

Fecha: 19/03/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Covid-19 CONTAGIOS OFICIALES: **2,182,188** MUERTOS: **196,606** VACUNAS RECIBIDAS: **8,160,250** APLICADAS: **4,947,552** VACUNADOS AYER: **158,029** PORCENTAJE DE POBLACIÓN: **3.8%**

¡YA ES VIERNES! Conoce otras recomendaciones: reforma.com/yaesviernes

ESCUENARIOS
Telón de Asfalto presenta Esquizofrenia, obra sobre un psiquiatra que busca demostrar que no está muerto. **Domingo 17:00 y 19:00 horas.**

UNIDOS FUERTES
Admira en Paseo de la Reforma y Avenida Hidalgo el mural de Sofia Castellanos que resalta los esfuerzos para enfrentar la pandemia. **PRIMERA FILA (GENTE 5)**

FUTBOL
México abrió su participación en el Preolímpico con un triunfo sobre República Dominicana. **MÉXICO COSTA RICA Domingo 19:30 hrs.**

TENIS
Vive la final del Abierto de Acapulco. **Sábado 19:00 horas.**

TEATRO
Una veintena de montajes confluyen en el 25 Encuentro Nacional de los Amantes del Teatro. **Teatro Orientación del Centro Cultural del Bosque del 18 al 28 de marzo.**

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
56 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,938 \$ 20.00



El ataque ocurrió en la comunidad de Llano Grande en Coatepec Harinas, a unos 70 kilómetros de Toluca.

Emboscan y asesinan a 13 policías

DZOHARA LIMÓN

Una emboscada de integrantes del crimen organizado contra un convoy de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y de la Fiscalía de Justicia estatal dejó 13 policías asesinados en Coatepec Harinas, un municipio que se ubica entre Toluca e Ixtapan de la Sal.

El ataque se registró en la zona de Llano Grande cuando el convoy realizaba labores de patrullaje para combatir a grupos delictivos que operan en la región, informó el Fiscal Alejandro Gómez.

Tras el atentado, elementos de la SSEM y FGJEM con el apoyo de la Guardia Nacional, Sedena y Marina realizaron un operativo en esa zona donde opera La Familia Michoacana para la búsqueda de los agresores, pero hasta ahora no se había informado sobre detenciones.

“Esta agresión es una afrenta contra el Estado Mexicano, responderemos con toda la fuerza y con el respaldo de la ley y la legitimidad”, advirtió Rodrigo Martínez Celis, titular de la SSEM.

Fuentes federales atribuyen el ataque a grupos criminales vinculados al Cártel de la Familia Michoacana que tienen presencia en la zona.

PÁGINA 3

ZONA CALIENTE



SUMAN BAJAS*

Año	Fecha	Lugar	Policias
2018	Dic. 3	La Huerta, Jal.	6 policías.
	Sep. 26	L. Bravo, Gro.	3 militares.
2019	Oct. 14	Aguililla, Mich.	14 policías.
	Jun. 21	Taxco, Gro.	6 policías.
2020	Sep. 11	Villa de Guerrero, EdoMex.	3 policías.
	Oct. 1	Mezquital, Dgo.	6 policías.
2021	Feb. 11	Orizaba, Ver.	2 policías.

* Muertos en emboscadas.



Dejan emboscado en Tlaquepaque

Carlos Enrique Sánchez, “El Cholo”, líder del Cártel Nueva Plaza, apareció emboscado a plena luz del día en la plaza de Tlaquepaque. Horas antes se había divulgado un video donde el criminal confesaba supuestos hechos violentos y aseguraba haberse reunido con Omar García Harfuch, secretario de Seguridad de la CDMX. **PÁGINA 12**

Alertan sobre controversias, arbitrajes internacionales y demandas

Firma AMLO T-Mec; busca ahora violarlo

Advierten abogados y ex negociadores prohibición de cerrar un sector liberalizado

FRIDA ANDRADE

Si el Gobierno mexicano consume una reforma constitucional que frene la participación de la iniciativa privada en el sector eléctrico, iría contra de los compromisos adquiridos en el Tratado Comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), coincidieron abogados y ex negociadores del acuerdo.

El T-MEC —cuyas negociaciones iniciaron en el Gobierno de Enrique Peña— fue avalado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y representantes de su Gobierno. En diciembre de

2019, firmó con los gobiernos de EU y Canadá el Protocolo Modificador del mismo.

Especialistas indicaron que si México hace modificaciones constitucionales, enfrentaría controversias, arbitrajes internacionales y demandas por daños, también en el marco del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), indicaron.

En ambos acuerdos existe un principio llamado ratchet, donde no se permite que una vez liberalizado un sector, se vuelva a cerrar o regresar al punto antes de su liberalización, detalló Mónica Lugo, ex negociadora de ambos pactos.

Kenneth Smith, ex jefe negociador del T-MEC, dijo que en el artículo 32.11 de este tratado, México se comprometió a no imponer me-

didadas más restrictivas que las que se impusieron en los demás acuerdos que México ha firmado, como el TIPAT.

En el TIPAT se otorgó el acceso que dio la reforma energética de 2013, apuntó.

“No puede echarse para atrás la reforma energética sin violar el T-MEC, TIPAT y la nueva versión del Tratado con la Unión Europea (que todavía no entra en vigor)”, advirtió Smith, actual socio en Argon.

“Desde el punto de vista internacional, no puedes simplemente cambiar tu Constitución para darle vuelta a un compromiso del tratado”, agregó Juan Antonio Dorantes, socio director de Dorantes Advisors.

Ante las suspensiones decretadas por algunos jueces en contra de la reforma a la

Ley de la Industria Eléctrica, aprobada hace unas semanas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtió que, de prosperar esas decisiones judiciales, optaría por promover una reforma constitucional.

Incluso ya ha señalado que el artículo 8.1 del actual Tratado con EU y Canadá, donde se reconoce el dominio y la propiedad inalienable de México sobre los hidrocarburos, le protege para una reforma constitucional sin contrariar el acuerdo trilateral.

Al respecto, Juan Carlos Baker, ex subsecretario de comercio, dijo que el capítulo 8 no tiene que ver con la parte de electricidad, pues sólo aplica para temas de hidrocarburos, y tampoco alcanza para justificar la modificación a la Ley de la Industria Eléctrica.

ENTRENCHOS

Asegura Santiago Nieto, titular de la UIF, que las denuncias contra el ex líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps, por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito, siguen su curso.



VIDEO DE LIBRE ACCESO

Inspira a Ringo contigencia

Lanza ex Beatle EP con canciones hechas durante la contigencia sanitaria, y un mensaje con su sello: peace and love. **GENTE**



Cierra México frontera sur



CÉSAR MARTÍNEZ Y JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

México anunció el cierre de su frontera sur al tránsito no esencial a partir de este viernes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que, tal como ya ocurre en la frontera con Estados Unidos desde marzo del año pasado, se impondrán restricciones en la frontera sur para evitar la propagación de casos de Covid-19.

En una escueta comunicación emitida vía Twitter, la Cancillería señaló que la nueva restricción al tránsito no esencial y las medidas sanitarias se mantendrán vigentes hasta el 21 de abril de 2021.

El endurecimiento en la frontera sur ocurre en medio de un incremento del flujo migratorio de ciudadanos de Honduras, El Salvador y Guatemala que buscan llegar a Estados Unidos.

De acuerdo con el diario The New York Times, la Administración de Joe Biden está presionando silenciosamente a México para frenar el flujo de migrantes.

Según el diario, Biden le preguntó al Presidente López Obrador, en una videollamada este mes, si se podría hacer más para ayudar a res-



Al menos 160 migrantes fueron detenidos por agentes de la Patrulla Fronteriza cuando viajaban escondidos en dos tráileres en Laredo, Texas, el miércoles pasado.

...Y EU manda vacunas

CÉSAR MARTÍNEZ

El Gobierno de Estados Unidos enviará a México 2.5 millones de vacunas de AstraZeneca que serán utilizadas para cubrir la segunda dosis de adultos mayores que recibieron en febrero la primera aplicación.

El Canciller Marcelo Ebrard confirmó ayer que se trata de un acuerdo en seguimiento a la conversación entre los Presidentes de México y EU.

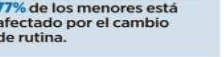
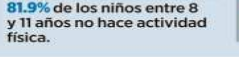
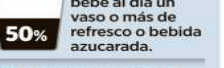
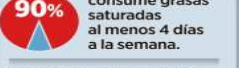
ver el problema, según funcionarios mexicanos y otra persona que informó sobre la conversación.

La Casa Blanca aseguró ayer que un potencial pres-

tamo a México de 2.5 millones de vacunas antiCovid de AstraZeneca no está ligado a que las autoridades mexicanas tomen medidas para contener el flujo de migrantes.

SUBEN DE PESO LOS NIÑOS DURANTE LA PANDEMIA

Según la Encuesta de Salud y Nutrición en Niñas y Niños Menores de 12 años durante la pandemia (ENSARS-CoV-2):



610972000016



CULTURA
PILAR DE LA CULTURA
Vicente Rojo fue creador de una vasta y reconocida obra, pero también nutrió la de otros artistas.
| A22 |

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
"Hoy, como siempre, es necesario preservar la independencia del Poder Judicial y de sus jueces del país, como la columna vertebral del Estado democrático de derecho"
| A11 |

OPINIÓN
NACIÓN
A2 Peniley Ramirez
A2 Alejandro Hoipe
A5 Marcela Gómez Zalce
A8 Oscar Mario Beteta
A9 Raúl Rodríguez
A10 Ana Lilia Herrera
A10 Irene Iollo Anista
A10 Kenia López Rabadán
A11 Martí Batres
A11 Gabriela Cuevas
A11 Manuel J. Clouthier
CARTERA
A20 Mario Maldonado
\$20.91
DÓLAR AL MENUDEO
Año 104, Número 37741, CDMX 42 págs.
37741
9 771870 158067

IMAGEN DEL DÍA
PONEN FRENO A MIGRANTES

A partir de hoy el gobierno de México aplica restricciones al tránsito terrestre en las fronteras norte y sur del país, donde hay cientos de migrantes que buscan llegar a Estados Unidos. Ayer, en Ciudad Juárez se regresó a un grupo de personas que cruzó la frontera sin documentos, mientras que en Chiapas se habla de una nueva oleada migrante procedente, principalmente, de Honduras.
| A 6 Y A12 |



ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 2,182,188 CASOS CONFIRMADOS 196,606 MUERTOS

Opera mercado negro de pruebas para detectar Covid

Las venden en plena vía pública. Empresarios y especialistas urgen al gobierno federal a reforzar la vigilancia sanitaria

PERLA MIRANDA Y JUAN CARLOS CORTÉS
—nacion@eluniversal.com.mx
Sin restricción y en plena vía pública de la Ciudad de México, comerciantes han puesto a la venta supuestas pruebas para la detección de Covid-19. Ofrecen marcas, entre 130 y 250 pesos, que se encuentran en el catálogo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), pero sin información que garantice su autenticidad. Empresarios y especialistas llamaron al gobierno federal a reforzar la vigilancia sanitaria, a fin de evitar el mercado negro de estos productos e incluir candados de seguridad en los resultados de las pruebas de diagnóstico para que no existan certificados apócrifos o duplicados. Hasta el 3 de marzo, Cofepris había dado su aval a 67 laboratorios privados para emplear pruebas moleculares para el diagnóstico de PCR SARS-CoV-2, así como a 39 fabricantes



En locales del Centro Histórico se ofertan supuestas pruebas para diagnosticar Covid-19.

de pruebas serológicas para detectar el virus. El Consejo Mexicano de Empresas de Diagnóstico Médico alertó sobre el tráfico de pruebas de coronavirus en aeropuertos y hoteles del país y la Asociación Nacional de Farmacias de México pidió a la agente verificar lo que compra, porque pueden adquirir productos falsificados.
| NACIÓN | A6

Vienen 2.5 millones de vacunas de EU a México

ARIADNA GARCÍA Y VÍCTOR SANCHO
Reportera y corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx
Los gobiernos de México y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo para que la Unión Americana envíe a nuestro país, a manera de préstamo, 2.5 millones de dosis de la vacuna contra Covid-19 producida por AstraZeneca, que se encuentran almacenadas y que servirán para inmunizar a 870 mil adultos mayores que en febrero pasado recibieron la primera dosis.
| NACIÓN | A7

Sin barreras, las mujeres elevarían 30% el ingreso de mexicanos

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx
Las mujeres podrían contribuir a que los ingresos de los habitantes se eleven 30% si no tuvieran que lidiar con barreras financieras, culturales, informativas, discriminatorias y en el hogar, informó Banco de México (Banxico). En un análisis, detalló que sin fricciones por género la participación y composición en el mercado laboral de las mujeres serían iguales a las de los hombres. Con las condiciones más parecidas las más beneficiadas serían las mujeres del sur, donde los ingresos per cápita crecerían 33.1%. El estudio de Banxico encontró que en el caso mexicano la mayor discrepancia entre la participación laboral femenina y la masculina puede conducir a una menor productividad nacional.
| CARTERA | A19

Ingreso por mexicano*
Variación porcentual a largo plazo

Sur	33.1
Nacional	30.2
Centro	29.5
Norte	29.2
Centro-Norte	29.0

*Ingreso por región del país si se iguala la participación y ocupación entre hombres y mujeres en el mercado laboral.

Van contra el clan de ambulantes de las Barrios en la CDMX

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx
La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México busca a siete familiares de Diana Sánchez Barrios —líder ambulante detenida—, entre los que se encuentra su madre, Alejandra Barrios, quienes son acusados de extorsión, robo agravado en pandilla y despojos. De acuerdo con las autoridades, a Diana se le vincula con Gabriel "N", El Perro, señalado como el principal extorsionador de comerciantes en el Centro Histórico. Indican que existen audios y fotografías de las reuniones.
| METROPOLI | A17



EMBOSCAN Y MATAN A 13 POLICÍAS EN EDOMEX
Coatepec Harinas, Méx. — Un convoy con elementos de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía General de Justicia mexiquenses fue interceptado por un grupo delictivo en dos puntos distintos; el saldo fue de 13 policías asesinados. En un mensaje conjunto, el fiscal y el secretario de Seguridad aseguraron que responderán al "cobarde ataque" con toda la fuerza y respaldo de la ley. "Vamos a ir por ellos y los presentaremos ante la justicia".
| METROPOLI | A16

Eurodiputados cuestionan ley eléctrica de AMLO

Ven incompatibilidad de reforma con acuerdos internacionales y envía señal de desconfianza

JORDI CAÑAS Diputado del Parlamento Europeo
"La ley exprés de la industria eléctrica ha sembrado dudas en las garantías, confianza, respeto, credibilidad y seguridad jurídica de las inversiones"

INDER BUGARIN Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx
Bruselas. — La Delegación para México del Parlamento Europeo manifestó su preocupación por la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador. Los eurodiputados dudan sobre la compatibilidad de la política energética del gobierno mexicano con la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea y los compromisos climáticos de París. Durante una reunión de la delegación con el embajador mexicana-

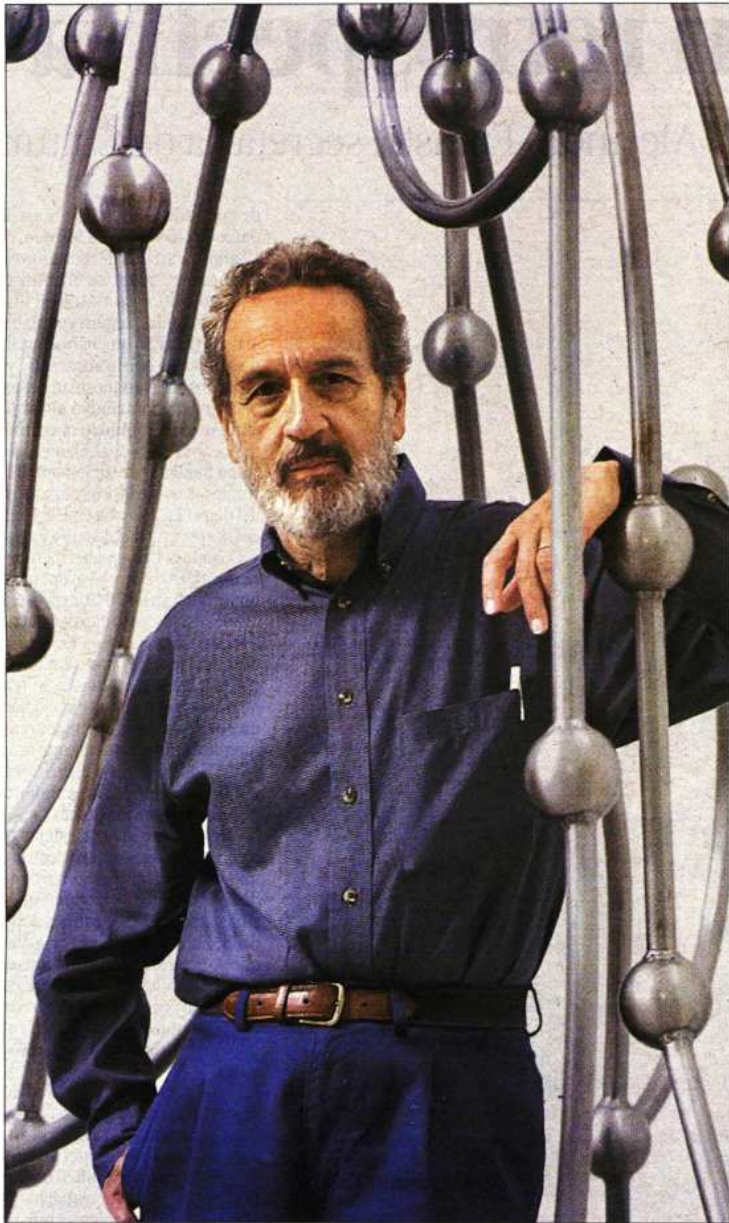
no ante la Unión Europea, Mauricio Escanero, parlamentarios consideraron que la reforma eléctrica envía el mensaje de que no se puede confiar en México.
| NACIÓN | A8



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 19 DE MARZO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13166 // Precio 10 pesos



▲ Vicente Rojo, quien murió el pasado 17 de marzo, decía: "el diseño es un canto capaz de atraer a un destinatario mediante un libro, revista, catálogo o cartel".

También lo expresaba de sus pinturas o esculturas: "He querido dejar que mis obras sean enigmas que canten dentro de mí". Foto José Carlos González

Decálogo para sanear el sector

AMLO pone fin a las concesiones para explotar petróleo

- "Nunca más casos como el de Odebrecht; se terminará de limpiar corrupción en Pemex"
- Privatizaciones se frenarán, señala en el 83 aniversario de la expropiación
- Al juez que frenó la ley eléctrica magistrados le "corrigieron la plana" en caso similar, expone
- Presenta la Sener argumentos contra los fallos; aumentan a 46 las suspensiones otorgadas

FABIOLA MARTÍNEZ, GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO / P 7 A 9

Se le tributa el adiós en discreto sepelio

Recibirá Vicente Rojo homenaje nacional

- Lamentan el deceso del artista plástico el Ejecutivo y la comunidad cultural
- Le distinguía un inconformismo sin sosiego, narraba García Márquez

MÓNICA MATEOS-VEGA, REYES TORRIJOS Y ÁNGEL VARGAS / P 2 A 5

Confirma Romero Oropeza hallazgo en Tabasco de yacimiento de crudo

● Está cerca de la refinería Dos Bocas y tiene potencial de entre 500 y 600 millones de barriles

● "Pemex reducirá su deuda en 6 mil 412 mdd este año"

ISRAEL RODRÍGUEZ / P 7

Rusia no seguirá reglas del juego que intenta imponer EU, advierte Putin

● "Vamos a cooperar sólo en los ámbitos de nuestro interés"

● Sobre el calificativo de "asesino" que le endilgó Biden, el jefe del Kremlin revira: "el que lo dice lo es"

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL / P 27



Rayuela

Ha sido duro sanear el sector energético, pero al menos, en este aniversario, ya se está en la ruta.

EU prestará a México 2.5 millones de dosis de la vacuna AstraZeneca

- “Es el inicio de amplia cooperación en ese terreno”, confirma Ebrard
- En la frontera sur nacional extienden restricciones de tránsito por el Covid
- SRE: ninguna relación entre el apoyo de antígenos y el plan migratorio
- Ssa no descarta una nueva ola de contagios; llegan decesos a 196,606

EMIR OLIVARES ALONSO, ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ Y AGENCIAS / P14 Y 16

Avalan vías para residencia legal de *dreamers* y jornaleros



▲ La Cámara de Representantes estadounidense aprobó iniciativas que podrían beneficiar a 1.5 millones de *dreamers* y a un millón de jornaleros indocumentados, además de otros migrantes protegidos

por un estatus temporal. Sin embargo, el Senado podría anular esos avances. En la imagen, expulsión de centroamericanos en el punto fronterizo de El Paso, Texas. Foto Afp. DAVID BROOKS / P 26

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



1458 días 1,405 días

Le imputan extorsión a comerciantes

Prisión preventiva a la lideresa Diana Sánchez

● La UIF congela cuentas de la dirigente de ambulantes por transacciones irregulares

LAURA GÓMEZ Y BERTHA TERESA RAMÍREZ / P 32

Acciones de comandos del narco

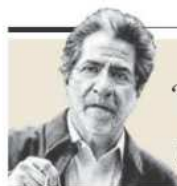
Edomex: matan a 13 policías en 3 ataques

● Venganzas por operativos; ocurrieron en localidades cercanas a Ixtapan de la Sal

DE LA REDACCIÓN / P 29



7 502228 390008



Rafael Pérez Gay
"Vicente Rojo se lleva a la oscuridad una época de la cultura mexicana" - P. 3



Jimena Rodríguez
"Tsitsipas y Zverev cumplen pronósticos en Acapulco" - P. 30



Alfredo Campos Villeda
"Propios y extraños, todos alertaron sin éxito de la cascada de amparos" - P. 2

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,182,188** | FALLECIDOS: **196,606** | DOSIS APLICADAS: **4,947,552**

18 DE MARZO - 20:00 H
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Relación bilateral. Washington dice estar en proceso de concretar la entrega de 2.5 millones de dosis de AstraZeneca aquí más millón y medio en Canadá; "es el mejor inicio de una cooperación", evalúa Ebrard

EU sí enviará vacunas y México restringe paso en las fronteras

ADYR CORRAL Y PEDRO DOMÍNGUEZ

Estados Unidos informó que está "por concretar" el envío de 2.5 millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca a México y otro millón y medio a Canadá.

Los socios de Washington en el T-MEC agradecieron el apoyo de un biológico que aún no es aprobado en EU mientras que la SRE anunció en tanto más restricciones en sus fronteras. PÁGS. 6 Y 7

Pasan a voto en el Senado
Cámara aprueba proyectos pro *dreamers* y jornaleros

AP - PAG. 14

"Son falsas", asegura
Rusia se deslinda del lote de *Sputnik V* decomisado

ADYR CORRAL - PÁGS. 6 Y 7

Casa Blanca batea debate
"Sin ironía", Putin desea a Biden salud y que esté bien

XAVIER COLÁS - EL MUNDO - PAG. 14



Expropiación. Adelanta AMLO reforma fiscal sin más impuestos

El Presidente encabezó la ceremonia por el aniversario de la expropiación petrolera, en la que previó 300 mil mdp más por los altos precios del crudo y ofreció terminar de limpiar Pemex.

Hoteles se venden como "un refugio"

Los grupos hoteleros avizoran la Semana Santa como el inicio de su recuperación haciendo énfasis en la seguridad sanitaria del turista. ESPECIAL PÁGS. 8, 16 Y 17



P. 20-21

La Familia embosca y mata a 13 policías en municipios cercanos a Ixtapan de la Sal

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

Los ataques en Coatepec Harinas y Alquisiras fueron en represalia al operativo *antinarco* del martes 16 en la zona. PÁG. 12

Congelan fondos a lideresa
Acusa UIF a Diana Sánchez de extorsión a comerciantes

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 10



Irene Azuela y el poder de una historia
Además, Zélica García

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Uso carroñero de los medios estatales

Al Sistema de Radiodifusión del Estado lo han degradado a *cachiporra* del gobierno. PÁG. 7

FT. Controlará pulsera de Facebook lentes de realidad aumentada

ESPECIAL PÁGS. 10 Y 11

ESPECIAL PÁGS. 10 Y 11

ESPECIAL PÁGS. 10 Y 11

ESPECIAL PÁGS. 10 Y 11

ESPECIAL PÁGS. 10 Y 11

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 19 DE MARZO DE 2021 • AÑO CV TOMO II, NO. 37,816

CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$15.00

TESOROS INÉDITOS

Una exposición de 60 pinturas en pequeño formato y un libro son los últimos dos proyectos que terminó el artista plástico Vicente Rojo (1932-2021).

PRIMERA | PÁGINA 22



Foto: Cuartoscuro

NO GUARDA SU TALENTO

Aunque la pandemia le frustró dos cumpleaños, Ringo Starr se puso creativo y grabó *Zoom In*, su nuevo material.

FUNCIÓN



Foto: Cortesía Universal Music



CON INGENIO Y EMPATÍA

Disney+ estrenará hoy *Un disfraz para Nicolás*, una película animada mexicana que cuenta la historia de un niño con síndrome de Down.

FUNCIÓN

EL TRI INICIA CON EL PIE DERECHO

ADRENALINA



México

Dominicana

TORNEO PREOLÍMPICO

4-1

BANCADA PREPARA OTRA INICIATIVA DE REFORMA

Morena ahora busca limitar los amparos

El diputado federal Alfredo Rivas propuso que la protección de la justicia no se otorgue si su "uso faccioso" pretende obstaculizar leyes que benefician a la sociedad o a la nación

POR XIMENA MEIJA E IVONNE MELGAR

Morena presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Amparo para que esta protección legal no proceda cuando se oponga a leyes que sean "en beneficio de la sociedad y de la nación".

La propuesta, del diputado federal Alfredo Rivas Aispuro, se suma a la de su compañera de bancada Reyna Celeste Ascencio, quien el miércoles planteó modificar la Ley de Amparo para impedir que los jueces otorguen suspensiones provisionales o definitivas contra las medidas de austeridad o empresas como la CFE y Pemex.

Ambas iniciativas se dan en el contexto del freno a la Ley de la Industria Eléctrica otorgado por dos juzgadores.

Sin embargo, Rivas Aispuro rechazó que su propuesta tenga dedicación a los amparos interpuestos contra la reforma eléctrica. Solo busca acabar con el "uso faccioso y

MANDARÁN PRUEBAS CONTRA JUEZ

El presidente López Obrador hará llegar al Consejo de la Judicatura evidencia que respalda su queja contra el juez Juan Pablo Gómez, quien suspendió la reforma eléctrica de manera

general, es decir, benefició a empresas que no interpusieron amparos contra la norma. Dijo que, semanas antes de la impugnación, magistrados federales "le corrigieron la plana" al

juzgador al revocarle una sentencia en la que había concedido también una suspensión provisional con efectos generales.

Isabel González
PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Especial

"Nunca más casos como el de Odebrecht o compras a sobreprecio, de moches o sobornos."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

"SE LIMPIARÁ A PEMEX DE CORRUPCIÓN"

Al conmemorar ayer la Expropiación Petrolera, el presidente Andrés Manuel López Obrador garantizó autosuficiencia en combustibles y combate a la corrupción.

PRIMERA | PÁGINA 4

el abuso que se ha cometido con esta figura", señaló.

"Es algo que mi equipo de trabajo y yo hemos visto, se ha abusado mucho de

la Ley de Amparo y de las suspensiones; lo que queremos hacer es poner una cancha más pareja para el bien de la nación", sostuvo.

El legislador plantea incluir modificaciones para que en dichos recursos quede tutelado el bien de la sociedad.

PRIMERA | PÁGINA 6



PUTIN DESAFÍA A BIDEN

Luego de que el presidente de EU lo llamó "asesino", el mandatario ruso lo retó a debatir en vivo, de manera virtual.

PRIMERA | PÁGINA 20

Foto: Especial

Foto: Reuters

CRIMINALES LOS ATACARON CERCA DE TIERRA CALIENTE

Emboscaban y asesinan a 13 policías en el Edomex

POR DALILA RAMÍREZ
Corresponsal

TOLUCA, Méx. — Trece policías murieron en dos ataques armados registrados en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México.

En una primera emboscada, cinco agentes de la Fiscalía estatal y cuatro de la policía mexiquense fueron asesinados en la comunidad de Llano Grande. Otros



Foto: Especial

Disparos visibles en una patrulla.

cuatro murieron a tiros sobre la carretera a Zacualpan. Autoridades han reconocido que en la zona, colindante con la Tierra Caliente de Guerrero, operan células criminales, sobre todo de La Familia Michoacana.

Rodrigo Martínez-Celis, secretario de Seguridad mexicana, calificó el ataque como una afrenta contra el Estado mexicano.

PRIMERA | PÁGINA 14

4.0% RETROCEDIÓ

la economía en febrero.

DINERO

APRUEBAN CIUDADANÍA A DREAMERS

El Congreso de EU avaló ayer leyes que benefician a migrantes.

PRIMERA | PÁGINA 20



ESPAÑA LEGALIZA LA EUTANASIA

El país es apenas el sexto a nivel mundial en aprobar la medida.

PRIMERA | PÁGINA 20



ENTRE DOS AMORES

Mientras prepara su próxima grabación musical, la cantante y actriz argentina retomará su personaje en la obra teatral *Ghost, la sombra del amor*.



Foto: Cortesía Dalana Liparoti

FUNCIÓN



OBTIENEN SU PRIMERA VICTORIA

Aletas mexicanos recibieron su dosis inicial contra covid-19, con el objetivo de que asistan a los torneos clasificatorios a Tokio.

ADRENALINA | PÁG. 6

PODRÁN VER A PAPÁ VÍA ZOOM

Ante la pandemia, la Corte determinó suspender la convivencia presencial para que los padres que no tienen la custodia de sus hijos puedan estar con ellos a distancia, a través de medios electrónicos.

PRIMERA | PÁGINA 7



Foto: AP

INTENTA FRENAR TERCERA OLA DE CONTAGIOS FRANCIA VUELVE A CONFINARSE

A partir de este viernes, el gobierno galo confinará por tercera vez París y otras regiones para tratar de parar un repunte que tiene a los hospitales al borde del colapso. Las escuelas quedarán exentas de la medida sanitaria

PRIMERA | PÁGINA 9

LAS CIFRAS EN MÉXICO:			PRIMERA PÁGINA 8
196,606 DECESOS	2,182,188 CONTAGIOS	4,947,552 VACUNADOS	



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Clara Scherer 13
Yuriria Sierra 14



Cae 0.8% actividad económica en febrero

PRIMER TRIMESTRE. Estiman expertos un débil periodo con declive del PIB

La actividad económica en México registró una contracción mensual en febrero, luego de ocho meses consecutivos en recuperación.

De acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI, se estima una variación negativa del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) de 0.83 por ciento a tasa mensual en febrero.

Analistas advirtieron que este dato estuvo influido por los efectos

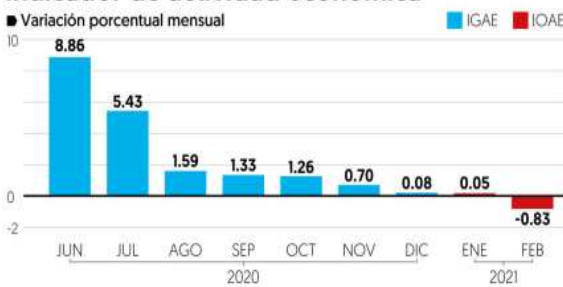
de la nueva ola de contagios de inicios de año y los apagones por problemas en el suministro de gas.

Aseguraron que los datos anticipan en el primer trimestre una nueva caída del PIB a tasa anual, seguido de una mejoría a partir del segundo.

En su comparación anual, se estima que la economía cayó 4 por ciento en febrero, con lo que ligaría ya 20 meses en contracción.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

Indicador de actividad económica



Fuente: INEGI.

PREOCUPA LENTA VACUNACIÓN

Los petroprecios registran su mayor caída desde septiembre; en promedio 7% menos.

PÁG. 12

ESCRIBEN

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS/19

EDNA JAIME
ESTADO CIVIL/MUYTENZA/28

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS/37

CÁMARA DE REPRESENTANTES
AVALA DAR CIUDADANÍA
A LOS 'DREAMERS';
SE ENVÍA
AL SENADO.

PÁG. 26



PÁG. 34

AMLO: RESCATAREMOS A PEMEX Y A LA NACIÓN

83 Aniversario de la Expropiación Petrolera

El presidente AMLO dijo en Tabasco que frenar la privatización del sector energético, producir más gasolinas, invertir y modernizar las refinerías, y nunca más un Odebrecht, son premisas que tiene su gobierno.

REDUCCIÓN EN DEUDA DE 6.4 MIL MDD AL CIERRE DEL AÑO: ROMERO

Estima Pemex producir 2 mdb diarios de crudo en 2021. PÁG. 5

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO

4 MILLONES 947 MIL 552
VACUNAS APLICADAS AL 18 DE MARZO

698 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

PÁG. 37

ENVÍA EU 2.5 MILLONES DE VACUNAS ASTRA A MÉXICO

Estados Unidos enviará 2.5 millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca contra el Covid-19 a México bajo el programa de préstamo, confirmó Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones

Exteriores. El canciller dijo que los detalles del acuerdo con Washington se darán a conocer hoy. EU también planea enviar a Canadá 1.5 millones de dosis.

—Eduardo Ortega / PÁG. 35

EF MEET VIRTUAL POINT SEGUNDA EDICIÓN

DISCRIMINAN A MÉDICOS PRIVADOS

Foro de El Financiero. Jefe del área Covid del ABC Observatorio dice que los relegaron. / PÁG. 35



EFFECTO DE LA PANDEMIA

Empresas del sector salud que cotizan en la BMV subieron 13% sus ventas en 2020. PÁG. 16

Posponen para hoy definición sobre Ley Eléctrica

Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, pospuso para hoy la publicación de su fallo con el que determinará si concede o no la suspensión definitiva contra la Ley Eléctrica impulsada por AMLO. Se perfila que el juez conceda la suspensión definitiva, con efectos generales, con base en lo que argumentó al conceder la medida cautelar provisional.

—David Saúl Vela / PÁG. 32

ENVÍA MÁS PRUEBAS AL CJF
AMLO: el pleito no es con el Poder Judicial; al juez Gómez Fierro ya lo habían corregido. PÁG. 33



Empresas y Negocios

Turismo de negocios busca nuevo modelo para reinventarse

• La crisis provocó el cierre de 114 de las 850 empresas ante la cancelación de viajes a convenciones durante la pandemia.

• PÁG. 22

\$20,300

millones dejaron de ingresar las organizadoras de convenciones por la caída en el flujo de viajeros de negocios por el covid.

Confirman cumbre mundial de turismo, en Cancún

• Será presencial del 25 al 27 de abril con la participación de 70 países.

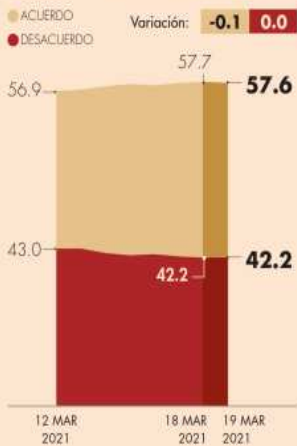
• PÁG. 36



#AMLOTrackingpoll Popularidad sostenida

La aprobación de AMLO muestra tres días con estabilidad en un punto alto respecto a la semana previa.

• PÁG. 55



Opinión



La forma de la recuperación global

Michael Spence

• PÁG. 34

El cambio, radical, en la política exterior de Biden

La gran depresión Enrique Campos Súdrez

• PÁG. 8

Las cuotas de Moresa

Signos vitales Albero Aguirre

• PÁG. 44

En Primer Plano

En este año amortizará US\$6,412 millones

El gobierno asume pago del servicio de la deuda de Pemex

• Deuda financiera de Pemex sumó 113,200 mdd al cierre del 2020 y para este año tiene vencimientos por 9,700 mdd.

• Ayer se anunció un nuevo campo en Tabasco, que aportará hasta 600,000 barriles al día.

Karol García

• PÁG. 45

Ajuste a la baja en proyecciones

El optimismo de las proyecciones sobre la producción de crudo ha decaído y los números obligan a hacer nuevos pronósticos, pero menos ambiciosos.



Finanzas y Dinero

México no está exento de crisis económica, admite AMLO

• Sugiere mantener finanzas sanas y no gastar más de lo que se tiene en ingresos.

• PÁG. 6

No vamos a actuar con triunfalismo para no tener problemas en caso de que se presente una crisis económica".

Andrés M. López O., PRESIDENTE DE MÉXICO.



Mercado y petroleras en Bolsa tuvieron mala jornada

• Dudas sobre demanda afectan precio y valor de las acciones.

• PÁG. 16

Acciones de Petroleras | VAR. % INTRADÍA



Incautan lote de vacunas Sputnik V en Campeche; es falso, aclara RDIF. • PÁG. 42

Calendario de vacunación a personal de salud, con 29% de rezago. • PÁG. 42

EU enviará a México 2.5 millones de dosis de AstraZeneca: SRE. • PÁG. 43

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
121'746 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
2'690
CASOS EN MÉXICO
2'182
LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
196,606
MUERTES EN EU
539,663

No. de vacunados **4'947,552**
personas han recibido alguna vacuna en el país al 18 de marzo.

Vacunados por día (marzo del 2021)
84,756
79,962
147,618
220,764
158,029



EU manda 2.5 millones de vacunas... y México refuerza frontera sur

Biden prestará biológico de AstraZeneca no autorizado allá; niegan que entrega esté condicionada a frenar alza en flujo migratorio; admiten que hay conversaciones paralelas sobre los temas.

Cruces ilegales en la frontera

*Año fiscal
Fuente: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU



Desde hoy se cierra paso terrestre no esencial con Guatemala y Belice; afirma Cancillería que es para evitar propagación de Covid; medida aplica hasta el 21 de abril y la extiende al norte. **págs. 6 y 7**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 19 de marzo de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3668

PRECIO • \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

Biden y sus preocupaciones por el vecino **pág. 2**

• **Antonio Fernández**

Los abogados en el banquillo de los acusados **pág. 10**

• **Vale Villa**

El fanatismo desde el psicoanálisis (I) **pág. 20**



EL PRESIDENTE López Obrador y el director de Pemex, Octavio Romero, ayer.

Foto: Especial

EL DZIMPONA-1, TERCER HALLAZGO MÁS GRANDE EN 2 AÑOS

Anuncian yacimiento que dará 600 mdb de crudo y gas en Tabasco

Por **Sergio Ramírez**

TITULAR de Pemex, Octavio Romero, prevé perforar 65 pozos en ese campo; reporta freno en caída de producción y ahorros; hace públicos contratos en plataforma **pág. 4**

AMLO topa en 2 mdb extracción de crudo; apuesta por gas; Adán Augusto apoya decisión de recuperar soberanía

Acciones para rescatar la industria

- Se respetarán contratos, pero no habrá nuevas concesiones
- Producir gasolinas para dejar de importar
- No se extraerán más de 2 mdb para evitar uso excesivo de combustibles fósiles
- Más presupuesto para la exploración y explotación de gas
- Seguirá reducción de impuestos a Pemex
- Terminar de limpiar la corrupción en Pemex
- Conservar empleos y respetar condiciones laborales

Pandemia pega a niños: 85% sufre estrés y 47% sobrepeso

Encuesta de salud revela que cambio de rutina impactó a menores de 12 años; les detectan angustia por pérdida de empleo de familiares y falta de actividad física. **pág. 8**

EMBOSCAN Y MATAN A 13 POLICÍAS EN COATEPEC; RESPUESTA CON TODA LA FUERZA, PREVE AUTORIDAD **pág. 11**

Alista plan CDMX contra recorte de agua del Cutzamala

Contemplan tomar líquido del Lerma y recurrir a pozos abastecedores; el sistema que surte a la región, en su nivel más bajo desde 2013, disminuirá suministro lo que resta del año. **pág. 14**

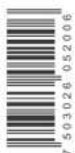
- ALCALDÍAS AFECTADAS**
- Á. Obregón
 - Azcapotzalco
 - Benito Juárez
 - Coyoacán
 - Cuauhtémoc
 - Cuajimalpa
 - Iztapalapa
 - Iztacalco
 - M. Contreras
 - M. Hidalgo
 - V. Carranza
 - Tlalpan



Foto: Cuernavaca

Estiman sofocar incendio... ¡en un mes!

LLEVAN 5% de control en conflagración en Sierra de Arteaga; Coahuila emite declaración de emergencia y NL también presionará por fondos federales. **pág. 12**



CUÍDATE DE STALKERWARE

Usan el programa para espiar a sus parejas, lo que facilita la violencia y el acoso VIDA • P. 18



Si las criptas hablaran...

El Panteón de San Fernando, cerrado desde el sismo de 2017, es un lugar en el que el tiempo se detuvo en el Siglo XIX, en pleno corazón de la capital CDMX P. 7



MÉXICO RESTRINGE AÚN MÁS LA MIGRACIÓN HACIA EL NORTE

Presta EU vacunas y se cierran fronteras

Casi al mismo tiempo que el canciller Marcelo Ebrard anunció la restricción en las fronteras norte y sur a actividades no esenciales como vacaciones, visitas a familiares o compras, EU dio a conocer el préstamo de 2.5 millones de dosis de AstraZeneca contra el Covid-19 a México y 1.5 millones a Canadá. No debería sorprender que las conversaciones sobre los desafíos de la frontera y la contención de la pandemia estén en curso ahora: vocera de Biden **MÉXICO P. 4**

Alertan de nuevo repunte de muertes **MÉXICO P. 3**

ARRANCA VACUNACIÓN PARA ATLETAS OLÍMPICOS

Clavadistas mexicanos que irán a Tokio fueron inmunizados con la Sputnik y agradecieron a AMLO y Ana Guevara en sus redes sociales **DXT P. 21**

2,182,188 CONFIRMADOS **196,606** DEFUNCIONES



VIERNES 19 DE MARZO DE 2021
AÑO X N° 2397 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por **Telegram!**

24 HORAS - Minuto a Minuto
Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti

Asesinan a 13 policías en el Edomex; es una afrenta: fiscal

Un convoy conformado por elementos de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía General de Justicia mexiquenses fue emboscado por un grupo criminal en el municipio de Coatepec Harinas, al sur del estado. Las autoridades realizaron el levantamiento de cuerpos y recopilan indicios y pruebas **ESTADOS P. 11**



VUELA TREN DE ATERRIZAJE EN PLENO DESPEGUE. Ayer, 127 pasajeros fueron evacuados por la rampa de emergencia cuando un avión con ruta Puerto Vallarta - Monterrey colapsó al intentar despegar, confirmó la aerolínea Viva Aerobus. No hubo lesionados **ESTADOS P. 11**

ALERTAN QUE PEMEX VIVE SU PEOR MOMENTO Y EN QUIEBRA **NEGOCIOS P. 16**

HOY ESCRIBEN Chiapas.- Una pequeña camioneta calcinada en medio de un terreno selvático. En el interior, tres personas ejecutadas cuyos cuerpos fueron consumidos por las llamas. Pedro Gutiérrez, su hijo de ocho años de edad y un acompañante fueron víctimas del crimen organizado. Su esposa alcanzó a huir de este ataque y pudo alertar sobre el horrible asesinato de su familia. Las crónicas son de horror **EDUARDO DEL RÍO PÁGINA 6**

PARA MAÑANA **SÁBADO 20 DE MARZO** **↑ 24°C** **↓ 10°C**
Lluvioso



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2197 DEL 19 AL 21 DE MARZO DE 2021
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

Conscientes de las dificultades que enfrentan, tanto la población con capacidades diferentes como organizaciones encargadas de visibilizar la falta de programas y apoyos por parte del gobierno, aseguran que este grupo social no solo es discriminado, también es violentado, problemas que deben ser atacados desde todos los ámbitos

MUJERES CON DISCAPACIDAD, PRESENTES



NACIONAL

El ABC del e-voto

México se aproxima a las elecciones federales en medio de una pandemia con métodos tradicionales de votación, en tanto que otros países cuentan en su historia democrática con el uso de urnas electrónicas para validar la elección de autoridades

16

INDIGONOMICS

Epicentro de recuperación turística

No hay fórmula específica para la recuperación de la actividad turística mientras que el COVID-19 continúa causando estragos, pero Cancún espera ser uno de los pioneros en la reactivación del sector

28



HORARIO	PARTIDOS 19 DE MARZO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	REAL BETIS	VS	LEVANTE	-118	+270	+300
19:00	NECAXA	VS	JUÁREZ	+125	+250	+200
21:00	MAZATLÁN	VS	AMÉRICA	+265	+265	-106

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$3,246**



PERMISO SEG001 DGGSPW04917 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO

SPORTS
BAJA LA APP EN [caliente.mx](#)



NUEVA ERA / AÑO. 04 / NO. 1380 / VIERNES 19 DE MARZO DE 2021

EL HERALDO

D E M É J I C O

\$10

Rinden homenaje a
VICENTE ROJO



TIEMPO DE PESCADOS

y mariscos

META

#RUMBO
ATOKIO

**EL TRI
GANA
FACIL**

#CUENTAPÚBLICA

DESFALCO DE 3 MIL MDP, EN CHIAPAS

TAN SÓLO EN EDUCACIÓN HAY 973 MILLONES SIN ACLARAR, CON PAGOS HASTA A MAESTROS MUERTOS, EN EL PRIMER AÑO DEL GOBERNADOR RUTILIO ESCANDÓN

POR JOSÉ RÍOS / P6

#ENTRE VISTA
RODRIGO DUARTE
ADMINISTRADOR GENERAL
DE ADUANAS

#SUMAN29DESPIDOS

**LIMPIA EN
ADUANAS
RESCATA
9 MIL MDP**
P26



#PARA
MEXICO

FOTO: YADIN XOLALPA



FOTO: CUARTOSCUIRO

**EU MANDA 2.5
MILLONES DE
VACUNAS** P4

#AMLO

**NECESARIA,
LA REFORMA
FISCAL** P10



FOTO: ESPECIAL

**HALLAN UN
YACIMIENTO DE
600 MILLONES
DE BARRILES**
P27



Tómelo en cuenta

El Metro cerrará estaciones de la Línea 9 para mantenimiento.

- El cierre será a partir del sábado 27 de marzo y hasta el domingo 11 de abril.
- Las estaciones sin servicio serán Ciudad Deportiva, Puebla y la Terminal Pantitlán de la Línea 9.

- Se harán trabajos en el cajón de vías en el tramo Velódromo-Ciudad Deportiva, los cuales tienen la finalidad de corregir el perfil y trazo de la vía.
- Las obras requerirán jornadas

- de 24 horas ininterrumpidas de labores.
- El servicio provisional será de Tacubaya a Velódromo y viceversa.
- La Red de Movilidad Integrada ofrecerá servicio alternativo.



16
días se interrumpirá el servicio.

3
estaciones en cierre.

@reformaciudad ciudadareforma.com

CIUDAD

VIERNES 19 / MAR. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MIN. 8°C MAX. 25°C NO CIRCULA AZUL 9 y 0 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Locatel brinda servicios médicos, incluido el Covid-19, en la Línea Medicina a Distancia al 55 5658 1111

A LA IMPRENTA

El Instituto Electoral de la Ciudad y Talleres Gráficos de México firmaron un convenio de apoyo para la impresión de 16 millones 400 mil boletas electorales para la jornada electoral del 6 de junio.

Señala personal médico falta de inmunizaciones esenciales

Escasean las vacunas de tétanos, hepatitis...



La Ciudad ha registrado hasta azufre.

Reportan 45 días con aire sucio

IVÁN SOSA

De 76 días transcurridos del 2021, hasta el miércoles, 45 días, equivalentes a 59 por ciento, han registrado una mala calidad del aire en la Ciudad de México, reportó el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat).

Durante estas jornadas, los niveles de contaminación por ozono o partículas han tenido concentraciones por encima de los límites admisibles por las normas protectoras de la salud.

La contaminación por ozono y partículas es ocasionada, en mayor parte, por la combustión de hidrocarburos, gasolinas y diesel, utilizados por vehículos privados, de transporte y carga.

De acuerdo con el reporte del organismo de la Secretaría de Medio Ambiente, 31 días han ofrecido una calidad del aire regular, porque la contaminación se mantuvo dentro de los límites aceptables por las normas.

Para disminuir la contaminación, el Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire pidió prohibir la venta de etanol en la Capital.

Covid-19

Detallan trabajadores que la falta de medicamentos es a nivel nacional

EDUARDO CEDILLO Y SELENE VELASCO

En los centros de salud de la Capital las vacunas no Covid-19 escasean.

En algunos casos, trabajadores de las unidades aseguran que están agotadas a nivel nacional.

"No hay vacuna del tétanos, no la vas a encontrar en ningún lado, a nivel nacional no hay. Solamente la de la influenza y, si la quieres, te la podemos poner hasta mañana a las 8:30 (horas). Hoy ya no hay porque ya se las llevaron", contó una enfermera del Centro de Salud Xoco.

En centros de salud de Coyoacán es imposible encontrar vacunas contra tétanos, hepatitis y, en algunas estaciones, tampoco la triple viral.

"Requieres refuerzo de influenza, tétanos, sarampión-rubéola y hepatitis B, pero no hay ninguna de esas. Sólo te podrías poner la de la influenza, que hay en el Centro de Salud Margarita Chorné Salazar. De las demás, probablemente, habrá al final del mes", contó otra enfermera del Centro de Salud Santo Domingo Poniente.

La vacuna contra la influenza sí se encuentra en unidades médicas, aunque con un horario de aplicación reducido, y en ocasiones, sólo un día a la semana.

"Sólo los días viernes aplicamos vacunas aquí. No hay hepatitis, no hay tétanos. Lo más probable es que mañana llegue influenza, doble viral,

hepatitis está en espera y tétanos, de plano, no hay", explicó una trabajadora en el Centro de Salud Copilco el Alto.

En todos los casos, el personal médico capitalino dijo desconocer hasta qué momento tendrían disponibles las vacunas faltantes.

Lo mismo ocurrió en el Centro de Salud La Ciénega, ubicado en Eje 10, en donde personal dijo tener en existencia la vacuna contra la influenza, sin embargo, de otras, como hepatitis y tétanos, no hay disponibilidad.

En tanto, personal de salud señaló que la escasez de vacunas no Covid-19 se presentó desde el último bimestre del 2020.

Una enfermera de Coyoacán explicó que desde el año pasado no han recibido dosis contra el tétanos.

"De por sí hemos padecido siempre con las medicinas y las vacunas, pero con



En los centros de salud sólo hay vacuna de influenza.

la pandemia fue peor, casi no hay nada más que no sea de coronavirus", indicó.

Un doctor de Cuauhtémoc indicó que también han padecido escasez de otras vacunas, desde BCG (contra la tuberculosis), que se aplica a recién nacidos y hasta las de influenza.

"Si hasta la medicina de coronavirus ha escaseado, el equipo de protección, aún

más tenemos escasez de otros medicamentos y vacunas", dijo.

REFORMA consultó a las autoridades por la escasez, pero la Secretaría de Salud capitalina indicó que las compras de medicamentos e insumos están centralizadas en el Gobierno federal, en tanto que la Secretaría de Salud federal no brindó información al respecto.



Victor Sánchez

Y marzo otro poco

En la Ciudad se registró lluvia generalizada, lo que ocasionó tráfico. Protección Civil recomendó no tirar basura en vía pública para no saturar las coladeras.

A la baja
Organizaciones ven menor participación de visores de 195.

- Esta se ha reducido a 15 de las 50 personas damnificadas esperadas en la primera etapa, advirtió la organización Nosotrxs.
- La convocatoria para registrar a ciudadanos como Visores se abrió desde principios de febrero.
- Esto con el objetivo de hacer una revisión de los avances o de los procesos de reconstrucción seguidos en inmuebles distintos al propio, como una forma de evitar conflictos de interés en la evaluación de las viviendas.

Yessica Corral, de Nosotrxs

Ha estado baja, también, por los años del proceso, ha sido un proceso largo, pero se entiende la urgencia de seguir en la tucha.

avisos
Encuétralos en la página 4
55-5140-5140



Ambulantes llevaron a cabo seis bloqueos ayer para exigir la liberación de Barrios.

Ligan a Sánchez Barrios con 5 carpetas

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La lidereza de vendedores informales, Diana Sánchez Barrios, está relacionada con cinco carpetas de investigación por cobro de piso, informó ayer el vocero de la Fiscalía, Ulises Lara.

La también candidata a diputada por la coalición Va por México exigía el pago de cuotas para no afectar la integridad física o las propiedades de comerciantes establecidos y hasta de ambulantes, refieren las indagatorias.

La investigación inició en noviembre de 2020 por daños a un local del Centro Histórico. Después se obtuvo la orden de aprehensión que cumplimentaron el miércoles.

En diciembre, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) hizo una denuncia por operaciones irregulares de dos asociaciones en las que está Sánchez Barrios y que habrían recibido millones en depósitos de personas extorsionadas.

La UIF congeló las cuentas de Barrios y de otras personas físicas y jurídicas, informó Santiago Nieto vía Twitter.

El vocero aseguró que



Sobre Avenida Juárez, otro de los puntos donde los vendedores informales exhibieron cartulinas en apoyo de su dirigente.

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía

Lleva a cabo agresiones hostigamiento y amenazas en contra de agremiados y a otros y, una vez que las personas se ven afectadas, poder exigirles el pago.

es posible que esté relacionada con invasión de comercios, departamentos y edificios, privaciones de la libertad y uso de armas de fuego, principalmente en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Ayer, durante la audiencia inicial, un juez determinó prisión preventiva como medida cautelar, por lo que permanecerá en el penal de

Santa Martha Acatitla. Sánchez Barrios es hija de Alejandra Barrios y de Javier Sánchez, familia que desde hace décadas ha vivido del control del ambulante. Ha pertenecido al PRD, el PVEM y el PRI. Su esposo, Luis Alberto Vargas, fue investigado por violencia, extorsión, amenazas y estuvo acusado de homicidio.

Bloquea UIF las cuentas de dos cabezas del PRI

ABEL BARAJAS

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) instruyó bloquear las cuentas bancarias de Israel Betanzos Cortés, líder del PRI capitalino, y Tomatiuh González Case, coordinador del tricolor en el Congreso de la CDMX, ante la sospecha de operaciones de lavado de dinero.

El organismo giró oficios a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para ejecutar la inmovilización de los activos financieros de los priistas, confirmaron fuentes del Gobierno federal.

Esta medida fue dictada luego de que la UIF los incluyera en su Lista de Personas Bloqueadas, como parte de un procedimiento administrativo iniciado con base en reportes de operaciones relevantes irregulares.

Ayer, el titular de la UIF, Santiago Nieto, dijo a un grupo de mujeres priistas que investigaba a 23 presuntos implicados con Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente partidista local y prófugo por trata de personas.

Betanzos y González han sido señalados por dichas activistas del tricolor como cómplices del llamado "Rey de la Basura", a quien la UIF también le congeló cuentas. González aspira a una

Suspenden a sustituto

ALEJANDRO LEÓN

La Secretaría de la Contraloría General suspendió al Alcalde sustituto de Coyoacán, Juan Silva, por denuncias de actos de corrupción.

La medida fue aplicada a Silva en su cargo como director de Gobierno y Asuntos Jurídicos. El funcionario tomó el control de la Alcaldía tras la renuncia de Manuel Negrete, quien ahora quiere ser Gobernador de Guerrero.

También por corrupción, fue suspendido Felipe Angeles Almanza, director de Participación Ciudadana.

candidatura plurinominal para diputado federal, aunque se encuentra en la misma circunscripción en la que está inscrito el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno.

El 2 de marzo, un juez ordenó la aprehensión de Gutiérrez de la Torre y cuatro presuntos cómplices por trata de personas, publicación engañosa y asociación delictuosa.

METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

AGRESIÓN

Los elementos de seguridad fueron interceptados en la carretera a Zacualpan y posteriormente en Llano Grande.



El convoy compuesto por un Jeep, un Dodge Avenger y una camioneta pick up circulaba la tarde del jueves por Puerta del Carmen, cuando un grupo delictivo comenzó a dispararle.



Las autoridades llegaron a las 15:00 horas para llevar a cabo las diligencias.

La Secretaría de Seguridad y la fiscalía estatal desplegaron un operativo en la zona.

Mueren en emboscada 13 policías en Coatepec

Grupo delictivo intercepta en dos puntos un convoy con elementos de la SSEM y FGJEM; responderemos con toda la fuerza y respaldo de la ley, aseguran autoridades

Ubicación



un costado de la patrulla de la SSEM, había otros dos agentes y cuatro policías estatales.

Los cuatro uniformados que viajaban en el Jeep intentaron escapar, pero alrededor de 30 metros más adelante quedaron sin vida al interior de la unidad. Todos con impactos de bala en diversas partes del cuerpo.

De acuerdo con la indagatoria, a los efectivos muertos les quitaron placas, chalecos, armas, celulares y credenciales.

Los policías de investigación que murieron son: Abraham Hipólito Legalista, Jonathan Enrique Lázcano, José Luis Gumara Bernal, Juan Carlos Villa Luciera

y Ricardo Ramírez Mondragón, a bordo de una camioneta con placas NFT-26-59.

De la SSEM son: el policía primero Lovera Hernández Alejandro, jefe de Servicios del Tercer Agrupamiento Coatepec Harinas, y Guillermo Torres Mixteco, jefe de Turno "B".

Victor Manuel García Vázquez, Mauricio Rodríguez Zárate, Darío Juan Mesas Morales, Ernesto Mondragón Ramírez, David Pedroza Guadarrama y Martín Solares Morales.

A las 15:00 horas acudieron al lugar de los hechos elementos de la FGJEM para llevar a cabo las diligencias para el levantamiento de los cuerpos y la recopilación de indicios, informó el fiscal Alejandro Gómez Sánchez, durante un mensaje conjunto con el secretario de Seguridad, Rodrigo Martínez Celis.

Se desplegó un fuerte operativo en la zona y permanece en el lugar. Participan la Secretaría de Seguridad y la fiscalía estatal, con el apoyo de la Guardia Nacional, y las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina, que llegaron después de las 14:00 horas cuando se reportó el enfrentamiento.

En el mensaje que emitieron conjuntamente, el fiscal general y el titular de la SSEM condenaron el "artero y cobarde ataque". Calificaron que esta agresión atenta contra el Estado mexicano, por lo que "Responderemos con toda la fuerza y el respaldo de la ley y legitimidad. Vamos a ir por ellos", sentenciaron. ●

Comerciantes han acusado aumento de extorsiones

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Coatepec Harinas, Méx.— El municipio de Coatepec Harinas se localiza a hora y media de Toluca, rumbo a la zona sur de la entidad que colinda con Michoacán y Guerrero, en donde, de acuerdo con las denuncias de comerciantes, en los últimos meses se han registrado extorsiones por parte de grupos criminales.

Es un municipio que se dedica a la producción agrícola de aguacate, jitomate, café, bambú y arroz, además de la floricultura.

En febrero pasado, el presidente del Consejo Mexicano de la Flor en el Estado de México, Jorge Bernal Isojo, denunció que son crecientes las extorsiones cometidas por el crimen organizado en el corredor de Villa Guerrero, Tenancingo y Coatepec Harinas.

Reclamó que son "insuficientes" las acciones que han ejercido autoridades estatales, como la Fiscalía General de

Justicia mexicana, pues ni siquiera ha tenido acercamiento con las víctimas.

Productores y comerciantes de pollerías en esa región y en Toluca denunciaron el incremento de extorsiones en su contra por parte de grupos criminales, especialmente de La Familia Michoacana, quienes los obligaban a comprar a un único proveedor y comercializar a sobreprecio.

En enero, la Secretaría de Seguridad y personal de la Guardia Nacional, así como policías de investigación de la Fiscalía General de Justicia, aprehendieron a dos sujetos miembros de La Familia Michoacana que se dedicaban a extorsionar a comerciantes.

Los hechos se suscitaron cuando los elementos tuvieron conocimiento que en Llano Grande se sostendría una reunión con aparentes miembros de dicha organización delictiva y comerciantes de ropa, con la intención de condicionar sus ventas.

En octubre de 2020, durante su comparecencia ante diputados michoacenses, el fiscal Alejandro Gómez Sánchez admitió que la operación de grupos de la delincuencia organizada en el sur del estado generó problemas de ingobernabilidad, lo que obligó a modificar la estrategia implementada para combatir la operación de estas células en dicha región del estado. ●

La Familia Michoacana retoma fuerza en 3 estados

Algunas células mantienen control en zonas colindantes con Edomex y Guerrero

CARLOS ARRIETA

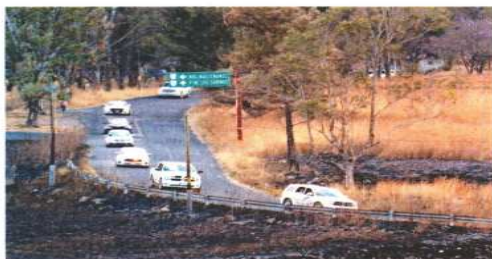
Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Morelia, Mich.— Aun cuando se pensaba que La Familia Michoacana perdía presencia en el país, en el Estado de México sigue teniendo un importante control, principalmente en la zona sur, en la colindancia con los estados de Michoacán y Guerrero.

Precisamente, en la región donde ayer emboscaron a 13 policías pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía General de Justicia estatal.

De acuerdo con la investigación de las autoridades mexiquenses, en esa zona se tiene



La Familia Michoacana mantiene presencia en la zona donde ayer fue masacrado un convoy de policías.

conocimiento de la presencia de una célula encabezada por los hermanos Johnny El Pez y José Alfredo El Fresca Hurtado Olascoaga, quienes se dedican a las actividades de cobro de piso y la extorsión, así como el tráfico de drogas.

Los dos personajes fueron enviados para pelear la zona sur de la entidad al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y están relacionados con, por lo menos, 10 carpetas de investigación.

De acuerdo con autoridades federales, también se sabe que

10

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN están relacionadas con los hermanos Hurtado Olascoaga.

12

PERSONAS murieron en una masacre el 23 de mayo pasado, en la que se vincula a El Mantecas.

otro de los principales líderes de esa organización, y con presencia en la entidad, es Medardo Hernández Vera, El Mantecas o El 100, como el lugarteniente de ese grupo generador de violencia en una parte de Michoacán, Guerrero y Estado de México, donde radica.

Un informe en poder de EL UNIVERSAL confirma que El Mantecas es el líder criminal de la región de Zitácuaro, Michoacán, así como en el Estado de México y Guerrero.

El documento indica que está

relacionado con homicidios, secuestro y delincuencia organizada en La Familia Michoacana, a la que sirve desde 2013.

Las áreas de inteligencia también lo ubican como jefe operativo y encargado de controlar el cultivo y cosecha de enervantes en la sierra de Nanchititla, Estado de México.

El expediente criminal menciona que Medardo Hernández tiene vínculos delictivos directos con Johnny Hurtado Olascoaga El Pez, José Alfredo Hurtado Olascoaga El Fresca, y Alejandro y/o Rodolfo Maldonado Bustos y/o José Pineda González, Don José, El Jardinero o El Traidor.

Este personaje también se hace llamar Eduardo Hernández Uribe o Antonio Sánchez N.

La ficha criminal cita que Lalo Mantecas es muy violento en el trato con las demás personas y se le relaciona con diversas ejecuciones, principalmente en el vértice que hace con el Estado de México y Guerrero.

La más importante fue la ocurrida el 23 de mayo pasado en la carretera Huetamo-Ciudad Altamirano, donde murieron 12 personas. ●



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	104	15	pm-10	máximo	hora	Centro	67	18
Noroeste	78	16	Suroeste	112	16	Noroeste	93	07	Suroeste	58	18
Noreste	76	16	Sureste	80	15	Noreste	81	17	Sureste	104	14

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado A Z UL
Terminación numérica de placas 0 y 0
Hologramas 1 y 2

FGJ: EXTORSIÓN Y ROBO EN PANDILLA, ENTRE ELLAS

Sánchez Barrios enfrenta 5 carpetas de investigación

La UIF le congeló cuentas, así como a otras 6 personas // Está presa en Santa Martha // Se dice "perseguida política"

Laura Gómez Flores y Bertha Teresa Ramírez

Un juez de control calificó de legal la detención de la lideresa de comerciantes ambulantes Diana Sánchez Barrios la noche del miércoles y le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada por su presunta participación en los delitos de extorsión agravada y robo agravado en pandilla, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

En la audiencia inicial, su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional para determinar su situación jurídica, lo cual sucederá el próximo lunes, por lo que permanecerá en el Centro Femenil de Re-

inserción Social de Santa Martha.

La mujer, precisó la dependencia, está relacionada con al menos cinco carpetas de investigación en las que se denuncia que el grupo que encabeza exigía "cobro de piso" a diferentes comerciantes establecidos y ambulantes, así como a trabajadores de los mismos.

La Unidad de Inteligencia Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, congeló las cuentas bancarias de la lideresa y de otras seis personas, de acuerdo con lo publicado en su cuenta de Twitter, y recordó que presentó una denuncia en 2020.

Tras detectar operaciones financieras irregulares de dos asociaciones, de las cuales ella forma parte y que habrían recibido millonarias

cantidades de depósito de los afectados, acudió ante el agente del Ministerio Público el 7 de diciembre pasado.

Además, en noviembre, la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto inició otra indagatoria tras recibir una denuncia de una víctima que fue afectada en un negocio ubicado en el Centro Histórico.

En febrero pasado se obtuvo el orden de aprehensión en su contra, lo cual "no obedece a consignas ni intereses políticos", aclaró, al detallar que su *modus operandi* era agredir, hostigar y amenazar a agremiados y a otros.

De acuerdo con una denuncia, presuntamente exigía el pago de derecho de piso o supuestas cuotas a agremiados, riesgo de ser privados de su libertad, extorsionados y/o amenazados de muerte si se negaban a cubrir lo solicitado o retrasarse en sus pagos.

Trabajos coordinados entre la Fiscalía de Asuntos Relevantes y agentes de investigación refieren su presunta participación como coautora material en los hechos. La primera denuncia en su con-

tra fue en 2019 por comerciantes de Ribera de San Cosme.

Sin embargo, se investigan otras prácticas que podrían derivar de la comisión de delitos como invasión de bienes inmuebles, entre ellos comercios, departamentos y hasta edificios, así como el uso de armas de fuego y privación de la libertad, señaló.

Dichas acciones no sólo podrían documentarse en el primer cuadro de la Ciudad de México, sino en otras colonias de la alcaldía Cuauhtémoc, al reiterar que la fiscalía actúa por denuncias y realiza investigaciones apegadas a derecho y no obedece a consignas.

Sin embargo, la candidata a diputada local por la alianza Va por México, formada por los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional, acusó que su detención era "una persecución política. Es un acto del gobierno porque no me quieren dejar participar".

A su vez, su familia consideró que es una presa política, pues su detención fue luego de recibir el visto bueno como candidata a diputada por el distrito 9.

Felicita Nieto a Godoy por las pesquisas

Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, felicitó por medio de su cuenta de Twitter a la fiscal general de Justicia capitalina, Ernestina Godoy, por la indagatoria sobre Diana Sánchez Barrios y Alejandra B., y reveló que la instancia que encabeza presentó las denuncias correspondientes y bloqueó, en coordinación con la dependencia capitalina, a siete personas físicas y jurídicas. La propia UIF interpuso una denuncia ante el Ministerio Público de esa fiscalía el 7 de diciembre de 2020, en la que se señalaron operaciones financieras irregulares de dos asociaciones de las cuales Sánchez Barrios forma parte. La FGJ informó que, junto con la Unidad de Investigación Financiera, congeló las cuentas bancarias de Diana Sánchez Barrios, líder de ambulantes en la capital y candidata a diputada por la coalición Va por México.

Israel Rodríguez

Exigen ambulantes liberar a su lideresa; anuncian protestas

Elba Mónica Bravo

Familiares y comerciantes afines a la lideresa Diana Sánchez Barrios se manifestaron más de siete horas frente al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) local, en la colonia Doctores, para exigir su liberación, mientras decenas de vendedores ambulantes realizaron bloqueos simultáneos en 20 de Noviembre y sus entronques con Izazaga y Venustiano Carranza, así como en Eje Central y avenida Juárez.

Los manifestantes dijeron que este fin de semana continuarán con acciones en la vía pública, y que acudirán ante organismos de derechos humanos e internacionales para exigir justicia e insistir en la inocencia de la lideresa.

En la calle Doctor Lavista, frente a las salas de oralidad del TSJ, los comerciantes informales corearon "Diana es inocente", cuya consigna

Más de siete horas duró la protesta de familiares y comerciantes informales de la organización de Diana Sánchez Barrios frente al Tribunal Superior de Justicia. Foto Alfredo Domínguez

escribieron en cartulinas de colores fluorescentes que mantuvieron en lato durante la manifestación en la que sonaron matracas y cornetas.

"Recursos no son de ella"

Javier Sánchez, padre de Diana, dijo que las cuentas que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bloqueó, pertenecen a un fideicomiso de la asociación de su hija que tiene más de 35 años, cuyos recursos están en la institución bancaria Santander.

Entrevistado frente al TSJ men-



cionó que los manejos de la cuenta bancaria son conocidos por la autoridades financieras, por lo que no se trata de instrumentos financieros personales de su hija, con lo que acusó que su aprehensión "es un asunto político".

El abogado de Sánchez Barrios, Eduardo Acosta, mencionó que por

el proceso legal que enfrenta su representada podría no registrarse como candidata a diputada por la coalición PRI-PAN-PRD, al coincidir en que los recursos a los que se refieren las autoridades son de la asociación ProDiana.

Los simpatizantes de la lideresa se valieron de un equipo de sonido

y altavoces para gritar "Diana, escucha, estamos en tu lucha", "presa política, libertad", "el pueblo callado jamás será escuchado" y "comerciantes unidos jamás serán vencidos"; también acudieron miembros de la comunidad lesbico-gay.

Los manifestantes se retiraron alrededor de las 16 horas.

Compromiso hídrico. Al participar en la Reunión Sobre Implementación de Objetivos y Metas con Relación al Agua de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que el objetivo de su administración es garantizar el derecho a este servicio en la urbe y que sea de calidad.



SIX FLAGS Foto: Quetzalli González

Reactivan diversión

Luego de tres meses cerrado, el parque de diversiones volvió a recibir público ayer, aunque sólo con 20 por ciento de aforo y 50 por ciento de su personal. Las atracciones con agua continúan sin operar.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR VIERNES 19 DE MARZO DE 2021

BETANZOS Y GONZÁLEZ CASE

UIF, tras cuentas de líderes priistas

Una denuncia fue turnada a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) entregó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) para que se investigue y se bloqueen las cuentas bancarias del presidente del PRI, Israel Betanzos Cortés, y del coordinador de la bancada de ese partido en el Congreso local, Armando Tonatiuh González Case.

Fuentes ministeriales confirmaron que la denuncia, originada por presunto lavado de dinero, corrupción y prostitución, fue turnada a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.

La UIF también investiga a 23 personas físicas ligadas al entorno del ex líder priista capitalino, Guathémoc Gutiérrez de la Torre, por su presunta participación en el delito de trata de personas.

Dichas investigaciones fueron comentadas ayer a mujeres militantes priistas que se entrevistaron con Santiago Nieto, titular de la UIF, en las oficinas de éste, en Constituyentes 810.

De acuerdo con Nallely Gutiérrez Gijón, activista del PRI, durante la reunión "se nos informó que la investigación avanza



Foto: Especial
ISRAEL BETANZOS. Líder del PRI en la Ciudad de México.



Foto: Especial
ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ. Diputado local.

en contra de 23 personas físicas".

Las inconformes exigieron una investigación exhaustiva y el congelamiento de cuentas de Betanzos Cortés y de González Case.

Lo anterior está precedido por diversas acciones de protesta de cientos de mujeres priistas, tanto en la sede nacional del PRI como en las instalaciones de la Fiscalía General de la República.

Suman 8 órdenes de aprehensión

FAMILIA BARRIOS

La detención de Diana Sánchez Barrios el miércoles en la noche está relacionada con una serie de indagatorias que implican a su madre, Alejandra Barrios Richard

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

Aunque apenas el miércoles en la noche fue detenida Diana Sánchez Barrios, desde el 4 de febrero fueron liberadas al menos ocho órdenes de aprehensión que también implican a su madre, Alejandra Barrios Richard, y a otros integrantes de su familia, indicaron fuentes cercanas a la investigación.

Familiares de Sánchez Barrios confirmaron a este diario la información y señalaron que, incluso, Diana, líder de ambulantes y candidata a diputada por el PRI, PAN y PRD, había tramitado un amparo, porque sabía que en cualquier momento intentarían detenerla.

"También Alejandra Barrios sabe que van a ir por ella, porque el argumento de los depositos millonarios... (esos) son provenientes de la asociación civil que tiene desde hace más de 30 años. Otros familiares también se encuentran a la expectativa porque esta investigación implica a más personas", detalló una familiar, quien pidió el anonimato.

Acusada por los delitos de extorsión agravada y robo agravado en pandilla, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) detalló ayer por la mañana que Sánchez Barrios recibía el cobro de las extorsiones que se le imputan en "transacciones millonarias irregulares" a través de sus cuentas bancarias, las cuales fueron congeladas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

"El *modus operandi* que encabeza dicha mujer es llevar a cabo agresiones, hostigamientos y amenazas en contra de agremiados y otros, y una vez que las personas se ven afectadas, poder exigirles el pago de las cuotas referidas a cambio de no dañar su integridad física y/o patrimonial", detalló el vocero de la FGJCDMX.

En un mensaje virtual a medios de información, el vocero detalló que la UIF presentó una denuncia ante la Fiscalía capitalina en diciembre de 2020, donde se expusieron operaciones financieras irregulares en dos asociaciones, de las cuales Diana Sánchez forma parte.

"Dichas asociaciones, posiblemente habrían recibido millonarias cantidades en cientos de depósitos de afectados, que eran presionados a pagar las cuotas

A Diana Sánchez Barrios le fue impuesta la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

El Perro está señalado como uno de los cobradores de piso de Barrios.

ARMAN BLOQUEOS. Decenas de agremiados de la imputada realizaron protestas en sitios como Eje Central e Izazaga, Reforma y avenida Hidalgo, y la calle Doctor Lavista.

"HAY OPERACIÓN POLÍTICO ELECTORAL"

Aunque PRI, PAN y PRD no se pronunciaron como partidos o alianza por la detención de su candidata a diputada local Alejandra Barrios, legisladores de esos institutos políticos coincidieron en que la acción hace pensar en un movimiento político.

"Hay una operación político electoral de la Fiscalía capitalina plegada al gobierno de la ciudad: la Fiscalía se ha vuelto la secretaria general de Morena en la Ciudad de México. No hay otra forma de verlo", dijo Federico Doring (PAN).

"Parece que mientras era una luchadora social que reivindicaba los derechos

En este momento preciso, cuando aparece como candidata de la oposición, se giran las órdenes de aprehensión.

JORGE GAVIÑO
LÍDER DE LA BANCADA DEL PRD EN EL CONGRESO

de los no asalariados y tenía buen diálogo con Rosa Celia Rodríguez (en ese momento secretaria de Gobierno) no

había premura de consignarla con base en las carpetas de investigación, pero en cuanto la oposición la unge como candidata, ya se vuelve imperativa su detención".

Jorge Gaviño, vicecoordinador de la bancada del PRD, dijo que "esta persona tiene mucho tiempo actuando en la ciudad, se me hace extraño que sea precisamente en este momento cuando ocurre esta situación.

"En política, lo que parece es, entonces, si parece que puede haber una situación de carácter político se está perviniendo la imparcialidad de justicia".

— Georgina Olson

mencionadas", expuso. Sin embargo, no fueron precisados los montos millonarios del dinero que recibía por esos ilícitos.

Javier Sánchez, padre de la detenida, señaló que la aprehensión fue a un día de que su hija recibió el nombramiento de candidata a diputada y que tales depósitos responden a un fideicomiso que da vivienda y apoyos a los agremiados.

"Con ese fideicomiso se han dado departamentos con pagos de 500 pesos congelados a 20 años. El fideicomiso también sirve para el pago

de servicio funerario cuando mueren los agremiados", aseguró Javier Sánchez.

EN PRISIÓN

Ayer, al realizarse la audiencia de vinculación a proceso, la defensa de Sánchez Barrios solicitó la ampliación del término constitucional para presentar pruebas que demuestren su inocencia, por lo que será el lunes cuando el juez de Control defina su situación jurídica.

En tanto, le fue impuesta la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que permanecerá en el

penal femenino de Santa Martha Acatitla.

Durante la audiencia en las salas orales de Doctor Lavista, en la colonia Doctores, decenas de agremiados de la imputada realizaron protestas en sitios como Eje Central e Izazaga, Reforma y avenida Hidalgo, y la misma calle de Doctor Lavista.

Hasta ayer, la Coordinación de Delitos de Alto Impacto integraba al menos cinco carpetas de investigación por el cobro de cuotas, cobro de piso a trabajadores y establecimientos del Centro Histórico.

ACCIÓN DE LA CONTRALORÍA CAPITALINA

Suspenden a encargado de la alcaldía Coyoacán

POR GEORGINA OLSON
Y WENDY ROA
comunidad@gimm.com.mx

Juan Silva Noyola, quien hasta ayer se desempeñaba como encargado de despacho de la alcaldía Coyoacán, fue suspendido por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por presuntos actos de corrupción.

Quien ostentaba el cargo de director de Gobierno y Asuntos Jurídicos había quedado al frente de la demarcación tras la salida de Manuel Negrete por una candidatura a la gubernatura de Guerrero.

En la misma condición de suspensión quedó Felipe Ángeles Almanza, quien fuera director general de Participación Ciudadana de la misma alcaldía.

En un breve comunicado, la Secretaría de la Contraloría dio a conocer que las suspensiones se realizaron "a efecto de asegurar, conservar o anticipar la efectividad de las investigaciones, las citadas medidas cautelares no prejuzgan sobre la responsabilidad de los involucrados observando los principios de legalidad, presunción de

inocencia e imparcialidad, y están orientadas al buen desarrollo de las investigaciones hasta su conclusión".

Silva Noyola es considerado un cercano al diputado federal y exdelegado perredista Mauricio Toledo.

Cuando Toledo fue diputado local en la Asamblea Legislativa, de 2015 a 2018, Silva Noyola fue su asesor y, previamente, de 2013 a 2015, fue jefe de departamento en la entonces delegación Coyoacán.

El pasado 2 de marzo, cuando Negrete pidió licencia, también envió una carta a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la que le solicitaba que considerara a Silva Noyola en la terna de candidatos para quedar al frente de la alcaldía.

A la fecha, la jefa de Gobierno no ha enviado tales propuestas al Congreso.

La Ley Orgánica de Alcaldías establece que queda al frente de la demarcación el director Jurídico, que en el caso de Coyoacán es Heidi Jiménez Reyes, sin embargo ayer se informó que Martín Vargas Domínguez, director general de Administración, tomaría ese papel.



Foto: Facebook
Juan Silva Noyola
Era el encargado de despacho.



Foto: Especial
Felipe Ángeles Almanza
Tenía Participación Ciudadana.



Tras un año de sobrevivencia, la vacuna llega hoy a Neza

[Adriana Rodríguez]

El municipio mexiquense de Nezahualcóyotl inicia este viernes y hasta el 24 de marzo la aplicación de la vacuna contra el COVID-19. Sus habitantes manifiestan opiniones encontradas en torno a la vacunación.

¿Para cuándo Neza? Cuestionaban hasta hace poco sus habitantes y la vez que urgían dar atención a este ayuntamiento, uno de los más poblados y que ha ocupado los primeros lugares de pacientes con COVID-19. La mayoría de las personas consultadas consideran que, aunque el miedo se encuentra latente, lo mejor es acudir a aplicarse la vacuna.

“Yo creo que este es un paso muy importante. Aunque no nos garantiza que el COVID va a acabar porque la población vacunada aún es muy poca, la vacunación representa una etapa muy importante para que volvamos a la normalidad”, comenta Víctor.

Doña Cuquita, quien ya padeció COVID junto con otros familiares. Se siente más segura con la llegada de la vacuna a su municipio. “Tengo miedo, porque... no sé, dicen que algunas personas hasta se han muerto, pero pienso que sí es muy bueno que haya llegado la vacuna y es importante ir”.

❖ Es uno de los municipios más poblados y con mayor número de contagios; sus pobladores tienen sentimientos encontrados y esperan que no se repita el desastre de Ecatepec

Una de las vecinas de este municipio dice que le corresponde acudir el día domingo, pero luego de ver el fracaso en la estrategia en otras localidades y las largas filas en Ecatepec, ha tomado la decisión de esperar cuando ya comiencen a inmunizar a los rezagados.

Otros más expusieron que definitivamente no irán a vacunarse porque “no creo en las va-



cunas. Yo mejor me cuido con mis tés que hasta ahorita me han funcionado bastante bien”

La mujer de 60 años de edad, ya tiene posibilidad de vacunarse, sin embargo asegura que no acudirá a ninguna de las sedes de aplicación porque no se ha enfermado pese a estar vendiendo en la vía pública, soportando los cambios de temperatura.

Nezahualcóyotl se ha visto severamente afectado por la

pandemia con más de un millón de habitantes. Buena parte de su población se dedica al comercio y muchas de sus mujeres adultas mayores se dedican a esta actividad.

Por sus calles, una imagen que es común ver es la de mujeres de más de 60 años que colocan su mercancía en algún pedazo de banqueta todos los días. “No podemos parar jamás, ni por la pandemia”, señalan.

Una anciana se ha dedica-

do a vender gelatinas en un mercado de la colonia Benito Juárez y en los puestos de comida de la zona, pese a los riesgos de contagio porque si no vende, no come. “No me he enfermado, pero ahora con la vacuna podré salir más segura”.

También se pudo comprobar al consultar con vecinos que algunos no tenían conocimiento alguno sobre la vacuna y tampoco mostraban interés en informarse al respecto.

❖ Aplican segunda dosis de la vacuna Sputnik V en Xochimilco, Tláhuac e Iztacalco



INVESTIGAN A DIANA N POR DEPÓSITOS MILLONARIOS

Congelán cuentas de lideresa de ambulantes



Sus seguidores se manifestaron en Dr. Lavista y en otras zonas de la ciudad

/FEDERICO XOLOCOTZI

MANUEL COSME

La detuvieron por los delitos de extorsión y robo agravado, pero también la acusan de invasión a predios

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ordenó congelar las cuentas bancarias de Diana N, lideresa de comerciantes ambulantes del Centro Histórico, luego que detectó millonarias operaciones monetarias irregulares de dos asociaciones de las cuales ella forma parte, informó Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía General de Justicia local.

En un mensaje virtual a medios, el funcionario amplió la información sobre la detención de la lideresa de ambulantes, registrada el pasado miércoles por la noche, acusada de los delitos de extorsión agravada y robo agravado en pandilla.

Sin embargo, también es investigada por otras acciones que pudieran derivar en más cargos, por ejemplo, invasión de bienes inmuebles, entre los que se encuentran comercios, departamentos y hasta edificios, además de uso de armas de fuego y privaciones de la libertad.

El vocero de la FGJCM dio a conocer que a la detenida y a otra persona más se les relaciona con al menos cinco carpetas

de investigación, en las que se denuncia que formaban parte de un grupo que exigía el pago de cuotas, o el denominado *cobro de derecho de piso*, a comerciantes establecidos, vendedores semifijos, así como a trabajadores de los mismos, a cambio de no afectar sus negocios ni su integridad física.

Los hechos, continuó, fueron denunciados por una víctima, cuyo negocio ubicado en el Centro Histórico fue afectado, tras lo cual el caso quedó en manos de la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, que, en noviembre del año pasado, inició una indagatoria.

Anteriormente, se recibió una denuncia de la UIF, el 7 de diciembre de 2020, sobre operaciones monetarias irregulares, de las cuales se descubrió que las dos asociaciones posiblemente habrían recibido, lo que llamó, "millonarias cantidades en cientos de depósitos" de afectados que eran presionados a pagar las cuotas.

Detalló que la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto integra cinco carpetas de investigación,

"El modus operandi es llevar a cabo agresiones, hostigamientos y amenazas"

ULISES LARA
VOCERO DE LA FGJCM

incluida la denuncia presentada por la UIF, otras tres, entre ellas la primera que se inició, en octubre de 2019, derivado de la querrela presentada por comerciantes de Ribera de San Cosme y una más.

"Este tipo de acciones no sólo podrían documentarse en el primer cuadro de la Ciudad de México, sino en otras colonias de la alcaldía Cuauhtémoc", indicó.

PLEITO FAMILIAR

Eduardo Acosta Padilla, abogado defensor de Diana N, denunció que la detención se

logró gracias a una simulación que orilló a un juez federal a dejarla sin la protección de la justicia, ya que 24 horas antes el juzgador que ordenó su captura le había precisado que no contaba con una denuncia en su contra.

No obstante lo anterior, después observó el orden de aprehensión, luego que el juez federal 14 de Distrito en Materia de Amparo retiró la protección.

El problema al parecer viene de un pleito familiar, a decir de Javier, padre de la detenida, protagonizada por su hija, una prima y otra persona.

Tras la detención de Diana N, se dieron una serie de protestas de sus afiliados, quienes bloquearon Paseo de la Reforma y Avenida Hidalgo, además de Insurgentes y San Cosme, entre otros puntos.

QUIÉN ES DIANA

Diana acababa de ser nombrada candidata transgénero priísta por la diputación local del IX Distrito Electoral.

Heredó de Alejandra, su madre, el imperio del comercio ambulante en el Centro Histórico y forjó una organización de la sociedad civil denominada PRODIANA.

Nació hace 46 años en el Centro Histórico y a los 14 años de edad asumió su identidad transexual, lo que la llevó a que en 2011 propusiera al Instituto Electoral de la Ciudad de México el acceso al voto para personas TTTrans y posteriormente logró que se eliminarán los juicios y peritajes para la rectificación de nombre y género de las personas TTTrans en actas de nacimiento, por un trámite administrativo.

El más reciente de sus planteamientos fue la iniciativa ciudadana con carácter de preferente de la ley que regula el ejercicio del comercio ambulante y el trabajo no asalariado en la vía pública capitalina y que denominó Chambeando-ando.

Sus enemigos la consideran una persona sumamente violenta y que junto con su madre consolidó su poder durante la década de los noventa en el Centro Histórico, tras la muerte de Guillermina Rico, otra lideresa histórica de ambulantes.

De esta manera, su área de influencia se ubica en la alcaldía Cuauhtémoc, es amplia pues se extienden a las calles de Correo Mayor, El Carmen, Manuel Doblado, República de Chile, Brasil, la Ribera de San Cosme, entre otras.

Asimismo, maneja plazas comerciales entregadas a vendedores semifijos durante el régimen de Marcelo Ebrard, a fin de que se retiraran de las calles, los cuales renta entre 10 mil y 30 mil pesos aproximadamente.

CUOTAS

AFFECTADOS DENUNCIARON que las cuotas solicitadas iban de 50 a 500 pesos diarios, de acuerdo al tamaño del puesto ambulante

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-03-19

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-03-19

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2021-03-19

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-03-19

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-03-19

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-19

[Jaque Mate // Menos competitivos](#)

Reforma, 2021-03-19

[Estrictamente Personal // Vacunas, pero pórtese bien.](#)

El Financiero, 2021-03-19

[El Asalto a la Razón // Uso carroñero de los medios estatales](#)

Milenio Diario, 2021-03-19

[Razones // Energía: la camisa de fuerza](#)

Excélsior, 2021-03-19

[Arsenal // Reflexiones de un desilusionado](#)

Excélsior, 2021-03-19

[Día con Día // La oportunidad bracera](#)

Milenio Diario, 2021-03-19

[Agenda Confidencial // ¿Seguirá Romero en el paraíso terrenal?](#)

El Heraldo de México, 2021-03-19

[Astillero](#)

La Jornada, 2021-03-19

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-03-19

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-03-19

[Capital político // Iztapalapa, los últimos en vacunar](#)

Excélsior, 2021-03-19

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-03-19

[Redes de Poder MTY // El consejo ciudadano de clara y el mercado negro de las vacunas](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-19

Cartones

[Pacasso](#)

Reforma, 2021-03-19

[Calderón](#)

Reforma, 2021-03-19

[Mesías de su devoción](#)

El Universal, 2021-03-19

Ya encarrerado

El Universal, 2021-03-19

Primavera

El Financiero, 2021-03-19

Comida rápida

El Financiero, 2021-03-19

Senadores a distancia

Excélsior, 2021-03-19

Ayuda vs. covid

Excélsior, 2021-03-19

Solís

Excélsior, 2021-03-19

Hay dignidad

La Jornada, 2021-03-19

El favorito

La Jornada, 2021-03-19

Joven promesa

El Sol de México, 2021-03-19

Apodos

Universal Gráfico, 2021-03-19

No hay hombre borracho que trague lumbre...

La Crónica de Hoy, 2021-03-19

Demasiados invitados

24 Horas, 2021-03-19

In memoriam

La Crónica de Hoy, 2021-03-19

Cartucho

El Economista, 2021-03-19

Aprovechando el viaje

Milenio Diario, 2021-03-19

El var de Trino

La Prensa, 2021-03-19

Cuentos Infernales

Milenio Diario, 2021-03-19

El País de Nunca Jabaz /La mentira: el sello de la casa

Milenio Diario, 2021-03-19

Otros datos

El Economista, 2021-03-19

Adiós, Vicente Rojo

El Economista, 2021-03-19

Tal Cual

El Heraldo de México, 2021-03-19

Backyard patrol

El Economista, 2021-03-19

TECDMX

La Divisa del Poder // La frontera sur como moneda de cambio

24 Horas, 2021-03-19

TEPJF

Avala TEPJF spots contra ?Tumor?

Reforma, 2021-03-19

Revoca Tribunal fallo

Reforma, 2021-03-19

Ratifican abanderado a SLP

Excélsior, 2021-03-19

Red Compartida // ¿Pruebas del polígrafo en el TEPJF?

La Prensa, 2021-03-19

IECM

Van contra el clan de ambulantes de las Barrios en la CDMX

El Universal, 2021-03-19

Es una presa política, afirma abogado

El Universal, 2021-03-19

Congelan cuentas de lideresa de ambulantes

El Sol de México, 2021-03-19

Documentación electoral de CDMX, en tiempo y forma

La Prensa, 2021-03-19

Imprimirán más de 16 millones de boletas para elección capitalina

Ovaciones, 2021-03-19

INE

Busca INE evitar mayorías ficticias en Cámara

Reforma, 2021-03-19

De Jefes

El Financiero, 2021-03-19

Estado civil: tensa, muy tensa

El Financiero, 2021-03-19

INE discutirá reglas para evitar sobrerrepresentación

Excélsior, 2021-03-19

Avanza en el INE criterio que limita la asignación de diputados plurinominales

La Jornada, 2021-03-19

Marginal, participación en política de personas con discapacidad

La Jornada, 2021-03-19

Reserva Morena 20 sitios para cumplir la paridad de género en tómbolas

La Jornada, 2021-03-19

Cápsulas de Salud

MEX Diario Imagen, 2021-03-19

Mercado Accionario

El Economista, 2021-03-19

Ilegal detención de Diana Sánchez Barrios: Javier Sánchez

Uno más Uno, 2021-03-19

El ABC del e-voto

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-19

Comisión de Juventud (Convocatoria)

El Heraldo de México, 2021-03-19

Comisión de Juventud (Inserción)

Milenio Diario, 2021-03-19

Compatriotas, podrán contender en elecciones

Basta, 2021-03-19

Signos Vitales // Las cuotas de Morena

El Economista, 2021-03-19

Apartan las mejores pluris

El Heraldo de México, 2021-03-19

Se instalaron tres módulos de vacunación en Coacalco

Edomex El Día, 2021-03-19

Faltan vacunas para abuelitos

Universal Gráfico, 2021-03-19

Gobierno de la Ciudad de México

Templo Mayor

Reforma, 2021-03-19

Ven omisión en Granada

Reforma, 2021-03-19

Llega delfín de Sansores a terna de Alcalde de ÁO

Reforma, 2021-03-19

El Caballito

El Universal, 2021-03-19

El Fondo del Meollo // Cruz Azul, marcando la historia

El Universal, 2021-03-19

Confidencial

El Financiero, 2021-03-19

Suma AMLO el respaldo de gobernadores

El Financiero, 2021-03-19

Desde san Lázaro // Sheinbaum castiga a habitantes de la CDMX

El Financiero, 2021-03-19

Mandan ternas para alcaldes interinos

Excélsior, 2021-03-19

Alto mando // Comprometida la seguridad de Sheinbaum

Excélsior, 2021-03-19

Compromiso hídrico

Excélsior, 2021-03-19

Suspenden a encargado de la alcaldía Coyoacán

Excélsior, 2021-03-19

Capital político // Iztapalapa, los últimos en vacunar

Excélsior, 2021-03-19

Protesta de trabajadores de Cruz Azul ante el TSJ desata caos vial

La Jornada, 2021-03-19

La reforma a la ley eléctrica garantiza el servicio público por el Estado, dice Claudia Sheinbaum

La Jornada, 2021-03-19

.. Y también garantiza acceso universal al agua

24 Horas, 2021-03-19

Suspenden a alcalde sustituto de Coyoacán

Diario de México, 2021-03-19

¡Los luchadores quieren trabajar!

Basta, 2021-03-19

En el teatro Sergio Magaña, Juana y la modelo pasajera

Edomex El Día, 2021-03-19

Detienen a Diana Sánchez Barrios, líder de ambulantes en la CDMX

La Crónica de Hoy, 2021-03-19

La Nueva generación Dinamita quiere detonar su rudeza

La Prensa, 2021-03-19

Dan tambo a Diana Sánchez Barrios

Universal Gráfico, 2021-03-19

Instalan Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de la CDMX

La Prensa, 2021-03-19

Gobierno Federal absorberá la deuda de Pemex

Edomex El Día, 2021-03-19

Respalda Sheinbaum la política energética de López Obrador

24 Horas, 2021-03-19

Agua de calidad, el objetivo de la CdMx

El Sol de México, 2021-03-19

A Fuego Lento // Pacto por la CDMX

El Heraldo de México, 2021-03-19

Sin Protocolo // Temor a la oposición

La Prensa, 2021-03-19

CAM SAM (Convocatoria)

Milenio Diario, 2021-03-19

Apoya Sheinbaum política energética

Basta, 2021-03-19

Reformas de AMLO quieren fortalecer política energética con sustentabilidad: CSP

Edomex El Día, 2021-03-19

Gobierno de la Ciudad de México (inserción)

Publimetro, 2021-03-19

Hechos simulados y arbitraria detención de Diana Sánchez, afirma abogado

La Prensa, 2021-03-19

Respalda Sheinbaum a AMLO en Ley de la Industria Eléctrica

Ovaciones, 2021-03-19

Señales financieras

Edomex El Día, 2021-03-19

Promueven amparos contra cambios de uso de suelo aprobados por el CDDMX

Edomex El Día, 2021-03-19

Vacunan al 86% de adultos mayores en 9 alcaldías

Ovaciones, 2021-03-19

Congreso de la Ciudad de México

Van por reconocimiento y garantía de los derechos de comunidad LGBT+

Edomex El Día, 2021-03-19

Acomodos sin experiencia

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-19

CNDH

Penúltimátum // Caso Cassez: la justicia que aún no llega

La Jornada, 2021-03-19

Centro..! // Jubilados dan la pelea

MEX Diario Imagen, 2021-03-19

Congreso de Oaxaca elige a Arturo Peimbert como fiscal general del estado

El Economista, 2021-03-19

Cumplirá IMSS con la CNDH

El Heraldo de México, 2021-03-19

Congreso de la Unión

Fisura en la Mayoría Ficticia de la 4T

Publimetro, 2021-03-19

Ley de outsourcing: ni vencedores ni vencidos

La Razón de México, 2021-03-19

Magistrados ya habían revertido un fallo al juez Gómez Fierro: AMLO

El Economista, 2021-03-19

La trifulca por la retorma eléctrica

La Crónica de Hoy, 2021-03-19

En Sonora, respaldo de personajes a candidatos impactará contienda

24 Horas, 2021-03-19

CJF enmendó plana a juez, revela AMLO

La Razón de México, 2021-03-19

Pulso Político // Ley Eléctrica va camino al rechazo

La Razón de México, 2021-03-19

Marihuana y los altos costos de la prohibición

El Economista, 2021-03-19

Rozones

La Razón de México, 2021-03-19

Confronta a partidos reforma a ley eléctrica

La Razón de México, 2021-03-19

Partidos Políticos

'Nos vino a salvar que ganó Obrador?

Reforma, 2021-03-19

Bajo Reserva

El Universal, 2021-03-19

Historias de NegoCEOs // Herrera: vacunas, recuperación y luego Hidalgo

El Universal, 2021-03-19

Dos diputadas migran a Morena

Excélsior, 2021-03-19

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-03-19

Denuncias contra líderes hacen tambalear al PRI ante el proceso electoral

La Jornada, 2021-03-19

Destitución y cárcel para Víctor Flores Morales

Uno más Uno, 2021-03-19

Conacyt no justificó los cambios al reglamento del SNI: Conamer

La Crónica de Hoy, 2021-03-19

Niegan amparo al Rey de la basura

El Sol de México, 2021-03-19

Retiran basura electoral... y aún no hay campañas

Basta, 2021-03-19

Ven traba política

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-19

Rechaza AMLO que crimen controle un tercio del país

24 Horas, 2021-03-19

Niegan amparo al ?Basuritas?

Edomex El Día, 2021-03-19

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-19

Banda Acha // ¿Quién va a ganar el 6 de junio?

La Razón de México, 2021-03-19

Suprema Corte de Justicia de la Nación

La tarea no será fácil, pero será honorable

El Universal, 2021-03-19

Razones // Energía: la camisa de fuerza

Excélsior, 2021-03-19

Protesta SME en la Corte

La Prensa, 2021-03-19

Presidente enviará pruebas contra juez que concedió suspensión a Ley Eléctrica

Contra Réplica, 2021-03-19

Columna invitada // El principio de relatividad de las sentencias

Contra Réplica, 2021-03-19

Difieren Morena y oposición sobre cambios en regulación de cannabis

Ovaciones, 2021-03-19

Suspende el CJF a Magistrado acosador

La Razón de México, 2021-03-19

AMLO enviará pruebas contra Juez que frenó su ley eléctrica

Basta, 2021-03-19

Van por doble vía para validar la ley eléctrica

24 Horas, 2021-03-19

Presidencia

Firma AMLO T-Mec; busca ahora violarlo

Reforma, 2021-03-19

Reportan aumento de burócratas con AMLO

Reforma, 2021-03-19

Eurodiputados cuestionan ley eléctrica de AMLO

El Universal, 2021-03-19

AMLO: el pleito no es con el Poder Judicial; al juez Gómez Fierro ya lo habían corregido

El Financiero, 2021-03-19

AMLO: rescataremos a Pemex y a la nación

El Financiero, 2021-03-19

Ratifican cartas de AMLO para las embajadas de GB, Alemania y Hungría

La Jornada, 2021-03-19

López Obrador retornó a Tabasco para abrir un pozo petrolero y elogiar a Cárdenas

La Jornada, 2021-03-19

Magistrados corrigieron la plana al juez Gómez Fierro 10 días antes de las suspensiones: AMLO

La Jornada, 2021-03-19

El narco no controla parte del país pero respetamos todas las opiniones: AMLO

La Jornada, 2021-03-19

Se acabó la corrupción en Pemex; sobornos eran una vergüenza: AMLO

Contra Réplica, 2021-03-19

Crecen 8.8% empleados de gobierno en primer año de presidencia de López Obrador

Contra Réplica, 2021-03-19

?No es cierto? que el gobierno no controle 35% del territorio, responde AMLO al Pentágono

La Crónica de Hoy, 2021-03-19

Es probable que haya una nueva crisis económica, advierte López Obrador

Diario de México, 2021-03-19

AMLO confirma megayacimiento y ataca corrupción

Contra Réplica, 2021-03-19

López Obrador confirma hallazgo de yacimiento en Tabasco con capacidad de 600 millones de barriles

Uno más Uno, 2021-03-19

Niega AMLO que narco controle una tercera parte de México

MEX Diario Imagen, 2021-03-19

México no está exento de crisis económica, admite AMLO

El Economista, 2021-03-19

Internacional

Biden cumpliría antes meta de inoculación

Excélsior, 2021-03-19

Juez federal niega recurso a Alex Saab

Excélsior, 2021-03-19

Chile regresa a cuarentena

Excélsior, 2021-03-19

Orden global peligra por China, acusa EU

Excélsior, 2021-03-19

Vacuna de AstraZeneca es segura

Excélsior, 2021-03-19

Avalan vías para residencia legal de dreamers y jornaleros

La Jornada, 2021-03-19

Bolivia pide a Brasil y EU no intervenir en sus asuntos internos

La Jornada, 2021-03-19

Aprueba España eutanasia; es el quinto país del mundo

24 Horas, 2021-03-19

Avanza la ley que apoya a dreamers y jornaleros

El Sol de México, 2021-03-19

Vladimir Putin reta a Joe Biden a sostener un encuentro abierto a medios

El Economista, 2021-03-19

De regreso, con engaños de EU

24 Horas, 2021-03-19

Columnas Ciudad

Capital político // Iztapalapa, los últimos en vacunar

Excélsior, 2021-03-19

Circuito Interior

Reforma, 2021-03-19

Prácticas Indecibles // Vicente Rojo

Milenio Diario, 2021-03-19

El Caballito

El Universal, 2021-03-19

Kiosko

El Universal, 2021-03-19

Columnas Políticas y CDMX



ANTES de que **Andrés Manuel López Obrador** se vuelva a enojarse con un juez por otorgar un amparo contra la ley eléctrica, debería cerciorarse de que los de su propio equipo estén haciendo bien su chamba. Porque resulta que ni los legisladores morenistas ni la propia **Secretaría de Energía** se tomaron en serio el asunto.

COSA DE VER que las controversias y amparos contra la "**Ley Combustóleo**" se presentaron contra el **Legislativo** por aprobarla y el **Ejecutivo** por ponerla en vigor. Sin embargo, pese a los citatorios judiciales, ni la **Cámara de Diputados** ni el **Senado** se molestaron en presentar alegato alguno.

Y POR el lado de la **Sener**, la flamante directora de lo contencioso, que fue quien firmó, no pudo demostrar su nombramiento, lo cual invalidaría el recurso que presentó. Por si fuera poco, tampoco presentó el acuerdo de la **Consejería Jurídica** para representar legalmente al Presidente.

QUIENES sí saben de leyes dicen que, para colmo, los recursos legales del gobierno son un simple copy-paste de los que se usaron con la fallida **Ley Nahle**. Como dice el Presidente: tienen 10 por ciento de preparación y 90 por ciento de incapacidad. ¿O cómo era?

• • •

¡QUÉ RARO se está poniendo el ambiente electoral en la **Ciudad de México**! Desde hace unas semanas se sabe que les quieren inventar, perdón, fincar responsabilidades a dos alcaldes que casualmente son de oposición (uno del **PAN** y uno del **PRI**). Antier se detuvo a una candidata a diputada tricolor y ayer fue denunciado ante la **FGR** el dirigente priista capitalino. Sería bueno saber si **Claudia Sheinbaum** decidió meter a la justicia en la campaña o si son puras y simples casualidades electorales.

• • •

EL ANIVERSARIO de la expropiación petrolera resultó más amargo que un buche de gasolina **Magna**, pues resulta que la mayor empresa del Estado no sólo es un lastre para el erario, sino también el mercado interno. Y es que **Pemex** le adeuda a sus proveedores y contratistas la friolera de ¡66 mil millones de pesos!

Y NO, en esta cifra no hay manera de que **Octavio Romero** le eche la culpa ootra vez a sus antecesores, pues se trata de contratos de 2020 para acá. ¿Cómo pretende el gobierno de **AMLO** impulsar la recuperación económica si tiene ahorcadas

de esa manera a tantas empresas y éstas, a su vez, a sus respectivos proveedores?

EL COLMO es que la obsesión presidencial por **Pemex** lejos de acercarse a la realidad, se está poniendo más grave pues ayer salieron con que el gobierno se hará cargo de las amortizaciones de la deuda de la petrolera. Traducción: con el dinero de las y los mexicanos se va a pagar la ineficiencia de **Pemex** y, de entrada, en este año la cuenta será de 6 mil millones de dólares.

ASÍ QUE ya váyase a trabajar, porque el delirio de la soberanía energética contaminante y cara no se va a pagar solo.



BAJO RESERVA

Se cuele un fifi a la 4T

:::: Hasta en la Cuarta Transformación hay clases. Hay quienes siguen la política de austeridad republicana y otros que prefieren la comodidad, aunque haya que pagar un poco más. Ayer en el vuelo de la Ciudad de México a Villahermosa, el diputado del Partido del Trabajo —aliado de Morena y quien también reivindica la 4T— **Benjamín Flores** viajó en el mismo vuelo que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y algunos funcionarios de su gabinete. Sin embargo, mientras el Presidente y los secretarios de Estado ocuparon asientos en clase turista, el legislador —quien orgulloso portaba un cubrebocas con el logo del PT— compró un asiento en primera clase. En la 4T, nos hacen ver, todos son iguales, aunque unos son menos iguales que otros.

La secretaria del embajador

:::: Todo indica que al embajador de México ante la Unión Europea, **Mauricio Escanero**, no le llegó el correo electrónico con la postura de la autollamada Cuarta Transformación con



Mauricio Escanero

respecto a la Ley Eléctrica, que ha generado incertidumbre en varios inversionistas europeos. Nos dicen que en una reunión de la Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México don Mauricio atendió las preguntas de los eurodiputados, sin embargo, dejó sin respuesta las que se referían al tema energético.

Al salir, con paso acelerado, EL UNIVERSAL intentó preguntarle del tema y respondió: “Mándale un email a mi secretaria”. De haber sabido, los eurodiputados habrían invitado a la secretaria, quien sí tiene la información sobre el tema que preocupa a algunos en Europa.

No hubo trueque AMLO-Biden: SRE

:::: Y a propósito de política exterior, en la cancillería aseguran que los temas de cooperación frente a la pandemia y la gestión migratoria con EU no son parte de la misma conversación, ni es una cosa por la otra. Sostienen que son dos temas que negocian personas diferentes, por lo que nada tiene que ver el anuncio de en el que el gobierno del presidente **Joe Biden** finalmente accedió a canalizar a México 2.5 millones de vacunas AstraZeneca que tiene como excedente, con el anuncio de que el gobierno mexicano cerrará sus fronteras en el sur y el norte para evitar contagios de Covid-19. Es decir, no hubo trueque de vacunas por cierre del paso de centroamericanos. Los dos anuncios el mismo día fueron pura coincidencia.

Una preocupación en el Poder Judicial

:::: Una preocupación tiene inquietos a miembros del Poder Judicial. Nos aseguran que, en el contexto de los desencuentros y descalificaciones en su contra, por parte del Presidente, su gobierno envió al Senado la primera propuesta de reforma de ley secundaria, del paquete que se espera por las modificaciones a la Constitución. Les preocupa, nos dicen, que su aprobación se vaya a dar de manera apresurada, por lo que creen que es mejor abrir la discusión a diversos sectores para hacerlo con mayor tranquilidad. Al respecto, algunos académicos que participaron en la reforma constitucional llaman a poner ojo en cómo viene redactado el capítulo que da discrecionalidad absoluta al Consejo de la Judicatura Federal en procedimientos de responsabilidad y medidas cautelares contra los juzgadores. Coinciden en que en estos tiempos se impone que el tema se debata en parlamento abierto en ambas Cámaras.



TRASCENDIÓ

Que **Florián Tudor**, presunto líder de la mafia rumana, dejó plantada a la Unidad de Inteligencia Financiera y no acudió a la comparecencia que tenía el pasado 12 de marzo, con lo que perdió su derecho de audiencia que él mismo exigía y sus cuentas seguirán congeladas. A diferencia de sus reuniones en la Fiscalía Anticorrupción y en la Secretaría de Seguridad, donde fue recibido por orden presidencial, en la UIF que encabeza **Santiago Nieto** tenía que dejar celulares y equipos de tecnología en la puerta, por lo que iba a ser imposible grabar la charla de manera clandestina.

Que Rusia ya había previsto algún golpe de Occidente y no precisamente el título de “asesino” que **Joe Biden** lanzó a **Vladimir Putin**, sino en el tema médico, y ahora se conoce del decomiso de más de 5 mil dosis de una vacuna etiquetada como *Sputnik V* en Campeche, por parte del SAT y la Sedena, que estaban programadas para trasladarse a Honduras y que Moscú tacha de “dosis falsas” y de “campaña de desprestigio”. Hace una semana, el Kremlin expuso que según reportes de inteligencia, se cocinaba de este lado del mundo un ataque de desinformación sobre “la ineficiencia y el peligro” de su biológico y el riesgo de muertes masivas.

Que el mando de Relaciones Exteriores para América del Norte, **Roberto Velasco**, precisó que “migración y vacunación contra covid-19 son temas distintos”, por lo que nada tiene que ver el plan de Washington de envío de 2.5 millones de dosis de AstraZeneca, biológico aún no aprobado en EU, con las nuevas restricciones a la frontera con Guatemala y Belice, más las fijadas sobre el río Bravo. No, pues quién podría ser tan malpensado, licenciado. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Amigos de verdad. Dicen que las amistades se reafirman en los malos tiempos, como cuando uno ingresa al hospital y el otro está pendiente de la recuperación. Esto sucede a nivel binacional. No han pasado ni 60 días y **Joe Biden** ya logró lo que dijo ocurriría a los 100 días: en Estados Unidos se han puesto 100 millones de vacunas. Con gestiones al más alto nivel se traen a México las vacunas. La urgencia del mercado internacional. Primero fue **Andrés Manuel López Obrador** y los acuerdos con China y Rusia. Hoy viernes se anunciará, vía el canciller **Marcelo Ebrard**, uno de los primeros frutos de la reunión con **Joe Biden**: los vecinos del norte, en una verdadera muestra de hermandad, facilitarán 2.5 millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca para aplicárselas a los mexicanos. Se acabó eso de los vecinos distantes.

2. Guerra sucia. En San Luis Potosí, los opositores a Morena ya no saben cómo frenar la avasallante candidatura de **Mónica Rangel**, y se valen de todos los recursos. **Alejandro Rojas Díaz Durán**, consejero nacional de Morena, acusó al gobernador **Juan Manuel Carreras** de meter las manos en el proceso. Justo lo contrario a lo que se comprometieron los mandatarios rumbo al proceso electoral. Y es que el secretario de Finanzas estatal arma expedientes calumniosos para tratar de implicar a **Rangel**. "Queda claro que el gobierno estatal quiere jugar chueco. Veremos quién gana y quién pierde", dijo el morenista, quien exigió la renuncia del secretario de Finanzas y del fiscal de Justicia estatal. El gobernador **Carreras** debería distanciarse de lo que luce como un claro conflicto de intereses. ¿O por qué otra razón querer descarrilar a doña **Mónica**?

3. En todo. **Patricia Durán Reveles**, alcaldesa de Naucalpan, tiene una agenda llena de logros. Uno: recibió un donativo de 100 mil pruebas rápidas para la detección de covid-19 y su gobierno se integrará al plan de vacunación de adultos mayores. Dos: encabezó la toma de protesta de **Marco Antonio Pérez Lambarri** como presidente de la Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas, a quien reconoció por su apoyo y solidaridad con la población vulnerable. Este nombramiento abonará a la reactivación económica y fomentará la creación de fuentes de empleo. Tres: mantiene una cercanía con los ciudadanos, y cuatro: Naucalpan tiene ya otros 4 perros pastor belga que se unen a la Unidad Canina K9 para fortalecer la prevención de delitos. Eso es gobernar con ideas claras.

4. Riqueza. Pemex confirmó el descubrimiento de un yacimiento de petróleo con entre 500 y 600 millones de barriles. La compañía estatal, además, conformará un complejo petrolero en Tabasco. El director, **Octavio Romero Oropeza**, propuso llamar a las instalaciones que compartirán múltiples yacimientos General Francisco José Múgica, militar que participó en la expropiación petrolera con el entonces presidente **Lázaro Cárdenas** en 1938 y quien fuera gobernador de Tabasco. Pemex dijo que el yacimiento está cerca de los campos Valeriana y Racemosa, que agregan en conjunto hasta mil 200 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, aunque no detalló qué tipo de reservas contiene. Pemex tiene el panorama óptimo para detonar su desarrollo. ¿Podrá su director administrar la abundancia?

5. Hecho en México. El Congreso de Hidalgo autorizó una solicitud de licencia por tiempo indefinido para el edil de Atlapexco, **Joel Nochebuena Hernández**, quien fue relevado en el cargo por su hermano, **Julián**. Aunque el hermano asumió el cargo hace dos semanas, tras la solicitud de licencia de **Joel**, fue hasta ayer que el Poder Legislativo estatal avaló la separación de la responsabilidad. **Joel** permaneció en la responsabilidad menos de tres meses, luego de que había rendido protesta el 18 de diciembre pasado, tras asumir el cargo al que llegó arropado por el Partido Encuentro Social Hidalgo. Ahora, el edil con licencia busca una postulación al cargo de diputado local en las elecciones de junio. Negocios familiares como la política a este nivel.



PEPE GRILLO



EL OPERADOR DE PALACIO

El diputado Porfirio Muñoz Ledo volvió a la carga. Lo hizo describiendo a Mario Delgado como otro de los floreros de la 4T.

Porfirio dijo que en Morena nadie le hace caso al dirigente nacional. Es así porque todos saben que el poder real lo tiene Gabriel García Hernández, quien está operando las candidaturas del partido en el poder y tiene derecho de picaporte en la oficina principal de Palacio Nacional. **Gabriel es el coordinador general de Programa para el Desarrollo que como todo mundo sabe es la principal herramienta electoral del gobierno. De él dependen los súper delegados, los delegados regionales y, ojo, los Servidores de la Nacional que son miles y están metidos en el programa de vacunación.**

Parte de su eficacia se explica porque García opera con bajo perfil, lejos de los reflectores, a pesar de que es la eminencia gris, el brazo electoral del presidente.

Muñoz Ledo sostuvo que con García se están creando cacicazgos oscuros, antidemocráticos,

¿GRANJEROS RUSOS?

No hay que perder de vista que el informe del consejo de agencias estadounidenses de inteligencia llegó a la conclusión de que Rusia intervino en la elección presidencial de EU con el beneplácito del equipo de Trump. **Uno de los mecanismos elegidos por la gente de Putin fue el establecimiento de granjas de bots en México y otros países.**

Hasta el momento el gobierno norteamericano no ha dicho que el gobierno mexicano hubiera estado al tanto del operativo, pero se trata de uno de los muchos motivos de tensión entre el nuevo gobierno de Joe Biden y la 4T.

Es el turno de las agencias de inteligencia mexicana, que sí hay, de dar su versión de los hechos.

EL CONTROL DE LAS CALLES

No hay manera de sustraer el caso de Sánchez Barrios de la contienda política en la ciudad porque al momento de su captura era candidata de la alianza que agrupa a PRI, PAN y PRD a una diputación local.

Con la captura, la dirigente de comerciantes ambulantes, puede perder sus derechos políticos y no competir.

Hay en curso una lucha por el control de las calles del Centro Histórico, donde ya se genera agitación por la captura.

La Fiscalía capitalina tiene que hilar fino pues es un caso que no admite margen de error.

Incluso desde Santa Martha, Sánchez Barrios puede ser un factor de inestabilidad.

PRÉSTAMO CONDICIONADO

Hoy en la mañanera se dará el anuncio oficial de que 2.5 millones de vacunas AstraZeneca que estaban en poder del gobierno de EU llegarán a México.

Es una operación ganar-ganar porque esas vacunas no han sido aprobadas para su uso por las autoridades de salud norteamericanas y a nosotros nos urgen.

No las regalan, las prestan y se tienen que regresar, pero eso es lo menos hay que recibirlas con beneplácito.

Como Joe Biden no es un alma de Dios ni tiene por qué serlo, su gesto viene acompañado de una atenta petición que el gobierno mexicano no puede rechazar: apretar los controles en la frontera entre México y Guatemala para evitar que migrantes centroamericanos pasen por nuestro país y acampen a las puertas EU.

Ya comenzamos a cumplir nuestra parte.



REDES DE PODER



Posible relevo en Notimex

En medio de cada vez mayores especulaciones por un posible relevo en la agencia **Notimex**, el nombre del periodista **Álvaro Delgado** se ha mencionado como un posible candidato para que sustituya a **Sanjuana Martínez**. **Delgado** hizo pública su renuncia el día de ayer a la revista **Proceso**, sin dar detalles de las razones, y aunque tiene colaboraciones en

otros espacios, no se descarta la posibilidad que pueda llegar a la agencia de noticias. Lo cierto es que la posición de **Sanjuana Martínez** se ha vuelto insostenible después de un año de huelga sin que haya solución, como también es cierto que ya ha habido acercamientos con otros periodistas para que en determinado momento asuman la dirección que ostenta Sanjuana, aunque no se ha concretado el cambio. ¿Sería la salida de Martínez

un primer paso para cerrar el conflicto entre la agencia y el sindicato?

Sigue el 'chapulíneo' legislativo

En la **Cámara de Diputados** sigue el cambio de legisladores de una bancada a otra, una práctica que parece habitual en esta legislatura. En esta ocasión, las fracciones parlamentarias del **Partido del Trabajo** y del **Partido Encuentro Solidario** en la **Cámara de Diputados** sufrieron la pérdida de dos legisladoras que se sumaron a la bancada de **Morena** que ya tiene 257 integrantes. Se trata de la **Coyolxauhqui Soria Morales**, quien estaba en el

grupo parlamentario del **Partido Encuentro Social** y de **Joaquina Hernández Agüero**, quien decidió dejar de pertenecer al **PT**. Con esto la bancada petista se queda con un legislador menos que el **PRI**, que se confirma como la tercera fuerza. Bien valdría la pena comparar los nombres y la composición de las bancadas al iniciar esta Legislatura y al finalizarla.

Negativa sospechosa

La negativa del ayuntamiento de **Tijuana**, a otorgarle la carta de residencia al candidato del **PES** a esta alcaldía, el **Teniente Coronel Julián Layzaola Pérez**, a quien los morenistas consideran electoralmente como un peligro, despertó muchas reacciones en **Baja California**. Las autoridades locales argumentaron que él, en persona, tenía que hacer el trámite respectivo y no a través de terceras personas. Como sucedió cuando representantes del **PES** hicieron la solicitud en su nombre. Lo que realmente pretendían, nos comentan, era meterlo a la cárcel, fincarle antecedentes penales y sacarlo de la jugada, ya que tiene una orden de aprehensión en su contra.

La ley señala, sin embargo, que no había razones para negarle la carta de residencia, que es un requisito indispensable para tener el registro como candidato. Ya de ahí, las cuentas pendientes que tenga con la justicia son otra cosa.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



La contrarreforma eléctrica afectará a los consumidores y reducirá la competitividad de la economía mexicana. ¿El plan es aumentar la pobreza?

Menos competitivos

"El real potencial de la electricidad radica no solo en proporcionar servicios sino en estimular el desarrollo económico de largo plazo".

Christopher Flavin

A CAPULCO.- El peor daño de la contrarreforma eléctrica del presidente López Obrador será la pérdida de competitividad de la economía nacional. Muchas empresas se han asentado en México porque han tenido acceso a una electricidad de precio razonable y buena calidad. No toman decisiones por razones ideológicas sino prácticas. Han contratado con proveedores privados, porque les han dado electricidad más barata.

El Presidente ha prometido que con su contrarreforma no van a subir las tarifas. La verdad es que México registra ya precios altos, en buena medida por el monopolio que conserva la Comisión Federal de Electricidad. Estamos un 30 por ciento arriba en costos de electricidad industrial que los países ricos, me dice un empresario.

La baja de los combustibles por la pandemia no se reflejó en México, como en otros países, en menores precios de electricidad. El gobierno modificó la fórmula para mantener precios altos y no trasladar el ahorro a los usuarios. El propósito era hacer un colchón para no subir las tarifas cuando se elevaran nuevamente los combustibles. Pero es una manipulación que genera dis-

torsiones económicas. Los países con mercados de energía más liberalizados tienen usualmente precios más bajos.

Los clientes industriales en México han buscado contratos con productores privados porque su energía es mejor y más barata. Por eso el gobierno quiere cambiar la ley. Sabe que la CFE no puede competir.

Se queja el gobierno de que las empresas privadas reciben un subsidio. Dice que no pagan por la transmisión, pero es falso. No solo pagan, sino que las tarifas las define la autoridad. Las empresas privadas cobran solo un *passthrough* por la transmisión, es decir, trasladan el costo a sus clientes; y el margen de la CFE es bastante saludable, superior al 10 por ciento. El que a pesar de esto la empresa haya perdido 78,919 millones de pesos en 2020 revela su grado de ineficiencia.

Esta ineficiencia está aumentando en lugar de disminuir. En el sexenio pasado, Enrique Ochoa, entonces director de la CFE, acordó con el sindicato una reducción importante en el pasivo laboral al aumentar la edad de retiro y el número de años trabajados para recibir una pensión. En 2020, sin embargo, Manuel Bartlett revirtió el acuerdo de un plumazo y redujo nuevamente la edad mínima y el número de años de trabajo para pensionarse. Ahora los trabajadores de la CFE pueden jubilarse una vez más a los 55 años después de 25 años de servicio, mientras que las mujeres

no tienen límite de edad después de trabajar 25 años. El resultado es un enorme incremento del pasivo laboral, cuyo costo tendrán que pagar los usuarios o los contribuyentes. Lo curioso es que las empresas privadas pagan más a sus trabajadores, pero tienen menores costos laborales.

Muchas industrias que compiten en los mercados internacionales no podrán absorber el alza de costos que supone la contrarreforma. Por otra parte, como la CFE no tiene recursos suficientes para invertir en nuevas plantas de generación, o siquiera para modernizar la red de transmisión que tiene en monopolio, la oferta de electricidad se volverá insuficiente y veremos cada vez más apagones. Para la industria mexicana será un golpe mortal.

La contrarreforma no solo afectará a los consumidores domésticos y a los contribuyentes, que tendremos que pagar mayores subsidios. También reducirá la competitividad de la economía mexicana. Si el plan es aumentar la pobreza, vamos por buen camino.

• INTROMISIÓN

Con el pretexto de combatir el lavado de dinero, el Estado se mete cada vez más en nuestras vidas. A partir del 23 de marzo los mexicanos estaremos obligados a permitir a los bancos la geolocalización de nuestros teléfonos celulares.





Vacunas, pero pórtese bien

Estados Unidos propone y México dispone. Lo hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador con Donald Trump, y ahora lo hace con Joe Biden. Con el primero compartía ideología y le tenía miedo; con el segundo sólo le tiene miedo y necesidad de él. Si quería dosis para enfrentar su creciente déficit de vacunas anti-Covid, tenía que aplicarse, y por la cronología de sucesos, la demostración que López Obrador tenía que darle a la Casa Blanca era poner freno a la inmigración centroamericana en la frontera sur, y que dejara de ser laxo en su política migratoria. Trump y Biden resultaron lo mismo, aunque con diferentes métodos: el primero dio golpes en la mesa para lograr su objetivo; el segundo utilizó la diplomacia y cambió aranceles por vacunas para alcanzar su meta.

Funcionarios mexicanos repiten que no se trató de un *quid pro quo*, y Roberto Velasco, director para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, declaró a *The New York Times* que las vacunas y la migración son temas separados. Pero, como se suele decir, son demasiadas coincidencias para ser coincidencias, sobre todo por los antecedentes. La posición de López Obrador con Biden

como presidente electo imposibilitó la construcción de una relación fluida. La relación bilateral había sido muy tortuosa, incluso, en los últimos meses de Trump, por los casos del general Salvador Cienfuegos y Julian Assange.

Desde que el Presidente ordenó divulgar los documentos de la DEA sobre el general Cienfuegos, el entonces embajador Christopher Landau, como represalia inmediata, desarticuló todos los enlaces de la embajada con el gobierno, así como los contactos con los servicios de inteligencia. Y cuando López Obrador anunció que le daría asilo político a Julian Assange, le hizo un extrañamiento a Ebrard, quien se había enterado de la idea del Presidente al mismo tiempo que el diplomático, en la mañana. Ebrard estaba bastante molesto, pero fue a un acuerdo con López Obrador del que salió peor, porque el Presidente le pidió que hiciera gestiones inmediatas con el gobierno inglés para que les entregaran a Assange.

López Obrador, que desconoce, entre otras cosas, cómo funciona la política exterior, dejó a México sin contactos con Estados Unidos, que sólo se dieron por iniciativa de Washington, que lo ha reducido a un papel reactivo. Por eso, cuando le pidió a Ebrard retroalimenta-

ción de Washington a su reunión virtual con Biden, le respondió que no tenían ninguna. El gobierno ha tenido que bailar al ritmo que le marca Washington, por el profundo desconocimiento de López Obrador de cómo funcionan allá.

En el tema migratorio, como le sucedió con Trump, minimizó las señales de molestia, y dejó de atender la migración hacia Estados Unidos. Cuando los funcionarios estadounidenses se quejaron hace unas semanas de ello, los mexicanos dijeron que no era cierto. Lo que vino después siguió el libreto

que utilizan en Washington para presionar. Primero vinieron las notas de prensa en *The Washington Post*, *The Wall Street Journal* y *Los Angeles Times* sobre la creciente crisis migratoria en la frontera con México, y el alto número de niños no acompañados. Luego señala-



ron que la presión en instalaciones fronterizas, particularmente en Texas, era resultado de la incapacidad del gobierno mexicano para frenar la migración centroamericana. Entonces se publicó en el *Times* que el gobierno de Biden estaba presionando a México para que resolviera el problema.

El propio Biden, señaló el *Times*, le pidió a López Obrador hacer algo al respecto durante su reunión virtual, y de acuerdo con las corresponsales del diario neoyorquino, la petición específica fue que fortaleciera su vigilancia en la frontera con Guatemala. ¿Qué sucedió ayer? Ebrard anunció que, por razones sanitarias, se cerraba todo el tránsito no esencial en las fronteras norte —¿a quién querrá engañar el canciller?—, una medida que lleva un año, y sur, con lo que México hará, al final de cuentas, lo que pidieron los estadounidenses.

La respuesta a su cesión no se hizo esperar. Una vez más, tocando por partitura. Primero, una filtración a la agencia Reuters anticipó que darían en calidad de préstamo 2.5 millones de vacunas a México, y después, la vocera de la Casa Blanca, Jen Psaki, agregó que aún faltaban por definirse algunos detalles, lo que explica por qué hasta hoy tendrá López Obrador la respuesta oficial de Biden. Psaki subrayó también que el tema migratorio y las vacunas no estaban vinculados, aunque se empalmaban. A una pregunta directa sobre si había condicionamientos en el *briefing* diario de la Casa Blanca, añadió que hay “varias conversaciones diplomáticas —conversaciones paralelas—, (y) muchos niveles de conversaciones”, que se mezclan en las discusiones.

Los eufemismos estadounidenses siempre han sido de antología. Oficialmente, no se dieron vacunas a cambio de incrementar vigilancia fronteriza, pero en la práctica eso sucedió. Por semanas presionaron a México para frenar la inmigración, pero López Obrador no ordenó ninguna acción hasta que lo llevaron a un máximo punto en la

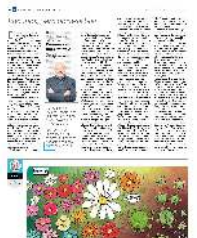
negociación para obtener vacunas. A eso se refería Psaki por los niveles de conversaciones. La actitud de México cambió, y lo notaron en Washington.

El secretario de Estado, Antony Blinken, encabezó la negociación en “conversaciones paralelas” con Ebrard —también participó activamente la embajadora Roberta Jacobson, que atiende la frontera con México en el Consejo Nacional de Seguridad—, y como reflejó *The Washington Post*, “el gobierno se mostró agradablemente sorprendido por la respuesta de México. El gobierno tenía temor sobre las negociaciones con López Obrador, un líder populista que desarrolló relaciones cordiales con Trump”.

Con estos giros coyunturales radicales, es fácil tomarle la medida a López Obrador. No tiene el equipaje de Fidel Castro o Hugo Chávez. Parlotea muchas cosas en Palacio Nacional y arremete contra sus molinos de viento. Pero en privado, es mucho menos determinante y más *flexible*. No come lumbre. La fiera de las mañaneras, hoy es como lo fue con Trump, un cordero en la Casa Blanca.

EU presionó a México para frenar la inmigración, pero AMLO no ordenó ninguna acción...

Fue hasta que lo llevaron a un máximo punto en la negociación para obtener vacunas



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Uso carroñero de
los medios estatales

El presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil, tuiteó ayer: *El señor @lopezdoriga se confunde de época. Los medios públicos mexicanos tienen autonomía editorial. Los equipos periodísticos de @CanalOnceTV, @canalcatorecmx, @Canal22, @imerhoyy @RadioEducacion tienen plena libertad de investigación. Algo que, quizá, él no conoce.*

Se confunde el insolente funcionario: los medios que dirige, por muy "autónomos" que sean, pertenecen al Estado. Es aberrante que los use como cachiporras contra los desafectos del gobierno que lo becó.

En su columna de ayer, López-Dóriga exhibió la manera como esos medios montan "sin pudor investigaciones periodísticas" contra quienes el Presidente de la República señala "como sus enemigos, opositores, adversarios, es decir, a todos los que no están con él, de quienes ha dicho están contra él".

Acababa de suceder eso con el pionero de las suspensiones provisionales de la contrarreforma eléctrica, el juez Juan Pablo Gómez Fierro... y contra el propio Joaquín:

El martes, el Presidente presentó el cartón de uno de sus propagandistas caricaturizando a López-Dóriga con el reclamo *AMLO malote regrésame el chayote*. López Obrador celebró el chingadazo y comentó que la caricatura "es buenísima. Esto no es ningún insulto—añadió socarronamente—, pero hay libertad, tanto de cuestio-

namiento, de crítica, como para el ejercicio de la réplica. ¡Qué viva la libertad!".

La presidencial y temible "opinión" fue precedida de esta consideración: "Para no darle motivo a los conservadores y a la prensa fifi" porque "no les gusta nada de lo que hacemos...".

Con lacayuna celeridad, al día siguiente, Canal 11 presentó lo que Villamil considera una *investigación periodística* plagada de mentiras y babosadas contra José Ramón Cossío.

Por eso, ante la amplificación de los infundios, Joaquín coligió: "Es decir, los medios públicos que *preside* Jenaro Villamil, al servicio de los juicios sumarios

de la mañanera pero disfrazados de *investigaciones periodísticas*. ¿Le suena? A mí sí...".

Ese comentario motivó el tuit de quien, servil, reactivó su retorcido y carroñero "periodismo" de causa (la de su generoso patrón) a costa de la ya muy deshinchada credibilidad y confianza que debieran tener los medios del Estado mexicano.

No se atreve, eso sí, a ordenar una "investigación periodística" del uso electorero que hace Morena de las vacunas, el delito contra la salud pública en que fue atrapado Hugo López-Gatell, la chatarrización de Notimex o la secuela del caso Pío López Obrador, aunque ojo: sería también una pendejada que lo hiciera porque su papel es garantizar la difusión de lo que, en ejercicio de su *autonomía editorial*, sea en realidad *periodístico*, y no hacerle al *cisensito* pervirtiendo la naturaleza de medios que no pertenecen al gobierno que le dio la chamba.

Entre las obligaciones de Villamil está *evitar* que, como bien dice Joaquín, los medios del Estado sean usados como "armas de persecución política..."

No se atreve a ordenar
una "investigación
periodística" del uso
electorero que hace
Morena de las vacunas





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Energía: la camisa de fuerza

• Nadie sabe si la postura del gobierno federal podrá alcanzar los cuatro votos, pero esa posibilidad existe. Lo que no se aquilata es que, incluso una acción de inconstitucionalidad hipotéticamente aprobada en la Corte podría ser benéfica para el gobierno.

Para muchos, las declaraciones presidenciales sobre la reforma eléctrica y el amparo dictado por el juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, a favor de las empresas energéticas privadas, comprometen la división de Poderes. Coincido en que las formas en que el presidente **López Obrador** se ha expresado pueden ser mediáticamente perturbadoras, pero no veo que se esté debilitando con esas declaraciones al Poder Judicial.

Mucho menos estamos viendo una Suprema Corte de Justicia subordinada al Ejecutivo, al contrario. Las respuestas del presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**, han sido precisas, medidas y emitidas en una lógica en la que hemos insistido, con base en sus propias declaraciones, muchas veces: la SCJN no es ni debe ser un partido opositor al gobierno, debe apostar, por supuesto, al equilibrio entre Poderes, pero también a la gobernabilidad. Ni la Suprema Corte ni su ministro pueden hacer de las declaraciones públicas un instrumento de lucha política: se deben expresar por sus sentencias.

En ese sentido, las respuestas que ha dado **Zaldívar** me parecen impecables: respalda a jueces y magistrados, garantiza su independencia, asegura, como debe hacer en su carácter de también presidente del Consejo de la Judicatura, que si se encuentran irregularidades se indagarán. No se puede pedir ni más ni menos.



En relación con lo actuado por el juez **Gómez Fierro**, y coincidiendo en que la ley eléctrica tiene varios capítulos viciados de inconstitucionalidad, hay que reconocer que lo informado hoy por el presidente **López Obrador** es verdad. En por lo menos otras dos ocasiones, la última hace apenas diez días, el juez había sido advertido por un tribunal colegiado de que en este tipo de casos no podía emitir amparos generalizados sino particulares, destinados exclusivamente a quienes lo solicitaran. Si llega a sus manos, el tribunal colegiado volverá a rectificar la sentencia.

La otra declaración presidencial controvertida es la de la reforma constitucional. Para llegar a ella primero tendría que agotarse todo el proceso judicial en torno a la reforma, que tomará aún varios meses y al final llegara a la Suprema Corte de Justicia. Habría que ver cómo se vota en la máxima instancia judicial. El decreto **Nahle** fue declarado inconstitucional en una de las salas de la Corte, con una mayoría simple. Pero

si lo que se quiere es declarar inconstitucional una ley, se tiene que tener una mayoría calificada de ministros en el pleno. Eso quiere decir que, si cuatro ministros consideran constitucional la norma, la misma entrará en vigor. Nadie sabe si la postura del gobierno federal podrá alcanzar los cuatro votos, pero esa posibilidad existe.

Lo que no se aquilata es que, incluso una acción de inconstitucionalidad hipotéticamente aprobada en la Corte podría ser benéfica para el gobierno. Primero, porque en cuanto esa ley se declare constitucional, cuando entre en vigor, provocará una ola de demandas en tribunales, pero ya no nacionales, sino internacionales. Hoy lo que existe es la amenaza de recurrir a ellos, pero la ley aún debe recorrer un camino judicial local que impide a los quejosos ir al arbitraje internacional.



Ni la Suprema Corte ni su ministro presidente pueden hacer de las declaraciones públicas un instrumento de lucha política: se deben expresar por sus sentencias.



Consulte *La energía, el Presidente y los jueces.*

El segundo punto es más interesante: ello permitiría establecer una nueva norma legal que lleve las exigencias del gobierno federal, pero que proteja también a los inversionistas. El punto está en lo que la Constitución le garantiza a la CFE: la distribución y transmisión, ésa sí monopólica, de la energía: simplemente utilizando mecanismos de mercado, donde la CFE cobre a los productores una tasa por distribución y transmisión, se garantizarían los recursos que quiere el gobierno obtener, disminuyendo los beneficios "leoninos" que asegura obtienen las empresas privadas, y la norma constitucional estaría preservada.

Ayer, en Tabasco, el presidente sostuvo que, como parte de su política energética, no aumentará la producción petrolera, que se mantendrá por debajo de los dos millones de barriles diarios para preservar las reservas probadas. Está muy bien, es lo que hay que hacer. Pero esos barriles deben destinarse sobre todo a la petroquímica, que es donde está el valor agregado del crudo. Pero, precisamente por eso se debe recurrir cada vez más, y en mayor escala, a las energías limpias y renovables en lugar de bloquearlas. La cantidad

de opciones que existen para cumplir con las exigencias del gobierno, pero garantizar al mismo tiempo las inversiones y la generación de energía acorde a las necesidades del país, son inmensas. Lo que no se puede es que tanto el gobierno federal como la Suprema Corte, tanto los empresarios como los usuarios, quedemos todos atrapados en una camisa de fuerza legal que ni transforma ni beneficia a nadie.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

Reflexiones de un desilusionado

Desde hace días traigo la inquietud de comentar y reproducir, parcialmente, un texto del profesor **Gilberto Guevara Niebla**, preso político del 68, publicado en el diario *La Crónica de Hoy*, en su edición del 1º de marzo. Se titula "La Decepción y la Esperanza". Lo leí y lo volví a leer. Suscribo palabra por palabra, línea por línea, párrafo por párrafo.

Su plusvalía es que viene de un hombre honesto, congruente y comprometido. Alguien que creyó en el proyecto **Andrés Manuel López Obrador** y se decepcionó. Fue, incluso, parte de su gobierno. Ocupó, a principios del sexenio, la subsecretaría de Educación Básica. Hablamos ayer con él para pedirle autorización de retomar su artículo. Nos dio luz verde.

Van las reflexiones de un luchador que está muy lejos de ser un conservador, un "ambicioso vulgar" que sólo busca su beneficio personal, como suele acusar el presidente a quien lo contradice:

"Cada vez más personas de mi entorno abandonan a **AMLO**. Las motivaciones son obvias. El presidente decepcionó.

"No acabó con la pobreza: en vez de eso otorgó dádivas y aplicó políticas clientelares para obtener beneficios políticos.

"No acabó con la corrupción, pero se opone testarudamente a que su gobierno rinda cuentas en el uso del dinero público.

"En la izquierda democrática hay mucho descontento con la deriva autoritaria del gobierno, con su carácter autocrático, con la fractura del principio de la división poderes". Pero también "con la militarización, con la política del odio que ha dividido México y que, inevitablemente, ha dejado heridas en el cuerpo social.

"Nos equivocamos quienes pensamos que **AMLO** era de izquierda (...) No posee el valor supremo de la dignidad del ser humano:

"Día con día despótica contra sus enemigos, agrede, insulta, descalifica acusa, demoniza, humilla y ultraja a otros mexicanos que, simplemente, no comparten sus ideas".

El texto es largo. Cuatro cuartillas. Imposible reproducirlo íntegro. Si quiere consultarlo vaya a Google, ponga el nombre completo de **Gilberto** y *La Crónica de Hoy*.

*Otro que colaboró con Morena y hoy lo critica públicamente es el constitucionalista, **Elisur Arteaga**. En un artículo para *Proceso* lamenta que el entorno del presidente esté dominado por "aduladores y propagandista". Está convencido que al hombre de Palacio le hace falta un abogado medianamente serio.

¿Por qué se expresa así? Está indignado por el ataque "infundado e imperdonable" del Presidente de la República al Po-

der judicial por la reforma eléctrica.

"El señor Presidente no se midió. Tampoco tuvo idea del alcance de su despropósito. Sus declaraciones fueron más allá de ser una de sus tantas ocurrencias.

"Son una soberana torpeza política y un atentado en contra del estado de derecho", señaló.

*La diputada federal **Lucía Riojas**, representante de la comunidad LGBTI en San Lázaro, anunció que no va a buscar la reelección. Forma parte de la Iniciativa Ahora, que encabeza el senador **Emilio Álvarez Icaza**. Llegó a San Lázaro por el Frente, pero en la lista del PAN. En diciembre, esa organización firmó un acuerdo con MC para buscar candidaturas comunes para las próximas elecciones. Pero cuando **Lucía** llegó a la reunión programada para hacer valer el acuerdo, salió regañada por hablar de los diputados de lista.

De acuerdo con la reseña del encuentro que hizo **Marcela Rosas**, coordinadora de la Iniciativa Ahora, **Jorge Álvarez Máynez**, secretario general de ese partido, dijo textual: "De los espacios de representación proporcional no se habla.

"Eso nos ha traído muchos problemas. Las relaciones se deben construir, no condicionar. Eso daña al partido y todos quieren espacios". El emecista les dejó claro que las prioridades de su partido son distintas a las de Ahora. El maltrato recibido puso a deliberar a integrantes de esa iniciativa. No iban por migajas ni a pedir caridad.

"En el Congreso no tengo una bancada, pero en las calles somos muchas", dijo la diputada saliente, en el video en el que anunció que ya no buscará la reelección.

*La SEP le corrigió la plana a Mexicanos Primero. Dice que la asociación que preside **David Calderón** "se voló la barda", al señalar que 5 millones de alumnos desertaron de las aulas, principalmente, por la pandemia. Le pide a **Calderón** que se acerque a la sede de la secretaría para que le pasen "otros datos". La SEP no minimiza el problema, admite una deserción de 2 millones de estudiantes, pero asegura: "Se busca, por diversos métodos, regresarlos a las aulas, sin poner en riesgo su salud".



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La oportunidad bracera

Al parecerse ha cerrado la primera negociación concreta del gobierno de México con el nuevo gobierno de Estados Unidos.

El gobierno de Biden le dará al de López Obrador, en préstamo, una buena dotación de vacunas AstraZeneca que posee en abundancia, pero cuyo uso no ha sido aprobado por su regulador sanitario, y México colaborará al control de los flujos migratorios hacia la fron-

tera norte, en una modalidad no conocida aún.

La temporada de presión migratoria en la frontera empieza a dar sus cifras altas aunque, como ha precisado Jorge Castañeda, no tiene las características conocidas de ser una presión migratoria centroamericana.

El flujo mayor ahora, al menos según las detenciones de la migra, es de mexicanos y en una proporción considerable.

Entre noviembre pasado y febrero de este año, dice Castañeda, "fueron detenidas 351 mil personas por las autoridades fronterizas norteamericanas. De ese total, 201 mil, 59 por ciento, eran mexicanos, la mayor parte varones individuales" (<https://bit.ly/3cLdQsb>).

Resulta odiosa la idea de que a quienes el gobierno de México controlará en su ida al norte, con la Guardia Nacional o las policías fronterizas, vayan a ser sobre todo mexicanos.

Hay otra opción, una opción realmente buena, para esta negociación

y las que sigan. La dijo al pasar el presidente López Obrador en una de sus conferencias mañaneras y la ha desarrollado por su cuenta, con cifras precisas, el propio Castañeda.

La opción es reponer el viejo programa Bracero de 1940-1960, según el cual, EU autorizaba visas temporales de trabajo a miles de mexicanos, que iban a trabajar un tiempo y regresaban a México, para volver a irse en la siguiente temporada de trabajo.

De hecho hay esas visas vigentes, la H2a o H2b el año pasado. Dice Castañeda: "Si en lugar de los 247 mil mexicanos

que recibieron una visa H2a o H2b el año pasado, fueran este año más de 500 mil, una muy buena parte del problema de la migración indocumentada se resolvería, para bien de EU y sobre todo para bien de México. Ese es el trueque, el cambalache, el acuerdo, el intercambio que debe haber entre México y EU. Sería una gran cosa".

Pues sí. ■

EU autorizaba visas temporales de trabajo a miles de mexicanos



— AGENDA —
CONFIDENCIAL



La sociedad y la opinión pública consideran que el hoy exlíder petrolero debería estar en la cárcel por todas las pillerías y fechorías que cometió



uando a principios del **2013 el presidente Enrique Peña Nieto** mandó a encarcelar a la profesora Elba Esther Gordillo, a quien vio como una enemiga política muy poderosa, la sociedad y la opinión pública se preguntaban: ¿Quién sigue? La respuesta siempre fue: **Carlos Romero Deschamps**.

El negro historial de Romero Deschamps había sobrepasado el límite que puede aguantar el régimen sexenal del “nuevo” PRI, comentaban todos los analistas políticos, incluyendo los bisoños. Los ríos de dinero mal habido han hecho del cacique petrolero una especie de jeque árabe y forman un expediente tanto o más abultado que el que le costó la libertad a su excolega Gordillo. Sobran las evidencias de los manejos discrecionales de cifras millonarias en el STPRM y del enriquecimiento ilícito de Romero. Lo único que hace falta es la voluntad política del Presidente de la República Enrique Peña Nieto para dar un golpe al escritorio y decir ¡basta! Pronosticaban.

Dentro y fuera del gabinete se decía que mucho dañaba la imagen política de Enrique Peña Nieto la actividad de

Sobran las evidencias de los manejos millonarios

Romero, y que en nada le serviría al líder su disciplinado acatamiento de la voz del amo —léase Presidente de la República—, porque la Reforma Energética (que estaba en puerta), que incluiría la apertura de Petróleos Mexicanos, no necesitaría de sus “buenos oficios”. **Las siete vidas** de Carlos Antonio Romero Deschamps se le habían agotado; los días, las

semanas, o cuando mucho los meses, están contados para el líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana..., pero se equivocaron.

Romero Deschamps aprendió la lección que dejó el *manotazo* presidencial contra Elba Esther, y se convirtió en el propagandista número uno de la prometida transformación de Pemex en la Reforma Energética, y sobrevivió todo el sexenio peñista, a pesar de todos los señalamientos de corrupción en su contra.

Pero llegó **Andrés Manuel López Obrador** a la Presidencia de la República con las negras intenciones de llevar a cabo una contrarreforma energética —lo que está haciendo—, y seguramente pensó que ya no necesitaba de los servicios del corrupto líder. Hay quienes afirman que el Presidente le recordó el lúgubre método que aplicaba a sus enemigos políticos el *Alazán Tostado* **Gonzalo N. Santos**, cacique del estado de San Luis Potosí en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX: “Encierro, destierro... o entierro”. Y después lo exhortó a dejar la dirigencia del sindicato petrolero, mediante la jubilación forzosa, retiro equivalente al destierro, que lo arrojará al paraíso terrenal que disfruta desde hace casi tres décadas.

La sociedad y la opinión pública consideran que el hoy exlíder petrolero debería estar en la cárcel por todas las pillerías y fechorías que cometió. Pero como López Obrador no es vengativo ni rencoroso, dejó en manos de la Fiscalía General de la República la decisión de encarcelar o no al impresentable personaje.

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM / [@LUISASOTOAGENDA](https://twitter.com/LUISASOTOAGENDA)



ASTILLERO

Migración y vacunas: dando y dando // Más restricciones fronterizas // Narcodominio en 30 o 35% // China y Rusia, "malvados"

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SIN LOS MALOS modos ni la estridencia de Donald Trump, el gobierno de Estados Unidos, ahora a cargo del almidonado Joe Biden, ha comenzado a apretar tuercas hacia el sur.

AYER MISMO, LA administración andresina anunció que a partir de hoy, y hasta el 21 de abril (plazos siempre prorrogables), establecerá medidas restrictivas "al tránsito terrestre para actividades no esenciales en sus fronteras norte y sur". La causa de tales limitaciones, asegura el gobierno mexicano, es la prevención de contagios de Covid-19. El propio gobierno estadounidense informó similares restricciones en sus fronteras con México y Canadá.

EN LOS HECHOS, lo que Palacio Nacional ha decidido es reforzar las medidas de control, sobre todo en la frontera sur, del flujo migratorio proveniente de Centroamérica, que busca llegar a Estados Unidos cruzando México. Falta ver si, conforme publicó el *Washington Post* ayer, México también accede en estos días a recibir más familias provenientes de Estados Unidos como "expulsadas", en el contexto de una orden de emergencia sanitaria establecida en el cuatrienio de Trump.

EL ANUNCIO DE la antimigratoria mano dura restituida especialmente en la franja fronteriza sur coincidió con una cesión de la Casa Blanca en especie: este viernes, cuando México imponga las nuevas acciones restrictivas en sus límites, también se informará de los términos en que la administración Biden suministrará a su vecino del sur 2 millones y medio de vacunas AstraZeneca que le sobran. Dando y dando (ah, claro, la Secretaría de Relaciones Exteriores jura y perjura que una cosa no tiene qué ver con la otra; que México decidió soberanamente lo de las restricciones fronterizas).

OTRO APRETÓN ESTUVO a cargo del jefe del Comando Norte de Estados Unidos, general Glen VanHerck, quien aseguró en conferencia de prensa que de 30 a 35 por ciento del territorio mexicano es controlado por

organizaciones criminales: "... narcotráfico, migración, tráfico de personas; todo constituye síntomas de las organizaciones criminales transnacionales que operan de manera regular en áreas sin gobierno, de 30 a 35% de México, y es lo que está creando algunas de las cosas que enfrentamos en la frontera".

EN SU REPORTE para *La Jornada*, el corresponsal David Brooks señaló que VanHerck habló de "un imperativo de seguridad nacional" estadounidense en torno a la inestabilidad que crean las organizaciones criminales, mencionando el *cártel* de Sinaloa y lo que llamó *Nuevo Jalisco*, como también las oportunidades que eso ofrece a "actores nefarios, como China o Rusia, aquí mismo en nuestra frontera sur" (<https://bit.ly/2OPR8k3>).

POR SU PARTE, el almirante Craig Faller, comandante del Comando Sur de Estados Unidos, dijo que el hemisferio occidental está "bajo asalto" y que "las amenazas más significativas que enfrenta son China y las organizaciones criminales transnacionales". En concreto, el almirante se refirió al Partido Comunista Chino, que "con su influencia insidiosa y corrupta busca dominio regional y global", y cuya influencia está creciendo rápidamente en América por medio de megaproyectos, promoción de su tecnología informática y en prácticas ilegales de pesca, minería y explotación forestal, así como algo que llamó "diplomacia de vacuna".

Astillas

EN DIFERENTES MOMENTOS y escenarios, 13 policías fueron asesinados en Coatepec Harinas, un municipio del estado de México. En esta entidad, fantasmalmente gobernada por el priísta Alfredo del Mazo, se ha mantenido un predominio del crimen organizado en colusión con los poderes políticos... El presidente López Obrador dijo: "Si siguen las cosas como están en cuanto al precio del petróleo, vamos a tener unos ingresos adicionales, según el secretario de Hacienda. Aunque en eso, sólo en eso, soy conservador. Pero según el secretario de Hacienda, que sin duda es liberal, está calculando que vamos a recibir 300 mil millones de pesos adicionales"... ¡Hasta el próximo lunes!



**CIRCUITO
INTERIOR**

EN ENERO de 2019, la CDMX eliminó el requisito injustificable de que las actas de nacimiento, para ser válidas, se hubieran expedido máximo tres meses atrás.

EN PANDEMIA, con movilidad restringida y oficinas cerradas, la decisión evitó muchas complicaciones... pero también dejó claro que se quedó corta.

EN LAS OFICINAS del Registro Civil, por ejemplo, comenzaron a desahogar algunos trámites y dicen que lo primero que piden los funcionarios son los documentos oficiales con la mentada vigencia trimestral.

TANTO tiempo estuvieron cerradas las oficinas y nadie en la **Consejería Jurídica** se hizo un tiempesito para armar un protocolo y evitar trámites inútiles (los trámites, ¡eh!).

•••

FILEMÓN en el filo de la navaja.

AUNQUE también hay investigaciones en su contra por extorsión y amenaza, cuentan que el regente... perdón... dirigente

de vendedores indígenas se apareció en las protestas a favor de **Diana Sánchez**

Barrios para ofrecer manifestantes.

BIEN DICEN que en la enfermedad ¡y en Santa Martha! se conocen a los verdaderos amigos.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Las Barrios velan armas

:::: El grupo de comerciantes que encabeza **Alejandra Barrios** advierte que dará la pelea para echar abajo todas las acusaciones que la fiscalía capitalina finca a su hija **Diana Sánchez Barrios**, internada en el penal de Santa Martha. Además, afirman que las cuentas bancarias de las dos mujeres no están aseguradas como lo informó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), así como el fideicomiso de los comerciantes ambulantes. Además, la señora Barrios dice que la única acusación firme es la que presentó **Martín Rebolledo**, expolicía y pareja sentimental de **Claudia Morales**, prima de Diana. Lo cierto es que esta historia aún dará mucho de qué hablar en las calles de la Ciudad de México.



Diana Sánchez

ESPECIAL

Dejan a Layda control de Álvaro Obregón

:::: Todo parece indicar que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, no pretende quitarle el control de la alcaldía Álvaro Obregón a **Layda Sansores**, pues en la terna que envió al Congreso de la Ciudad de México aparecen los nombres de tres de sus colaboradores más cercanos. El primero es **Alberto Esteve**, quien actualmente está encargado del despacho y con quien tiene una entrañable relación. Por otro lado, se encuentra **José Jaques Medina**, quien fue asesor de la exalcaldesa y actualmente es consejero Nacional de Morena. Finalmente, aparece el nombre de **Miguel Ángel Gallardo López**, quien actualmente se desempeña como coordinador del gobierno electrónico en la demarcación.



Layda Sansores

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las despedidas en el Congreso

:::: Quien se fue entre aplausos y reconocimientos del Congreso de la CDMX fue el morrenista **Carlos Castillo**, quien competirá por la alcaldía Coyoacán. Incluso para muchos resultó extraño que hasta el diputado perredista **Jorge Gaviño** se expresara bien de él, dado que regularmente se mofaba y hasta lo llamaba "Carlitos" con una gran ironía. Si bien don Carlos se llevó el reconocimiento de sus compañeros, tendrá que estar atento cómo lo tratan en el territorio, pues nos aseguran que los petistas están que trinan de coraje porque nada más los utilizaron y piensan seriamente apoyar a otro candidato de otro color.



Carlos Castillo

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las protestas en el PRI

:::: La militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Nallely Gutiérrez Gijón**, nos comenta que en ningún momento irrumpió en la Comisión Política de su partido para exigir que se le asignara una diputación plurinominal. Pero es de mencionar que la militante sí encabezó una protesta afuera de la sede nacional del tricolor en la que exigía la renuncia del presidente nacional, **Alejandro Moreno**, pues aseguró que forma parte de la "camarilla" de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, investigado por el delito de trata de personas. Las cosas en el Revolucionario Institucional no andan nada bien en estos momentos. Por lo pronto, ahí tiene usted la versión de doña Nallely.





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Iztapalapa, los últimos en vacunar

• Están vacunando de abajo para arriba.

Si alguien se quiere ganar una lanita, apueste doble contra sencillo que los habitantes de Iztapalapa serán los últimos en ser vacunados, a pesar de que es la alcaldía donde más contagios se dan en la Ciudad de México.

Y si quiere completar la quiniela, apueste a que los penúltimos en la fila serán los de Gustavo A. Madero, y los antepenúltimos los de Coyoacán, que estarán formados atrás de los de Álvaro Obregón.

Cada que llega algún cargamento de vacunas, las autoridades juegan con los nervios de los capitalinos, pidiéndoles que esperen a que se defina quiénes serán los siguientes en recibir la inmunización.

Los de la tercera edad que aún no han sido vacunados cruzan los dedos para que su alcaldía sea la siguiente, pues la angustia de que el virus los agarre sin protección les pone los pelos de punta.

Pero el gobierno de la 4-T, que afirmó estar vacunando primero en las zonas más pobres y con menos acceso a servicios médicos de calidad, miente con todos los dientes. En realidad, está aplicando una sencilla fórmula basada en datos estadísticos del Inegi.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México hay un millón 491 mil 619 adultos mayores, distribuidos así:

Iztapalapa 262 mil 064; GAM, 203 mil 469; Coyoacán, 126 mil 592; Álvaro Obregón, 122 mil 319; Tlalpan, 108 mil 894; Cuauhtémoc, 93 mil 809; Benito Juárez, 87 mil 344; Venustiano Carranza, 78 mil 964; Azcapotzalco, 78 mil 650 y Miguel Hidalgo, 71 mil 111.

Le siguen Iztacalco, 70 mil 907; Xochimilco, 60 mil 987; Tláhuac, 46 mil 1196; Magdalena Contreras, 38 mil 073; Cuajimalpa, 25 mil 803 y Milpa Alta, 16 mil 437.

Hasta el momento han vacunado a los adultos mayores de Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Xochimilco, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Venustiano Carranza —en ese orden—, que

son las últimas alcaldías en las listas del Inegi.

O sea, están vacunando de abajo para arriba. Primero donde hay menos viejitos y terminarán con las que tienen más.

Siguiendo esa lógica, los siguientes serán en Benito Juárez, Cuauhtémoc, Tlalpan, Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero y por último Iztapalapa.

Si el gobierno iba a basar su plan de vacunación en las estadísticas del Inegi, ¿por qué no inició la inmunización de arriba hacia abajo?

Es decir, ¿por qué no arrancó con Iztapalapa, GAM, Coyoacán y Álvaro Obregón, que son las que más adultos mayores tienen, sin contar que las dos primeras son las de mayor contagio?

Pues porque en junio hay elecciones, y la 4T mandó a la cola a las alcaldías más grandes —y que aportan más votos— para que los beneficiarios tengan fresca en la memoria gracias a quién están vacunados y reflejen su agradecimiento en las urnas.

¡Qué desvergüenza!, jugar con la vida de las personas en aras de un beneficio político, es una acción criminal.



**CENTAVITOS**

Dicen que en política no hay casualidades, y a nada de que inicien las campañas en la capital, los jueces tienen el buen tino de liberar órdenes de aprehensión en contra de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** y **Diana Sánchez Barrios**, entre otros, piezas importantes en la alianza opositora contra **Claudia Sheinbaum**. Por su parte, la Contraloría suspende a **Juan Silva**, quien estaba encargado en Coyoacán ante la huida de **Manuel Negrete** a Guerrero. Y si **Leonel Luna** no tiene denuncias es porque ya no está, pues le tenían preparadas cuatro. Peligroso que la jefa de Gobierno haya judicializado la elección, sobre todo por aquel dicho: “los carniceros de hoy pueden ser las reses de mañana”.

Si el gobierno iba a basar su plan de vacunación en las estadísticas del Inegi, ¿por qué no inició la inmunización de arriba hacia abajo?





Línea 13

RENUNCIAS

• Sin dar más detalles, el diputado **Miguel Ángel Salazar** presentó su renuncia al cargo de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad. En un breve comunicado dirigido al presidente de la Jucopo, informó de la noticia; sin embargo, desde principios de semana, en la sesión de Conferencia había trascendido la renuncia a la vicecoordinación; tan es así, que el Secretario Técnico de dicha conferencia no le tomó votación, dando por hecho que ya no ejercía su función, lo que generó evidente molestia en el legislador.

DESIGNACIONES

• Este jueves el Congreso de la Ciudad recibió de la jefa de Gobierno las propuestas de Terna para designar a los alcaldes sustitutos por lo que queda de la administración. En Alvaro Obregón, la propuesta está integrada por: **Alberto Esteva Salinas, José Jacques y Medina, C. Miguel Ángel Gallardo López**; y en V. Carranza: **Enrique Taboada Sánchez, José Manuel Ballesteros López y Miguel Ángel Gutiérrez Torres**. Las y los diputados tienen 60 días a partir de la licencia para tomar una definición, plazo que concluye el 1 y 3 de mayo.

LIBRAR EL BURÓ

• El Congreso local aprobó una reforma a la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia, con la intención de evitar que las personas sean inscritas en el buró de crédito por deudas inferiores a dos mil pesos, afectando su posibilidad a acceder a créditos bancarios. El dictamen que fue turnado a la Cámara de diputados, y presentado por el diputado **Emmanuel Vargas**, establece que no se tomen medidas de sanción contra el deudor por créditos equivalentes a 300 unidades de medida (UDIS), es decir, mil 979.17 pesos.

SE CONCRETA SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

• Ayer, se instaló el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México en el que participan representantes de los tres Poderes de la capital: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como órganos autónomos y de la ciudadanía. Todos los representantes manifestaron su compromiso de continuar los esfuerzos para terminar con ese "cáncer social".





EL CONSEJO CIUDADANO DE CLARA Y EL MERCADO NEGRO DE LAS VACUNAS

La candidata por la coalición “**Juntos Haremos Historia en Nuevo León**”, Clara Luz Flores Carrales, estará presentando este domingo su **Consejo Ciudadano**, que estará integrado por 18 mesas enfocadas a diferentes temas.

Entre los integrantes de estas mesas temáticas está **Rocío Castelo Perrin**, historiadora y crítica de arte. También imparte diplomados en Marco y Alianza Francesa y estará al frente de la mesa de Cultura.

Ian Armstrong Zambrano, miembro del Consejo de Administración de la sociedad de Cemex, hijo de **Nina Zambrano**, será el titular de la mesa de **Energía**.

Alfonso Barragán Treviño, del Consejo de Administración de Arca Continental, será quien encabece la mesa de **Áreas Naturales Protegidas**.

Sofía Velasco será la encargada de la mesa de **Derechos Humanos**. El doctor **Gerardo Manuel Mejía Velázquez**, profesor en las áreas de medio ambiente, sostenibilidad, calidad del aire y cambio climático del **Tecnológico de Monterrey**, será titular de la mesa de **Medio Ambiente**.

Artemio Garza, quien ha sido criticado por mal

desempeño como presidente del **Consejo de Administración del Parque Fundidora**, estará en la mesa de **Reinvención Gubernamental**.

EL MERCADO NEGRO DE LAS VACUNAS

La venta ilegal y clandestina de vacunas o de falsas vacunas contra COVID-19 ya es toda una realidad en **Nuevo León**, incluso reconocido por la propia **Secretaría de Salud**.

Aunque no reveló el municipio, el secretario **Manuel de la O** sí advirtió de la comercialización de supuestas dosis del activo en una localidad de la entidad, aunque aún no se determina si son falsas, o bien, robadas.

Lo que sí dio a conocer es el supuesto precio en el que se venden: 15 mil pesos.

Debido a la dificultad de que las vacunas sean robadas, ya que son custodiadas por el **Ejército**, lo más probable es que, como dijo el secretario, les estén inyectando agua.

Ya en febrero fue clausurado un laboratorio privado en el que se aplicaban vacunas apócrifas en **San Nicolás**, delito por el que fueron detenidas seis personas.

La vacuna, que hacían pasar por **Pfizer**, la vendían en 11 mil pesos.





Clara Luz Flores presentará su Consejo Ciudadano.

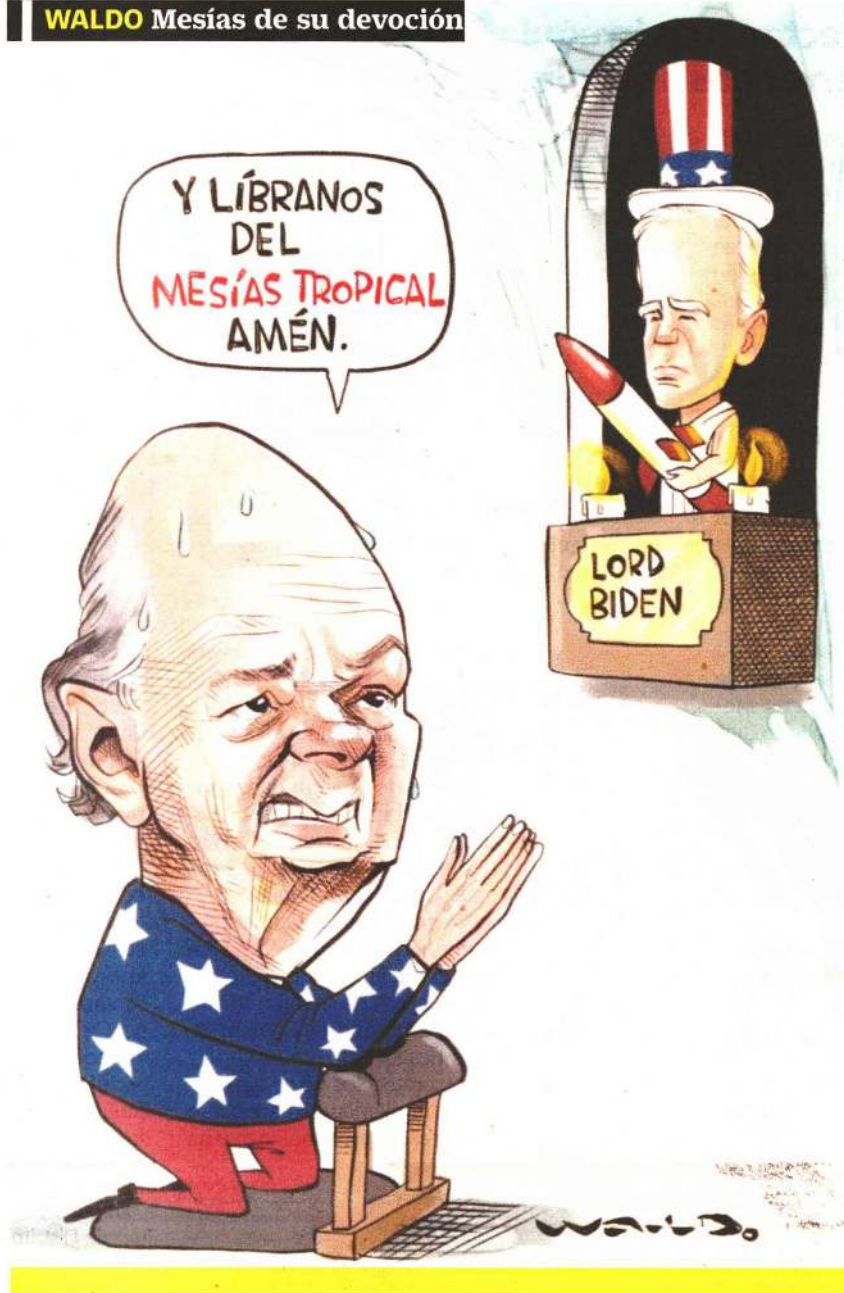


Cartones





WALDO Mesías de su devoción



KEMCHS Ya encarrerado





Comida rápida

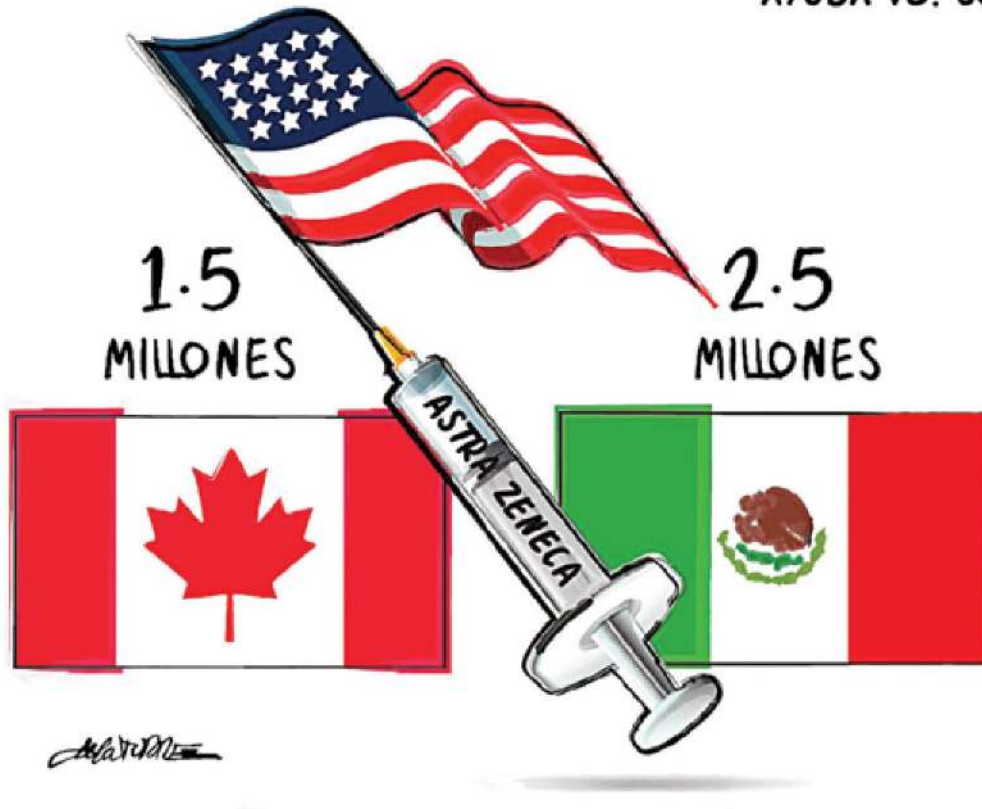


LLERA



DE LA TORRE

AYUDA VS. COVID





HAY DIGNIDAD • MAGÚ



EL FAVORITO ● HELGUERA





EL VAR DE TRINO







| XOLO ♦ DEMASIADOS INVITADOS |





CARTUCHO

Por Qucho



RAPÉ/APROVECHANDO EL VIAJE





EL VAR DE TRINO





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA MENTIRA: EL SELLO DE LA CASA



Otros datos

Chavo del Toro

Otros
Datos by
@chavodeltoro

...EL
CRIMEN NO
GOBIERNA EL
35% DEL
TERRITORIO



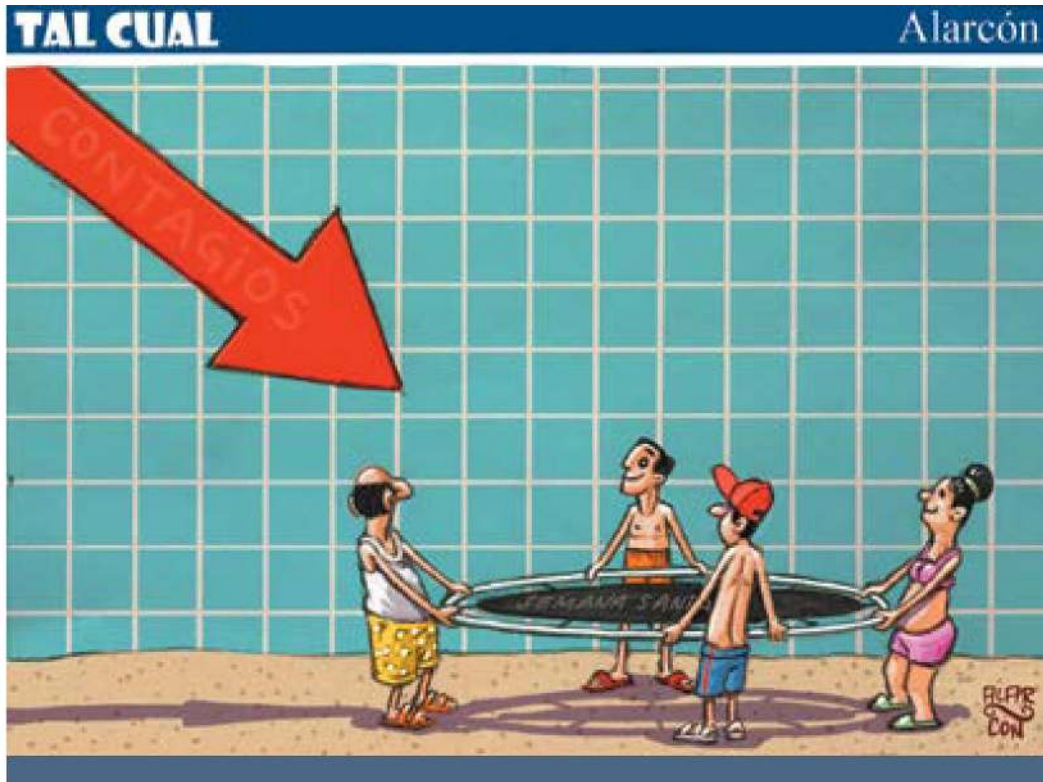
¿...Y
QUÉ TE
PARECE
EL '99?



Adiós, Vicente Rojo

Nerlicón





Backyard patrol

Perujo



TECDMX



La frontera sur como moneda de cambio

Dicen que en política no existen las coincidencias.

Bueno, porque quien escribió la frase seguramente nunca vivió en México.

Resulta que justo el día en el que el Gobierno mexicano anuncia que cerrará su frontera sur “a los viajes no esenciales”, el Gobierno de **Joe Biden** informa que enviará 2.5 millones de vacunas de AstraZeneca a nuestro país.

Lo cierto es que el cambio de Gobierno en Estados Unidos relajó las duras medidas contra migrantes ofrecidas por el Gobierno de la 4T a **Donald Trump**.

Si fue plan con maña, casi les salía hasta que llegó la pandemia y tuvimos que poner como moneda de cambio, nuevamente, la política migratoria.

No serán ahora los 27,000 soldados que presumía Trump que había destinado México para frenar la migración centroamericana a Estados, sino los candados legales que se impondrán para quien quiera entrar al país por la frontera sur.

Mire usted, tantos temas, tantos muertos, tanto espacio... y coincidir.

••••

Le comentamos ayer en este espacio sobre las amenazas que reciben los candidatos a puestos de elección popular de todos los partidos, dependiendo del grupo de delincuencia organizada que tenga tomada la región.

Ayer nos enteramos que la senadora con licencia, **Marybel Villegas Canché**, ha recibido amenazas de muerte desde hace ya varios meses, pero éstas se han agudizado a partir de su decisión de disputar la candidatura a la presidencia municipal de Cancún.

Villegas contaba con protección federal, pero ésta le habría sido retirada desde el momento en que solicitó licencia al Senado.

Sin embargo, la gravedad de las amenazas provocó que la legisladora acudiera a informar a **Ricardo Monreal** y al presidente del Senado, **Eduardo Ramírez**, sobre éstas con la intención de solicitar, nuevamente, la protección federal.

La senadora ha sido crítica del Gobierno estatal, de los negocios de la empresa **Aguakan** y mantiene un conflicto directo con el Partido Verde y su dirigencia; mantiene además un proceso legal en contra del proceso de selección de la candidata de Morena a Cancún para lo cual recurrió a la Sala Regional del Tribunal Electoral, en Jalapa, para impugnar el proceso.

¿Cuántos casos como éste habrá sin denunciar?

••••

Lamentablemente, 13 policías del estado de México, 8 estatales y 5 ministeriales, fueron emboscados y asesinados en el municipio de Coatepec Harinas, mientras hacían un recorrido de vigilancia en esa zona de alta delincuencia.

El hecho debería haber provocado por lo menos una avalancha de protestas ciudadanas, si no es que la renuncia de los encargados de la seguridad en la entidad, pero masacres como ésta se han vuelto tan cotidianas que solo son una nota más en los diarios, unos

segundos en televisión y radio y acaso la repetición del discurso oficial, fallido y vacío, de que no habrá “impunidad”.

Lo bueno es que en el país de los otros datos estas masacres ya no ocurren.

••••

En el PRI traen la mira torcida en eso de escoger a sus candidatos.

La prueba está en la postulación de **Diana Sánchez Barrios**, heredera de uno de los grupos más importantes de vendedores ambulantes del Centro Histórico, acusada de extorsión, por cobrar derecho de piso pues, a ambulantes y comerciantes establecidos.

Ayer un juez validó su detención y el lunes se determinará su situación jurídica; era -¿es?- candidata a una diputación por el noveno distrito de la CDMX.

Y si la autoridad ya comenzó por detener a los extorsionadores, seguramente habrá más detenciones en breve porque no creemos que la captura de Sánchez Barrios tenga tintes políticos.

Porque eso ya no pasa con Morena, ¿verdad?



TEPJF

Avala TEPJF spots contra 'Tumor'

GUADALUPE IRÍZAR

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró inexistentes las faltas atribuidas al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, de presunto uso indebido de la pauta oficial y realización de actos anticipados de campaña en promocionales de Morena.

Los promocionales, difundidos en la pauta oficial ordenada por el Instituto Nacional Electoral (INE) en el periodo de precampañas,

entre el 19 de diciembre y el 6 de enero, titulados "Tumor", fueron denunciados por presuntas infracciones por parte del PAN y el PRI, lo cual fue desestimado por los magistrados.

A propuesta del magistrado ponente, Rubén Lara, por mayoría se consideró que los promocionales cumplieron con lo establecido en la ley y las opiniones vertidas en ellos se realizaron bajo el amparo de la libertad de expresión, y no se consideró que tuvieran una intención proselitista fuera de la ley.





Revoca Tribunal fallo

La sala superior del Tribunal Electoral federal revocó una sentencia del Tribunal Electoral de Nuevo León, que había declarado inexistentes supuestas violaciones a la ley por propaganda electoral de la candidata Clara Luz Flores, de Morena, el Día de Reyes. Los magistrados ordenaron al Tribunal local motivar y fundar debidamente su sentencia sobre los hechos denunciados por Mauricio Sandoval Mendieta. **Guadalupe Irizar**



Ratifican abanderado a SLP. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el proceso de selección interna del PAN en San Luis Potosí para candidato a gobernador. Así, César Octavio Pedroza queda confirmado como abanderado, ya que los motivos de queja de Francisco Xavier Nava Palacios fueron declarados inoperantes. -Aurora Zepeda



OPINIÓN**RED
COMPARTIDA****¿PRUEBAS DEL POLÍGRAFO
EN EL TEPJF?**

Nos dicen que desde la llegada como presidente magistrado del TEPJF, de José Luis Vargas Valdéz, se han institucionalizado las pruebas del polígrafo para mandos superiores y en algunos casos hasta a medios, pero esa política no incluye al círculo cercano con el que trabaja como es el caso de Jéssica Duque, su coordinadora de asesores que fue directora de Planeación y Coordinadora de Asesores del Comisionado Nacional de Seguridad, Alejandro Poiré y Secretaria Técnica del Consejo de Seguridad Nacional con Génao García. Igual no se lo hacen Hugo Talancón, secretario técnico de mando superior, y que es un ex CISEN y Otoniel López, que se desempeña como director de Protección Institucional del tribunal, pero estuvo en la Unidad del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, coincidiendo con el actual magistrado José Luis Vargas Valdéz.

Diana Sánchez Barrios insiste que el caso que enfrenta en la Fiscalía de la CDMX es para sacarla de la boleta: "Esto es una persecución política", insiste. Ella es candidata por la coalición, "Va por la Ciudad" del PRI, PAN y PRD en la capital y se quedó a un día de ser registrada y los ambulantes del Centro Histórico están con ella, anoche durmió en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla. Ahora, lo que viene, si la vinculan el lunes, quien se sube a la candidatura es su hermana Silvia. Varios integrantes de la familia de Diana tienen órdenes de aprehensión, por eso hoy solo acudió su papá al tribunal.

■ La violencia está imparabile! Coparmex señaló que si el gobierno no inicia acciones contundentes o una estrategia para combatir la inseguridad, puede desbordarse el problema;

apuntó que la baja en delitos es consecuencia del confinamiento o la falta de denuncia, además, el jefe del Comando Norte de Estados Unidos dio a conocer que los cárteles del crimen organizado transnacional operan en alrededor del 30 al 35 por ciento del territorio mexicano, "en áreas que son con frecuencia ingobernables". ¿Y la Guardia Nacional?

El Partido Fuerza por México, afín a Morena, en la CDMX se está desinflado. Quisieron poner una figura política como Armando Ríos Piter, EL Jaguar; para levantarlo y hacer contrapeso al gobierno capitalino, pero se ha ido desinflando sin que su líder pueda hacer algo. Rápido se acabó su empuje, se achicó, y su reto de lograr el registro se ve difícil para su dueño, Pedro Haces.



IECM

Van contra el clan de ambulantes de las Barrios en la CDMX

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México busca a siete familiares de Diana Sánchez Barrios —líder ambulante detenida—, entre los que se encuentra su madre, Alejandra Barrios, quienes son acusados de extorsión, robo agravado en pandilla y despojos.

De acuerdo con las autoridades, a Diana se le vincula con Gabriel “N”, *El Perro*, señalado como el principal extorsionador de comerciantes en el Centro Histórico. Indican que existen audios y fotografías de las reuniones.

FGJ va por 7 miembros del grupo de Sánchez Barrios

Busca procesarlos por los delitos de extorsión, robo agravado e invasión de predios; la UIF congela tres cuentas “con movimientos millonarios”

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx



La fiscalía capitalina busca a por lo menos siete integrantes de la familia de la líder de ambulantes Diana Sánchez Barrios, entre los que se encuentra su mamá, Alejandra Barrios. Se les acusa de los delitos de extorsión, robo agravado e invasión de predios, así como a edificios históricos ubicados en el primer cuadro de la Ciudad, derivado de la indagatoria mediante la cual lograron que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congelara tres cuentas ligadas al fideicomiso de la asociación de la familia.

De acuerdo con el trabajo de investigación, en esas cuentas, durante aproximadamente un año, registraron “movimientos millonarios” que no corresponden ni van acorde a la actividad que desempeña la imputada, ya que en la sumatoria de los traspasos superaron los 50 millones de pesos.

En la audiencia de ayer, Diana Sánchez Barrios solicitó la duplicidad del término constitucional y será el lunes cuando se defina su situación jurídica. El juez calificó de legal su detención y dictó prisión preventiva justificada, por lo que quedó interna en el penal de Santa Martha.

Fuentes cercanas a la investigación explicaron a EL UNIVERSAL que la carpeta “es robusta”, presuntamente hay conversaciones, imágenes y videos de celulares de los “agremiados” de Sánchez Barrios, donde se detalla cómo ordenaba golpear, intimidar o “levantar” a quien se negaba a pagar el derecho de piso.

La carpeta de investigación que derivó en la detención de la candidata a diputada local por el PRI es la FIDDS/E/UI-3C/D/00728/11-2020, ahí consta que en noviembre pasado los propietarios de una óptica sobre la calle Tacuba fueron agredidos por integrantes del grupo de Sánchez

Barrios. “Se robaron productos, golpearon a los clientes y empleados, luego pidieron 500 pesos semanales para que no nos pasara nada. Dijeron que Diana controla todo este sector y que mejor no nos metiéramos con ella”, se lee en el documento consultado por esta casa editorial.

A esta carpeta se sumaron cuatro más y otras tres por el delito de robo grabado en pandilla. La misma investigación refiere que la imputada tendría “posibles nexos con *La Unión Tepito*”, lo cual se documentó con imágenes en fotografías y videos de presuntas reuniones con gatilleros ligados a esa estructura criminal, en particular con Gabriel *El Perro*, quien es identificado por las autoridades como “enlace directo” entre *La Unión* y Diana Sánchez Barrios.

El Perro es identificado por las autoridades como uno de los principales generadores de violencia en la zona centro, lugarteniente de *El Betito* y encargado de la venta de drogas al menudeo, la extorsión y el cobro del derecho de piso. En el expediente en mención se destacan reuniones “importantes” entre la candidata a diputada y el presunto delincuente, lo cual derivó en una serie de hechos violentos para “controlar” a quienes se negaban a pagar la “cuota voluntaria” que les exige a sus agremiados, todos vendedores ambulantes y

semifijos de la zona centro.

La investigación se extendió a los familiares de primera línea de Sánchez Barrios y se busca esclarecer tres denuncias contra ellos por invadir predios en la misma zona, dos de esos incluso son catalogados como históricos y que, supuestamente, fueron adquiridos de manera dolosa por la agrupación de la imputada.

Se detalla que estuvo “intimidando a los propietarios y pagan-

do un precio muy por debajo de lo legal”. A sus familiares se les busca en Veracruz, Morelos y Puebla.

El titular de la UIF, Santiago Nieto, en su cuenta de Twitter, felicitó a la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, por la indagatoria contra Diana “S” y Alejandra “B”. Destacó que la unidad presentó las denuncias correspondientes y bloqueó cuentas de siete personas más. ●



Familia con ADN priista

Desde la líder histórica, Alejandra Barrios, familiares, ya sea hijos, nietos o nueras, cada tres años buscan cargos de elección popular.



Alejandra Barrios Richard

Líder histórica de ambulantes en el Centro. Diputada local del PRI 2012-2015.



Rubén Jiménez (Hijo)

Presidente PRI en Cuauhtémoc 2016.



Diana Sánchez Barrios (Hija)

Líder de ambulantes del Centro Histórico y activista de la comunidad trans. Candidata a la alcaldía Cuauhtémoc por el PVEM en 2018, pero declinó para sumarse a la campaña de Morena. Actualmente, abanderada por el PRD-PRI-PAN a la diputación local por el distrito 9.



Grecia Jiménez (Nieta)

Concejal en Cuauhtémoc.



Rubén Jiménez (Nieto)

Diputado local PRI 2012-2015. Actual candidato del PRD-PRI-PAN a concejal en Cuauhtémoc.



Lorena Osornio (Nuera)

En 2018, candidata independiente a la jefatura de Gobierno de la CDMX.

Fuente: Elaboración propia con datos del IECM y conferencias de prensa.



Es una presa política, afirma abogado

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Eduardo Acosta Padilla, abogado de Diana Sánchez Barrios, aseguró que las imputaciones contra su clienta: “Son hechos simulados, falsos y sin sustento jurídico, dado que 24 horas antes de su detención no existía acusación alguna en su contra, lo que la convierte en presa política”.

Detalló que 24 horas antes de la aprehensión, el juez de la Unidad de Gestión 12, que ordenó su detención, afirmó que no contaban con denuncia alguna en su contra, motivo por el que el juez 14 de Distrito en Materia de Amparo en Materia Penal, sobreescribió el juicio de garantías.

Por su parte, Javier Sánchez Becerra, padre de la activista, exigió al impartidor de justicia actuar conforme a derecho, “que no reciba línea, porque sí hay línea del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que mi hija es presa política”, sostuvo.

Aseguró que se trata de un

problema familiar, “pero el Gobierno capitalino lo aprovechó porque quiere quitar del camino a Diana, quien se convirtió en candidata transgénero al Distrito local 9”.

“Martín Rebolledo —uno de los denunciantes— es expolicía y tiene seis carpetas de investigación por robo, lesiones y despojo. Pero el Gobierno lo protege. Es un pleito familiar, porque Claudia, esposa de Martín, es mi so-

brina y ambos son los que denunciaron a Diana”, reveló Sánchez Becerra.

Dijo que “a ellos [Claudia y Martín] los cuida las 24 horas del día una patrulla de la SSC. Incluso, en esa misma unidad Martín ha cometido todos esos delitos. Ya hay varias denuncias y las víctimas han señalado el número de patrulla, pero nada han hecho”.

Por su parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que Diana Sánchez sigue con el estatus de “aspirante a candidata”, dado que el registro lo emitirá hasta el 2 de abril.

Por lo pronto, el procedimiento continúa, pero en caso de que obtenga su registro como candidata, “es decisión de ella, no del partido, renunciar y ser sustituida”, afirmó.

Sin embargo, aclaró, si es sentenciada condenatoriamente antes de las elecciones del 6 de junio, en automático pierde el registro y el partido —en este caso el bloque “Va por México”—, deberá presentar al sustituto. ●



HUGO GARCÍA. EL UNIVERSAL

Ambulantes realizaron bloqueos en apoyo a Diana Sánchez.



INVESTIGAN A DIANA N POR DEPÓSITOS MILLONARIOS

Congelán cuentas de lideresa de ambulantes

La detuvieron por los delitos de extorsión y robo agravado, pero también la acusan de invasión a predios

MANUEL COSME

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ordenó congelar las cuentas bancarias de Diana N, lideresa de comerciantes ambulantes del Centro Histórico, luego que detectó millonarias operaciones monetarias irregulares de dos asociaciones de las cuales ella forma parte, informó Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía General de Justicia local.

En un mensaje virtual a medios, el funcionario amplió la información sobre la detención de la lideresa de ambulantes, registrada el pasado miércoles por la noche, acusada de los delitos de extorsión agravada y robo agravado en pandilla.

Sin embargo, también es investigada por otras acciones que pudieran derivar en más cargos, por ejemplo, invasión de bienes inmuebles, entre los que se encuentran comercios, departamentos y hasta edificios, además de uso de armas de fuego y privaciones de la libertad.

El vocero de la FGJCM dio a conocer que a la detenida y a otra persona más se les relaciona con al menos cinco carpetas de investigación, en las que se denuncia que formaban parte de un grupo que exigía el pago de cuotas, o el denominado *cobro de derecho de piso*, a comerciantes establecidos, vendedores semifijos, así como a trabajadores de los mismos, a cambio de no afectar sus negocios ni su integridad física.

Los hechos, continuó, fueron denunciados por una víctima, cuyo negocio ubicado en el Centro Histórico fue afectado, tras lo cual el caso quedó en manos de la Coordinación General de Delitos de Alto Impacto, que, en noviembre del año pasado, inició una indagatoria.

Anteriormente, se recibió una denuncia de la UIF, el 7 de diciembre de 2020, sobre operaciones monetarias irregulares, de las cuales se descubrió que las dos asociaciones posiblemente habrían recibido, lo que llamó, "millonarias cantidades en cientos de depósitos" de afectados que eran presionados a pagar las cuotas.

Detalló que la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto integra cinco carpetas de investigación, incluida la denuncia presentada por la UIF, otras tres, entre ellas la primera que se inició, en octubre de 2019, derivado de la querrela presentada por comerciantes de Ribera de San Cosme y una más.

"Este tipo de acciones no sólo podrían documentarse en el primer cuadro de la Ciudad de México, sino en otras colonias de la alcaldía Cuauhtémoc", indicó.

PLEITO FAMILIAR

Eduardo Acosta Padilla, abogado defensor de Diana N, denunció que la detención se logró gracias a una simulación que orilló a un juez federal a dejarla sin la protección de la justicia, ya que 24 horas antes el juzgador que ordenó su captura le había precisado que no contaba con una denuncia en su contra.

No obstante lo anterior, después obsequió la orden de aprehensión, luego que el juez federal 14 de Distrito en Materia de Amparo retiró la protección.

El problema al parecer viene de un pleito familiar, a decir de Javier, padre de la detenida, protagonizada por su hija, una prima y otra persona.

Tras la detención de Diana N, se dieron una serie de protestas de sus afiliados, quienes bloquearon Paseo de la Reforma y Avenida Hidalgo, además de Insurgentes y San Cosme, entre otros puntos.

QUIÉN ES DIANA

Diana acababa de ser nombrada candidata transgénero priista por la diputación local del IX Distrito Electoral.

Heredó de Alejandra, su madre, el imperio del comercio ambulante en el Centro Histórico y forjó una organización de la sociedad civil denominada PRODIANA.

Nació hace 46 años en el Centro Histórico y a los 14 años de edad asumió su identidad transexual, lo que la llevó a que en 2011 propusiera al Instituto Electoral de la Ciudad de México el acceso al voto para personas TITrans y posteriormente logró que se eliminarán los juicios y peritajes para la rectificación de nombre y género de las personas TITrans en actas de nacimiento, por un trámite administrativo.

El más reciente de sus planteamientos fue la iniciativa ciudadana con carácter de preferente de la ley que regula el ejercicio del comercio ambulante y el trabajo no asalariado en la vía pública capitalina y que denominó Chambeando-ando.

Sus enemigos la consideran una persona sumamente violenta y que junto con su madre consolidó su poder durante la década de los noventa en el Centro Histórico, tras la muerte de Guillermina Rico, otra lideresa histórica de ambulantes.



De esta manera, su área de influencia se ubica en la alcaldía Cuauhtémoc, es amplia pues se extienden a las calles de Correo Mayor, El Carmen, Manuel Doblado, República de Chile, Brasil, la Ribera de San Cosme, entre otras.

Asimismo, maneja plazas comerciales entregadas a vendedores semifijos durante el régimen de Marcelo Ebrard, a fin de que se retiraran de las calles, los cuales renta entre 10 mil y 30 mil pesos aproximadamente.

“El modus operandi es llevar a cabo agresiones, hostigamientos y amenazas”

ULISES LARA
VOCERO DE LA FGJCM

CUOTAS

AFECTADOS DENUNCIARON que las cuotas solicitadas iban de 50 a 500 pesos diarios, de acuerdo al tamaño del puesto ambulante

Sus seguidores se manifestaron en Dr. Lavista y en otras zonas de la ciudad



/FEDERICO XOLOCOTZI



IECM-TALLERES GRÁFICOS

Documentación electoral de CDMX, en tiempo y forma

**Imprimirán 16 millones
400 mil boletas, 171 mil 943
actas y demás material**

AURELIO SÁNCHEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo ayer jueves, la Celebración del Convenio de apoyo y colaboración con Talleres Gráficos de México (TGM), para la impresión de las boletas, actas y la documentación auxiliar electoral y complementaria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La firma del convenio se realizó de manera virtual, transmitida a través del canal de YouTube del IECM, y estuvo encabezada por el consejero presidente de este Instituto, Mario Velázquez Miranda, y el director general de TGM, Ariel García Contreras, quienes fueron acompañados a la distancia por las y los consejeros electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como por autoridades de la paraestatal.

El material que el IECM solicitó imprimir a Talleres Gráficos consiste en alrededor de 16 millones 400 mil boletas electorales (la mitad para la elección de Diputaciones locales y la otra mitad, para la de titulares de Alcaldías con sus respectivas Concejalías), en virtud de que se contemplan papeletas adicionales para las representaciones de partidos y candidaturas sin partido; 171 mil 943 actas electorales que incluyen un 2% de reserva, de Escrutinio y Cómputo de ca-

silla, y de incidentes; 390 mil 580 documentos auxiliares que incluyen 2% de reserva en carteles informativos, sobres, bolsas, incluye 2% de reserva) y 30 mil 000 mascarillas en sistema Braille.





Firman IECM y Talleres Gráficos de México convenio para la impresión de documentación
/FOTO: CORTESÍA IECM



Imprimirán más de 16 millones de boletas para elección capitalina

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmó la un convenio de apoyo y colaboración con Talleres Gráficos de México (TGM), para la impresión de las boletas, actas y la documentación auxiliar electoral y complementaria para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

El material que el IECM solicitó imprimir a Talleres Gráficos consiste en alrededor de 16 millones 400 mil boletas electorales, la mitad para la elección de diputaciones locales y la otra mitad, para la de titulares de Alcaldías con sus respectivas Concejalías, en virtud de que se contemplan papeletas adicionales para las representaciones de partidos y candidaturas sin partido; 171 mil 943 actas electorales que incluyen un 2 por ciento de reserva, para el día la jornada, de escrutinio y cómputo de casilla, y de incidentes; 390 mil 580 documentos auxiliares que incluyen 2 por ciento de reserva en carteles informativos, sobres, bolsas, incluye 2 por ciento de reserva) y 30 mil 000 mascarillas en sistema Braille, así como 182 materiales para el voto postal, entre mil boletas, sobres voto, bolsas y documentación complementaria para voto postal.



INE

Busca INE evitar mayorías ficticias en Cámara

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Después de tres meses de diferencias entre consejeros, el Instituto Nacional Electoral (INE) revivió las reglas para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Para darle salida al dictamen, se modificó el proyecto presentado por algunos consejeros en diciembre pasado, por lo que ahora para distribuir las plurinominales, los candidatos que ganaron un distrito de mayoría se contarán al partido al que están afiliados o el que los postuló.

Las reglas buscan que no se presente un escenario como el de 2018, en el que Morena y sus aliados obtuvieron una votación válida de 45.9 por ciento, que significaba 269 curules, pero terminaron con 308, es decir, 61.6 por ciento, rebasando el 8 por ciento de sobrerrepresentación que permite la ley.

Esto se logró porque a Morena sólo se le atribuyeron 106 diputaciones de mayoría ganados, cuando en realidad obtuvo 220, pero 114 participaron con otros partidos de la coalición.

Así, al tener “menos distritos ganados”, se le dieron 85 plurinominales.

En el dictamen, aprobado este jueves por la Comisión de Prerrogativas, se advierte eso provocó una distorsión de la representación proporcional, en detrimento del sufragio efectivamente emitido por la ciudadanía.

Por ello, ahora la regla establece que se verificará la “afiliación efectiva” de cada uno de los candidatos que ganaron un distrito de mayoría, y revisarán que estén en el padrón de afiliados del

partido con corte al 21 de marzo a las 20:00 horas.

“El triunfo será contabilizado a favor del partido con el cual el o la candidata ganadora tengan una ‘afiliación efectiva’”, indica el dictamen que aprobará el Consejo General.

En caso de que el abandonado ganador no esté afiliado a uno de los partidos coaligados, el triunfo será contabilizado al partido con el que se registró.

Si es un candidato reelecto sin afiliación, se le atribuirá al partido al que pertenecía como diputado federal.





Baubap cierra ronda de 3 mdd de financiamiento

Este lunes, la plataforma mexicana de préstamos móviles, Baubap, anunciará el cierre de una ronda de financiamiento *growth* por 3 millones de dólares, liderada por la empresa mexicana de servicios financieros Grupo Alfin, promotora del sector Fintech en México.

Con esta ronda, Baubap otorgará más de 220 mil créditos este año y planea superar los 100 mil clientes.

Actualmente, Baubap ofrece préstamos en línea en minutos, requiere sólo una INE vigente y un celular Android y con una tecnología propia realiza una evaluación y calificación crediticia a sus clientes, a quienes otorga préstamos que van de los 500 a los 5 mil pesos.

“Buscamos reducir la barrera de desarrollo económico para quienes tienen pocas opciones de financiamiento en México, además tenemos el compromiso con la estabilidad financiera de nuestros clientes: no permitimos el sobreendeudamiento, hay descuento en intereses por pagos en tiempo, y no hay intereses moratorios” asegura **Roberto Salcedo**, cofundador y CEO de la empresa Baubap.

La *startup* opera digitalmente en todo México 24/7, sin sucu-

sales. Se trata de una alternativa para las personas no bancarizadas, un segmento nada desdeñable, pues se estima que en México existen alrededor de 20 millones de personas que carecen de identidad financiera, es decir, no poseen historial crediticio, comprobantes de ingresos, o laboran en el sector informal y tienen poca capacidad de ahorro.

Summer Infant analiza mover producción a México

Para la productora de artículos para bebés, Summer Infant, como para muchas otras empresas, la pandemia de Covid modificó su estrategia de producción global, pues la crisis de salud afectó su cadena de suministro al limitar su producción en Asia y en otras partes del mundo como Canadá y México.

La empresa, que tiene más de tres décadas en el mercado, comercializa baños entrenadores, sillas para comer, bañeras plegables, monitores y prácticamente cualquier accesorio para bebés.

Por los problemas de abasto y producción que ha tenido, actualmente Summer Infant, que lidera

Stuart Noyes, analiza reubicar parte de su capacidad productiva global, para poder atender sin retrasos los pedidos en los mercados donde opera.

En conferencia, Noyes explicó

que incluso consideran mover parte de lo que producen en otros lugares a México, que salió a relucir como uno de los países candidatos para su nueva reconfiguración productiva.

Sin embargo, Noyes reconoció que aún no pueden adelantar cuál será la decisión, pues no sólo se trata de la cadena de suministro, sino también de la logística y

distribución al comercio minorista, pero México todavía puede dar ‘juego’ a Summer Infant.

Certificación para KIO Networks

Nos cuentan que KIO Networks, que comanda **Sergio Rosengaus**, es la única empresa mexicana que cuenta con la certificación ISO/IEC 27701:2019, por parte del Organismo de Certificación Global para cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea.

Se trata de una extensión de la ISO 27001, que acredita a KIO Networks ante clientes e instancias nacionales e internacionales, como una empresa que ha implementado sistemas de gestión



efectivos para generar confidencialidad continuada, seguridad de la información y garantizar el derecho de privacidad de clientes y usuarios.

Aunque México es reconocido como el tercer país con mayor nivel de protección de los datos personales, también destaca en el *top* tres de naciones en América Latina que reciben el mayor número de ciberataques, junto a Brasil y Colombia, por lo que la certificación de Kio no es nada desdeñable.





Estado civil: tensa, muy tensa

Hay mucha tensión en la política y la sociedad mexicanas, y las ‘mañaneras’ del presidente se han convertido en una de sus principales fuentes: en ellas siempre hay un bueno y un villano, sin conciliación posible. Todo es binario y, al parecer, a muchos mexicanos les gusta que sea así. El presidente estira la cuerda en sus planteamientos porque no hay costos, sólo ganancias en su popularidad. Y las consecuencias son muy grandes, algunas medibles, otras no. Me pregunto: ¿Cómo quedará el país después de seis años de denostación constante? ¿Quedaremos con el corazón partido en bandos, para siempre? ¿Con qué recursos le daremos gobernabilidad a este país en 2024, junto con las certezas básicas para sostener la actividad económica?

Me preocupa particularmente la diatriba del presidente contra el Poder Judicial. Esto no quiere decir que no hayan sido graves sus ataques al INAI, su descalificación sistemática al INE o su presión sobre la Auditoría Superior de la Federación. Sólo que meterse con el Poder Judicial

es de otras ligas. Este poder, en especial la Suprema Corte de Justicia de la Nación, constituye nuestra última instancia para que los conflictos se resuelvan conforme a derecho. Sin él, prevalecería la ley del más fuerte. La incivildad. Esto es lo que el presidente promueve.

Las razones que da el presi-

dente para iniciar su más reciente pleito, ahora en materia eléctrica, forma parte de su repertorio de argumentos para los que nunca aporta evidencia. Que si los conservadores, que si la mafia del poder, que si la corrupción... Si tuviéramos como sociedad un nivel básico de exigencia, le pediríamos al primer mandatario que rindiera cuentas de sus dichos. El ‘sino del súbdito’ lo tenemos grabado en la piel: “Lo que usted mande, Señor Presidente”.

Pero no quiero restarle méritos al ciudadano y a su capacidad de elaborar juicios acertados. La Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad (ENVIPE), que levanta el Inegi cada año, nos dice que la ciudadanía reprueba el desempeño de las instituciones de la justicia penal. La mayoría de

los mexicanos consideramos que los jueces son corruptos; casi la mitad sentimos poca confianza en ellos. Entonces, no nos rasquemos demasiado la cabeza para entender por qué el presidente López Obrador es exitoso en sus actos de desacreditación de instituciones. Da voz a lo que piensa la mayoría.

En algún momento (que aún es válido) desde México Evalúa quisimos descifrar esas percepciones, saber cómo se construyen. Trabajamos a partir de distintas hipótesis. Sin tener resultados definitivos podemos decir que nuestras percepciones respecto a la justicia penal se

forman con el primer contacto que tenemos con ella, que suele ser el policía. Es cierto que una gran mayoría de mexicanos no ha tenido contacto con un juez, pero sí con un policía, y en esa ‘primera relación’ se forja todo.

Es llamativa la mala opinión que tienen los mexicanos de sus jueces. ¿Se forma a la par de su primer contacto con la autoridad? ¿O pesa mucho la constatación de que para agilizar un trámite judicial simple se requiere de una ‘propina’? ¿Es generalizado ese pago? A mí me ocurrió. Y mi negativa a la dádiva ha tenido repercusiones muy grandes en mi universo familiar.

Lo que quiero decir es que necesitamos elevar el nivel de desempeño de nuestras instituciones de cara a la ciudadanía. Es una tarea urgente, a la vista de su déficit de credibilidad. Pero ese déficit no justifica el ataque del presidente, que sólo es eso: un ataque, un gesto que no le resuelve a usted y a mí ningún pendiente frente a la justicia. Tras él no hay una agenda de transformación institucional, un planteamiento de fortalecimiento de la democracia para proteger nuestros derechos. No nos engañemos:



esa agenda no es la del presidente. Lo suyo es la concentración del poder. ¿Para qué? Por favor ayúdenme a ponerlo en palabras...

En el momento presente, lo importante es resolver la tensión. O que la tensión provoque que las partes atacadas estén muy a las vivas. El presidente seguirá atacando a las instituciones de nuestra democracia, porque le reditúa. En este contexto las instituciones de Estado tienen la enorme responsabilidad de demostrar lo mejor de sí. La respuesta del presidente de la Suprema Corte de Justicia a la primera andanada en la 'mañanera' dejó claro que la democracia se sustenta en la separación de poderes. No lo dijo en términos peleoneros, porque no es su estilo, pero sí marcó la línea.

Está a prueba el liderazgo de estas instituciones clave de nuestra democracia, que definirán por dónde se conducirá el país en los próximos años. Lo que espero de ellas es fortaleza para resistir la tensión y su doble desafío: el que impone el presidente y el déficit de su propia gestión en el tiempo. Esta tensión debe resolverse de manera que nos deje en un mejor estadio de desarrollo institucional y democrático. Si se resuelve, mi *estado civil* (este término muy del argot de la redes sociales) pasará de la tensión a la satisfacción. ¿Será posible?



EL RADAR EXCÉLSIOR**TODO MÉXICO**

INE discutirá
reglas para evitar
sobrerrepresentación

Hoy, el Consejo General del INE discutirá modificaciones a los criterios para asignar diputados de representación proporcional propuestos por una coalición, a fin de evitar la sobrerrepresentación que logró Morena en 2018, por la suma de sus candidatos de RP logrados en la coalición, más lo que obtuvo de forma individual.

Así lo aprobó la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos ayer. En el documento se introduce el concepto de “afiliación efectiva” para tomar en cuenta la afiliación a un partido que en el momento del registro tenga un candidato y

así evitar lo que hizo Morena, que, a pesar de que sus candidatos ganaron 220 distritos de mayoría relativa, sólo reconoció 106 triunfos y el PT y el PES, que no ganaron un solo distrito, recibieron 114 lugares.

—Aurora Zepeda



Foto: Cuartoscuro/Archivo



VERIFICARÁ MILITANCIA DE INTEGRANTES DE LAS COALICIONES

Avanza en el INE criterio que limita la asignación de diputados plurinominales

ALONSO URRUTIA

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó nuevos criterios para la asignación de diputaciones plurinominales, para acatar las disposiciones constitucionales.

Lo anterior, con la finalidad de que los acuerdos partidistas al momento de formar las coaliciones y postular candidatos no generen distorsiones en la integración de la Cámara de Diputados que favorezcan la sobrerrepresentación del partido mayoritario, como ocurrió en las elecciones de 2015 y 2018.

De acuerdo con la legislación vigente, ningún partido podrá tener espacios en las cámaras del Congreso por arriba de 8 por ciento de los votos obtenidos, lo que ha ocurrido en los últimos procesos a partir de la postulación de candidatos de un instituto mayoritario por uno con menor preferencia electoral.

Con el aval de todos los consejeros de la comisión y el respaldo de los partidos políticos que participaron en la sesión—Morena no intervino en el debate—se aprobó dicho acuerdo, que ahora deberá ser avalado por el Consejo General del INE. En el convenio, el organismo electoral establece la verificación de la militancia de cada instituto político antes del registro de candidaturas.

Señala que sin menoscabo de la libertad de militancia, la verificación se realizará con la exclusiva intención de contar con mayores elementos para la asignación de diputados de representación proporcional: “el Instituto verificará la afiliación efectiva de cada uno de las candidatos triunfadores por el principio de mayoría relativa”.

El INE “solicitará a la Cámara de Diputados la relación de curules por grupo parlamentario con corte al 22 de marzo”. Sin embargo, el 31 de julio efectuará una segunda revisión de la militancia de los candidatos ganadores y de las listas de

representación proporcional, antes de la asignación de los legisladores, a fin de confirmar la afiliación.

En las consideraciones del acuerdo, el INE recuerda que en 2015 y 2018 los partidos se inconformaron contra las respectivas coaliciones ganadoras porque la asignación de candidaturas—que incluía postular

a un militante del partido mayoritario como candidato del minoritario para no impactar en la asignación plurinomial—era una estrategia partidista para hacer fraude a la ley y contravenía disposiciones constitucionales, rompiendo los principios legales que acotan la sobrerrepresentación.

“

Los partidos mayoritarios van con candidatos de otros con menor preferencia





▲ Durante la sesión semipresencial ordinaria de ayer en la Cámara de Diputados se sometieron a discusión diversos dictámenes de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
Foto Cuartoscuro



Marginal, participación en política de personas con discapacidad

ALONSO URRUTIA

Aun cuando en México hay 21 millones de personas que tienen algún tipo de discapacidad, según el último censo del Inegi, la participación de este sector en la vida política es marginal.

De acuerdo con un análisis del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre las postulaciones de personas con estas características, de los 18 mil cargos en disputa en 2018, sólo 61 pertenecían a ese sector, y muy pocos lograron obtener un cargo de elección popular, aseveró la consejera Adriana Favela.

Durante el conversatorio en torno a las medidas afirmativas destinadas a los ciudadanos con alguna discapacidad, en esta elección de diputados federales se obliga a los partidos a postular a ocho personas —seis en algunos de los 300 distritos y dos en cualquiera de las cinco circunscripciones plurinominales— dentro de los 10 primeros

lugares y salvaguardar la paridad de género, explicó Favela.

En su oportunidad, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, destacó el paulatino avance en las acciones en favor de este sector, por lo que celebró la adopción de medidas afirmativas en este sentido, porque una democracia no incluyente es deficitaria.

El hecho de que haya 21 millones de personas con discapacidad en el país, de acuerdo con el último censo, implica que hay miles de familias que no ven reflejadas su voz ni sus demandas, por lo que favorecer esas candidaturas

permitirá que tengan alternativas para que no solamente se refleje su postura en el Congreso, sino también en políticas públicas.

“Es el punto de partida de una discusión que nos oriente hacia las rutas futuras para las decisiones que tomaremos en busca de que los procesos electorales sean espacios donde todas las personas seamos iguales”, dijo Córdova.



Reserva Morena 20 sitios para cumplir la paridad de género en tómbolas

NÉSTOR JIMÉNEZ

En cada uno de los cinco sorteos que realiza Morena para definir la lista de sus candidatas a diputaciones federales por la vía plurinominal, la Comisión de Elecciones reservó los primeros 20 espacios para postular por designación a 10 mujeres y 10 hombres con “perfiles que potencien adecuadamente su estrategia político-electoral”.

Ayer, el partido empezó los procesos de insaculación para las primeras dos circunscripciones, entre los morenistas que se registraron para participar en la “tómbola” en busca de contender por una diputación federal por el principio de representación proporcional, espacios que se definirán con base en la cantidad de votos que obtenga el partido en los 300 distritos electorales.

Al encabezar dichos sorteos, Rafael Estrada Cano, secretario técnico de Morena, indicó que

los primeros lugares fueron reservados para cumplir con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral, en los que mandata cumplir con acciones afirmativas en materia de paridad de género, así como de impulso a candidaturas de personas indígenas, migrantes, de la diversidad sexual, afromexicanos, con discapacidad y jóvenes.

No obstante, fuentes del partido confirmaron que en dichos espacios también se prevé que la Comisión de Elecciones determine posiciones para los actuales diputados federales que llegaron por la vía plurinominal

y que buscarán la reelección, así como para otros morenistas que impulsará el partido por cumplir con los perfiles para reforzar San Lázaro. En la actual legislatura, Morena cuenta con 90 legisladores que llegaron por esta vía, es decir, un promedio de 18 plurinominales por cada una de las cinco circunscripciones.



CÁPSULAS DE SALUD

- Hoy inicia vacunación en Nezahualcóyotl y el sábado, en Texcoco
- Mejor diagnóstico y tratamiento para la insuficiencia cardíaca



Por Elsa Rodríguez Osorio

Al continuar con la estrategia de vacunación implementada por los gobiernos de México y del Estado de México, en coordinación con los ayuntamientos, este viernes 19 de marzo iniciará la inmunización de adultos mayores de 60 años del municipio de Nezahualcóyotl y el sábado 20 de marzo de Texcoco.

En Nezahualcóyotl se instalarán 6 módulos, cuatro de ellos de vacunación a pie ubicados en la Unidad Administrativa Zona Norte (Avenida Central calle 35 s/n esquina Avenida 6, colonia Campestre Guadalupana); Explanada del Palacio Municipal (Avenida Chimalhuacán s/n, colonia Benito Juárez); Deportivo Nezahualcóyotl (Calle San Esteban esquina con calle Sara García, colonia Ampliación Vicente Villada) y en la Preparatoria de la Comunidad incorporada a la UAEM (Condesa, calle Aviación Civil, colonia General Vicente Villada). Además de dos módulos de vacunación en la modalidad vehicular instalados en la Facultad de Estudios Superiores FES-Aragón (Avenida Hacienda de Rancho Seco s/n, colonia Impulsora Popular Avícola) y en el Deportivo Ciudad Jardín Bicentenario (Avenida Bordo de Xochiaca s/n, colonia Ciudad Jardín).

En Texcoco serán dispuestos dos módulos de vacunación, uno a pie en la Unidad Deportiva Silverio Pérez (San Mateo IV, Texcoco) y otro vehicular en la Plaza Gran Patio Texcoco (Rancho El Palmar, Camino al Molino de las Flores s/n, colonia Santa Cruz de Arriba). Los puestos de inmunización estarán abiertos durante seis días; en Nezahualcóyotl tendrán un horario de 09:00 a 17:00 horas y en Texcoco de 08:00 a 17:00 horas. Sólo podrán ser inmunizados los adultos de 60 años o más de dichos municipios, presentando el registro del portal <https://mivacuna.salud.gob.mx/> más una identificación oficial. En caso de no tener este trámite, podrán llevar su credencial del INE o del INAPAM, más copia impresa de la CURP y una constancia domiciliar reciente.

La insuficiencia cardíaca se da cuando el corazón no tiene la energía suficiente para bombear la sangre como debería. Para compensar su debilitamiento, se esfuerza y agranda su tamaño el músculo cardíaco. Sin embargo, la enfermedad progresa lentamente y empeora en el tiempo. Un buen diagnóstico y tratamiento pueden ayudar a fortificarlo.



lecer al corazón, y con ello mejorar la calidad y expectativa de vida, así como reducir la probabilidad de muerte súbita. De ahí la importancia de homologar en todo el país su diagnóstico, tratamiento y seguimiento integral.

Ante este panorama Novartis y el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, firmaron un convenio para desarrollar el Programa Nacional de Ciencia de la Implementación en Insuficiencia Cardíaca que buscará homologar – en 25 hospitales públicos de México, de segundo y tercer nivel de atención– el manejo médico integral de la insuficiencia cardíaca, de acuerdo con la infraestructura y recursos disponibles en cada una de las unidades. Para lograrlo, Novartis facilitará el acceso a una plataforma de Educación Médica Continua, coordinada por médicos e investigadores del INC, quienes ofrecerán sesiones de actualización, conferencias y materiales educativos especialmente diseñados para los especialistas que atiendan pacientes con IC en los hospitales participantes, y culminará con una conferencia magistral impartida por profesores e investigadores de talla internacional, así como médicos del Hospital Royal Brompton del Reino Unido, reconocido como uno de los mejores a nivel mundial para el tratamiento de este padecimiento cardíaco. Una parte clave de esta homologación está directamente relacionada con la infraestructura de cada unidad hospitalaria, por ello, Novartis apoyará a los hospitales participantes a realizar campañas con aparatos diagnósticos de nueva generación que ayudarán a hacer un diagnóstico más

preciso y con ello, permiten al médico, personalizar mejor el tratamiento a los pacientes. Al respecto, la doctora Viviam Ubiarco, directora médica del área de Cardiología y Metabolismo de Novartis, afirma que existe el compromiso con la salud de las personas y haciendo alianzas se contribuye a que más personas tengan acceso a diagnósticos tempranos y tratamientos oportunos. Por su parte, el doctor Carlos Zabal, director Médico del INC, resalta que “lo relevante del convenio será poder homologar la práctica clínica para la atención de los pacientes con insuficiencia cardíaca. La finalidad es fortalecer el diagnóstico en el segundo nivel de evitar que se sature el tercer nivel. Además con la educación médica continua que se ofrecerá en la plataforma, se contará con la participación de destacados médicos investigadores de nivel internacional, para que los médicos mexicanos sean capacitados en favor de la atención de los pacientes.



Mercado Accionario

EMISORA	TITULO	SECTOR	ÚLTIMAS 52 SEMANAS		ÚLTIMO H.CHO	PRECIO OFERT	MISMO DÍA		DÍAS	SEM.	VARIACIÓN %	VOLUMEN	LPA	V/A	F/U HOY	F/U HOY	TRV. 30 D		
			MAX.	MIN.			MAX.	MIN.											
Arca Continental	AC	Alim. y Beb.	111.70	86.33	101.46	102.04	101.50	101.50	0.37	1.37	5.99	4.65	1,297,864.00	5.82	64.23	15.50	17.56	2/20	
Comercio Agrícola	ACOMER	Fin. y Seguros	10.00	8.30	9.50	9.50	9.50	9.50	0.00	0.00	0.00	0.65	4.04	16,336.00	1.14	12.54	0.00	8.30	2/20
Aeroméxico	AMX	Transporte Serco	10.75	2.00	6.21	6.19	6.19	6.19	-1.29	-0.99	-4.67	-38.25	-18.81	899,746.00	42.25	-48.31	-41.00	-41.00	2/20
América Móvil	AMOB	Telecom.	29.00	11.81	22.92	22.05	22.00	22.19	1.83	0.14	15.34	37.55	4.46	1,627,488.00	0.97	12.39	2.00	28.70	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa	ALFA	Industria	24.00	15.81	17.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1,534.00	5.82	7.94	0.00	15.20	2/20
Alfa																			

Fuente: Boletín electrónico de la Bolsa Mexicana de Valores y Sistema de Información Económica. Precios expresados en pesos.



UPA (\$): utilidad por acción= utilidad neta/cant. total de acciones calculadas.



VLA: valor en pesos por acción.



P/VL: precio entre el valor en pesos.



P/U: precio/ utilidad=precio (utilidad/cantidad total de acciones calculadas).

Fuente: boletín electrónico de la bolsa mexicana de valores y sistema de información económica. precios expresados en pesos. p/u=precio/ utilidad=precio (utilidad/cantidad total de acciones calculadas). upa (\$) = utilidad por acción= utilidad neta/cant. total de acciones calculadas. vla= valor en pesos por acción. p/vl= precio entre el valor en pesos.



Ilegal detención de Diana Sánchez Barrios: Javier Sánchez

RAÚL RUIZ

En entrevista con *Javier Sánchez, padre de la líder de comerciantes y luchadora social, Diana Sánchez Barrios, de manera categórica afirmó que la detención de su hija fue totalmente ilegal y que el gobierno de la Ciudad de México está detrás de esto, ya que la persona que está acusando a Diana, es expolicía quien tiene al menos 6 carpetas de investigación en su contra, por los delitos de robo, lesiones y despojo, peor aún es el hecho que a dicho delincuente lo cuida una patrulla las 24 horas del día. Agregó que esto es derivado de un conflicto familiar, ya que el denunciante, pareja de una familiar, y el gobierno se aprovechó y compró el asunto, con falsas acusaciones. Diana es una presa política.*

De igual manera, por este conducto solicito al juez de control **Júpiter**, que el proceso se lleve conforme a derecho, y no se deje influenciar por el gobierno. Es importante señalar, dijo, que la *carpeta está hecha con los pies*, por ello, **Diana** debe estar libre. Además, es importante recalcar que el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, **Ulises Lara López**, salió a decir cosas fuera de lugar, por lo que voy a proceder con una réplica, porque yo sí tengo pruebas contundentes, aseguó.

Cómo es posible que Diana, que es una luchadora social, se haya inscrito en el INE como candidata a diputada federal y al día siguiente fuera detenida. Están preocupados con la candidatura de **Diana**, ya que ella está apoyada por la alianza del **PRI, PRD, PAN**, y está muy arriba en las encuestas.

Igualmente, estamos esperando que los presidentes de los partidos políticos se manifiesten por la detención de **Diana**. Aquí estamos apoyando y vamos a realizar movilizaciones y acciones pacíficas en su apoyo, y no vamos a caer en provocaciones, no vamos a hacer ningún desmán. Queremos creer en las autoridades, señaló **Javier Sánchez**. De acuerdo con la carpeta de investigación, **Diana debería estar libre**. Finalmente, mencionó, se debería de investigar el actuar de jueces, como se hizo con jueces federales, para que no actúen por línea.

Como lo informó puntualmente **unomásuno**, la tarde de ayer jueves, decenas de comerciantes se concentraron frente a las salas de oralidad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en la colonia Doctores, para exigir la libertad de la líder **Diana Sánchez Barrios, detenida la noche de este miércoles, por su presunta responsabilidad de los delitos de extorsión agravada y robo agravado.**

Desde las nueve de la mañana, los comerciantes se manifiestaron en la calle Doctor Lavista con cartulinas en las que escribieron consignas de apoyo. Apoyados con sonido y altavoces aseguran que en caso de que no sea liberada iniciarán un plantón. "Yo soy Diana", "Diana es inocente", "Diana escucha, estamos en tu lucha", "Presa política, libertad", "El pueblo callado jamás será escuchado" y "Comerciantes unidos, jamás serán vencidos", fueron algunas de las consignas.

Debido a la manifestación de apoyo a **Diana Sánchez Barrios**, el tránsito vehicular, en la calle de Doctor Lavista, fue cerrado en su totalidad a la circulación vehicular y se desplegó un operativo de seguridad de mujeres que se instalaron en el estacionamiento del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.



Familiares y comerciantes de la Ciudad de México se manifestaron en apoyo de la líder, a las afueras de la sala de oralidad del TSJ-CDMX, donde se realizó la primera audiencia





Familiar de Diana Sánchez, en entrevista con unomásuno



NACIONAL

El ABC del e-voto

México se aproxima a las elecciones federales en medio de una pandemia con métodos tradicionales de votación, en tanto que otros países cuentan en su historia democrática con el uso de urnas electrónicas para validar la elección de autoridades



16

#Democracia

EL ABC DEL E-VOTO

México se aproxima a las elecciones más grandes de la historia en medio de una pandemia con métodos tradicionales de votación, en tanto que otros países cuentan en su historia democrática con el uso de urnas electrónicas para validar la elección de autoridades

POR MONSERRAT ORTIZ
@ItsMonseOrtiz



Mientras que en otros países el voto electrónico es una realidad, en México apenas comienza a hacer su aparición.

La pandemia de COVID-19 dio al mundo una lección importante: la tecnología puede acercar a las personas aun cuando están obligadas a conservar un distanciamiento social.

México se encuentra ante una oportunidad histórica para aplicar la tecnología en la democracia, de acuerdo con el investigador nivel III del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt, Julio Alejandro Téllez Valdés.

Dice que el voto electrónico podría reducir significativamente el abstencionismo electoral, impulsar la participación ciudadana y agilizar los sistemas de sufragio tradicionales.

“México es el número uno desde el siglo pasado en abstencionismo electoral. La pandemia nos ha dado una lección y es que la tecnología, debidamente empleada, nos puede facilitar avances en distintos espacios de la vida social, incluyendo la democracia”, explica el académico.

Hasta finales de 1800, las papeletas electorales dejaron de ser el único sustento de la

democracia. Países como Bélgica, Brasil, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Estonia, Filipinas, India y Venezuela son algunas de las naciones que ya implementan el voto electrónico para sus procesos electorales.

En Estados Unidos, el ejercicio comenzó en 1892 con el debut de la máquina “Myers Automatic Booth”, un sistema de palancas mecánicas asignadas a cada candidato. Hoy el estado de Utah, Estados Unidos, analiza las posibilidades de iniciar una prueba piloto para votar a través de una aplicación móvil.

Bélgica incursionó en esta modalidad de voto en 1989 e inició

con el uso de tarjetas magnéticas para grabar los datos con ayuda de una pantalla táctil y un lápiz óptico. A la fecha, utilizan máquinas de votación que expiden una papeleta encriptada para garantizar que no se violará la confidencialidad del voto.

De 178 países, sólo 144 utilizan tecnologías digitales para sus ejercicios democráticos de forma esporádica. Es decir, 80 por ciento de las naciones en el mundo utilizan el voto electrónico en ocasiones, asegura el académico Téllez Valdés.

Sólo 26 países hacen uso de esta tecnología de manera regular, sin embargo, en la mayoría de los casos está dirigida a las personas invidentes; mientras que otros 15 países lo utilizan para distintos tipos de elecciones.

Voto electrónico en México

Para el Instituto Nacional Electoral (INE), este tipo de sufragio es “cualquier método de emisión del voto a través de medios electrónicos” y tiene dos modalidades.

En el voto offline (fuera de línea), el ciudadano vota en urnas electrónicas sin conexión a Internet. El sufragio se realiza en casillas vigiladas por autoridades electorales y partidos políticos.

Y la modalidad online (en línea), en la que el ciudadano vota a través de un ordenador conectado a Internet, tal como se lleva a cabo para los mexicanos en el extranjero desde 2012.

En 2005, Coahuila fue pionero en realizar pruebas piloto con urnas electrónicas para las elecciones de gobernador, diputados y alcaldes. La última vez que se utilizaron con efectos vinculantes fue durante el proceso electoral 2019-2020, con 54 urnas digitales en Coahuila y 40 en Hidalgo.

Durante ese ejercicio, el tiempo promedio de escrutinio fue

de 35 minutos: 34 en Coahuila y 36 en Hidalgo, dijo a Reporte Indigo el consejero electoral Ciro Murayama, “lo que representa una disminución considerable de tiempo cuando en casillas tradicionales donde el escrutinio puede durar hasta nueve horas, mientras que una urna electrónica puede imprimir los resultados en minutos”.

Para el proceso electoral de este año, el INE implementará las dos modalidades de voto electrónico en México: para 33 mil 698 mexicanos en el extranjero que se registraron para ejercerlo, y el de los electores de Coahuila y Jalisco, quienes podrán utilizar 100 urnas electrónicas (50 en cada entidad) para la elección de diputados locales, federales y ayuntamientos.

Esas urnas electorales, dice, no estarán conectadas a Internet, por lo que no pueden ser hackeadas. Además, tras la emisión del voto, las máquinas imprimen un reci-

bo que posibilita la verificación manual del resultado.

“Ahorra tiempo, ya no hay que estar haciendo el conteo manual de los votos y sobre todo otorga certeza, porque elimina situaciones de encontrar irregularidades en las marcas que los electores colocan en las boletas”, explica.



Asegura que la tecnología no es una barrera, sino un instrumento al servicio del voto para tener resultados electorales de manera más ágil y confiable.

Regulación del voto electrónico

La única modalidad de votación aceptada en México es a través de boletas impresas en papel y de forma electrónica para los mexicanos en el extranjero.

Aunque la ley no contempla el uso de urnas electrónicas sin conexión a Internet para el sufragio, el Consejo General del INE aprobó instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los procesos electorales federal y locales de Coahuila y Jalisco en este año.

La consejera Electoral del INE, Dania Paola Ravel Cuevas, explica que ella en su momento votó contra ese resolutive debido a que la legislación vigente no lo permite. Sin embargo, el INE lo puede hacer porque “lo decidieron por mayoría para sentar un precedente jurisdiccional que da un sustento legal para que se pueda hacer”.

“La urna electrónica se implementará para estas elecciones y será una votación piloto, pero

vinculante, pues en febrero de este año, por mayoría, el Consejo General de INE aprobó que se utilizaran 100 urnas electrónicas, 50 en Coahuila y 50 en Jalisco”, expone.

La consejera explica que en México se necesita modificar la legislación para que esa modalidad se pueda realizar de manera generalizada en todo el país, sin dejar de considerar “que en México existe una brecha digital que podría incrementar las desigualdades”.


La pandemia nos ha dado una lección y es que la tecnología, debidamente empleada, nos puede facilitar avances en distintos espacios de la vida social, incluyendo la democracia”

Julio Alejandro Téllez Valdés

Investigador del Conacyt

100
urnas electrónicas se utilizarán en Coahuila y Jalisco (50 en cada estado) en esta elección





**Es igual
que en
las transacciones
bancarias, que se
hacen todos los
días de manera
electrónica. En el
mismo sentido
la ciudadanía
podría votar por
el candidato de su
preferencia”**

Asael Sepúlveda Martínez
Diputado del PT en el
Congreso de NL







“MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL”



I LEGISLATURA

CONVOCATORIA

Dirigida a las personas jóvenes residentes u originarias de la Ciudad de México, a las organizaciones y colectivos juveniles, a presentar sus candidaturas para obtener la:

“MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL” QUE OTORGA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

La cual, se sustentará en un análisis objetivo de los méritos individuales y colectivos de las personas jóvenes, expuestos en el documento de postulación, curriculum y demás documentos que la sustenten, en términos de la presente Convocatoria, mismas que serán evaluadas bajo las siguientes:

DISTINCIONES

I. Promoción o desarrollo de actividades académicas, científicas, tecnológicas, profesionales y de innovación;

II. Promoción o desarrollo de actividades recreativas, culturales, artísticas, de expresión musical o diseño gráfico;

III. Promoción o desarrollo de disciplinas mentales o deportivas;

IV. Mérito cívico, político o labor social;

V. Ambiental o de salud pública;

VI. Promoción o defensa de los derechos humanos;

VII. Promoción o fortalecimiento de los usos y costumbres de los pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes; y

VIII. Reciclaje comunitario o fortalecimiento de imagen urbana o patrimonio cultural.

La “Medalla al Mérito Juvenil” podrá otorgarse en una o todas las distinciones.

PERFIL

Ser persona joven originaria de la Ciudad de México por nacimiento o radicar en la misma por lo menos cinco años anteriores al registro de la candidatura;

Tener entre 12 y 29 años a la fecha del cierre de la Convocatoria;

Haberse distinguido en alguna de las áreas a competir;

Autenticidad en la información entregada;

No haber ganado en cualquiera de las categorías y ediciones del Premio de la Juventud de la Ciudad de México;

No pertenecer a la Comisión de Juventud de este Congreso, al Poder Legislativo Federal, al Instituto Mexicano de la Juventud, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, o a la estructura orgánica del Gobierno de la Ciudad de México.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS

Derivado de la emergencia sanitaria que prevalece por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) todas las postulaciones se realizarán únicamente de manera electrónica.

La persona joven interesada o representante del colectivo tendrá que ingresar a la página <https://www.congresocdmx.gob.mx/> a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 31 de marzo de 2021. Deberá de buscar el apartado “MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL DE 2020”, Ingresar sus datos y llenar el formulario de registro según lo indicado en la página. Posteriormente enviar al correo electrónico comisionjuventudcdmx@gmail.com, con el asunto: Medalla al Mérito Juvenil 2020, seguido de su nombre y adjuntando la siguiente documentación escaneada:

1. Formulario de pre-registro;
2. En su caso, constancia de identidad (INE, Pasaporte, Cartilla Militar);
3. Acta de nacimiento;
4. Comprobante de domicilio (No mayor a tres meses);
5. CURP;
6. Curriculum;
7. Semblanza que contenga la promoción o contribución en la materia de la distinción por la que participa (extensión máxima 3 cuartillas);
8. Soporte documental (Título, diplomas, reconocimientos, menciones, portafolios, entre otros); y
9. Documento de postulación que deberá de contener:

Nombre completo de la o el candidato

Domicilio completo del candidato

Exposición de motivos en la que deberá especificar aquellos méritos por virtud de los cuales se le considera merecedora o merecedor del reconocimiento correspondiente.

Las personas jóvenes interesadas deberán entregar la documentación completa. En caso de tratarse de un colectivo se registrarán dos de sus integrantes, una de ellas será representante, y la otra fungirá como suplente.

En los casos de los candidatos post mortem a recibir el premio, la persona o colectivo que lo promueva entregarán el documento de postulación y la ficha de registro.

El plazo para recibir las propuestas abarcará desde el día de su publicación y hasta el cierre de la Convocatoria el día 31 de marzo de 2021 a las 23:59 horas..

III. PROCESO DE SELECCIÓN

Los trabajos serán calificados por un jurado calificador compuesto por las y los Diputados de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México (Un Presidente; Un Vicepresidente; Un Secretario y Cuatro integrantes), quienes evaluarán la trayectoria de cada candidata y candidato, así como la exposición de méritos que acompañe cada propuesta, y emitirán el dictamen correspondiente y determinarán quiénes son los galardonados.

Una vez emitido y aprobado el dictamen por la Comisión de Juventud, será sometido a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México; la resolución que se tomó tendrá efectos definitivos y su fallo será inapelable.

Presidirá el Jurado Calificador la o el Presidente de la Comisión de Juventud, quien será responsable de convocar a las sesiones;

El Jurado Calificador podrá considerar si las candidaturas presentadas cumplen o no con las características solicitadas en la presente Convocatoria para el otorgamiento de la “Medalla al Mérito Juvenil” en alguna de las distinciones;

La determinación de las personas merecedoras a la “Medalla al Mérito Juvenil” será tomada por el Jurado Calificador, por mayoría de sus integrantes; en caso de empate, la o el Presidente tendrá voto de calidad. La selección de los expedientes será mediante el análisis de una trayectoria relevante en cada distinción;

Será facultad de la o el Presidente del Jurado Calificador reconocer mediante menciones especiales, la labor de o para personas jóvenes, asociaciones o colectivos que destaquen en las categorías mencionadas o en algún otro rubro no considerado en la presente Convocatoria. Podrá haber distinciones póstumas;

La presente Convocatoria se publicará en por lo menos dos diarios de circulación nacional, en la página oficial del Congreso, en las redes sociales de carácter oficial, entre otros medios similares para su mayor difusión.

La Comisión de Juventud, emitirá el dictamen con el nombre las de las y los jóvenes acreedores a la “Medalla al Mérito Juvenil” para ser votado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México y en caso de ser aprobado, solicitará en los medios electrónicos oficiales y en dos períodos de circulación a nivel nacional o local, sea publicado el decreto con los nombre de las y los jóvenes acreedores a la “Medalla al Mérito Juvenil”;

El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, fijará la fecha y hora para la Sesión Solemne para la entrega de la “Medalla al Mérito Juvenil”;

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Juventud, es su calidad de Jurado Calificador y dictaminador, y

Las y los integrantes del Jurado estarán obligados a guardar reserva sobre los asuntos que conozcan en el ejercicio de sus funciones.

DE LOS GANADORES

Las personas ganadoras serán acreedoras a la “Medalla al Mérito Juvenil” y a un Diploma.

Las y los galardonados serán notificados a través de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México vía telefónica y/o correo electrónico.

La entrega de la Medalla será en Sesión Solemne del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la fecha que indique la Junta de Coordinación Política.

TRANSPARENCIA

La evaluación del jurado será con base en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se excluyen de participación los servidores públicos y prestadores de servicios de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México, del Poder Legislativo Federal, Instituto Mexicano de la Juventud, del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, y de la estructura orgánica del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus familiares en primer grado de parentesco por consanguinidad en línea recta (descendiente) o colateral, así como por afinidad.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Son derechos y obligaciones de las personas jóvenes de la Ciudad de México participar conforme a las bases de la presente Convocatoria. El Congreso de la Ciudad de México la Comisión de Juventud, al Jurado Calificador y demás autoridades deberán observar puntualmente las bases establecidas en la presente Convocatoria, así como la normalidad que les sea aplicable a cada uno.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Las personas solicitantes que consideren que se han vulnerado sus derechos en cualquier etapa del procedimiento de otorgamiento de la “Medalla al Mérito Juvenil” del Congreso de la Ciudad de México, podrán recurrir a la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, ubicada en Calle Gante, número 15, piso 4, Colonia Centro Histórico, Alcaldía de Cuauhtémoc, Código Postal 06090.

SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los documentos y requisitos señalados en la Convocatoria a la “Medalla al Mérito Juvenil 2020” son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al mismo. La documentación completa de las candidaturas remitida a la Comisión de Juventud se considera confidencial, por lo que permanecerá bajo resguardo de la misma; hasta la emisión del dictamen correspondiente. Una vez concluido el proceso, la documentación de los aspirantes que no resulten seleccionados estará a su disposición para ser devuelta en un plazo de 90 días naturales. Transcurrido el plazo aquella que no sea recogida será destruida conforme a lo dispuesto a las fracciones III y IV del artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, vigente. El proceso de selección tiene el carácter de reservado conforme a lo dispone la fracción IV del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.





“MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL”



I LEGISLATURA

CONVOCATORIA

Dirigida a las personas jóvenes residentes u originarias de la Ciudad de México, a las organizaciones y colectivos juveniles, a presentar sus candidaturas para obtener la:

“MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL” QUE OTORGA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

La cual, se sustentará en un análisis objetivo de los méritos individuales y colectivos de las personas jóvenes, expuestos en el documento de postulación, curriculum y demás documentos que la sustenten, en términos de la presente Convocatoria, mismas que serán evaluadas bajo las siguientes:

DISTINCIONES

- I. Promoción o desarrollo de actividades académicas, científicas, tecnológicas, profesionales y de innovación;
- II. Promoción o desarrollo de actividades recreativas, culturales, artísticas, de expresión musical o diseño gráfico;
- III. Promoción o desarrollo de disciplinas mentales o deportivas;
- IV. Mérito cívico, político o labor social;
- V. Ambiental o de salud pública;
- VI. Promoción o defensa de los derechos humanos;
- VII. Promoción o fortalecimiento de los usos y costumbres de los pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes; y
- VIII. Reciclaje comunitario o fortalecimiento de imagen urbana o patrimonio cultural.

La “Medalla al Mérito Juvenil” podrá otorgarse en una o todas las distinciones.

PERFIL

Ser persona joven originaria de la Ciudad de México por nacimiento o radicar en la misma por lo menos cinco años anteriores al registro de la candidatura;

Tener entre 12 y 29 años a la fecha del cierre de la Convocatoria;

Haberse distinguido en alguna de las áreas a competir;

Autenticidad en la información entregada;

No haber ganado en cualquiera de las categorías y ediciones del Premio de la Juventud de la Ciudad de México;

No pertenecer a la Comisión de Juventud de este Congreso, al Poder Legislativo Federal, al Instituto Mexicano de la Juventud, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, o a la estructura orgánica del Gobierno de la Ciudad de México.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS

Derivado de la emergencia sanitaria que prevalece por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) todas las postulaciones se realizarán únicamente de manera electrónica.

La persona joven interesada o representante del colectivo tendrá que ingresar a la página <https://www.congresocdmx.gob.mx/> a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 31 de marzo de 2021. Deberá de buscar el apartado “MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL DE 2020”, ingresar sus datos y llenar el formulario de registro según lo indicado en la página. Posteriormente enviar al correo electrónico comisionjuventudcdmx@gmail.com, con el asunto: Medalla al Mérito Juvenil 2020, seguido de su nombre y adjuntando la siguiente documentación escaneada:

1. Formulario de pre-registro;
2. En su caso, constancia de Identidad (INE, Pasaporte, Cartilla Militar);
3. Acta de nacimiento;
4. Comprobante de domicilio (No mayor a tres meses);
5. CURP;
6. Curriculum;
7. Semblanza que contenga la promoción o contribución en la materia de la distinción por la que participa (extensión máxima 3 cuartillas);
8. Soporte documental (Título, diplomas, reconocimientos, menciones, portafolios, entre otros); y
9. Documento de postulación que deberá de contener:

Nombre completo de la o el candidato

Domicilio completo del candidato

Exposición de motivos en la que deberá especificar aquellos méritos por virtud de los cuales se le considera merecedora o merecedor del reconocimiento correspondiente.

Las personas jóvenes interesadas deberán entregar la documentación completa. En caso de tratarse de un colectivo se registrarán dos de sus integrantes, una de ellas será representante, y la otra fungirá como suplente.

En los casos de los candidatos post mortem a recibir el premio, la persona o colectivo que lo promueva entregarán el documento de postulación y la ficha de registro.

El plazo para recibir las propuestas abarcará desde el día de su publicación y hasta el cierre de la Convocatoria el día 31 de marzo de 2021 a las 23:59 horas..

III. PROCESO DE SELECCIÓN

Los trabajos serán calificados por un jurado calificador compuesto por las y los Diputados de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México (Un Presidente; Un Vicepresidente, Un Secretario y Cuatro Integrantes), quienes evaluarán la trayectoria de cada candidata y candidato, así como la exposición de méritos que acompañe cada propuesta, y emitirán el dictamen correspondiente y determinarán quiénes son los galardonados.

Una vez emitido y aprobado el dictamen por la Comisión de Juventud, será sometido a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México; la resolución que se tomó tendrá efectos definitivos y su fallo será inapelable.

Presidirá el Jurado Calificador la o el Presidente de la Comisión de Juventud, quien será responsable de convocar a las sesiones;

El Jurado Calificador podrá considerar si las candidaturas presentadas cumplen o no con las características solicitadas en la presente Convocatoria para el otorgamiento de la “Medalla al Mérito Juvenil” en alguna de las distinciones;

La determinación de las personas merecedoras a la “Medalla al Mérito Juvenil” será tomada por el Jurado Calificador, por mayoría de sus integrantes; en caso de empate, la o el Presidente tendrá voto de calidad. La selección de los expedientes será mediante el análisis de una trayectoria relevante en cada distinción;

Será facultad de la o el Presidente del Jurado Calificador reconocer mediante menciones especiales, la labor de o para personas jóvenes, asociaciones o colectivos que destaquen en las categorías mencionadas o en algún otro rubro no considerado en la presente Convocatoria. Podrá haber distinciones póstumas;

La presente Convocatoria se publicará en por lo menos dos diarios de circulación nacional, en la página oficial del Congreso, en las redes sociales de carácter oficial, entre otros medios similares para su mayor difusión.

La Comisión de Juventud, emitirá el dictamen con el nombre las de las y los jóvenes acreedores a la “Medalla al Mérito Juvenil” para ser votado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México y en caso de ser aprobado, solicitará en los medios electrónicos oficiales y en dos periódicos de circulación a nivel nacional o local, sea publicado el decreto con los nombre de las y los jóvenes acreedores a la “Medalla al Mérito Juvenil”;

El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, fijará la fecha y hora para la Sesión Solemne para la entrega de la “Medalla al Mérito Juvenil”;

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Juventud, es su calidad de Jurado Calificador y dictaminador, y

Las y los integrantes del Jurado estarán obligados a guardar reserva sobre los asuntos que conozcan en el ejercicio de sus funciones.

DE LOS GANADORES

Las personas ganadoras serán acreedoras a la “Medalla al Mérito Juvenil” y a un Diploma.

Las y los galardonados serán notificados a través de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México vía telefónica y/o correo electrónico.

La entrega de la Medalla será en Sesión Solemne del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la fecha que indique la Junta de Coordinación Política.

TRANSPARENCIA

La evaluación del jurado será con base en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se excluyen de participación los servidores públicos y prestadores de servicios de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México, del Poder Legislativo Federal, Instituto Mexicano de la Juventud, del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, y de la estructura orgánica del Gobierno de la Ciudad de México, y a sus familiares en primer grado de parentesco por consanguinidad en línea recta (descendente) o colateral, así como por afinidad.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Son derechos y obligaciones de las personas jóvenes de la Ciudad de México participar conforme a las bases de la presente Convocatoria. El Congreso de la Ciudad de México la Comisión de Juventud, el Jurado Calificador y demás autoridades deberán observar puntualmente las bases establecidas en la presente Convocatoria, así como la normatividad que las sea aplicable a cada uno.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Las personas solicitantes que consideren que se han vulnerado sus derechos en cualquier etapa del procedimiento de otorgamiento de la “Medalla al Mérito Juvenil” del Congreso de la Ciudad de México, podrán recurrir a la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México, ubicada en Calle Gantía, número 15, piso 4, Colonia Centro Histórico, Alcaldía de Cuauhtémoc, Código Postal 06090.

SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los documentos y requisitos señalados en la Convocatoria a la “Medalla al Mérito Juvenil 2020” son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al mismo. La documentación completa de las candidaturas remitida a la Comisión de Juventud se considera confidencial, por lo que permanecerá bajo resguardo de la misma, hasta la emisión del dictamen correspondiente. Una vez concluido el proceso, la documentación de los aspirantes que no resulten seleccionados estará a su disposición para ser devuelta en un plazo de 90 días naturales. Transcurrido el plazo aquella que no sea recogida será destruida conforme a lo dispuesto a las fracciones III y IV del artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, vigente. El proceso de selección tiene el carácter de reservado conforme a los dispone la fracción IV del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



PARA DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

COMPATRIOTAS, PODRÁN CONTENDER EN ELECCIONES

Se busca que quienes radiquen en el extranjero participen en el proceso electoral

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. —Los mexicanos migrantes y residentes en el extranjero podrán contender por diputaciones de Representación Proporcional el próximo 6 de junio, para lo cual los partidos políticos están obligados a postular una candidatura migrante en uno de los 10 primeros lugares de sus listas, observando el principio de paridad.

Las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), Norma De la Cruz Magaña y Claudia Zavala Pérez explicaron a organizaciones y asociaciones de connacionales que residen en el extranjero, las particularidades de la “Acción afirmativa para garantizar candidaturas de mexicanas y mexicanos migrantes residentes en el extranjero en las diputaciones de Representación Proporcional (RP)”.

La presidenta de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, Norma De la Cruz precisó que la acción afirmativa aprobada por el Consejo General, busca “asegurar la inclusión de la comunidad mexicana migrante y residente en el extranjero en la Cámara de Diputados”.

Partió de la premisa de que la condición de migrante no es excluyente con la de ciudadanía y, por tanto, no importa su lugar de residencia ni su estatus legal, de-

ben tener los mismos derechos político-electorales que el resto de las y los ciudadanos.

Para ello, agregó, primero se definió el concepto y determinó que “por persona mexicana migrante se entenderá el término genérico, no definido, en el derecho internacional que designa a toda persona mexicana que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual a través de una frontera internacional de manera temporal o permanente”.

ELECCIÓN



Para 2021 tendrán la posibilidad de participar en cinco diputaciones federales, y en lo local, la Ciudad de México va a tener esta Diputación Migrante





Podrán ser parte de la lista plurinominal





Las cuotas de Morena

Por la contingencia sanitaria, pero sobre todo “por la copiosa participación” de los aspirantes a ser postulados a alcaldías, diputaciones locales y al Congreso de la Unión, la directiva de Morena tuvo que “ajustar” los plazos de los procesos internos para definir al resto de sus candidatos del 2021.

Hasta ahora, solo están perfilados los candidatos a las 15 gubernaturas que serán electos el próximo domingo 6 de junio. Todos, por las benditas encuestas cuyos maquiladores están bajo un estricto sigilo, aunque en campo se han detectado los operativos de Parametría, Demotecnia y Enkoll.

En cualquier caso, las mediciones sobre los atributos y la popularidad de los aspirantes apenas son una herramienta que la Comisión Nacional de Elecciones, útil para “realizar la calificación y valoración de un perfil político”. Los elegidos, conscientes de las reglas, saben que en todo caso serán nominados “para potenciar la estrategia político electoral del partido”.

Desde que nació como partido político, hace seis años, Morena adoptó la insaculación, por sorteo, como método para seleccionar a sus candidatos a diputados y ediles. Una expresión sui géneris de la democracia participativa que ha tenido que adaptarse a los nuevos tiempos. Y es que además de que la mitad de las candidaturas serán para mujeres, un ajuste de última hora garantiza espacios para personas afroamericanas, con discapacidad y de la diversidad sexual.

Ajuste, sinónimo de extensión de plazos. A la Co-

misión de Elecciones le quedan 72 horas para publicar a sus candidatos por el principio de mayoría relativa “ganadores” de la tómbola —incluidos aquellos que buscarán la elección consecutiva—, además de los externos.

En las listas plurinominales además hay espacios reservados. Los primeros 10 lugares en cada una de las cinco circunscripciones serán usados para cumplir con las cuotas, con las características descritas en las líneas anteriores.

De acuerdo con el INE, en el caso de las personas con discapacidad, los partidos deberán abrirles ocho fórmulas, de las cuales seis serán mayoría relativa. Morena llevará dos fórmulas representativa proporcional en sus cinco listas.

Definidos los candidatos morenista a San Lázaro, en cascada vendrán las designaciones de los abanderados en las 10 entidades que faltan por definir candidatos a los congresos locales y los

cuerpos edilicios.

Dentro de dos semanas comenzarán las campañas federales. Muy pronto se sabrá quiénes dejan el gabinete legal y ampliado para buscar una curul... y el fuero.

Efectos secundarios

PRECISIONES. Luego de que el PRI de Zacatecas difundiera ampliamente una encuesta fake, incluso con una pauta en redes sociales, los directivos de Consulta-Mitofsky desmintieron las versiones (por demás inverosímiles) que ponen a la candidata de la coalición PAN-PRI-PRD, **Claudia Anaya**, como puntera. El equipo de campaña del abanderado morenista, **David Monreal**, ni siquiera condenó esa desinformación. “Al arranque de la campaña, está comprobado que la brecha se ha ido ensanchando a favor del candidato de la coalición **Junto Haremos Historia**”, suscribieron.



#ACUERDOENMORENA

APARTAN LAS MEJORES PLURIS

*Dan la vuelta a sus estatutos
e imponen a 10 candidatos
por cada circunscripción*

POR NAYELI CORTÉS

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A través de un acuerdo, Morena pretende dar la vuelta a sus Estatutos e imponer a los primeros 50 lugares de sus listas de candidatos a diputados federales plurinominales que debían ser seleccionados por tómbola.

Esos lugares son los que tienen posibilidades reales de obtener una curul en San Lázaro.

Ayer, comenzaron las tómbolas para sortear a los morenistas que buscarán una diputación bajo ese principio. Sin embargo, por acuerdo de la Comisión de Elecciones, los primeros 10 lugares de los listados de cada una de las cinco circunscripciones fueron reservados, es decir, no fueron insaculados.

Rafael Estrada, miembro de la Comisión y conductor del sorteo, informó que en esas posiciones se ubicarán representantes de las acciones afirmativas ordenadas por el INE. Es decir, al menos una fórmula se otorgará a indígenas; otra a jóvenes; dos a personas que presenten alguna discapacidad; una a personas afromexicanas y una más a quienes representen la diversidad sexual.

Además, se observarán las reglas en materia de género, entre ellas, que tres de los cinco listados sean

encabezados por mujeres.

El acuerdo aprobado por Morena abre la puerta a que en esos lugares se ubique a cualquier militante si tiene un perfil "que potencie adecuadamente la estrategia política del partido".

El 25 de marzo, las comisiones Nacional de Elecciones y de Encuestas presentarán un informe sobre las acciones tomadas. 🗳️

5

CIRCUNSCRIPCIONES
HAY EN EL
PAÍS.

2

SORTEOS SE
REALIZARON
AYER EN
MORENA.



**A SU
SUERTE**

- El acuerdo posibilita que Morena defina los candidatos y no el sorteo.

- AMLO se pronunció por seleccionar a candidatos a través de la insaculación.

- En esos lugares estarán representantes ordenados por el INE, argumentaron.

FOTO: ESPECIAL



• **TÓMBOLA.** El sorteo abre la posibilidad de que morenistas obtengan una diputación.



Se instalaron tres módulos de vacunación en Coacalco

Coacalco, Edomex.- Tras continuar con el Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19, autoridades de los tres órdenes de gobierno informaron que se instalaron 43 módulos en la explanada del palacio municipal y en la Unidad de Medicina Familiar N° 198 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el objetivo de aplicar 27 mil 427 dosis a adultos mayores.

Dicha jornada se inició en completo orden y se resaltó que está garantizado el suministro de vacunas para la población de la tercera edad en este municipio, con lo que se evitó que los beneficiados pernoctaran y acatando las medidas preventivas, como el respeto a la sana distancia, la aplicación del biológico ha sido constante y fluida.

Los dos módulos funcionarán de 9:00 a 17:00 horas, hasta el próximo 24 marzo, en la Unidad de Medicina Familiar N° 198 del IMSS, que se ubica en la calle Miguel Flores s/n, colonia San Rafael, donde se habilitaron 27 módulos; mientras que, en la explanada

del palacio municipal, se instalaron 16 brigadas.

Las autoridades señalan que para recibir la vacuna deben presentar el registro realizado en el portal <https://mivacuna.salud.gob.mx/> y una identificación oficial; en caso de no tener su inscripción, pueden llevar su credencial del INE o del INAPAM, copia impresa de la CURP o una constancia domiciliaria para acreditar la residencia.

Se recuerda a las personas de la tercera edad que deben desayunar correctamente, tomar sus medicamentos si padecen alguna enfermedad, llevar agua para mantenerse hidratados, gorra, sombrero o sombrilla para protegerse del sol.

Finalmente, subrayaron que después de recibir la dosis deben mantener todas las medidas preventivas como son uso correcto de cubrebocas, sana distancia, lavado constante de manos y de ser posible mantenerse en casa, por ser uno de los grupos más vulnerables al contagio de COVID-19.





EN NEZA

Faltan vacunas para abuelitos

IGNACIO RAMÍREZ

Este viernes inicia la vacunación contra el COVID-19 en adultos mayores de Nezahualcóyotl, pero sólo hay 114 mil vacunas para una población de más de 160 mil.

Aunque las autoridades han asegurado que hay vacunas suficientes para los 164 mil 512 personas de 60 años y más —que el Inegi registró en su censo del año pasado—, la Secretaría de Salud mexicana tiene otros datos.

Y es que, según la dependencia estatal, a Neza sólo llegarán 114 mil 205 vacunas, lo que significa un déficit de 50 mil 307 vacunas.

ARRANCA. A partir de hoy, se estará inyectando a los adultos mayores cuyas iniciales de sus apellidos paternos sean de la letra “A” a la “E”, en los seis centros dispuestos durante seis días de 9:00 a 17:00 horas; previo registro en el portal <https://mivacuna.salud.gob.mx>. Deberán llevar identificación oficial del INE o INAPAM, copia de la CURP.



ESPECIALES



Gobierno de la Ciudad de México



ANTES de que **Andrés Manuel López Obrador** se vuelva a enojar con un juez por otorgar un amparo contra la ley eléctrica, debería cerciorarse de que los de su propio equipo estén haciendo bien su chamba. Porque resulta que ni los legisladores morenistas ni la propia **Secretaría de Energía** se tomaron en serio el asunto.

COSA DE VER que las controversias y amparos contra la "**Ley Combustóleo**" se presentaron contra el **Legislativo** por aprobarla y el **Ejecutivo** por ponerla en vigor. Sin embargo, pese a los citatorios judiciales, ni la **Cámara de Diputados** ni el **Senado** se molestaron en presentar alegato alguno.

Y POR el lado de la **Sener**, la flamante directora de lo contencioso, que fue quien firmó, no pudo demostrar su nombramiento, lo cual invalidaría el recurso que presentó. Por si fuera poco, tampoco presentó el acuerdo de la **Consejería Jurídica** para representar legalmente al Presidente.

QUIENES sí saben de leyes dicen que, para colmo, los recursos legales del gobierno son un simple copy-paste de los que se usaron con la fallida **Ley Nahle**. Como dice el Presidente: tienen 10 por ciento de preparación y 90 por ciento de incapacidad. ¿O cómo era?

• • •

¡QUÉ RARO se está poniendo el ambiente electoral en la **Ciudad de México**! Desde hace unas semanas se sabe que les quieren inventar, perdón, fincar responsabilidades a dos alcaldes que casualmente son de oposición (uno del **PAN** y uno del **PRI**). Antier se detuvo a una candidata a diputada tricolor y ayer fue denunciado ante la **FGR** el dirigente priista capitalino. Sería bueno saber si **Claudia Sheinbaum** decidió meter a la justicia en la campaña o si son puras y simples casualidades electorales.

• • •

EL ANIVERSARIO de la expropiación petrolera resultó más amargo que un buche de gasolina **Magna**, pues resulta que la mayor empresa del Estado no sólo es un lastre para el erario, sino también el mercado interno. Y es que **Pemex** le adeuda a sus proveedores y contratistas la friolera de ¡66 mil millones de pesos!

Y NO, en esta cifra no hay manera de que **Octavio Romero** le eche la culpa ootra vez a sus antecesores, pues se trata de contratos de 2020 para acá. ¿Cómo pretende el gobierno de **AMLO** impulsar la recuperación económica si tiene ahorcadas

de esa manera a tantas empresas y éstas, a su vez, a sus respectivos proveedores?

EL COLMO es que la obsesión presidencial por **Pemex** lejos de acercarse a la realidad, se está poniendo más grave pues ayer salieron con que el gobierno se hará cargo de las amortizaciones de la deuda de la petrolera. Traducción: con el dinero de las y los mexicanos se va a pagar la ineficiencia de **Pemex** y, de entrada, en este año la cuenta será de 6 mil millones de dólares.

ASÍ QUE ya váyase a trabajar, porque el delirio de la soberanía energética contaminante y cara no se va a pagar solo.



Ven omisión en Granada

VÍCTOR JUÁREZ

La autorización de cambios de uso de suelo en la Colonia Granada, que permitirán la operación de hoteles, no pudo llevarse a cabo sin la omisión de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, así como de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno local, acusaron vecinos.

Residentes de la Alcaldía Miguel Hidalgo promovieron un amparo contra los decretos aprobados por el Congreso capitalino para cuatro desarrollos en la Granada y uno más en la Colonia Anzures.

El argumento del amparo señala que las solicitudes de cambio de uso de suelo se presentaron como “iniciativas ciudadanas” a nombre

de representantes legales de diversas empresas inmobiliarias y fideicomisos, aunque requieren que éstas sean presentadas por un número de ciudadanos de la lista nominal de electores vigente.

“Antes de la promulgación y la publicación (...) la titular del Ejecutivo local debe realizar una consideración del mismo antes de expedir una ley o decreto.

“La consideración consiste en un análisis serio y profundo de la legalidad de la norma”, indica el documento.

No es el primer recurso que interponen los colonos de la Granada, también ante la Comisión de Derechos Humanos capitalina ingresaron una queja por la presunta violación del derecho de consulta.



Llega delfín de Sansores a terna de Alcalde de ÁO

VÍCTOR JUÁREZ

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso capitalino la terna de candidatos a ocupar el cargo de Alcalde sustituto para las alcaldías Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, donde incluyó al director de Administración de la primera, Alberto Esteva, quien se ostenta como interino desde la semana pasada pese a cuestionamientos de diputados locales.

A semanas de que pidió licencia Layda Sansores, la terna para la Álvaro Obregón incluye, además de Esteva, a José Jacques y Medina y a Miguel Ángel Gallardo López, asesor de la ex Alcaldesa en los últimos años y Coordinador de Gobierno Electrónico en la demarcación de 2019 a la fecha, respectivamente.

Desde que Sansores pidió licencia para buscar la Gubernatura de Campeche, la designación de un Alcalde interino ha atraído críticas de legisladores locales, pues quienes debían asumir el cargo desde la Dirección Jurídica y de Gobierno, declinaron asumir el encargo a través de sendos comunicados a la Mesa Directiva del Legislativo local.

En tanto, Esteva firma como encargado de despacho desde la semana pasada, según las últimas publicaciones en Gaceta referentes a la Álvaro Obregón.

Para Venustiano Carranza, la Mandataria capitalina envió los nombres de Enrique Taboada Sánchez, José Manuel Ballesteros López y

Miguel Angel Gutiérrez López, en el primer caso se trata

de un coordinador de gabinete de la demarcación; mientras que Ballesteros se desempeña como Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos; y Gutiérrez López como director de Asuntos Jurídicos.



EL CABALLITO

Las Barrios velan armas

:::: El grupo de comerciantes que encabeza **Alejandra Barrios** advierte que dará la pelea para echar abajo todas las acusaciones que la fiscalía capitalina finca a su hija **Diana Sánchez Barrios**, internada en el penal de Santa Martha. Además, afirman que las cuentas bancarias de las dos mujeres no están aseguradas como lo informó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), así como el fideicomiso de los comerciantes ambulantes. Además, la señora Barrios dice que la única acusación firme es la que presentó **Martín Rebolledo**, expolicía y pareja sentimental de **Claudia Morales**, prima de Diana. Lo cierto es que esta historia aún dará mucho de qué hablar en las calles de la Ciudad de México.



Diana Sánchez

ESPECIAL

Dejan a Layda control de Álvaro Obregón

:::: Todo parece indicar que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, no pretende quitarle el control de la alcaldía Álvaro Obregón a **Layda Sansores**, pues en la terna que envió al Congreso de la Ciudad de México aparecen los nombres de tres de sus colaboradores más cercanos. El primero es **Alberto Esteve**, quien actualmente está encargado del despacho y con quien tiene una entrañable relación. Por otro lado, se encuentra **José Jaques Medina**, quien fue asesor de la exalcaldesa y actualmente es consejero Nacional de Morena. Finalmente, aparece el nombre de **Miguel Ángel Gallardo López**, quien actualmente se desempeña como coordinador del gobierno electrónico en la demarcación.



Layda Sansores

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las despedidas en el Congreso

:::: Quien se fue entre aplausos y reconocimientos del Congreso de la CDMX fue el morrenista **Carlos Castillo**, quien competirá por la alcaldía Coyoacán. Incluso para muchos resultó extraño que hasta el diputado perredista **Jorge Gaviño** se expresara bien de él, dado que regularmente se mofaba y hasta lo llamaba "Carlitos" con una gran ironía. Si bien don Carlos se llevó el reconocimiento de sus compañeros, tendrá que estar atento cómo lo tratan en el territorio, pues nos aseguran que los petistas están que trinan de coraje porque nada más los utilizaron y piensan seriamente apoyar a otro candidato de otro color.



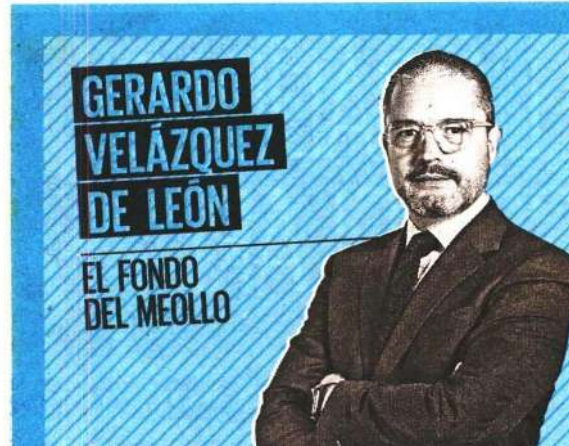
Carlos Castillo

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las protestas en el PRI

:::: La militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Nallely Gutiérrez Gijón**, nos comenta que en ningún momento irrumpió en la Comisión Política de su partido para exigir que se le asignara una diputación plurinominal. Pero es de mencionar que la militante sí encabezó una protesta afuera de la sede nacional del tricolor en la que exigía la renuncia del presidente nacional, **Alejandro Moreno**, pues aseguró que forma parte de la "camarilla" de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, investigado por el delito de trata de personas. Las cosas en el Revolucionario Institucional no andan nada bien en estos momentos. Por lo pronto, ahí tiene usted la versión de doña Nallely.





Cruz Azul, marcando la historia

El partido que genera mayor curiosidad o morbo, donde la atención estará centrada, es en el Estadio Azteca con el Cruz Azul vs Atlas. Equipos que gozan de envidiables rachas, que les han permitido a uno ser líder del Guardianes 2021 y al otro estar en la sexta posición y mejorar sus opciones en la tabla de cocientes, cada vez más cerca de salvarse de pagar 120 millones de pesos y pasar a la multa de los 70 millones.

Lo que ha hecho el equipo cruzazulino, dirigido por Juan Reynoso, tiene alto grado de dificultad en un futbol en el que la inconsistencia está a la orden del día y los errores ajenos (de arbitraje o VAR) pueden echar a perder el trabajo de un equipo. Quizá haber llegado a nueve victorias consecutivas no sea sinónimo de un futbol espectacular, pero sí efectivo y equilibrado. Incluso, en su última victoria —ante Monterrey— hubo polémica.

El Cruz Azul buscará igualar su racha histórica de 10 victorias consecutivas, que consiguió en la temporada 1971-1972, en la que además salió campeón.

Lo que hace de este duelo el más atractivo es que el Atlas tiene ocho partidos sin perder (incluido el que le ganó al América por alineación indebida de Federico Viñas), de los cuales los últimos tres han sido victorias.

Y, si se busca algo para hacerlo más atractivo, se puede tomar en cuenta que en 2020 el Cruz Azul no pudo ganarle al Atlas. El primero de estos duelos fue en la Jornada 1 del Clausura (que sería cancelado por la pandemia), cuando los rojinegros derrotaron a los cementeros (1-2) en la cancha del Azteca. Los goles de ese partido fueron de Ángel Márquez e Ignacio Jeraldino

por los atlistas, mientras que Elías Hernández marcó por los cruzazulinos. Después, en el Guardianes 2020, se enfrentaron en la Fecha 8, y —con tanto de Víctor Malcorra— los tapatíos se llevaron el triunfo. Pudieran ser meras estadísticas, pero en los últimos meses algo ha habido con el Atlas que le gana al Cruz Azul.

A diferencia de otras plazas del futbol mexicano, el Estadio Azteca seguirá cerrado al público. Así que, ni para éste ni para los duelos que le quedan de local al Cruz Azul y al América, regresará la gente a sus tribunas. Esta decisión se extendería a la Liguilla. Aunque ha vuelto a generar comentarios encontrados esta medida, los aficionados de CDMX tendrán que esperar o ir a plazas como Pachuca, que ya abrió y es la que les queda más cerca.

Y, así como el Azteca, tampoco abrirá el Olímpico Universitario. No lo puede hacer hasta que el semáforo verde sea el que impere en la CDMX, así que dependen de Claudia Sheinbaum, o —mejor dicho— de que los casos de Covid-19 y las hospitalizaciones bajen considerablemente. Los capitalinos necesitan esperar, el futbol en un estadio está muy lejano de su nueva normalidad. ●

@gvlo2008

gerardo.velazquez@eluniversalbgwire.com.mx





CONFIDENCIAL

La sangre petrolera

Desde Tabasco, donde según el gobernador **Adán Augusto López** tienen “agua en los riñones y petróleo en las venas”, vino el respaldo a López Obrador en su reclamo a la Corte por el tema de la ley eléctrica. Ante el Presidente, el *góber* llamó a cerrar filas, exhorto que secundó la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. La mandataria, doctora en Ingeniería en Energía, se refirió a la ley que favorece el uso de combustóleo, la cual estaría –según dijo– “basada en criterios de sustentabilidad”, y hasta mencionó la energía eólica que se genera en el Istmo, que “si bien disminuye los gases de efecto invernadero, es un proyecto que se realizó a costa de las comunidades”.

Porfirio, de nuevo contra “ridiculeces”

De nuevo, el morenista **Porfirio Muñoz Ledo**, molesto, criticó las “ridiculeces” y “ocurrencias” que “caricaturizan” el Poder Legislativo. Al aprobar ayer una minuta del Senado para crear el Día del Migrante Coreano, comentó por zoom que “las ocurrencias deshonran, ridiculizan estos actos legislativos. Aprobamos el Día de la Psicología y podríamos aprobar el de la filosofía, el de la arqueología (...). Son iniciativas que nos caricaturizan. Podríamos declarar el día del fútbol, el día del bolillo, el día del pozole... Tenemos que suprimir todas estas ocurrencias”, se quejó.

Sin instituto del cannabis

En el Senado, el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, dio a conocer que la Cámara alta se allanará a los cambios que realizaron los diputados a la minuta para legalizar la marihuana. Eso quiere decir que no habrá Instituto Mexicano para la Regulación y el Control del Cannabis, como originalmente aprobaron los senadores, sino que sería la Comisión Nacional contra las Adicciones la que tenga rectoría sobre la cadena productiva del cannabis psicoactivo, sus derivados y consumo. No quieren desembolsar recursos para la creación de dicho instituto. ¿Para qué tanto ahorro y austeridad republicana, si nunca hay dinero para nada? Es pregunta.

Viene el presidente boliviano

El 24 de marzo, al filo de las 17 horas, el Senado realizará una sesión solemne para recibir en el pleno al presidente de Bolivia, **Luis Alberto Arce Catacora**. La visita se realiza en un momento en que el gobierno boliviano ha agradecido que, durante el golpe de Estado en su nación, en noviembre de 2019, México rescató al derrocado **Evo Morales**. El gobierno mexicano ha celebrado el restablecimiento de la democracia en Bolivia por la vía electoral, el 18 de octubre, que llevó al poder a Arce, del Movimiento al Socialismo, donde Evo es la figura emblemática. Y también se da cuando la OEA ha cuestionado el arresto de la expresidenta interina, Jeanine Áñez.

Abren round Cabeza de Vaca-diputados

Gran expectativa hay para el encuentro que este viernes sostendrá la defensa del gobernador panista de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, con diputados de la Sección Instructora, para desahogar las acusaciones de delincuencia organizada, lavado de dinero y de defraudación fiscal. Y llama la atención porque será el primer encuentro en público, vía zoom y transmitido por las redes sociales de la Cámara de Diputados.

Bárcena, aún al quite

Ayer circularon profusamente versiones en el sentido de que el “préstamo” de vacunas de EU a México sería a cambio de que el gobierno de AMLO hiciera algo para contener la ola migratoria, sobre todo después de las declaraciones –un tanto en ese sentido o sugiriéndolo, aunque después lo descartara–, de **Jen Psaki**, portavoz de la Casa Blanca. Y mientras aún no se ha visto en acción al flamante embajador **Esteban Moctezuma**, la que salió a desmentir tal especie fue su antecesora, **Martha Bárcena**, quien, en Twitter, señaló que eso de la catafixia vacunas por contención de migrantes está “mal planteado”, pues “no es *quid pro quo*. La vacunación conviene a ambos países”. Ya veremos qué se anuncia hoy al respecto.



LEY ELÉCTRICA

SUMA AMLO EL
RESPALDO DE
GOBERNADORES

Adán Augusto López, gobernador de Tabasco, fue el primer mandatario local que se sumó a la discusión que mantiene el presidente Andrés Manuel López Obrador con el Poder Judicial por la suspensión de la Ley de la Industria Eléctrica.

En su participación en el acto del 83° aniversario de la Expropiación Petrolera, dijo que la reforma no representa un monopolio y llamó a cerrar filas con el gobierno federal.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que la reforma para fortalecer a la CFE busca la disminución de los impactos ambientales, incluida la mitigación del cambio climático.

— *Amilcar Salazar y Eduardo Ortega*



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Sheinbaum castiga a habitantes de la CDMX

En momentos en que las elecciones de junio contaminan las decisiones de los gobernantes, el proceso de la vacunación contra el Covid-19 responde a esos criterios en lugar de aplicar el antígeno en regiones del país en donde los contagios son muy altos.

En vez de salvar vidas se prefiere tratar de sacar raja política de todo, no importa si ello ocasiona muerte, enfermedad y sufrimiento.

Así, se escogió a Campeche, entidad que, desde el principio de la pandemia, no ha tenido semáforo rojo y no a otras, como Nuevo León, Jalisco, Estado de México o Puebla, por citar algunos de los estados con mayor mortalidad.

En la capital del país, se ha dejado en la cola de la fila a adultos mayores que viven en alcaldías que por alguna razón no son del gusto de la jefa de gobierno, como por ejemplo, Benito Juárez, gobernada por el PAN, y Tlalpan,

en donde la alcaldesa, Patricia Aceves, no goza de la simpatías de Claudia Sheinbaum, no obstante que en esta demarcación

hay más de 10 colonias que han presentado el mayor número de fallecimientos de la capital.

A la fecha, se está vacunando a personas de la tercera edad que habitan en Milpa Alta, Cuajimalpa, Tláhuac, Iztacalco, Xochimilco, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Azcapotzalco y Venustiano Carranza.

Faltan Álvaro Obregón, Benito Juárez, Tlalpan, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Coyoacán y Gustavo A. Madero.

Son nueve en esta primera etapa y faltarían otras siete, de las cuales, en por lo menos seis de ellas la incidencia de contagio es alarmante; de hecho, la capital del país huele a muerte por tanto fallecido, empero, ante el tercer repunte de casos que es inminente después de Semana Santa, no se acelera la vacunación y no por falta del antígeno, sino por criterios de índole político-electoral.

En el Congreso local se ha dicho que en la CDMX ha fallecido la quinta parte del total del territorio nacional y ello, tan solo es un cálculo conservador, si lo

cotejamos con las actas de defunción del último año contra las del 2019.

¿Por qué Claudia Sheinbaum ha preferido a unas alcaldías por encima de otras? Solo ella lo sabe, pero lo cierto es que no fue por el número de enfermos y acaecidos, ni tampoco por su densidad poblacional, menos porque en esas exdelegaciones se encuentre el mayor número de adultos mayores; no, el criterio que prevaleció es sacar ventaja política, además de evidenciar sus filias y fobias, con las autoridades de la alcaldía, los vecinos de esas demarcaciones o de plano por el partido político que gobierna.



Lo que ha quedado claro con esta decisión es que existen mayores de 60 años, de primera y de segunda clase en la óptica de la gobernadora.

El presidente de México ha dicho que todos los adultos mayores serán vacunados con sus dos dosis: primero dijo que febrero, luego cambio a marzo, después señaló que en abril y hace unas horas, dijo que en mayo, empero en la capital del país, esto no ocurrirá y no porque, insistimos, no haya vacunas, sino porque sencillamente no quiere hacerlo la señora Sheinbaum.

En tres alcaldías ya están aplicando la segunda dosis y en ese proceso se ha observado que todavía hay viejitos que ni siquiera les pusieron la primera, ello, debido a la desorganización, la pésima logística y el chapulíneo de habitantes de otras zonas de la capital ajenas a esa jurisdicción.



EL CONGRESO LAS ANALIZARÁ

Mandan ternas para alcaldes interinos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

Luego de que el Congreso local aprobara la separación definitiva de Layda Sansores como alcaldesa de Álvaro Obregón, y de Julio César Moreno como alcalde de Venustiano Carranza, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, envió sus ternas para ocupar el interinato en estas demarcaciones.

Para Álvaro Obregón, la mandataria capitalina propuso a Alberto Esteva Salinas, a José Jacques Medina y a Miguel Ángel Gallardo López.

Actualmente, Esteva Salinas es quien funge como cabeza de esta demarcación, pues es considerado como una de las personas más cercanas a Sansores. Jacques Medina es un perredista de la vieja guardia, ha sido diputado constituyente y diputado federal y Gallardo López fue el jefe de la Oficina de Sansores.

Para Venustiano Carranza, Sheinbaum propuso a Enrique Taboada Sánchez, a José Manuel Ballesteros López y a Miguel Ángel Gutiérrez Torres.

Taboada Sánchez es coordinador del gabinete de la alcaldía; Ballesteros López es director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos y Gutiérrez Torres es director de Asuntos Jurídicos.

El Congreso tiene 60 días para elegir al alcalde interino de cada una de las demarcaciones y a la Junta de Coordinación Política, le corresponderá definir en los próximos días cuál será el procedimiento para elegirlo.

60**DÍAS**

tiene el Congreso para realizar todo el proceso para elegir a los alcaldes interinos



Foto: Especial

La Jucopo será la encargada de definir el proceso de elección.





Comprometida la seguridad de Sheinbaum

- Empiezan a correr los dos últimos años para generar logros y oportunidades para el país.

Los problemas sociales y la seguridad pública cada vez más comprometida en todos los estados del país, no menos el Pentágono de los EU nos advierte que el gobierno de México no tiene control de un tercio del territorio mexicano. Descontentos de gran importancia ocurren a diario sin que la autoridad sepa con claridad la forma para poder contenerlos y por el contrario, es la misma autoridad quien por su ineptitud termina provocando más violencia y más encono en una sociedad inconforme.

Colectivos femeninos, provocados por las torpes declaraciones de sus gobernantes, como torpes los operativos que lograron poner en duda la integridad de quienes tienen la obligación de cuidar y proteger a los ciudadanos. La nula eficiencia para esclarecer los hechos de la marcha del 8M generan un gran descontento en la sociedad, ya que no ha habido ninguna respuesta sobre los hombres vestidos de civiles que daban órdenes al grupo Atenea, sobre el uso de lanzacohetes de gas y sobre quién ordenó la intimidación a las manifestantes desde las azoteas de Palacio.

García Harfuch pasó de ser el policía estrella al responsable del peor operativo para contener la violencia en la marcha, sobre todo porque hoy se sabe sobre las agresiones a dos jóvenes que fueron retenidas, golpeadas y vejadas por policías de la CDMX del otro lado del muro. Un SSC que no se asume como responsable de estos lamentables hechos, siendo la máxima autoridad en seguridad pública de la ciudad.

Por otro lado, **Harfuch** no puede evitar un amotinamiento peligroso alrededor de la jefa de Gobierno sin ninguna distancia de seguridad entre ella y los manifestantes, cuando el atentando contra él mismo fue una alerta de la vulnerable integridad de un funcionario, sobre todo del nivel de responsabilidad de **Claudia Sheinbaum**, quien, por las amenazas del CJNG a su SSC, no debiera compartir espacios con él.

A dos años de gobierno, donde no hay suelo firme en muchos asuntos, empiezan a

correr los dos últimos años para generar logros y oportunidades para el país, en su lugar se generan conflictos innecesarios e inconformidades sociales por decisiones incomprensibles que pudieran, como papas calientes, explotar en manos de quienes las reciban. Un ejemplo el decomiso de un cargamento de vacunas covid marca Sputnik, que de no haberse comprobado que eran falsas, la responsabilidad recaería en las FA, quienes están a cargo de su custodia y distribución.

Lo mismo pasa con el Tren Maya, en donde no sólo el Ejército construirá algunos tramos, sino que serán ellos quienes también lo administren, preocupante que de acuerdo con lo dicho por **Jiménez Pons**, las pensiones de los militares puedan quedar comprometidas a la factibilidad del proyecto, a sabiendas que la ASF pronostica su pobre rentabilidad. Si **Trump** nos sorprendía por sus imprudentes declaraciones, **Biden** deja mudo al mundo al amenazar, con la ecuanimidad que lo caracteriza, a **Putín**, a quien después de llamarlo asesino, le advierte que pagará caro el haber intervenido en las elecciones estadounidenses.



DE IMAGINARIA

En emotiva ceremonia condecoraron a 820 militares y 41 civiles por su desempeño y entrega en acciones contra la pandemia mediante el Plan DN-III-E. Con información errónea y falsa, el almirante **Rafael Ojeda** malinformó al Presidente sobre la inexistencia de sargazo en el Caribe mexicano, cuando desde los primeros días de marzo arribaron las primeras manchas de esta alga a playas mexicanas sin que la Marina cuente con recursos para un plan de contención.

Un SSC que no se asume como responsable de estos lamentables hechos, siendo la máxima autoridad en seguridad.



Compromiso hídrico. Al participar en la Reunión Sobre Implementación de Objetivos y Metas con Relación al Agua de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que el objetivo de su administración es garantizar el derecho a este servicio en la urbe y que sea de calidad.



ACCIÓN DE LA CONTRALORÍA CAPITALINA

Suspenden a encargado de la alcaldía Coyoacán

POR GEORGINA OLSON
Y WENDY ROA

comunidad@gimm.com.mx

Juan Silva Noyola, quien hasta ayer se desempeñaba como encargado de despacho de la alcaldía Coyoacán, fue suspendido por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por presuntos actos de corrupción.

Quien ostentaba el cargo de director de Gobierno y Asuntos Jurídicos había quedado al frente de la demarcación tras la salida de Manuel Negrete por una candidatura a la gubernatura de Guerrero.

En la misma condición de suspensión quedó Felipe Ángeles Almanza, quien fuera director general de Participación Ciudadana de la misma alcaldía.

En un breve comunicado, la Secretaría de la Contraloría dio a conocer que las suspensiones se realizaron "a efecto de asegurar, conservar o anticipar la efectividad de las investigaciones, las citadas medidas cautelares no prejuzgan sobre la responsabilidad de los involucrados observando los principios de legalidad, presunción de

inocencia e imparcialidad, y están orientadas al buen desarrollo de las investigaciones hasta su conclusión".

Silva Noyola es considerado un cercano al diputado federal y exdelegado perredista Mauricio Toledo.

Cuando Toledo fue diputado local en la Asamblea Legislativa, de 2015 a 2018, Silva Noyola fue su asesor y, previamente, de 2013 a 2015, fue jefe de departamento en la entonces delegación Coyoacán.

El pasado 2 de marzo, cuando Negrete pidió licencia, también envió una carta a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la que le solicitaba que considerara a Silva Noyola en la terna de candidatos para quedar al frente de la alcaldía.

A la fecha, la jefa de Gobierno no ha enviado tales propuestas al Congreso.

La Ley Orgánica de Alcaldías establece que queda al frente de la demarcación el director Jurídico, que en el caso de Coyoacán es Heidi Jiménez Reyes, sin embargo ayer se informó que Martín Vargas Domínguez, director general de Administración, tomaría ese papel.





**Juan Silva
Noyola**

Era el encargado de despacho.

Foto: Facebook



**Felipe Ángeles
Almanza**

Tenía Participación Ciudadana.

Foto: Especial





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Iztapalapa, los últimos en vacunar

• Están vacunando de abajo para arriba.

Si alguien se quiere ganar una lanita, apueste doble contra sencillo que los habitantes de Iztapalapa serán los últimos en ser vacunados, a pesar de que es la alcaldía donde más contagios se dan en la Ciudad de México.

Y si quiere completar la quiniela, apueste a que los penúltimos en la fila serán los de Gustavo A. Madero, y los antepenúltimos los de Coyoacán, que estarán formados atrás de los de Álvaro Obregón.

Cada que llega algún cargamento de vacunas, las autoridades juegan con los nervios de los capitalinos, pidiéndoles que esperen a que se defina quiénes serán los siguientes en recibir la inmunización.

Los de la tercera edad que aún no han sido vacunados cruzan los dedos para que su alcaldía sea la siguiente, pues la angustia de que el virus los agarre sin protección les pone los pelos de punta.

Pero el gobierno de la 4-T, que afirmó estar vacunando primero en las zonas más pobres y con menos acceso a servicios médicos de calidad, miente con todos los dientes. En realidad, está aplicando una sencilla fórmula basada en datos estadísticos del Inegi.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México hay un millón 491 mil 619 adultos mayores, distribuidos así:

Iztapalapa 262 mil 064; GAM, 203 mil 469; Coyoacán, 126 mil 592; Álvaro Obregón, 122 mil 319; Tlalpan, 108 mil 894; Cuauhtémoc, 93 mil 809; Benito Juárez, 87 mil 344; Venustiano Carranza, 78 mil 964; Azcapotzalco, 78 mil 650 y Miguel Hidalgo, 71 mil 111.

Le siguen Iztacalco, 70 mil 907; Xochimilco, 60 mil 987; Tláhuac, 46 mil 1196; Magdalena Contreras, 38 mil 073; Cuajimalpa, 25 mil 803 y Milpa Alta, 16 mil 437.

Hasta el momento han vacunado a los adultos mayores de Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Xochimilco, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Venustiano Carranza —en ese orden—, que

son las últimas alcaldías en las listas del Inegi.

O sea, están vacunando de abajo para arriba. Primero donde hay menos viejitos y terminarán con las que tienen más.

Siguiendo esa lógica, los siguientes serán en Benito Juárez, Cuauhtémoc, Tlalpan, Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero y por último Iztapalapa.

Si el gobierno iba a basar su plan de vacunación en las estadísticas del Inegi, ¿por qué no inició la inmunización de arriba hacia abajo?

Es decir, ¿por qué no arrancó con Iztapalapa, GAM, Coyoacán y Álvaro Obregón, que son las que más adultos mayores tienen, sin contar que las dos primeras son las de mayor contagio?

Pues porque en junio hay elecciones, y la 4T mandó a la cola a las alcaldías más grandes —y que aportan más votos— para que los beneficiarios tengan fresca en la memoria gracias a quién están vacunados y reflejen su agradecimiento en las urnas.

¡Qué desvergüenza!, jugar con la vida de las personas en aras de un beneficio político, es una acción criminal.



**CENTAVITOS**

Dicen que en política no hay casualidades, y a nada de que inicien las campañas en la capital, los jueces tienen el buen tino de liberar órdenes de aprehensión en contra de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** y **Diana Sánchez Barrios**, entre otros, piezas importantes en la alianza opositora contra **Claudia Sheinbaum**. Por su parte, la Contraloría suspende a **Juan Silva**, quien estaba encargado en Coyoacán ante la huida de **Manuel Negrete** a Guerrero. Y si **Leonel Luna** no tiene denuncias es porque ya no está, pues le tenían preparadas cuatro. Peligroso que la jefa de Gobierno haya judicializado la elección, sobre todo por aquel dicho: “los carniceros de hoy pueden ser las reses de mañana”.

Si el gobierno iba a basar su plan de vacunación en las estadísticas del Inegi, ¿por qué no inició la inmunización de arriba hacia abajo?



Protesta de trabajadores de Cruz Azul ante el TSJ desata caos vial

Padres se manifiestan para demandar ver a sus hijos

LAURA GÓMEZ FLORES

Cientos de conductores quedaron atrapados ayer por la manifestación de trabajadores de la Cooperativa Cruz Azul, que empezó frente a las oficinas del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México, en avenida Niños Héroes, y se amplió a Eje Central, Balderas y la glorieta de Insurgentes, lo que provocó la suspensión parcial de las líneas 1 y 3 del Metrobús, y el peregrinar de usuarios en busca de otro medio de transporte para llegar a su destino.

Desde las 9:30 horas, los manifestantes desplegaron grandes mantas sobre los carriles de avenida Niños Héroes, en la colonia Doctores, donde se leía: "Los jueces de la unidad judicial número 12 especializados en órdenes de aprehensión y cateos del Tribunal Superior de Justicia".

Los jueces Agustín Moreno Gaspar y Júpiter López Ruiz "se han dedicado a sacar órdenes de aprehensión como si fueran chocolates contra quienes están en este movimiento, que sólo busca se acorten los tiempos para arreglar este asunto", señaló Guadalupe Oviedo. La coordinadora jurídica de la empresa Cruz Azul explicó que la negativa del presidente del TSJ, Rafael Guerra, de recibirlos, "nos llevó a hacer esta manifestación", que se extendió al cruce de Balderas y avenida Chapultepec, la glorieta de Insurgentes e Insurgentes Norte. Cientos de vehículos quedaron atrapados en las bocacalles de esas vialidades, donde los continuos claxonazos no lograron que avanzaran; mientras varios camiones de la línea 1 del Metrobús quedaron varados, así como algunos de la línea 3. Asimismo, otro grupo, este de padres que se manifestaron frente a los tribunales de avenida Niños

Héroes para solicitar a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, su intervención para ver a sus hijos.

Señalaron que "lo único que buscamos es estar con nuestros hijos y con la colocación de mil pelotas con su nombre y el tiempo que llevamos sin estar juntos, llamamos la atención de la autoridad, para que nos ayude".

Por otra parte, vecinos de las colonias Américas Unidas y Del Lago, en Benito Juárez, bloquearon calzada de Tlalpan, a la altura de la estación Nativitas del Metro, debido a que desde hace una semana carecen de agua potable.





▲ Más de 300 trabajadores de la cooperativa Cruz Azul se manifestaron frente a las oficinas del Tribunal Superior de Justicia para exigir solución al conflicto que afecta a miles de familias. Foto Cristina Rodríguez



La reforma a la ley eléctrica garantiza el servicio público por el Estado, dice Claudia Sheinbaum

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, respaldó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, al señalar que su propósito es fortalecer la política energética del país con base en la sustentabilidad y la soberanía.

Al conmemorar el 83 aniversario de la expropiación petrolera, dijo que el eje de la transformación de México que impulsa el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador reside en que el interés general siempre estará por encima del particular.

En el acto realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, recordó un artículo que publicó el 23 de marzo de 1999 en este diario, con motivo del primer intento de privatizar la industria eléctrica en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, en el que la única garantía era la ganancia de las empresas extranjeras.

Ante el director general del Instituto Politécnico Nacional, Arturo Reyes Sandoval, subrayó que “el periodo neoliberal dejó una cadena de reformas regresivas que terminaron por cambiar la Constitución en 2013 a favor de una política de privatizaciones que dejó un sistema energético nacional que no cumple con los objetivos económicos, ambientales, sociales ni de beneficio

para la nación”.

Lo anterior, agregó, es contrario al espíritu que llevó a la expropiación petrolera y la nacionalización de la industria eléctrica, sustentadas en el hecho de que las compañías privadas habían explotado los recursos para beneficio propio, por lo que el Estado debía garantizar una visión de servicio público.

Por eso, insistió, la política energética que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como eje cinco principios esenciales: soberanía, robustez frente a cambios externos, cobertura de las necesidades energéticas de la pobla-

ción, fortalecimiento de las reservas y disminución de impactos ambientales, incluido el cambio climático.

Destacó que su gobierno pone su “grano de arena” con proyectos como la creación de una planta de generación de biodiésel en la Central de Abasto a partir de aceite de cocina usado y la producción de carbón vegetal, por medio de la basura orgánica, entre otras, enmarcadas en el proyecto Ciudad Solar.

Más tarde, la mandataria participó de manera virtual en la reunión sobre implementación de objetivos y metas con relación al agua de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, en la que reconoció que muchos son los retos

para garantizar el agua como un derecho en la Ciudad de México, como resolver el desigual acceso al líquido entre las alcaldías, la escasez en algunas zonas y la modernización de la red hidráulica donde por su antigüedad en algunos puntos se pierde hasta 50 por ciento en fugas.

Tras destacar que el objetivo de su administración es garantizar el acceso de este recurso a todos los habitantes de la ciudad, consideró que el agua no puede ser concebida como una mercancía, pues de hacerlo no podría llegar a quienes más la necesitan.

En otro tema, el Congreso local recibió dos iniciativas de la jefa de Gobierno para expedir nuevas leyes de salud y educación, armonizadas a la legislación federal y la Constitución Política capitalina.

La de salud incluye derechos como el acceso gratuito a servicios médicos y medicamentos, voluntad anticipada y atención al consumo de sustancias psicoactivas; mientras la de educación, el derecho a uniformes y útiles escolares y la beca para estudiantes de educación media superior.

Alejandro Cruz Flores, Rocío González Alvarado y Ángel Bolaños Sánchez



...Y también garantiza acceso universal al agua

Al participar en la “Reunión sobre implementación de objetivos y metas con relación al agua de la Agenda 2030 de la ONU”, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que el objetivo de su administración es garantizar el acceso al agua de calidad para los habitantes de la capital.

“Desde el primer día de nuestro Gobierno decidimos redoblar el presupuesto de aguas, de saneamiento. Y en cuanto a innovación y derechos, lo que hacemos es utilizar los datos científicos, tecnología y conocimientos para el acceso uni-

versal a la educación, a movilidad sustentable, y al agua potable y al saneamiento para garantizar el acceso universal al agua”, puntualizó.

La mandataria local resaltó que para garantizar al derecho al agua se requiere mejorar los datos, la información y la medición del agua, por lo que a través de la innovación tecnológica se realiza la sectorización de la red hidráulica para reducir fugas.

“Para 2024 queremos que haya 830 sectores para distribución del agua. La tecnología para la regulación del flujo y presión del agua son necesarias para recuperar dos mil litros por segundo de fugas. Ayudará también a cancelar la operación de 50 pozos en el oriente que están siendo explotados y provocando hundimientos”, añadió. /24 HORAS



Suspenden a alcalde sustituto de Coyoacán

REDACCIÓN

@DDMexico

El alcalde sustituto de Coyoacán, Juan Silva Noyola, y el director general de Participación Ciudadana, Felipe Ángeles Almanza, fueron suspendidos de sus cargos por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México por tener denuncias de corrupción.

Se detalló que dicha decisión es como medida cautelar mientras se realizan los procesos de investigación.

“Independiente del procedimiento de investigación instaurado, se notificará la resolución interlocutoria correspondiente; sin embargo, es necesario precisar que el otorgamiento de las medidas cautelares no prejuzgan no es indicio respecto de la presunta responsabilidad que en su momento pudiera generarse”, se lee en la tarjeta informativa.

Se espera que esta semana la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, envíe al Congreso capitalino una terna de la cual se seleccionará al nuevo titular de la alcaldía.



CUARTOSCLURO

➕ Juan Silva Noyola fue removido de su cargo por tener denuncias de corrupción.



¡LOS LUCHADORES QUIEREN TRABAJAR!

● Uno de los segmentos que más ha sido golpeado por la pandemia, el de la lucha libre, se manifestó en el Zócalo capitalino, pues les urge trabajar. Los luchadores que marcharon se fueron con la promesa de que serán recibidos por la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, con miras a idear un plan de apertura de las Arenas al 30%.



FOTOS: JULIO VARGAS | GRUPO CANTÓN



En el teatro Sergio Magaña, Juana y la modelo pasajera

Francisco Martínez Hernández

El Teatro Sergio Magaña, recinto de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, reanuda sus funciones con una puesta en escena cargada de humor: Juana y la modelo pasajera. La obra que se presentará del 25 al 28 de marzo, aborda temáticas que aquejan principalmente a la adolescencia, como los trastornos alimenticios, el bullying, baja autoestima y problemas familiares.

El montaje resalta las coincidencias y se interna en los sentimientos que han experimentado las personas que han sufrido el rechazo, la soledad o la inadaptación a un medio social por ser diferentes.

La pieza escénica cuenta la historia de Juana, una adolescente seria y tímida que reflexiona sobre lo absurdo de la vida. Un día, sentada en la parada del transporte, observa con gran envidia la imagen publicitaria de una modelo, que cobra vida ante sus ojos. Juntas tienen aventuras alucinantes, causadas por un cambio radical en la personalidad de la joven con ciertos conflictos.

Producida por Tapanco Teatro, con autoría de Luis Ayhllón, dirección de Gabriela Lozano y actuaciones de Claudia Olivia, Lilia Marín y Zaid Rolva, la propuesta cuestiona cómo la sociedad lleva a las personas a admirar y repetir estereotipos, así como buscar parecerse a modelos o tendencias del momento.

Luis Ayhllón ha estrenado alrededor de 30 obras en Europa, Latinoamérica, Estados Unidos y México; es egresado del Curso para Profesionales en Dramaturgia y Dirección de Escena de Casa América, Madrid, España, y del Diplomado para Escritores de la Socie-

dad General de Escritores de México (SOGEM). Por su parte, Gabriela Lozano ha dirigido diversas puestas en escena, entre las que destacan El Radio de Marie Curie, La Extinción de los Dinosaurios, Los Niños Sacrificados y El Anticristo.

Tapanco Teatro surgió en 2018 a partir de la necesi-

dad de construir, a través de experiencias teatrales, plataformas de reflexión en las que el público adolescente encuentre temáticas de interés, así como abrir la discusión de temas sensibles o complejos que atañen al desarrollo e inquietudes de los jóvenes.

Juana y la modelo pasajera se presentará del 25 al 28 de marzo (jueves, viernes y sábado a las 19:00, y el domingo a las 18:00 horas) en el Teatro Sergio Magaña (Sor Juana Inés de la Cruz 114, colonia Santa María La Ribera, cerca del Metro San Cosme).

Como parte del programa Reactivar sin Arriesgar, que implementa el Gobierno de la Ciudad de México, el recinto al igual que todos los pertenecientes a la Di-

rección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México opera con un aforo del 30 por ciento, refuerza acciones dirigidas a prevenir el contagio y la propagación del coronavirus Covid-19 y se siguen los protocolos establecidos por el gobierno capitalino en materia de espacios teatrales por lo que en todo momento y durante la función se solicita a los espectadores el uso de cubrebocas.





Detienen a Diana Sánchez Barrios, líder de ambulantes en la CDMX

❖ Comerciantes y población trans han mostrado su apoyo desde el momento del arresto, expresando su inconformidad y respaldando el argumento de Diana, ya que aseguran que es una presa política

[Indira García]

La noche del 17 de marzo fue detenida Diana Sánchez Barrios, líder de comerciantes ambulantes del Centro Histórico y activista por los derechos trans. Recientemente se había postulado como candidata de "Va por México", aspirando a diputada local por el Distrito 9, de la alcaldía Cuauhtémoc.

El miércoles por la noche Diana se encontraba cenando en un restaurante de la plaza Reforma 222 cuando, alrededor de las 22:50 horas, fue sorprendida por elementos

de la Policía de Investigación (PDI), quienes acudieron con una orden de aprehensión para llevársela. Primeros reportes de las personas que se encontraban con ella al momento del arresto informan que la PDI afirmó que la supuesta denuncia en su contra la presentó una prima de Diana, sin especificar quién.

De acuerdo con las autoridades, los delitos que le adjudica la Fiscalía de Asuntos Relevantes son su probable participación en extorsión agravada y robo agravado en pandilla. Sin embargo, la dirigente ambulante aseguró al momento de su detención que se trata de una persecución política por su trabajo de activismo.

Diana es una mujer transexual que ha luchado por los derechos de la comunidad LGTBTTI, paralelo a su trabajo como líder de los comerciantes de las calles del centro de la CDMX. Anteriormente ya ha habido incursión en la política y, de hecho, fue de las primeras mujeres trans que se postularon para puestos políticos en la Ciudad

de México.

Comerciantes y población trans han mostrado su apoyo a Sánchez Barrios desde el momento del arresto, expresando su inconformidad y asegurando incluso que Diana es una presa política.

El jueves por la mañana, defensores de la activista protestaron a las afueras de los Tribunales donde se lleva a cabo la comparecencia. Por la implicación política, los mensajes por su enojo van dirigidos a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y al presidente López Obrador.

"Claudia ¿ya se te olvidó el Rébsamen? ¿Por qué no abres esa carpeta?", "Claudia Sheinbaum basta de perseguir a las defensoras de los Derechos Humanos" y "fuera el poder ejecutivo de las elecciones" fueron algunas de las pancartas.

Además durante su discurso destacaron los resultados positivos del trabajo que ha hecho Diana a lo largo de los años, sobre todo el apoyo a la comunidad trans, a los comerciantes y que se caracteriza por la transparencia de sus acciones. Por otro lado, cuestionaron el deficiente trabajo de la Fiscalía en cuanto a crímenes de odio, presos políticos y delitos donde las víctimas son minorías.

"Solo le pedimos al juez que actúe conforme a derecho. su detención fue ilegal. Diana es inocente" afirmaron los manifestantes.

Detienen a Diana Sánchez Barrios, líder de ambulantes en la CDMX





Diana Sánchez Barrios, líder de comerciantes ambulantes del Centro Histórico y activista por los derechos trans.



Comerciantes protestan contra la detención de Sánchez Barrios.



FRENTE A LOS GUERREROS LAGUNEROS

La Nueva Generación Dinamita quiere detonar su rudeza

EL CONSEJO MUNDIAL DE LUCHA, SIN PARTICIPACIÓN EN LA MARCHA DE GLADIADORES

ELÍAS MORENO

Su rudeza ha sido la base para triunfar y este 26 de marzo en la Arena México la Nueva Generación Dinamita (Forastero, Sansón y Cuatrero), esperan hacerla “detonar” frente a los Guerreros Laguneros (Último Guerrero, Euforia y Gran Guerrero) donde estará en juego el Campeonato Mundial de Tríos.

Será el regreso de la lucha libre a la actividad luego de estar parada por tres meses por el semáforo epidemiológico por el Covid-19 es por ello que las puertas seguirán cerradas para los aficionados pero se podrá seguir las acciones a través de Ticketmaster live.

Cuatrero dijo que el coronarse sería un sueño que se ha estado buscando para hacer su propia historia.

Y es que, se cumplen 30 años del Campeonato Mundial de Tríos CMLL, por lo que el ganar es el objetivo. Y sería una realidad. El coronarse en marzo, mes que describieron como “mágico”, pues ahí quedará expuesta su preparación, sin tanto hablar y en un evento en el que tendrá un toque especial, donde sacaran un equipo nuevo, empleando nuevos castigos.

Fue en marzo cuando los Hermanos Dinamita y la Nueva Generación Dinamita tuvieron derrotas y también logros. En el 2001 Universo 2000 le quitó la cabellera y retiró al zacatecano Perro Aguayo. Pero el 21 de marzo del 2014 la NGD fue presentada en el templo de la lucha precisamente por el gran Carmelo, cuando recibía el Homenaje a dos Leyendas y en marzo del 2016 Sansón y Cuatrero se enfrentaron a Oro Jr. y Soberano Jr. En el 2018 Cuatrero despojaba al Ángel de Oro de su Incógnita. En el 2019 la NGD derrotó a La Peste Negra.

Por su parte, Forastero expresó que estudiarán bien a sus rivales y buscarán una debilidad para poder sorprenderlos. Y ganar, los colocaría como la mejor tercia del CMLL, sería un sueño, y para hacerlo realidad deben trabajar mucho.



☉ Sobre sus metas individuales, los originarios de Lagos de Moreno, prefirieron no hablar tanto, pues su objetivo está bien definido; aunque en el caso de Sansón, recordó que está pendiente la lucha de campeonato frente a Último Guerrero pues cuando estaba por retarlo, comenzó con las diferencias con Euforia. Y por cuestiones de la pandemia no se ha logrado concretar, pero ya habrá tiempo.

CMLL NO PARTICIPÓ EN LA MARCHA

La Comisión de Box y Lucha de la Ciudad de México y algunos agremiados que son independientes fueron los que participaron en la marcha de gladiadores por las calles del centro de la ciudad para pedir la reapertura de las arenas.

☼ A través de sus redes sociales el Consejo Mundial de Lucha Libre y en un boletín aclaró que ellos no intervinieron y esperaran a que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México den luz verde para recibir al público en la Arena México y Coliseo con los porcentajes de asistencia que determinen.



Cuatrero, Forastero y Sansón, listos para hacer historia el 26 de marzo en la Arena México.

FOTO CMLL



DAN TAMBO A DIANA SÁNCHEZ BARRIOS



POR DIANA SÁNCHEZ BARRIOS



Exigieron liberar a la lideresa del comercio informal, pero se quedó en el tambo

**DAVID FUENTES
Y HÉCTOR CRUZ**

Después de ser arrestada, simpatizantes, el abogado y el padre de Diana Sánchez Barrios, lideresa de comerciantes en el primer cuadro de la ciudad, la defendieron. Sin embargo, la Fiscalía de justicia capitalina busca a, por lo menos, ocho integrantes de su familia para ser procesados por los delitos de extorsión, robo agravado e invasión de predios y edificios históricos ubicados.

Las pesquisas derivaron de la indagatoria con la que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congeló tres cuentas ligadas al fideicomiso de la asociación de dicha familia.

MILLONES. Según las investigaciones, las cuentas bancarias durante un año registraron “movimientos millonarios” que no van de acuerdo con la actividad que desempeña la imputada, ya que las transacciones superan los 50 millones de pesos.

Durante la audiencia inicial de ayer, Sánchez Barrios solicitó la duplicidad del término constitucional y será el próximo lunes cuando se defina su situación jurídica. El juez calificó de legal su detención y le dictó

prisión preventiva justificada, por lo que fue recluida en el Penal de Santa Martha Acatitla.

Fuentes allegadas a la investigación aseguraron que la carpeta “es robusta”, pues integra conversaciones,

imágenes y videos de teléfonos celulares de los “agremiados” de la lideresa, donde se demuestra cómo ordenaba golpear, intimidar o “levantar” a quien se negaba a pagar el ‘derecho de piso’.

BLOQUEAN. Por la mañana, vendedores ambulantes de la cooperativa Cruz Azul bloquearon en cuatro puntos de la capital para exigir la liberación de su lideresa: avenida Ar-

cos de Belén y Balderas, Doctor Gabriel Hernández, Paseo de la Reforma e Insurgentes y Doctor Río de la Loza y Balderas.



En tanto, el abogado Eduardo Acosta Padilla aseguró que las imputaciones contra su clienta “son hechos simulados, falsos y sin sustento jurídico, dado que 24 horas antes de su detención no existía acusación alguna en su contra, lo que la convierte en presa política”.

Javier Sánchez Becerra, padre de Diana, exigió a las autoridades que actúen según la ley, pues se trata de un problema familiar.

“Queremos que el juez que ordenó su detención actúe conforme a derecho y que no reciba línea, porque sí hay línea del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que mi hija es presa política”, coincidió con el abogado.

FAMILIA CON ADN PRIISTA



ALEJANDRA BARRIOS RICHARD
Líder histórica de ambulantes en el primer cuadro de la CDMX.



Rubén Jiménez (Nieto)
Diputado local PRI 2012-2015. Candidato de “Va por México” a concejal en Cuauhtémoc.



Diana Sánchez
Líder de ambulantes del Centro Histórico y activista de la comunidad trans. Candidata para diputada local.



Lorena Osornio (Nuera)
En 2018, candidata independiente a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.



Instalan Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de la CDMX

AURELIO SÁNCHEZ

La corrupción es una forma perversa de violencia en contra de una sociedad que lucha por el derecho a su vida, a su salud y a un buen gobierno, señaló José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, secretario de Gobierno de esta capital.

En el combate a la corrupción, el derecho de acceso a la información pública ha probado ser una herramienta eficaz, puntualizó Julio César Bonilla, comisionado presidente del Info CDMX.

Con el objetivo de articular las políticas anticorrupción en la capital del país, se instaló ayer el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, en el que participan representantes de los tres poderes de esta capital, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de órganos autónomos y de la ciudadanía, y cuyos representantes manifestaron su compromiso de continuar con los esfuerzos para terminar con este cáncer social.

Durante este evento, realizado de manera virtual, el presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y del Comité Coordinador, Edgar Eduardo Téllez Padrón, aseguró que en la lucha contra la corrupción es de suma importancia la participación de la ciudadanía.

Para Téllez Padrón, el control democrático, a través de la opinión pública, fomenta la transparencia de las actividades estatales y promueve la responsabilidad de los funcionarios sobre su gestión pública.

Al tomar la palabra el secretario de Gobierno, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, en representación de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que "resulta abominable y criminal que la corrupción se convierta en la peor forma de la violencia en contra de los seres humanos y de su sociedad, porque violenta el derecho a la salud, a la vida

digna, a un buen gobierno, a la propia información y a la rendición de cuentas. No puede ni debe ser de ninguna forma una suerte de relación social ni por idiosincrasia ni mucho menos por adopción, como un instrumento de forma de gobierno".

Suárez del Real agregó que: "aquí no venimos a cortar manos (como castigo por hechos de corrupción); hemos venido a generar la convergencia de convicciones y principios que son y deben ser el sustento del proceso que el legislador, y que quienes han generado este tipo de instrumentos, han pensado y planeado para combatirla. Hoy por hoy nos tiene que quedar claro que la corrupción es la forma de violencia más perversa en contra de una sociedad que lucha por derecho a su vida, a la salud y a un buen gobierno".



Gobierno Federal absorberá la deuda de Pemex

En el marco del 83 Aniversario de la Expropiación Petrolera, el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza aseguró que a partir de este año el gobierno federal absorberá los pagos de amortizaciones de la deuda de la estatal, compromisos que representarán más de 6,000 millones de dólares en 2021. El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó las diez principales acciones del Gobierno para rescatar la industria de los hidrocarburos con énfasis en la defensa de la soberanía nacional y la autosuficiencia energética.



Gobierno Federal absorberá la deuda de Pemex: Romero Oropeza

Hugo Martínez Zapata

En el marco del 83 Aniversario de la Expropiación Petrolera, el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza aseguró que a partir de este año el gobierno federal absorberá los pagos de amortizaciones de la deuda de la estatal, compromisos que representarán más de 6,000 millones de dólares en 2021.

Asimismo, anunció el nuevo hallazgo del yacimiento Dzimpona, en Tabasco, y se estima que este tercer descubrimiento en lo que va de la actual administración pueda aportar entre 500 y 600 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

Precisó que está muy cerca de Valeriana y Rosa Hermosa, dos yacimientos que agregan en conjunto entre 900 y mil 200 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

En cuanto a la deuda explicó que “el presidente de la República ofreció desde la campaña rescatar a Pemex y con acciones lo está demostrando”, dijo Romero Oropeza durante la celebración del 83 aniversario de la Expropiación petrolera presidida por el primer mandatario, Andrés Manuel López Obrador.

La deuda de Pemex se ubicó en 113,200 millones de dólares al cierre del cuarto trimestre, según datos de la empresa. A su vez, el primer mandatario aseguró, sin dar mayores detalles, que la Secretaría de Hacienda seguirá reduciendo impuestos a Pemex.

Por otra parte, el funcionario detalló que en 2020, por el COVID-19, Pemex sufrió afectaciones en sus finanzas por un desplome inédito de los precios del petróleo y una baja demanda de combustibles en el país.

Pese a esto, destacó que pagó 279 mil millones de pesos a sus proveedores durante 2020, cantidad similar a la de un año previo. De manera consensuada con los empresarios, dijo, Pemex dirigió parte de los pagos de 2020 para realizarlo en este año.

En el marco de un evento celebrado en Tabasco, se confirmó el tercer descubrimiento en lo que va de esta administración: Dzimpona-I, con recursos entre 500 y 600 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, mismo que podrá dar lugar a un complejo petrolero ya que se exploran otros yacimientos en la zona.

De concretarse, se llamará ‘General Francisco J. Múgica’, exgobernador tabasqueño que participó en el proceso de la Expropiación Petrolera. Los

otros descubrimientos que podrían integrarse a este complejo son Tiribish y Popte.

El nuevo campo, Dzimpona-I se encuentra muy cerca de Valeriana y Racemosa, dos yacimientos más que agregan en conjunto entre 900 y 1,200 millones de barriles de petróleo crudo, explicó. Dicho campo petrolífero se en-

cuentra en la ranchería Acachapan y Colmena del municipio de Centro en Tabasco.

Pagos a proveedores

La dirección de la estatal petrolera informó que junto con la Asociación Mexicana de Empresas del Sector Petrolero logró un acuerdo para transparentar y calendarizar los adeudos de Pemex con sus proveedores y contratistas.

Por ello, a partir de este mes de marzo, Pemex hará pública su información de pagos y adeudos con sus proveedores y contratistas a través de la publicación de reportes mensuales que estarán disponibles en su página de internet para la consulta pública sin restricciones de ninguna naturaleza.

“Pemex desarrollará una estrategia financiera para calendarizar el pago de la deuda registrada con los proveedores y contratistas que venció al 31 de diciembre de 2020. La empresa productiva del Estado se compromete a realizar el esfuerzo necesario para garantizar el flujo de recursos financieros y así pagar tales adeudos entre los meses de febrero y abril de 2021”, informó.

Adicional a los pagos mencionados, desde el mes de febrero, Pemex irá liquidando la deuda que corresponde a actividades también ejecutadas durante el 2020 pero cuyas facturas estarán

venciendo para su pago a lo largo del año 2021.

Acciones para rescatar la industria petrolera

Al conmemorar el 83 Aniversario de la Expropiación Petrolera, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó las diez principales acciones del Gobierno de la Cuarta Transformación para rescatar la industria de los hidrocarburos con énfasis en la defensa de la soberanía nacional y la autosuficiencia energética en beneficio del pueblo y de la nación.

“La Expropiación Petrolera que hoy conmemoramos es uno de los actos de independencia económica y política más importantes de nuestra historia. Y aun con el paso del tiempo esa decisión serena y firme seguirá siendo un ejemplo de cómo actuar para enaltecer la dignidad nacional y perseverar en la construcción de una patria más libre, más justa, más democrática y más soberana”, expresó.

Afirmó que se respetarán los contratos otorgados antes del inicio de la actual administración, en el marco de la reforma energética, pero no se entregarán nuevas concesiones para la explotación de petróleo.

“He reafirmado en los hechos el compromiso que adquirí de frenar la privatización del sec-



tor energético. Repito lo que he venido diciendo a lo largo de muchos años: el único dueño del petróleo es el pueblo de México”, subrayó.

Al mismo tiempo, dijo, se protegerá a Pemex para mantener su participación en el mercado de gasolinas, diésel y otros derivados.

El mandatario aseguró que se cumplirá la meta de producir en México las gasolinas que el país consume para dejar de importar combustibles del extranjero.

Remarcó que aun cuando se han descubierto importantes yacimientos como el de Centro, Tabasco, que se llamará General Francisco J. Múgica, toda la materia prima será procesada en el país, es decir, la extracción de petróleo se destinará a la refinación y no continuará la tendencia de exportar crudo y comprar gasolinas.

Indicó que de esta forma se actuará de manera responsable evitando el uso excesivo de combustibles fósiles para no afectar a las nuevas generaciones.

“Esta nueva política significa no extraer más petróleo que el indispensable para cubrir la demanda de combustibles del mercado interno. En términos cuantitativos esto significa que durante todo nuestro mandato no sacaremos del subsuelo más de 2 millones de barriles diarios. (...) Con esta producción moderada cumpliremos el compromiso de reponer como norma el 100 por ciento de las reservas probadas”, puntualizó.

El jefe del Ejecutivo precisó que para lograr este propósito se continuará invirtiendo en la

modernización de las refinerías existentes; se reiniciará la construcción de la planta coquizadora de Tula, Hidalgo, y a mediados de 2022 se concluirá la nueva refinería de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.

El presidente informó que se destinará más presupuesto para la exploración y la perforación de gas natural y se invertirá en equipos e instalaciones.

Paralelo a estas acciones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público continuará la reducción de impuestos a Pemex a fin de garantizar la ejecución de su programa de inversión, mantenimiento y operación.

“Pemex es una empresa de la nación y siempre contará con el apoyo del gobierno de la República”, afirmó el presidente.

Durante el evento refrendó el compromiso de no aumentar, en términos reales, los precios de las gasolinas, del diésel y de otros combustibles; “se acabaron los gasolinazos”, aseveró.

Agregó que continuará limpiando de corrupción a Pemex y nunca habrá casos como los de Odebrecht, la compra a precios inflados de plantas de fertilizantes o la entrega de sobornos a funcionarios y legisladores.

A las y los trabajadores de Pemex, el presidente les aseguró que no habrá despidos y sus condiciones salariales y prestaciones laborales serán respetadas; además, el gobierno garantizará el derecho a elegir libremente a sus representantes sindicales.

Acompañaron al presidente, el gobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández; la secretaria de Energía, Rocío Nahle García; la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González; el subsecretario de Marina, Eduardo Redondo Arámburo; el coordinador de Asesores de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas Batel; el director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza; el director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz; el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio y el presidente Municipal de Centro, Tabasco, Evaristo Hernández Cruz.





ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA

Respalda Sheinbaum la política energética de López Obrador

Apoyo. La Jefa de Gobierno dijo que se fortalecen la soberanía, la atención a la población, las reservas y la protección ambiental

MARCO FRAGOSO

Durante la ceremonia con motivo del 83 Aniversario de la Expropiación Petrolera, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, respaldó la política energética del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Estoy convencida de que la política energética encabezada por el Presidente busca fortalecer cinco de los criterios esenciales: soberanía, robustez frente a cambios externos, cobertura de necesidades energéticas básicas de toda la población, las reservas, y disminución de impactos ambientales, incluida la mitigación del cambio climático”, expresó.

Sheinbaum comentó que la soberanía energética es un objetivo que buscan todas las naciones y eso pasa necesariamente por el fortalecimiento de las empresas públicas.

Por ello, señaló que la reciente disminución en el suministro de gas por problemas meteorológicos en Texas muestra que México debe reducir al máximo su vulnerabilidad ante cambios externos.

“La negativa a abrir el fracking en México, aun con la dependencia del gas del sistema eléctrico nacional, muestra que lo ambiental es un eje fundamental de la política del Gobierno nacional”, agregó.

La mandataria local señaló que cuando se habla de desarrollo sustentable se colocan bajo la misma premisa lo ambiental, lo económico y lo social.

Por lo que el desarrollo de la energía renovable en México, par-

ticularmente la eólica en el Istmo de Tehuantepec (Oaxaca), si bien disminuye los gases de efecto invernadero, se hizo a costa de las comunidades, sin beneficios para la zona y desvinculada del fortalecimiento

de un sistema eléctrico nacional robusto en la generación, transmisión y distribución. Es decir, no fue una política de desarrollo sustentable, aseguró Sheinbaum.

“La iniciativa enviada por el Ejecutivo para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad en el despacho eléctrico busca justamente el fortalecimiento de una política na-

cional energética basada en criterios de sustentabilidad y de soberanía”, enfatizó.

En ese sentido, la jefa de Gobierno dijo que desde la ciudad se apoya la

política de desarrollo sustentable del sector energético con diversos proyectos. “Uno de los más icónicos: la planta solar en los techos de la Central de Abasto”, ejemplificó.





GOBIERNOCDMX

CEREMONIA. La política nacional energética está basada en criterios de sustentabilidad y de soberanía, resaltó la mandataria capitalina.



PARTICIPA CLAUDIA SHEINBAUM EN REUNIÓN DE LA ONU

Agua de calidad, el objetivo de la Cdmx

El **objetivo** de la administración de la Ciudad de México es garantizar el derecho al acceso al agua de calidad para todos sus habitantes de la Ciudad de México, aseguró, Claudia Sheinbaum Pardo, al participar de manera virtual en la Reunión sobre implementación de objetivos y metas con relación al agua de la Agenda 2030, de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

La mandataria local resaltó que para dar garantizar al derecho al agua se requiere mejorar los datos, la información y la medición del agua, por lo que a través de la innovación tecnológica se realiza la sectorización de la red hidráulica de la capital para reducir las fugas y llevar agua potable a toda la ciudad. **Redacción.**





#OPINIÓN

PACTO
POR LA
CDMX

El gobierno y los alcaldes están por suscribir un acuerdo para establecer la fecha de inicio de las campañas por la reelección



xiste un acuerdo preliminar para que nueve de los 16 alcaldes, que van por la reelección en la CDMX, se separen del cargo el 9 de abril y retomen actividades un día después de las elecciones, es decir, el 7 de junio.

Esta idea surge de la necesidad de evitar una crisis de gobernabilidad de cara a los comicios del 6 de junio, porque la ley no establece con claridad las fechas ni el procedimiento que deben seguir los alcaldes que buscarán la reelección.

En esa tesitura se encuentran los titulares de Azcapotzalco, **Vidal Llerenas**; Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**; Benito Juárez, Santiago Taboada; GAM, **Francisco Chiguil**; Iztapalapa, **Clara Brugada**; Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**; Xochimilco, **José Carlos Acosta**; y Magdalena Contreras, **Patricia Ortiz**.

Uno de ellos me dijo que **Claudia Sheinbaum** vio con buenos ojos la idea, e incluso ya la hizo suya.

Por esa razón, se espera que breve se den a conocer los términos y condiciones porque, aunque parece un tema de poca importancia, la capital **corre el riesgo de entrar a una crisis político-social** si no hay acuerdos previos a las campañas.

Hay fisuras en el PAN por reclamos en Veracruz

Esta será la primera vez que los alcaldes puedan buscar la reelección, producto de la **reforma política en la CDMX** que inició hace una década.

En aquella gran reforma se otorgó esa prebenda a las autoridades locales, aunque quedaron muchas lagunas legales. Por ejemplo, el gobierno de Sheinbaum medió el año pasado para que los alcaldes pudieran buscar

la reelección con una licencia temporal, sin renunciar al cargo.

Esa decisión fue tomada como referencia para impulsar ahora el acuerdo para que todos soliciten licencia el 9 de abril y regresen al día siguiente de las elecciones, independientemente del resultado. Y, los que hayan ganado, "tomen posesión" el 1 de octubre. Si se concreta la idea, podremos ir a las urnas sin preocupación más que la de otorgar nuestro voto **a la mejor opción**.

...

El senador **Julen Rementería** asumirá en breve la coordinación del PAN en el Senado. Su nombramiento fue aprobado hace meses; sin embargo, la dirigencia del partido que encabeza **Marko Cortés**, lo frenó después de que su hijo, **Bingen Rementería**, aspirante a la alcaldía de Veracruz, impugnó el proceso de designación de candidatos por no resultar favorecido.

Este hecho provocó fisuras entre el senador veracruzano y la cúpula de Acción Nacional, tanto que **Bingen** tuvo que retractarse **para permitir que su padre tome las riendas** del PAN.

Y es que el blanquiazul en el Senado está descabezado desde hace dos meses, después de que **Mauricio Kuri** dejó la coordinación y pidió licencia para contender por Querétaro. Aunque el senador **José Erandi Bermúdez** ocupa la vicecoordinación, quien ejerce las funciones de jefe es **Damián Zepeda**, por sus estrechos vínculos con la 4T, cosa que, me dicen, cambiará pronto.

...

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "Los pactos entre fracciones adversas son siempre de mala fe, aunque sean convenientes".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



SIN PROTOCOLO

TEMOR A LA OPOSICIÓN

JOEL SAUCEDO

Al Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo llevaron al poder sus adversarios al convertirlo en víctima.

El más claro ejemplo fue Vicente Fox, quien hizo hasta lo imposible por desaforarlo.

Cuando arribó al poder, López Obrador sostuvo que su fuerte no es la venganza, aunque los hechos señalan lo opuesto.

A la vista de todos, la línea de Palacio Nacional ha permeado en diferentes entidades del país.

Cobra especial relevancia la Ciudad de México, considerada caja de resonancia de la política nacional.

Los hechos más recientes exhiben el uso de la justicia como instrumento persecutor de los adversarios de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Recientemente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX), desempolvó el viejo expediente del priísta Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

La Fiscalía consiguió que un juez librara orden de aprehensión en contra del dirigente y algunos de sus colaboradores.

La noche de este miércoles, hizo lo mismo con la candidata del PRI a diputada en el Distrito 9 de la alcaldía Cuauhtémoc, Diana Sánchez Barrios.

La hija de Alejandra Barrios denunció ser víctima de una "persecución política" por parte de Sheinbaum.

De inmediato comerciantes informales del Centro Histórico exigieron su liberación.

La mañana de este jueves la Fiscalía reportó que a Sánchez Barrios le inició cinco carpetas de investigación, además de congelarle sus cuentas bancarias.

¿Es persecución política o venganza?

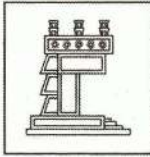
Sheinbaum repite como López Obrador que no son iguales que los anteriores gobiernos.

¿Acaso el temor es perder la alcaldía Cuauhtémoc ante los partidos de oposición?

PROSPECCIÓN... La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, activó desde el Instituto Nacional de Migración (INM) una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) para investigar la falsificación de documentos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), puesto que se ha orquestado un fraude a los centroamericanos, al hacerles creer que tienen pase libre por México hacia a Estados Unidos.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx





COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SOCIEDAD DE
ARQUITECTOS MEXICANOS

CAM SAM

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA:

Ciudad de México,
19 de marzo 2021.

Con fundamento en los artículos 4, 17 inciso a), 18 inciso a), 19, 20, 22 y 23 del Estatuto vigente, se convoca a los Miembros de Número de la Asociación con derechos vigentes a la Asamblea Ordinaria que en primera convocatoria se celebrará el día martes 6 de abril 2021, a las 18:00 horas. Toda vez que el Gobierno de la Ciudad de México informó el 5 de marzo de 2021 que continua el semáforo epidemiológico color naranja, derivado de la Pandemia por COVID-19, y al ser el estado de Pandemia una situación no considerada en los Estatutos.

Consideramos para la mayor protección de la salud de los agremiados, y previo acuerdo del Consejo Directivo y Junta de Honor, se realice por esta única ocasión la asistencia virtual, a través del siguiente enlace https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_LwdtKwEvSVil7rcCOJ9P1A, sin menoscabo de que puedan acudir de manera presencial cumpliendo con las medidas de protección a la salud vigentes; en el Edificio Sede del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, Asociación Civil, ubicado en la Avenida Constituyentes No. 800, Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11950, señalándose que, en caso de no existir quórum para su desahogo, a las 18:30 horas de la misma fecha, en el mismo lugar y por el mismo medio, será celebrada la Asamblea en segunda convocatoria, debiendo ser desahogada el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
- SEGUNDO.- Informe de actividades y mensaje de la Presidenta.
- TERCERO.- Informe de la Vicepresidencia de Asuntos Financieros, incluyendo las observaciones del Comisario y Junta de Honor.
- CUARTO.- Informe Anual de la Junta de Honor sobre el Proceso Electoral celebrado el 4 de marzo de 2021.
- QUINTO.- Toma de protesta del Nuevo Consejo Directivo 2021-2023.
- SEXTO.- Presentación del Proyecto de Gobierno del Arq. Honorato Carrasco Mahr, Presidente del Consejo Directivo 2021-2023.

Atentamente,
Arq. Susana Miranda Ruiz
PRESIDENTA DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS
CAM-SAM 2018-2021



ENCABEZADA POR AMLO

APOYA SHEINBAUM POLÍTICA ENERGÉTICA

“Ponemos nuestro grano de arena con proyectos como la planta solar en los techos de la CEDA”

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se pronunció a favor de la política energética encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual, dijo, busca el fortalecimiento de cinco criterios esenciales.

Señaló que son soberanía, robustez frente a cambios externos, cobertura de necesidades energéticas básicas de la población, fortalecimiento de las reservas y disminución de impactos ambientales, incluido la mitigación del cambio climático.

“La iniciativa enviada por el ejecutivo para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad en el despacho eléctrico busca justamente el fortalecimiento de una política nacional energética, basada en criterios de sustentabilidad y de soberanía.

Desde la Ciudad ponemos nuestro grano de arena en esta política de desarrollo sustentable de sector energético con diversos proyectos. Uno de los más icónicos es el que presentamos hace unas semanas junto con la Secretaría de Energía: la planta solar en los techos de la Central de Abasto”, señaló Sheinbaum.

Agregó que la soberanía energética es un objetivo que buscan todas las naciones y eso pasa necesariamente por el fortalecimiento de las empresas públicas.

Señaló que el reciente episo-

dio de disminución de suministro de gas por problemas meteorológicos en Texas, muestra que México debe disminuir su vulnerabilidad ante cambios externos.

La jefa de Gobierno mencionó que la negativa a abrir el fracking en México, aun con la dependencia del gas del sistema eléctrico nacional, muestra que lo ambiental es un eje fundamental de la política del gobierno nacional.

18

de marzo, se conmemora la expropiación petrolera



El interés general, siempre por encima



Concebimos al sector energético como eje sustantivo del desarrollo”

CLAUDIA SHEINBAUM
TITULAR DEL
GCDMX



Reformas de AMLO quieren fortalecer política energética con sustentabilidad: CSP

En el marco del 83 Aniversario de la Expropiación Petrolera en México, la mandataria de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo, manifestó que la política energética y la reciente iniciativa en el sector promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, busca fortalecer el desarrollo de la industria basada en cinco criterios esenciales de soberanía, robustez frente a cambios externos, cobertura de necesidades energéticas básicas de toda la población, fortalecimiento de las reservas y disminución de impactos ambientales -incluido la mitigación del cambio climático-.

Recalcó, el Poder Ejecutivo Federal tiene como propósito contar con una soberanía energética e impulsar el desarrollo de la industria nacional del sector mediante el fortalecimiento de las empresas públicas, donde la capital del país también contribuye con diversos proyectos sustentables para beneficio de la población.

Apuntó, “la iniciativa enviada por el presidente para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad con el despacho eléctrico, busca justamente el fortalecimiento de una política nacional energética basada en criterios de sustentabilidad y de soberanía. Desde la Ciudad ponemos nuestro grano de arena en esta política de desarrollo sustentable del sector energético con diversos proyectos, algunos de los más icónicos es el que se presentó hace unas semanas: la Planta Solar en la Central de Abasto (...) la Planta de Generación de Biodiésel -a partir del aceite usado de cocina- y finalmente, la producción de carbón vegetal -a través de la basura orgánica”.

Refirió, el reciente episodio de disminución de suministro de gas por problemas meteorológicos en Texas muestra que México debe disminuir al máximo su vulnerabilidad ante cambios externos. Asimismo, que la negativa de abrir el fracking adoptada por parte del gobierno federal -incluso con la dependencia del gas del Sistema Eléctrico Nacional- muestra que el criterio ambiental es un eje fundamental de la política nacional.

Indicó, el desarrollo sustentable en México debe ir en concordancia con la parte ambiental, económica y social, ya que un ejemplo de lo contrario es la energía eólica que se genera en el Istmo de nuestro país porque, si bien disminuye los gases de efecto invernadero, es un proyecto que se realizó a costa de las comunidades sin beneficio para la zona y desvinculada del fortalecimiento de un Sistema Eléctrico Nacional robusto en la generación, transmisión y distribución.

Mientras que el secretario de Desarrollo Económico Fadlala Akabani Hneide, mencionó que la estrategia de sustentabilidad energética del gobierno de la Ciudad de México denominada “Ciudad Solar” contempla cinco elementos:

Generación Eléctrica, Capacitación, Energía solar para Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) con dos tecnologías: Calentamiento solar de agua y Sistemas Fotovoltaicos. Calentamiento solar de agua y aprovechamiento del aceite vegetal usado para producir biocombustible en la Central de Abasto



EL USO ADECUADO DEL CUBREBOCAS DISMINUYE CONTAGIOS



POR AMOR



POR SALUD



POR RESPETO



POR PROTECCIÓN

#LLÉVALOPUESTO

**EN CASO DE EMERGENCIA
LLAMA A LOCATEL 55 5658 1111**



182598





Hechos simulados y arbitraria detención de Diana Sánchez, afirma abogado

AURELIO SÁNCHEZ

Las acusaciones que pesan en contra de Diana Sánchez Barrios, son hechos simulados, falsos y sin sustento jurídico, y su detención se logró gracias a una simulación que orilló a un juez federal a dejarla sin la protección jurídica, toda vez que, 24 horas antes, quien ahora ordena su detención, había afirmado que no contaban con denuncia alguna en su contra, por ello queda convertida en "presa política", afirmó el abogado Eduardo Acosta Padilla.

El experto en leyes señaló, que la detención de la que fue objeto la activista y líder de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, "fue cuando se encontraba en un estado de indefensión, porque el juez Júpiter de la Unidad de Gestión Número 12, quien ordenó fuera privada de la libertad, informó con 24 horas de anterioridad, que no la requería, y ello hizo que el Juez Federal 14 de Distrito de Amparo en Materia Penal retirara la protección".

Por su parte, Javier Sánchez Becerra, padre de la activista y líder de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, exigió al juez que actúe conforme a derecho. "Queremos que el juez que ordenó su detención actúe conforme a derecho, y que no reciba línea, porque sí hay línea del gobierno (de la Ciudad de México), ya nos dijeron", asegurando a la vez, que su hija es una "presa política".

Explicó, que se trata de un problema familiar y que el gobierno de la CDMX ya compró, porque quieren quitarse del camino político a Diana Sánchez, quien se convirtió en candidata transgénero al distrito local IX, por lo que les estorba el hecho de que se encuentre arriba en las encuestas que se han realizado en ese punto de la capital del país, por lo que exige a

la autoridad ser claras en sus denuncias.

"Martín Rebolledo es un expolicía que tiene 6 averiguaciones previas por los delitos de robo, lesiones y despojo, pero el gobierno lo está protegiendo; les compró a ellos el asunto, es un pleito familiar, porque Claudia, la esposa de Martín, es mi sobrina, por ello el gobierno les compró este pleito para meterse ellos", mientras afirma que, a las presuntas víctimas las cuida elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

"A ellos (Claudia y Martín) los está cuidando las 24 horas del día una patrulla, y en esa misma patrulla, Martín fue a robarle un celular a un vendedor ambulante; está levantada el acta y está el número de patrulla".

Sánchez Becerra acusó, que el gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo está en contra de Diana, "porque ella es una luchadora social, aquí no le conviene al gobierno, por eso estamos inconformes con esto y vamos a luchar hasta lo último; pacíficamente nos vamos a manifestar, pero sin hacer desmanes"

Finalmente reveló, que "el pasado 1 de noviembre de 2020, los propios testigos de esas personas (Claudia y Martín), declararon que los obligaron, que los coaccionaron y el propio juez estuvo escribiendo todo, y solamente les dijo firmen aquí, y ya declararon que fueron coaccionados; a ver si con esto también el gobierno da la razón a esos delincuentes. Diana es inocente, es una luchadora social; es presa política", concluyó Javier Sánchez.



Comerciantes del Centro Histórico protestan afuera de los juzgados de juicios orales por la detención de Diana "S"/FOTO: DAVID DEOLARTE



Respalda Sheinbaum a AMLO en Ley de la Industria Eléctrica

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo se dijo convencida de las acciones que lleva a cabo el gobierno federal en pos de una política nacional energética.

Por ello, dijo apoyar las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), al considerar que promueven una política nacional energética basada en criterios de sustentabilidad y de soberanía.

“Estoy convencida que la política energética encabezada por el presidente López Obrador busca el fortalecimiento cinco de los criterios esenciales: soberanía, robustez frente a cambios externos, cobertura de necesidades energéticas básicas de toda la población, fortalecimiento de las reservas y disminución de impactos ambientales, incluido la mitigación del cambio climático.

“La iniciativa enviada por el ejecutivo para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad en el despacho eléctrico busca justamente el fortalecimiento de una política nacional energética basada en criterios de sustentabilidad y de soberanía”, dijo al conmemorar el 83 aniversario de la expropiación petrolera.

Acompañada del secretario de Desarrollo Económico local (Sedeco), Fadlala Akabani Hneide y el director del Instituto Politécnico

Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, la mandataria capitalina aseguró que la esencia del movimiento al que pertenece coloca al sector energético como eje sustantivo del desarrollo, en una visión de soberanía con beneficios para el bienestar, el desarrollo económico y el medio ambiente.



Señales financieras

Benjamín Bernal

GPS FINANCIERO. El índice de precios y cotizaciones estaba el lunes de esta semana en 46,342 y termina el viernes sobre 47,769 unidades. El dólar se compra con 21.00 (algunos bancos hasta en 21.30) El cete paga 4.04%. El euro se ubica en 24.81 y el petróleo WTI 65.58 Se aprecia un nivel bursátil alto, que podría ir bajando lentamente hasta 44 mil. El dólar seguirá presionado por las compras al exterior en presencia de la época de primavera y las vacaciones, aunque esté contraindicado por el coronavirus, se realizaran, ya hay reporte de mayor ocupación hotelera. Así que tendremos un periodo vacacional casi normal, financieramente no habrá sobresaltos.

SEMAFORO EN ROJO. Hubo varios zipzapos en el nivel más alto de la política: el presidente AMLO hizo señalamientos a la Auditoría Superior de la Federación reclamando los números negativos del Aeropuerto que se canceló, no estaba de acuerdo en que era mucho mayor que lo presupuestado por su administración. Quedó en el tintero las diferencias que habían en el Tren Maya y Refinería dos bocas.

Ahora las calificadoras como Fitch y Standard and Poors por razones presupuestales deben cancelar sus contratos de servicios al Estado Mexicano. El senador Monreal dice que podría haber conflicto de intereses en estas calificaciones, la Secretaria de Energía Norma Rocio Nahle les aplica algún calificativo. Hasta pide AMLO indagar sobre el juez que frenó la nueva Reforma Eléctrica, al aceptar un amparo provisional que interpusieron dos empresas privadas. Es un terrible ataque a la seguridad jurídica que debería imperar, se debe reconocer que la ley está por encima de los intereses de cualquier partido. Se han elevado voces de expertos afirmando que debe haber respeto a las instituciones jurídicas y no presumir que deberían sumisamente acatarse como esa ley a la que no se le tocó "ni una coma" recientemente. Es un tema del que se va a hablar durante varias semanas.

VERDE. Avanza la ley que aprueba el uso lúdico de la cannabis, ahora a esperar la aprobación del Senado y del Presidente. Significa un ingreso de impuestos difícil de cuantificar, pero será notable. Así como su uso médico debería

ser un generador de tributos.

ZONA DE CURVAS. La OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, aumentó el pronóstico de PIB 2021 a 4.5% (el estimado anterior era 3.6%), por la gran ayuda que recibirá México de Norteamérica. En 2022, paradójicamente bajó su proyección a 0.4 puntos para ubicarlo en 3.0%. La misma OCDE subió su pronóstico de crecimiento de la economía mundial para 2021 de 4.2 a 5.6%. Para 2022, la OCDE estima que la economía global se expandirá sólo en 4.0% (cifra estimada anterior 3.7%).

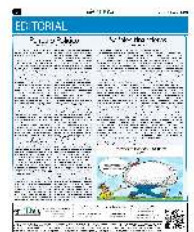
El mexicano José Ángel Gurría ha sido substituido por el australiano Mathias Cormann como secretario General de la OCDE, lo desempeñará por un periodo de cinco años. El sr. Gurría estuvo quince años en ese puesto.

ACTIVE SU FLASHER. Ya que estamos en periodo electoral en que se dirán de todo hasta lo que no queríamos oír, acaba de destapar el presidente AMLO el principal bastión de México, La Silla Presidencial: los participantes Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum. Ahora se empezarán a hacer los destapes de los mini partidos para compensar la espectacular salida que hizo el primer mandatario, descartando todo deseo reelectoral. El PAN, PRD, PRI tienen alguien que exhiba conocimientos de Economía, Derecho, Derechos Humanos, Salud, Trabajo, Agricultura, Ganadería, Ciencia... para que no lleguen a improvisar.

Alejandro Díaz de León, presidente de Banco de México ha sido nombrado por la revista Central Banking el Banquero del Año por "La institucionalidad lograda, lo que ha permitido una regulación financiera efectiva, un control de riesgos cambiarios monetarios muy predecible y un anclaje para la estabilidad". Esto es cuando todavía esta en el aire la moneda acerca de la toma de remesas y dólares, por parte de Banxico, cuya procedencia no es del todo clara.

"En estos momentos de crisis, es mejor encender una vela que maldecir la oscuridad". Agustín Carstens. Expresidente de Banco de México.

< Cuidese al máximo, porque no hay nadie que lo ame más: que usted mismo >



Promueven amparos contra cambios de uso de suelo aprobados por el CCDDMX

Junto con vecinos de la alcaldía de Miguel Hidalgo, la diputada local América Rangel Lorenzana interpuso ayer ante juzgados de distrito en Materia Administrativa un juicio de garantías para revertir las modificaciones al uso de suelo de distintos predios en la demarcación, y que fueron aprobados de forma ilegal por el Congreso capitalino al violentar preceptos constitucionales y registrarse inconsistencias durante el proceso parlamentario.

A la salida de los juzgados federales Rangel explicó “con ello no vamos a permitir ni un centímetro más de cemento de manera ilegal, ni permitir que exista un desorden en el crecimiento y desarrollo urbano en la zona, no más caos en temas de movilidad, no permitiremos que la zona se quede sin agua y con falta de servicios”.

Señaló que en el recurso legal se refiere que para llevar a cabo dichas modificaciones y para su posterior publicación, “no hubo apego al texto constitucional, sino al de una ley secundaria que aunque está vigente, contraviene tramos normativos a un ordenamiento de mayor jerarquía. Además, que las Iniciativas Ciudadanas por las que se modifican los usos de suelo, incumplieron con el procedimiento legislativo, ya que fueron presentadas por una o un solo ciudadano en representación de una empresa determinada, por lo que hubo una clara transgresión a la disposición contenida en la Constitución Política de la Ciudad de México”.

Recordó, el artículo 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México dice que “las Iniciativas promovidas por las y los ciudadanos deben reunir al menos el cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores vigente en los términos previstos por la Constitución CDMX y las leyes. En el recurso jurídico promovido se asienta que la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum

Pardo, no tuvo disposición constitucional al ser omisa en observar la norma, lo que se traduce en un veto legislativo”.

Indicó, “los concejales no fueron informados por autoridad alguna, sobre la intención, y posterior solicitud de modificación, por lo que nunca emitieron opinión al respecto, como se los exige la Constitución local. Otro hecho a mencionar es la omisión que existió por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, autoridad que asesoró a los particulares, dándoles orientación durante el proceso de creación del Decreto que presentaron ante el órgano legislativo local, lo cual también es incorrecto en un acto de este tipo”.

Recalcó, “entre los apartados se advierte lo evidente que por el impacto jurídico y social que conlleva en la vida de los ciudadanos cada ley o decreto que se emite, es necesario un análisis serio y profundo de la legalidad de la norma que se va a expedir, así como de sus consecuencias. No se trata de una opinión se trata de un verdadero ejercicio de reflexión y análisis jurídico y fáctico sobre las normas, con la finalidad de que ninguno abuse o vulnere la legalidad a la que debe ajustarse el actuar de todos los servidores públicos”.

En tanto, los vecinos Luis Eduardo Cervantes, Iván Guerra y Carlos Orozco, de las colonias Granadas y Ampliación Granadas, manifestaron que este amparo es reflejo del hartazgo por no ser tomados cuenta por parte de la autoridad en temas que impactan en su calidad de vida y sobre todo, del desorden inmobiliario que prevalece en la demarcación, por lo que pidieron poner orden en la zona para evitar su colapso, al tiempo de exigir respeto al Programa de Desarrollo Urbano. “Nada nos consultan ni en temas que afectan a nuestro y calidad de vida. Estamos en contra del desorden inmobiliario”.



Vacunán al 86% de adultos mayores en 9 alcaldías

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El Gobierno de la Ciudad de México informó que, hasta ayer jueves, se inmunizó contra COVID-19 a 457 mil 281 personas adultas mayores de 60 años y más en nueve alcaldías.

De acuerdo con el reporte de autoridades capitalinas, las dosis aplicadas se desglosan de la siguiente manera: Azcapotzalco con 85 mil 310 dosis aplicadas, Cuajimalpa 29 mil 185, Iztacalco con 71 mil 653, Magdalena Contreras con 41 mil 785, Miguel Hidalgo con 89 mil 789, Milpa Alta con 14 mil 340, Tláhuac con 43 mil 96, Venustiano Carranza 20 mil 762 y Xochimilco con 61 mil 361, representando un 86 por ciento de la población referida en estas demarcaciones.

En cuanto a la aplicación de segundas dosis, en Iztacalco se aplicaron 15 mil 295 dosis, en Tláhuac 9 mil 965 y en Xochimilco 14 mil 273, un total de 39 mil 533, equivalente al 22 por ciento del estimado.

En Venustiano Carranza la aplicación de las vacunas continúa este viernes para quienes su primer apellido inicie con las letras F y G; continuará el sábado con las letras H, I, J, K, y L; el domingo para M, N, Ñ y O; el lunes 22 de marzo, P, Q y R; en tanto que S, T, U, V, W, X, Y, Z, sin apellido paterno y rezagados, el

próximo martes 23 de marzo.

En cuanto a quienes toca la segunda dosis en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, para quienes les aplicaron la primera el 26 de febrero, toca el 19 de marzo; el 27 de febrero, el 20 de marzo; el 28 de febrero, el 21 de marzo.

Para quienes fueron inmunizados el 1 de marzo, su cita deberá ser para el 22 de marzo; el 2 de marzo, el 23 de marzo; el 3 de marzo, toca el 24 de marzo; para los adultos vacunados el 4 de marzo toca el 25 de este mes y, el 5 de marzo será el 26 de marzo.

Cabe recordar que las personas recibirán un mensaje en su teléfono celular con el día, lugar y hora de aplicación; deben llevar su identificación o acta de nacimiento, el comprobante de vacunación que

recibieron cuando les aplicaron la primera dosis o la CURP.

El gobierno local junto con la Secretaría de Salud de la CDMX, reitera su petición de que las personas mayores de 60 años se registren en <https://mivacuna.salud.gob.mx>, o en Locatel 55-5658-1111, para que se les asigne la sede, día y hora de la inoculación.

Las autoridades capitalinas reiteraron su llamado para que las personas adultas no lleguen desde la madrugada o muy temprano a hacer fila a estas macro unidades.

Los adultos mayores no tardan más de 30 a 40 minutos en la espera, esto, en lo que están formados, se les toman sus datos, se les vacuna y la espera que se requiere para observar si hay alguna reacción.



Avanza la aplicación de segundas dosis en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.



Congreso de la Ciudad de México

Van por reconocimiento y garantía de los derechos de comunidad LGBT+

La líder de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso de la Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo promovió la Ley de reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales en la Ciudad de México.

Durante la sesión virtual de ayer, Rojo mencionó que las personas de la comunidad LGBT+ tienen derecho a tener un empleo y a ocupar un cargo de elección popular, además del derecho a la salud y a la educación, así como a la felicidad en las mismas condiciones que cualquier otra persona.

Recalcó, "hoy les pido a todas y todos ustedes que se unan a ellos, ellas y ellos, que dejemos a un lado nuestra ignorancia y empecemos a construir una ciudad igualitaria, con los mismos derechos y oportunidades para todas y todos".

Comentó, que tanto los organismos internacionales y hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se han pronunciado en diferentes ocasiones y de manera firme en cuanto a la obligación que tienen todas las personas de reconocer y respetar los derechos de la comunidad LGBT+.



#CongresoCDMX

ACOMODADOS SIN EXPERIENCIA

Sin poder acreditar estudios posteriores a la educación básica, ocho trabajadores del PAN en la Cámara de Diputados de la Ciudad de México ganan sueldos de hasta 50 mil pesos con cargo al presupuesto del Congreso local y no se sabe con certeza cuáles son sus funciones

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Con recursos públicos del Congreso de la Ciudad de México, la bancada Partido Acción Nacional (PAN) paga sueldos por arriba del promedio nacional a colaboradores que apenas concluyeron el nivel de educación básica.

Según la información consultada por Reporte Índigo, obtenida a través de diversos mecanismos de transparencia, reciben sueldos de 10 mil hasta 50 mil pesos.

Datos del año 2020 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) sobre la ocupación de la población del país muestran que el salario de dichos colaboradores es superior al de la mayoría de los mexicanos.

Hasta el último trimestre del año pasado, había una población económicamente activa de 53 millones 331 mil 429 personas. La mayor parte, 18 millones 257 mil 28, el 34 por ciento, apenas ganaba dos salarios mínimos diarios, es decir, siete mil 333 pesos mensuales.

Además, de acuerdo con la misma fuente, solo tres millones 57 mil 886 habitantes del país, apenas el cinco por ciento del total de la población nacional, gana más de 18 mil pesos al mes.

Por otra parte, estadísticas del Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

(STPS), que se pueden consultar en su portal electrónico, indican que el ingreso promedio mensual de la población ocupada que cuenta con un grado profesional (licenciatura o posgrado) asciende a 11 mil 549 pesos promedio.

Sueldos altos, poca preparación

El oficio OM/CT/IL/463/20, emitido por el Legislativo capitalino en respuesta a una solicitud de información tramitada en el Sistema InfomexDF y datos del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del órgano, revela que ocho trabajadores del Congreso de la Ciudad de México que colaboran con la fracción parlamentaria del PAN ganan más que la mayor parte de los mexicanos pese a no contar con estudios académicos de nivel superior.

La trabajadora del PAN que más gana sin tener estudios profesionales es Amalia González Hernández, quien según los datos consultados solo tiene el nivel educativo básico concluido y percibe una remuneración de 52 mil 80 pesos brutos al mes.

Después, está Manuel Hernández Romero que gana 32 mil 550 pesos bruto al mes y solo tiene la secundaria terminada.

A su vez, David Olvera Hermosillo, tiene el nivel educativo básico terminado y gana 27 mil 124 pesos

brutos mensuales.

Por su parte, Gloria Estela Acosta Soto recibe un sueldo bruto mensual de 23 mil 869 pesos aún cuando el Congreso de la capital no tiene en su expediente de contratación documento que certifique que cuenta con un grado de estudios académico terminado.

Además, de acuerdo con el Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Acosta Soto no tiene cédula profesional.

Le sigue Eduardo Barvis Hernández, quien con secundaria trunca, gana 20 mil 940 pesos brutos mensuales.

Mientras que Rebeca García Portilla solo cuenta con el nivel básico terminado pero percibe una remuneración mensual sin deducciones de 15 mil 732 pesos.

Por último, está Delia Crispín

Martínez, quien gana 10 mil 410 pesos brutos cada mes pero solo cuenta con el nivel básico educativo acreditado.

Cabe destacar que todos los casos mencionados fueron contratados por el régimen de honorarios y la información está actualizada hasta el último trimestre de 2020.

Por lo anterior, la base de datos consultada y la solicitud de información referida, no detalla qué labores desempeñan o a qué diputado de la fracción parlamentaria del PAN asesoran.



Reglamento permisivo

La ley orgánica y el reglamento interno del Congreso de la Ciudad de México no estipulan ningún requisito para la contratación del personal de honorarios.

Según los documentos, las fracciones parlamentarias pueden contratar a personal por honorarios sin importar su nivel educativo o función a desempeñar.

Lo único que estipula el Congreso es que debe ser para "asesoría especializada" el personal contratado por las bancadas legislativas y también deberá apegarse al reglamento interno de cada fracción.

"Grupos o coaliciones podrán contratar asesoría especializada y personal de confianza, de conformidad con los criterios que para tal efecto aprueben en su reglamento interno. Los pagos de honorarios, prestaciones y pasivo laboral de dicho personal se harán con cargo al Congreso de la Ciudad de México", señala el artículo 27 del Reglamento del Poder Legislativo de la Ciudad de México.

Igualmente, los lineamientos del órgano parlamentario señalan que todos los diputados pueden contratar la asesoría que consideren necesaria.

"Tener acceso a la asignación de la asesoría necesaria y personal de apoyo calificado, para el buen desarrollo de su cargo", dice el artículo 5 del reglamento del legislativo referente a los derechos de los congresistas.

Falta de preparación

A continuación se muestran los nombres de los funcionarios con un nivel educativo básico y que fungen como asesores de los legisladores capitalinos

Sueldo en pesos

NOMBRE	EDUCACIÓN	SUELDO
Estela Gloria Acosta Soto	No obra expediente	\$23,869
Eduardo Barvis Hernández	Secundaria trunca	\$20,940
Delia Crispín Martínez	Básico	\$10,410
Amalia González Hernández	Básico	\$52,080
Manuel Hernández Romero	Secundaria	\$32,550
David Olvera Hermosillo	Básico	\$27,124
Neftalí Isaac Montoya Ángeles	Secundaria	\$20,940
Rebeca García Portilla	Básico	\$15,732



FOTO: ESPECIAL

La ley orgánica y el reglamento interno del Congreso de la Ciudad de México no estipulan ningún requisito para la contratación del personal de honorarios.







CNDH

PENULTIMÁTUM

Caso Cassez: la justicia que aún no llega

“E S MI JEFE. Mi maestro, Genaro (García Luna) es un genio. Cambió todo el sistema de la policía en México. Algún día se le hará justicia”. Eso decía Luis Cárdenas Palomino a Jorge Volpi según refiere en *Una novela criminal*, espléndido recuento de la detención y juicio de la francesa Florence Cassez y el mexicano Israel Vallarta, acusados de liderar la banda de secuestradores *Los Zodiacos*.

EL ARRESTO DE ambos lo transmitió en vivo y como primicia Carlos Loret de Mola el 9 de diciembre de 2005 en el noticiero que dirigía en Televisa. Denise Maerker reveló luego, en el programa que conduce en dicha empresa, que fue un montaje elaborado por García Luna y Cárdenas Palomino, con la anuencia de Loret de Mola. Otros integrantes de la banda fueron después detenidos y, bajo tortura, confesaron ser parte de ella.

GARCÍA LUNA ERA el poderoso secretario de Seguridad Pública. Cárdenas Palomino, director de Seguridad de la Policía Federal. A los dos colmó de elogios el ex presidente Felipe Calderón.

POR ESTOS DÍAS, pero de 2013, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reconoció que el video en el que se presentó la detención de Florence e Israel fue un montaje en el que participaron elementos de seguridad pú-

blica. Igualmente, documentó la tortura que padecieron los supuestos miembros de la banda y las irregularidades en que incurrieron integrantes del Ministerio Público que llevaban la investigación. La CNDH pidió sancionar a los que participaron en esas irregularidades.

APENAS EN SEPTIEMBRE pasado, un juez libró orden de aprehensión contra Cárdenas Palomino por el delito de tortura. También se le busca por enriquecimiento inexplicable y nexos con el narcotráfico.

A GARCÍA LUNA, el “genio” al que “un día se le hará justicia”, se la hacen realidad en Estados Unidos, donde está preso por varios delitos graves, como ayudar a introducir cocaína a dicho país y ser parte de una organización delictiva.

FLORENCE FUE LIBERADA en 2013. Después, otros supuestos miembros de la banda que eran inocentes. Pero Israel lleva 16 años preso, aún no le dictan sentencia. La justicia expedita, promesa incumplida.



CENTRO..!

Jubilados dan la pelea



**Por Arturo
Ríos Ruiz**

- La SCJN atropella sus ingresos - La CNDH les brinda su apoyo

Los jubilados acudieron a la Suprema Corte de Justicia y realizaron un mitin para denunciar su repudio a la resolución de la Segunda Sala de esa institución, de ahí se trasladaron a la Cámara de Diputados y entablaron comunicación con la presidencia de la misma. Una medida impía contra ellos que no los arredra.

En febrero de 2021, la mencionada sala de la SCJN resolvió que el cálculo del tope máximo de pensiones jubilatorias de los trabajadores adscritos al ISSSTE debe determinarse con base en la Unidad de Medida y Actualización, UMA y no con el salario mínimo. Cayó el guadañazo

Los atendió el diputado por Sonora, Manuel López y ayer recibió a una comisión para conocer los argumentos de su demanda y preparan una reunión de trabajo en el Congreso. Se espera mucho de los agraciados con el voto.

De igual manera, se dirigieron a la Cámara de Senadores exigiendo atención a sus demandas y entregaron su petición a la Junta de Coordinación Política del órgano legislativo. Peti-

ción de conciencia y decisión a un sector desvalido.

Ya lograron que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos exhortara al gobierno mexicano que implemente las medidas necesarias a fin de que se garantice y respete la seguridad social de los jubilados del ISSSTE en relación con su pensión para una vida digna. Una reja se abre a su favor.

La CNDH, hizo ver su preocupación de que se perpetúe la vulneración al ingreso de los jubilados con la determinación de la SCJN, para que cuantifique el tope máximo de la pensión jubilatoria con base al UMA y no

con el salario mínimo.

La CNDH, hizo saber que la determinación de la SCJN representa un detrimento significativo en las percepciones de los pensionados del ISSSTE. AMLO, cuando fue jefe del gobierno de la ciudad, inauguró la ayuda a los ancianos y se convirtió en ejemplo a seguir por varios gobernadores, hoy la SCJN, los humilla restándole sus ingresos, son más de 8 millones de longevos.

La CNDH, señaló que con lo dispuesto en el artículo primero constitucional, "todas las autoridades, en sus competencias, están obligadas a pro-

mover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad".

Dadas las condiciones de los jubilados, por edad, la CNDH reiteró que existiría una situación de vulnerabilidad al disminuirse su ingreso.

El informó, que pueden existir impactos negativos en el pleno goce de otros derechos como a la salud, a la vivienda o a la alimentación, etcétera.

**rrart2000@hotmail.com
y Facebook**



Congreso de Oaxaca elige a Arturo Peimbert como fiscal general del estado

Redacción

El congreso del estado de Oaxaca eligió a Arturo Peimbert Calvo como nuevo fiscal general del Estado de Oaxaca, al obtener la mayoría en la votación entre la terna propuesta por el titular del Ejecutivo, Alejandro Murat Hinojosa.

Peimbert Calvo, quien fuera titular de la Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca del 2021 al 2019, también había sido anteriormente aspirante a encabezar la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

De la terna enviada por el ejecutivo de Oaxaca al congreso oaxaqueño, Peimbert Calvo obtuvo 33 votos, mientras Marcos Antonio Martínez y Elvira Morales Pérez obtuvieron un voto, respectivamente.

Los tres aspirantes a la fiscalía –de un listado de 16 que se registraron originalmente– se presentaron ante los legisladores, durante una sesión extraordinaria, ante quienes expusieron sus argumentos y experiencia para aspirar al cargo.

Posteriormente, durante un receso de la plenaria, los candidatos a fiscal general se entrevistaron por separado con los legisladores, para así tener elementos para emitir su voto, que a la sazón favoreció a Peimbert Calvo, quien

anteriormente fue ombudsperson en Oaxaca de 2012 al 2019, periodo en el cual apoyó diversos casos, como el de Asunción Nochixtlán, en junio de 2017, cuando un operativo de desalojo ejecutado por los gobiernos estatal y federal tuvo como resultado 8 civiles fallecidos y más de 100 heridos por disparos de arma de fuego.

El nuevo fiscal afirmó que su principal labor será el acercamiento con la ciudadanía para dar respuestas a las necesidades de justicia, sobre la base de “verdad, justicia y reparación del daño” con prioridad en la atención a las mujeres oaxaqueñas, sobre quienes pende un alto índice de nivel de violencia.

“Es importante mover el aparato institucional para combatir y erradicar el uso feminicidio en la entidad y buscar dar justicia a las víctimas”, afirmó Peimbert, quien anunció que buscará la interlocución inmediata con víctimas.



Experiencia en Derechos Humanos respalda al nuevo fiscal. FOTO: ESPECIAL



#MORELOS

Cumplirá IMSS con la CNDH

ZOÉ ROBLEDO AFIRMA QUE VAN A ATENDER DOS RECOMENDACIONES

POR GUADALUPE FLORES

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

CORRESPONSAL

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, aseguró que se dará cumplimiento a las dos recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El organismo emitió dos recomendaciones (05/2021 y 07/2021), por dos casos de inadecuada atención médica en hospitales en la Ciudad de México y Oaxaca.

El funcionario federal sostuvo que ambas recomendaciones serán recibidas y cumplidas, como lo ha hecho el instituto.

Este jueves, el director general del IMSS participó junto con el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, en la sesión ordinaria del Consejo Consultivo del IMSS en el territorio morelense, en la que el representante en la entidad, José Miguel Ángel Van Dick Puga, rindió su primer informe de actividades, en el que destacó la reconversión hospitalaria para atender la COVID-19.

En su mensaje, Zoé Robledo subrayó que “todo el tiempo” se trabaja como un solo sistema de salud para “combatir la misma enfermedad”, y ello ha sido clave para atender la pandemia. 

DESTACAN LABOR

1

• En Morelos, el director del IMSS destacó la política de cero rechazos a pacientes de la COVID-19.

2

• Gracias a ese trabajo coordinado, México logró una amplia reconversión hospitalaria.

3

• Resaltó que el personal de salud se ha convertido en el protagonista en contra de la pandemia.

FOTO: ESPECIAL



• **INFORME.** Zoé Robledo participó en la sesión del Consejo Consultivo en Morelos.



Congreso de la Unión

Fisura en la mayoría ficticia de la 4T

#OLIVOENPUBLIMETRO

POR

David Olivo
Analista político

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetro.

Sobre la democracia mexicana se reflejan los haces de luz de la elección más grande de nuestra historia, que se celebrará el próximo 6 de junio al poner en juego más de 22 mil puestos de representación popular. Es así que entre la penumbra aún quedan inconclusas algunas de las heridas más profundas que han afectado a nuestro sistema electoral.

Un detalle que se ha intentado minimizar muchas veces en la actual política nacional, pero que en la práctica democrática dejó una fisura en la integración del Congreso de la Unión en 2018. Es decir, una deformación de la voz popular la cual permitió una sobrerepresentación sin precedentes que favoreció a la actual mayoría legislativa.

Tan sólo en la Cámara de Diputados, la coalición formada por Morena y sus aliados obtuvieron 220 espacios de las 300 diputaciones de Mayoría Relativa (MR), conformando un aplastante bloque que acaparó 73 por ciento de los escaños por MR.

Sin embargo, la alianza en las urnas apenas logró un 46.4% de la votación; es decir, que la diferencia entre el porcentaje de diputados de MR y de votos se situó en 27%. Una amplia brecha que no puede ser ignorada pues asoma el pico de un iceberg, donde el partido oficial registró a candidatos propios dentro de las listas de sus aliados en distritos donde la coalición estaba considerada.

Con esta estrategia de por medio, la fisura fue provocada al presentar aspirantes de la alianza Juntos Haremos Historia (JHH) en 292 de los 300 distritos, donde 142 fueron adscritos a Morena, 75 al PT y 75 al antiguo PES.

Esta fórmula obtuvo en 2018 la victoria en 212 curules y justo ahí es donde quiero hacer énfasis, pues al ver los números se puede observar que 98 fueron de Morena, 58 por el PT y 56 por el PES. Además que Morena ganó ocho escaños más de forma independiente (220 al contarlos de la alianza), sin olvidar que se disfrazaron a candidatos dentro de las fracciones de los partidos aliados (PT y PES). La gravedad del asunto no puede ser ignorada y es absolutamente sensible, dado que en la mismísima Carta Magna se señala con total claridad que no debe existir una diferencia mayor del 8% entre la diferencia de votos, y los curules otorgados, algo que fue sobrepasado en la integración de la actual Cámara de Diputados.

Lee la columna completa en:
www.publimetro.com.mx



• COLUMNA
INVITADAPor **Guillermo
Amerena**

Ley de *outsourcing*: ni vencedores ni vencidos

La iniciativa que regulará el *outsourcing* o subcontratación entra en su recta final en el Congreso de la Unión; su discusión asemeja un cuarto de terapia intensiva: cualquier movimiento brusco puede lastimar a nuestros vecinos del norte y al empresariado, ni más ni menos que en tiempos electorales.

El cálculo que estrategias electorales estarán haciendo es qué es de esas iniciativas tóxicas en campañas; sin embargo la otra visión estratégica pasa por un camino contrario, ya que la narrativa es precisamente fortalecer que este cambio regulatorio beneficiaría a la base trabajadora por encima del empresario.

Cualquiera que sea la óptica, lo tangible es que si no se hacen los ajustes y se encuentra un justo medio en la regulación, se estaría tejiendo una camisa de fuerza a la competitividad que como país, hoy más que nunca, requiere incentivos para salir de la crisis pandémica.

Las reformas a la Ley Federal del Trabajo, hasta el día de hoy, traen equiparadas conductas de subcontratación con delitos fiscales o penales; la gravedad es que no se ha encontrado claridad en los escribanos legislativos para lograr un equilibrio en prohibir simulaciones en detrimento al fisco o en no darle plenitud laboral a los trabajadores, con la necesidad para que las empresas puedan subcontratar un servicio a otra empresa especializada y pueda con ello deducir ese servicio, sin que medien burocracias.

Las alertas, tanto a esta ley laboral, a la reforma del Banco de México, así como a la de las calificatorias, están encendidas.

En juego está no sólo el óptimo cumplimiento a las relaciones comerciales con nuestros aliados del norte, sino también que esto afecte la generación de empleos y complique aún más las dificultades operativas de las empresas, ante las mermas de la pandemia.

Lo deseable sería reflexionar esta reforma sin demonizar ninguna práctica y sin lanzar juicios de valor; deseable sería una discusión legislativa sin fobias ni filias y donde el Gobierno pueda castigar a quien haga mal uso de figuras jurídicas para negocios multimillonarios, sin que esto genere terroris-

mo o contracción de la actividad empresarial.

Que el debate nacional a la ley de *outsourcing* sea respetuoso y cuidadoso; hoy en día no podemos darnos el gusto de enviar mensajes equivocados a la inversión y no por querer eliminar una práctica indebida nos vayamos a dar un balazo en el pie en la necesaria generación de productividad y empleos.

Si lo que se desea es llegar al crecimiento del PIB a un 4% y darle la vuelta a la desocupación, la apuesta es blindar esta reforma con simplificación administrativa y que las prohibiciones a la simulación lleguen a ser efectivas sin que encuentren salidas tramposas.

Finalmente, los diputados y los senadores tienen el enorme reto de afrontar la discusión, de forma tal, que las inquietudes entre ambas visiones queden satisfechas.

Veremos qué sucede. Pero la ley del *outsourcing* no debe llevarnos a escenarios de vencedores, ni vencidos.

Twitter: @GAmerena



Caso similar a reforma eléctrica

Magistrados ya habían revertido un fallo al juez Gómez Fierro: AMLO

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que enviará al Consejo de la Judicatura Federal información en la que se hace constar que magistrados revertieron un fallo tomado por el juez, Juan Pablo Gómez Fierro, quien otorgó amparos a privados sobre la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, sobre un asunto similar.

“Diez días antes de que el juez concediera la suspensión a una empresa o a un particular sobre la reforma eléctrica, 10 días antes le habían corregido la plana a ese juez los magistrados en otro asunto parecido, observándole que no podía conceder suspensión a quien no lo solicitaba, que solamente aplicaba para el que solicitaba la suspensión. Entonces, es interesante porque lo que hizo este juez fue generalizar su fallo, hacerlo extensivo”, indicó el mandatario. La decisión de los magistrados, añadió el titular del Ejecutivo federal fue tomada por unanimidad.

El presidente mostró parte del documento en el que se especificó que “los jueces de amparo no pueden ordenar direc-

tamente en sus sentencias la protección de los derechos de personas que no hayan acudido al juicio de amparo”.

Ante esta información, López Obrador sostuvo que el Consejo de la Judicatura Federal debe revisar la actuación del juzgador.

“Sólo lo expongo porque se rasgan las vestiduras hablando de que es una intromisión al poder Judicial y que no debemos intervenir”, aseguró.

Hasta la fecha se han otorgado más de 30 amparos sobre las reformas hechas en el Congreso de la Unión a la Ley de la Industria Eléctrica por las cuales se da

prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en materia de energía.

Ante los fallos en contra de las enmiendas impulsadas por Morena, el presidente amagó el miércoles pasado con impulsar una reforma constitucional en caso de que los cambios sean declarados inconstitucionales.

En ese sentido, el llamado bloque de contención en la Cámara de Senadores, integrado por el PAN, PRD, PRI, Movimiento Ciudadano, anunció en la víspera que interpondrá una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte.



La trifulca por la reforma eléctrica



José Fernández Santillán

Twitter: @jfsantillan

Mail: jfsantillan@tec.mx

El margallate que se ha armado por la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha enredado a tal punto que solamente los conocedores logran entender (y a veces no del todo bien) lo que está sucediendo.

Tratando de poner un poco de orden en una materia con tantas aristas, quisiera intentar aquí explicar y analizar el asunto: resulta que al presidente de la república un buen día se le ocurrió que, así como estaban las cosas, no funcionaban a su gusto y, en consecuencia, había que cambiarlas: fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y poner orden en el sistema eléctrico nacional, dominado por empresas particulares nacionales y extranjeras. Así, presentó su iniciativa de Reforma Eléctrica a la Cámara de Diputados con la recomendación de que "no se le cambiara ni una coma".

Académicos, especialistas en la materia, partidos de oposición y la Comisión Federal de Competencia (COFECE) criticaron esta iniciativa porque en realidad: aumentaría el precio de la luz, limitaría la libre competencia, desalentaría la generación de energías limpias como la eólica (aprovechamiento del viento) y la solar.

En este lance, desde luego, está en juego la división y equilibrio de poderes, que es uno de los fundamentos de la democracia. El punto es que, desde que se instaló el nuevo Congreso de la Unión (con mayoría de Morena y sus partidos aliados), y tomó posesión Andrés Manuel López Obrador como presidente de la república, se exhumó el viejo presidencialismo; es decir, lo que se decide en Palacio Nacional nada más se tramita, sin chistar, en el Poder Legislativo.

Morena y sus partidos aliados cumplieron con las instrucciones de AMLO de aprobar la iniciativa al dedillo. Además, llevaba dedicatoria: se trataba de una "iniciativa preferente". Esto ocurrió en la Cámara de Diputados el 24 de febrero; en la Cámara de Senadores el 2 de marzo.

Parecía que todo iba viento en popa; no obstante, afortunadamente, aún contamos con el Poder Judicial: Juan

Pablo Gómez Fierro, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, concedió un amparo a dos compañías privadas que operan en el sector eléctrico; amparos que suspenden, provisionalmente, la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica promovida por López Obrador.

Al juez Gómez Fierro se sumó, Rodrigo de la Peza López Figueroa, juez especializado en Competencia

Económica. Este último juez, concedió otra suspensión, con efecto general contra la reforma eléctrica.

En total, van más de 30 suspensiones contra la reforma eléctrica promovida por Andrés Manuel López Obrador.

Conociendo el carácter impulsivo e irascible del hombre nacido en Tepetitán, Macuspana, Tabasco, seguro ha de haber montado en cólera al saber la decisión de los jueces. De inmediato, AMLO envió una carta a Arturo



Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para solicitar que revisara la manera de proceder de los jueces vinculados al expediente del sector energético: "porque sería el colmo que el poder judicial del país estuviera al servicio de particulares." Dicho de otro modo: como en este país el único que manda soy yo, al único que deben servir los jueces es a mí.

El reconocido jurista, Elisur Arteaga, en un artículo titulado: "Un ataque al Poder Judicial Federal", afirma respecto de la posición tomada por AMLO respecto de los jueces que emitieron suspensiones provisionales: "El señor presidente no se midió; tampoco tuvo idea del alcance de su despropósito. Sus declaraciones fueron más allá de ser una de sus tantas 'ocurrencias'. Son una soberana torpeza política y un atentado contra el Estado de derecho." (Proceso, 16/03/2021)

López Obrador sabe que la batalla legal la tiene perdida, por eso adelantó que, en caso de que su reforma a la Ley de la Industria Eléctrica sea declarada inconstitucional, propondrá otra reforma, ¡pero esta vez a la Carta Magna!

Lo dijo en los siguientes términos: "Yo estoy seguro de que no es inconstitucional la reforma, pero si así lo determinan los jueces, magistrados, ministros, enviaría una iniciativa de reforma a la Constitución, porque no puedo ser cómplice del robo, del atraco, no puedo aceptar que particulares dañen la Hacienda Pública", afirmó en su conferencia matutina. (Financiero, 16/02/2021).

Es evidente el intento autoritario de Andrés Manuel López Obrador respaldado por Morena y los partidos aliados. Ellos están haciendo un cálculo de conveniencia y oportunidad: la querrela sobre la reforma eléctrica ya no se resolverá en esta legislatura. Por eso, de acuerdo a las proyecciones estadísticas, la coalición "Juntos Haremos Historia" alcanzaría, de nuevo, no sólo la mayoría simple, sino incluso la mayoría calificada para llevar a cabo las reformas constitucionales que quiere realizar AMLO. Ya se vería en el Senado cómo se puede convencer a legisladores de oposición para sumarse a la causa.

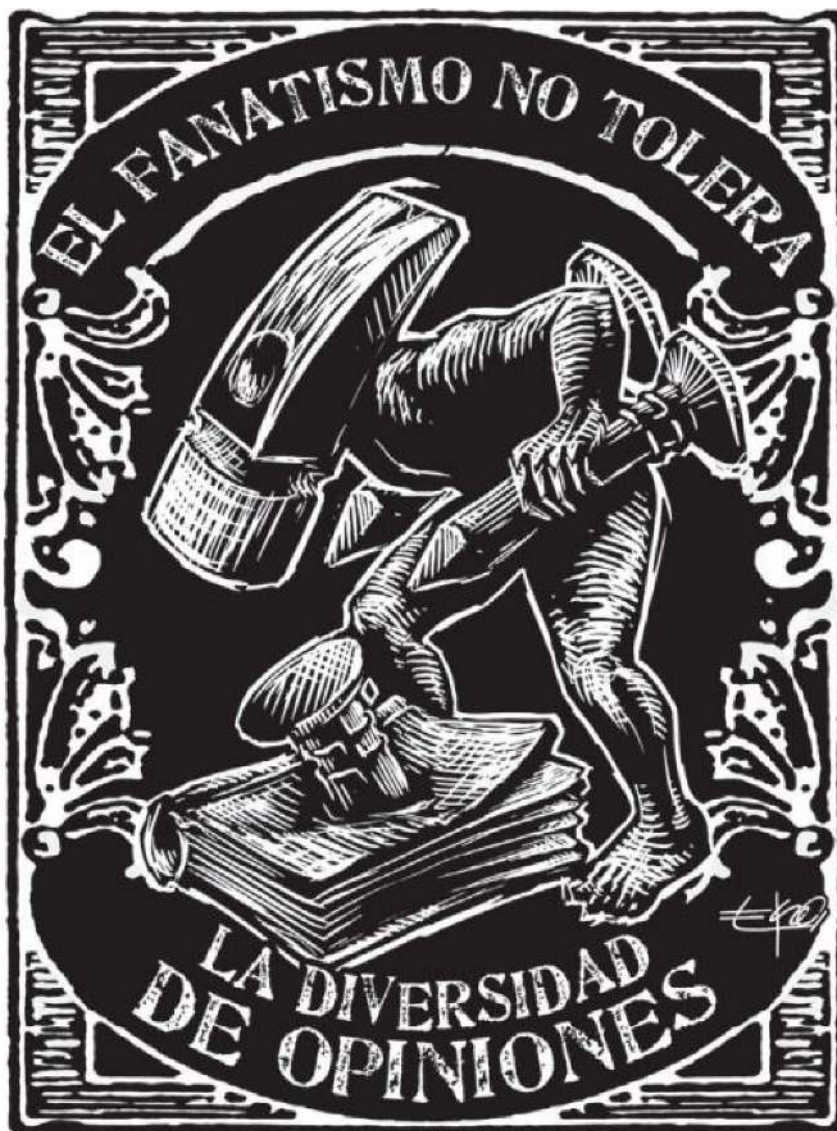
Pero, además, se necesita la aprobación de la mayoría de los congresos locales (30 legislaturas locales estarán en juego el 6 de junio) y allí es donde se va a decidir el intento de AMLO de establecer una nueva Constitución.

Seguramente, esa nueva Carta Magna no sólo abordará temas propios de la industria eléctrica.

Cuidado.



Morena y sus partidos aliados cumplieron con las instrucciones de AMLO de aprobar la iniciativa al dedillo. Además, llevaba dedicatoria: se trataba de una “iniciativa preferente”. Esto ocurrió en la Cámara de Diputados el 24 de febrero; en la Cámara de Senadores el 2 de marzo.



En Sonora, respaldo de personajes a candidatos impactará contienda

Campana. Otros factores clave serán el fenómeno lopezobradorista y la continuidad del trabajo de la actual gobernadora

JESSICA MARTÍNEZ

Con experiencia formada en cargos con partidos políticos distintos a los que abanderan, el respaldo de personajes de la política —como el presidente Andrés Manuel López Obrador y la gobernadora Claudia Pavlovich— y una agenda en favor de las mujeres, se impulsa la mayoría de los aspirantes a la gubernatura de Sonora.

En la contienda, que arrancó el 5 de marzo pasado y concluirá el 2 de junio próximo, participa sólo una mujer y cinco hombres.

Se trata de Rosario Fátima Robles Robles, de Fuerza por México; Ernesto Gándara, de la coalición Vapores Sonora (PAN, PRI y PRD); Alfonso Durazo, de Juntos haremos historia (Morena, PVEM, PT y Nueva Alianza); Ricardo Bours, de Movimiento Ciudadano; Carlos Zatarain González, del PES; y David Galindo, de Redes Sociales Progresistas.

Otras de las prioridades de los candidatos son la seguridad, el acceso a la salud, la movilidad, el apoyo a los jóvenes, la atracción de inversión y el impulso de la economía local.

En su agenda prevalece el apoyo y la protección a la mujer con apoyos

económicos al trabajo doméstico no remunerado, becas, igualdad de oportunidades, atención especializada, entre otras.

Sin embargo, en este proceso electoral estará presente el fenómeno lopezobradorista; es decir, que los votantes podrían elegir con base en la figura que respalda a los aspirantes, como es el caso del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así lo consideró Jorge Perdomo, especialista en Administración Pública, quien en una entrevista señaló que “la onda expansiva de la personalidad del Presidente es lo que ha estado inundando y jalando, y por

supuesto, dando el favor del voto a aquellas personas que son Morena”.

Lo anterior, afirmó, debido a que en la población se “incrustó la idea de que Morena es López Obrador, y López Obrador es Morena”.

En ese sentido, indicó que el candidato con mayor posibilidad de obtener la gubernatura es Durazo Montaña; aunque acotó que las encuestas colocan a Gándara Camou como otro de los punteros debido a su ejercicio político y estabilidad en la entidad; además de que se daría la continuidad del actual Gobierno, encabezado por Claudia Pavlovich.

La gobernadora, externó el entrevistado, ha tenido una “buena” gestión pues apoyó a las clases sociales menos favorecidas y brindó oportunidades al empresario.

Por ello, Perdomo apuntó que el principal reto del candidato de la coalición encabezada por Morena, es la independencia del jefe del Ejecutivo federal “porque al fin y al cabo, el electorado no está eligiendo a López Obrador en Sonora, sino que están eligiendo al gobernador en Sonora”.

LAS PREFERENCIAS

A pesar de la existencia de seis alternativas políticas, diversas encuestas

electorales sitúan la intención del voto en los candidatos de las coaliciones Juntos Haremos Historia y Vapores Sonora.

En el ejercicio de Demoscopia Digital, Alfonso Durazo tiene 31.8% de la intención del voto; mientras que Ernesto Gándara, 29.1%. Sin embargo, todavía hay 23.6% del electorado que no ha definido a su favorito.

En tanto, en la medición de FactoMétrica, Durazo encabeza las preferencias con 34.6%; le sigue Gándara

con 31.6%; y hay 12.6% que aún no tiene una decisión definitiva sobre su sufragio.

Mientras que la encuesta elaborada por Massive Caller, el morenista también va al frente con 34.3%, seguido por el priista Gándara con 32.2%; y los encuestados que aún no definen su voto ascienden a 11.6%.

En los tres ejercicios estadísticos consultados, en el tercer lugar de las preferencias electorales figura el candidato de Movimiento Ciudadano, Ricardo Bours Castelo; le siguen, muy por debajo, los candidatos del PES, y los aspirantes de los recién creados partidos políticos Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas.

Además de gobernador, se renovarán 72 presidencias municipales, 21 diputaciones de mayoría relativa, 12 diputaciones de representación proporcional, 72 sindicaturas y 486 regidurías.



COMICIOS ESTATALES

En la carrera por la gubernatura de Sonora participa sólo una mujer



**ERNESTO
GÁNDARA
CAMOU**



Fue presidente municipal de Hermosillo. Se desempeñó como subcoordinador de giras presidenciales, coordinador de la Comisión de Fomento al Turismo en el estado. En dos ocasiones, en 2009 y 2015, fue precandidato a la gubernatura de Sonora.



**ALFONSO
DURAZO
MONTAÑO**



Exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana en la actual administración. En el sexenio de Vicente Fox, fungió como secretario particular de la Presidencia de la República. Ha militado en el PRI, PAN y Morena. Ha sido diputado y senador.



**RICARDO
ROBINSON
BOURS CASTELO**



Fue presidente municipal de Cajeme (2000-2003); llegó al puesto de elección popular con el PRI, al que renunció en 2019. Empresario e hijo de uno de los cofundadores de la empresa Bachoco.



**ROSARIO
FÁTIMA ROBLES
ROBLES**



Académica de la Universidad Estatal de Sonora. Es doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Sonora. Entre 2014 y 2015 era responsable del Grupo de investigación Procesos de Integración Económica y Sociedad. Perteneció a la Red Feminista de Sonora.



**DAVID
CUAUHTÉMOC
GALINDO
DELGADO**



Fue presidente municipal de Nogales y diputado local. Exmilitante del PAN. Estuvo en varios cargos en la estructura interna del blanquiazul. Tiene estudios en mercadotecnia y estrategias de campaña electoral por la Universidad de Washington.



**CARLOS ERNESTO
ZATARAIN
GONZÁLEZ**



Fue presidente municipal de Guaymas (2003-2006), regidor y diputado local. Exmilitante priista. En su trayectoria política se desempeñó en varios cargos al interior del PRI. Fue diputado en el Congreso de la Unión por el distrito IV de Sonora (2006 al 2009).





@ALFONSDURAZO



@ROBLESROBLESEXM



ERNESTOGANDARAFACEBOOK

JORNADA. Las campañas en la entidad terminarán el 2 de junio próximo. Entre los aspirantes están Alfonso Durazo, de Morena, PVEM, NA y PT; Ernesto Gándara, de PRI, PAN y PRD; así como Rosario Fátima Robles de Fuerza por México.



Gómez Fierro amparó a particulares que no lo pidieron, dice CJF enmendó plana a juez, revela AMLO

EL PRESIDENTE anuncia que se enviarán pruebas al Consejo de la Judicatura, como complemento; refrenda respeto a la división de poderes; propone "total transparencia" al proceso

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Al juez Juan Pablo Gómez Fierro le corrigieron la plana los magistrados 10 días antes de que concediera la suspensión provisional contra la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), por generalizar un fallo a particulares cuando no habían solicitado un amparo, reveló el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa adelantó que se enviarán estas pruebas al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) como complemento, tras la resolución tomada por los magistrados de manera unánime, antes de que el juez Gómez Fierro resolviera la solicitud de amparo sobre la LIE.

"Hoy (ayer) temprano me estaba informando el consejero jurídico (Julio Scherer) que 10 días antes de que el juez concediera la suspensión a una empresa o un particular sobre la reforma eléctrica, le habían corregido la plana a ese juez los magistrados en otro asunto parecido.

"Le hicieron observaciones de que no podía conceder suspensión a quien no lo solicitaba, que solamente aplicaba para el que pedía la suspensión. Entonces es interesante porque lo que hizo este juez Gómez Fierro fue generalizar su fallo, hacerlo extensivo", sostuvo López Obrador.

Consideró que este fallo de los magistrados del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones en el recurso de revisión 3/2021, lo tiene que revisar la Judicatura.

Leyó un extracto de la resolución del Tribunal adoptada días atrás de que se otorgara la suspensión provisional para frenar la LIE. "Los jueces de amparo no pueden ordenar directamente en sus sentencias la protección de los derechos de personas que no hayan acudido al juicio de amparo", explicó.

"Al resultar fundados los agravios en análisis procede modificar la sentencia únicamente en ese aspecto para otorgar el amparo sólo a la parte quejosa", según dicta la resolución de los magistrados adoptada el 11 de marzo pasado.

El Presidente aclaró que sólo lo expuso ayer ante los medios de comunicación porque "se rasgan las vestiduras hablando de que es una intromisión al Poder Judicial y que no debemos intervenir".

Refrendó que siempre ha sido respetuoso de la división de poderes, e incluso propuso total transparencia del proceso jurídico que siguen las impugnaciones a la reforma a la LIE.

En el documento elaborado por la Consejería Jurídica de la Presidencia que presentó López Obrador sobre la sentencia de los magistrados, se establece que

el diseño constitucional del juicio de amparo se modificó sustancialmente con motivo de la reforma de junio de 2011 sobre el principio de relatividad.

"El principio de relatividad ordena a los tribunales de amparo estudiar únicamente los argumentos de las partes y en su caso, conceder el amparo sólo para el

efecto de que se restituyan los derechos violados de los quejosos (...) Lo anterior implica que los jueces de amparo no pueden ordenar directamente en sus sentencias la protección de los derechos de personas que no hayan acudido al juicio de amparo", argumentan los magistrados.

o el dato

El pasado 15 de marzo el Jefe del Ejecutivo ordenó al CJF, investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, encargado de aceptar amparos para suspender la Ley de la Industria Eléctrica.



OPINAN A FAVOR Y EN CONTRA



“LOS JUECES de amparo no pueden ordenar directamente en sus sentencias la protección de los derechos de personas que no hayan acudido al juicio de amparo”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



“NO ES CIERTO que haya un mercado eléctrico nacional absoluto; tampoco es cierto que la ley violente una libre competencia en materia eléctrica que no está señalada en la Constitución”

Martí Batres
Senador de Morena



“QUE EL CONGRESO de la Unión exhorte al CJF a aperturarse, amonestar e imponer multas al Presidente y a todos los funcionarios del Ejecutivo, por atacar la fama pública de Gómez Fierro”

Adriana Medina Ortiz
Diputada de MC



“AMENAZAR con una reforma constitucional para amordazar a los jueces debe alertarnos sobre el grave peligro que pueden correr nuestras instituciones”

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD





• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Ley Eléctrica va camino al rechazo

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

A partir del 4 de este mes, la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad del Sistema Eléctrico Nacional, parte de la cual se incluyó en la Ley de la Industria Eléctrica aprobada por el Congreso de la Unión, quedó sin efecto por inconstitucional, tal como votaron los ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia y que, en opinión de juristas, es el mismo camino que lleva la que el Presidente López Obrador envió al Congreso de la Unión y fue aprobada a toda prisa y “sin quitarle una coma”, como lo ordenó.

Esa política de kilométrico nombre motivó que varias empresas que generan energías limpias, solicitaran amparos a los que les fueron otorgadas suspensiones definitivas, por parte del juez federal Juan Pablo Gómez Fierro —como así lo resolvieron los ministros del alto tribunal de justicia—, quien es el mismo que el jueves de la semana pasada frenó la ley eléctrica y que por ello ha sido blanco de acusaciones del Presidente López Obrador.

DE ESTO Y DE AQUELLO

En la ceremonia del 83 aniversario de la expropiación petrolera, ayer, en Centro-Villahermosa, la capital de su estado natal, en medio de los silenciosos incrementos de precios en los combustibles, reiteró su ofrecimiento de campaña electoral: “se acabaron los gasolinazos” y también se comprometió a “terminar de limpiar de

corrupción a Petróleos Mexicanos para garantizar que nunca más existan casos como el de Odebrecht”.

También, dijo, a fin de evitar la compra a precios inflados de plantas de fertilizantes —como la de Agronitrogenados, instalada en el sur Veracruz—, y la entrega de “moches” o sobornos a funcionarios de esa empresa y a legisladores, en alusión a las denuncias hechas por el exdirector general de Pemex, Emilio Lozoya Austin, refugiado en casa, sin ser sometido a proceso.

Por fin, un partido político, Movimiento Ciudadano, pasó de las palabras a los hechos en defensa pública del juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, al proponer un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para que el Consejo de la Judicatura Federal aperciba, amoneste o multe hasta con 25 mil 500 pesos a los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal que atacaron su fama pública, sin presentar prueba alguna en la cual basarse.

La diputada emecista Adriana Gabriela Medina Cruz, quien presentó ese acuerdo, señaló que el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que el CJF —que preside el también titular de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea— velará en todo momento por la autonomía de sus órganos y la independencia e imparcialidad de los integrantes del mismo.



**Columna invitada**Vidal Llerenas Morales
Twitter: @vidallerenas

Marihuana y los altos costos de la prohibición

Las potencialidades médicas de la marihuana son enormes en padecimientos del sistema nervioso, musculares, de dolor e incluso de sueño, con riesgos menores a los medicamentos tradicionales. Otro costo de la prohibición de cannabis son las oportunidades económicas que se pierden en la industria de medicamentos, cosméticos, suplementos alimenticios y en otras como el turismo.

Con resultado de la decisión de la Corte de declarar inconstitucional la Ley General de Salud en lo relativo a la marihuana, el Congreso de la Unión ha iniciado el proceso legislativo para regular los usos de dicha planta. El debate ha pasado relativamente desapercibido en la sociedad, eso es una buena noticia, ya que es evidente que, para la mayoría, la regulación es necesaria o al menos no representa un riesgo mayor.

Hace casi 10 años, cuando presentamos las primeras iniciativas al respecto, el tema era verdaderamente transgresor. Ahora, después de años de debate y de las experiencias de los países vecinos, es claro que los costos de prohibir una sustancia de esa naturaleza, con riesgos y daños similares a otras sustancias legales, como el alcohol, son enormes.

La prohibición de marihuana implica encarcelamiento de consumidores y de personas que son utilizadas en las redes de tráfico de drogas, reporta importantes recursos al crimen organizado, al ser la droga ilegal más utilizada además de poner en riesgo a los consumidores, al tener que realizar transacciones con criminales.

La posibilidad de que la cannabis sea una droga de entrada a otras sustancias más fuertes, en realidad se presenta cuando la prohibición pone al consumi-

dor frente a un "dealer", que le ofrece una canasta de productos. Lo anterior aunado a que no está comprobado que el consumo de marihuana lleve necesariamente a consumir otras drogas más duras.

Eso no sucedería de contar con un mercado legal de marihuana, segmentado de otras sustancias. De hecho, en ese

escenario, la marihuana puede ser, una droga de salida frente a sustancias más dañinas y adictivas. Eso nos lleva a otro costo de la prohibición, la dificultad para utilizar ese producto como una alternativa de uso médico, con fines terapéuticos, pero también curativos.

Las potencialidades médicas de la marihuana son enormes en padecimientos del sistema nervioso, musculares, de dolor e incluso de sueño, con riesgos menores a los medicamentos tradicionales. Otro costo de la prohibición de cannabis son las oportunidades económicas que se pierden en la industria de medicamentos, cosméticos, suplementos alimenticios y en otras como el turismo.

Un destino enfocado al mercado norteamericano, como Cabos, por ejemplo, es hoy un lugar menos competitivo, al no ofrecer la alternativa de ofertar marihua-

na legal para consumo adulto, al turista californiano que la consume de esa forma en su país. Por si fuera poco, la planta de cannabis es también una alternativa, de reducir la huella ecológica, para producción de papel, textiles y otros materiales, por medio del cáñamo.

La discusión legislativa en proceso se ha enredado, los diputados modificaron la minuta del Senado, que ahora tiene que aprobar o rechazar dichos cambios. No existió ni diálogo, ni acuerdo, ni una estrategia que garantizara un proceso coherente entre ambas cámaras.

Con todo, lo ya aprobado, y lo que seguramente se terminará de concretar una vez concluido el proceso legislativo, sí establece un camino para terminar con la

prohibición de la cannabis en México y regular de manera razonable su producción, distribución y uso para fines médicos y recreativos.

La experiencia seguramente servirá para que en un plazo relativamente corto se avance del uso medicinal, ya permitido, al consumo adulto y al aprovechamiento integral de la planta. Eso va a contribuir a reducir parte de los problemas que el país enfrenta por las políticas de drogas prohibicionistas y avanzar en políticas con perspectiva de derechos humanos.



ROZONES

• Otra ocurrente iniciativa

Nos hacen ver que hay legisladores de Morena para quienes es posible alinear astros, leyes y objetivos guindas con el solo hecho de presentar iniciativas. Ahora tocó el turno al morenista **Alfredo Rivas Aispuro**, quien presentó una para reformar la Ley de Amparo con el fin de evitar el "uso faccioso" de las suspensiones provisionales "para mantener privilegios económicos de particulares que van contra el interés general y social". Su propuesta se enmarca en el litigio por la Reforma Eléctrica que ha provocado un encontronazo entre los poderes Ejecutivo y Judicial. El caso es que esta acción legislativa ya tuvo, nos comentan, una prudente reacción de la coordinadora del PRD, **Verónica Juárez**, quien consideró "sumamente grave" que se pretenda reformar la ley para "impedir al Poder Judicial proteger a la ciudadanía cuando sea objeto de actos autoritarios".

• Viva Aerobus, qué susto

Cuentan que la tripulación del vuelo VIV4343 de VivaAerobus, la empresa que preside **Roberto Alcántara**, se alistaba para despegar del aeropuerto de Puerto Vallarta cuando de pronto a la aeronave, con 127 pasajeros a bordo con destino a Monterrey, se le tronó el tren de aterrizaje de la punta. La aerolínea informó que se activaron los protocolos para este tipo de casos y el aeropuerto difundió que se trabajó de manera coordinada con el equipo de seguridad operacional para atender el percance que, según se cuenta, causó el retraso de hasta 40 vuelos y la cancelación de más de cuatro. Viva Aerobus reportó que los pasajeros y la tripulación "se encuentran bien". Habrá que esperar a ver qué determina la SCT, de **Jorge Arganis Díaz Leal**.

• "Qué manera de legislar"

Resulta que ayer la Cámara de Diputados aprobó declarar el 4 de mayo de cada año como "Día del Inmigrante Coreano", como símbolo de amistad y otras cosas. Sin embargo, entre los 12 votos en contra se contó el de **Porfirio Muñoz Ledo**. Nos comentan que el experimentado tribuno no respaldó el dictamen, porque consideró como un exceso avalar días de todo. "Tenemos que sucumbir a todas estas ocurrencias, hace poco aprobamos el día de la Psicología", dijo el legislador. "Podríamos también declarar el día del fútbol, que sería mucho más popular, el día del ocio, el día de las carreras de caballos, el día del bolillo, el día del pozole (...) yo pido formalmente que cese este caos legal y este ridículo creativo, somos el Congreso de la Unión. Como dijo el clásico: qué manera de legislar". Pese a la resistencia de Muñoz Ledo, el dictamen se turnó al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales. Porfirio sufrió así una derrota en la tribuna, pero había también quienes ayer se preguntaban si esta vez tendría razón.

• Y en la cancha judicial...

Nos cuentan que en el Poder Judicial andan más que activos. Y es que este viernes se les juntan dos resoluciones importantes: por un lado, el juez **Juan Pablo Gómez Fierro** deberá determinar si ampara a las empresas contra la Reforma a la Industria Eléctrica y por el otro, un Tribunal Colegiado deberá decidir si la queja interpuesta por la Secretaría de Energía contra la suspensión provisional otorgada por el juez Gómez Fierro es legal. Según cuentan en el Poder Judicial, será una carrera de final cardíaco, porque si el juez decide que ampara a las empresas, ya no tiene caso que el Tribunal se pronuncie. Pero si el Tribunal determina primero que es ilegal amparar a toda la industria, el amparo ya no se le podrá otorgar a las demandantes. Uf.



• Asociación Sonora-Arizona

Quien también ha emprendido buenas asociaciones para enfrentar la pandemia es la gobernadora de Sonora, **Claudia Pavlovich**. Y es que durante la gestión de la gobernadora, el modelo de Megarregión Sonora-Arizona ha identificado oportunidades de desarrollo y la educación no ha escapado a estas oportunidades. Apenas se realizó la capacitación de 600 docentes del nivel medio superior y superior en la Universidad de Arizona. Pavlovich Arellano reconoció a **Michael M. Crow**, presidente de la Universidad Estatal de Arizona, y a **Rafael Rangel Sostmann**, asesor de este último, por impulsar este tipo de iniciativas que benefician a ambos estados. "El gran liderazgo de la gobernadora Claudia Pavlovich", se dijo durante la graduación virtual de los egresados del curso, "es muy importante porque estamos integrando esta área regional Sonora-Arizona donde estamos compartiendo todos los adelantos, esas tecnologías y estamos viendo las fortalezas y debilidades". Así el trabajo en el norte del país.

• Mancuerna IP-Patricia Durán

Así que el acercamiento y trabajo en equipo entre la iniciativa privada y la alcaldía de Naucalpan, que encabeza **Patricia Durán**, no sólo se aprecia en los convenios firmados para la reactivación económica, sino en varias acciones coordinadas entre ambos para enfrentar la pandemia. Nos comentan que Durán Reveles recibió 100 mil pruebas de detección del virus por parte de Coparmex Metropolitano y la empresa de suministros de laboratorio Atyde. Los exámenes se aplicarán en tres sitios estratégicos, entre los que destaca la explanada municipal, donde también opera un triage que canaliza a los pacientes a hospitales Covid-19 o a la unidad médica temporal en el Centro Citibanamex. Naucalpan es el único municipio que tiene convenio con este último, lo que nos habla de la sólida mancuerna alcanzada entre la alcaldesa morenista y la iniciativa privada de la joya de la corona mexiquense.



Confronta a partidos reforma a ley eléctrica

• Por Antonio López,
Jorge Chaparro y Jorge Butrón

LEGISLADORES Y DIRIGENTES, tanto de oposición como de Morena, volvieron a cruzar señalamientos entre sí y contra el Poder Judicial de la Federación por los amparos contra la recién aprobada reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

En la Cámara de Diputados, Adriana Medina Cruz (MC) promovió un punto de acuerdo para que el Congreso de la Unión exhorte al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a “apercibir, amonestar e imponer multas” al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a todos los servidores públicos del Poder Ejecutivo federal que resulten responsables, por “atacar la fama pública del juez Pablo Gómez Fierro, y consecuentemente le faltaron el respeto”, propuesta que fue recibida por la Mesa Directiva y turnada a comisiones para su revisión.

En respuesta, el morenista Alfredo Rivas Aispuro, presentó una nueva iniciativa para reformar la Ley de Amparo con el fin de evitar el “uso faccioso” para suspensiones provisionales “para mantener privilegios económicos de particulares que

van contra el interés general y social”.

El miércoles, la también morenista Reyna Celeste presentó una propuesta para impedir el otorgamiento de suspensiones contra leyes que tengan por objeto “fomentar la operación y funcionamiento de las empresas productivas del Estado”, por lo que el PRD llamó a la bancada guinda a retirar la iniciativa.

Por separado, el senador guinda, Martí Batres, criticó a los jueces que frenaron la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), pues consideró que “interpretan de forma errónea la Constitución”.

En sus redes sociales, destacó que el control y planeación, suministro y distribución del servicio eléctrico se proporciona a través del servicio público, “entonces no es cierto que haya un mercado eléctrico nacional absoluto; tampoco es cierto que la ley violente una libre competencia en materia eléctrica que no está señalada en la Constitución”.

Finalmente, el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, alertó que “amenazar con una reforma constitucional para amordazar a los jueces debe alertarnos sobre el grave peligro que pueden correr nuestras instituciones”.

o el tip

El gobernador de Tabasco, Adán Augusto López respaldó al Presidente en su reclamo a la SCJ “para que rectifique el proceder ilegal a los intereses nacionales”.



Partidos Políticos

Celebran tabasqueños nuevo yacimiento petrolero

‘Nos vino a salvar que ganó Obrador’

Anuncia Presidente extracción de crudo sólo para demanda de mercado interno

JORGE RICARDO

CENTRO, Tab.- Gritaba, presumía su apodo Miguel Hernández, el “ex delegado bocinas” de Macultepec. Imaginaba lo que se estaría anunciando a un kilómetro detrás de la valla, en el pozo petrolero Dzimpona, recién descubierto: “¡Hidrocarburo. Muchos millones y millones de litros. Miles de barriles que van a beneficiar aquí a los de Acachapan, Villa Macultepec, Tamulté y los alrededores!”.

A un lado de la marabunta caliente, expectante, de tabasqueños que esperaban la salida del Presidente Andrés Manuel López Obrador bajo el calor de 35 grados en la sabana, el ex delegado bocinas, con su cubrebocas haciéndole cosquillas en el cuello, y su cuadrilla alzaban unas letras gordas forradas de papel china: AMLO.

“Pero como tengo tres hijas que empiezan con A, le pusimos dos letras a chiquitas a las esquinas: Araceli, Aymé y Ámbar. ¡Y vamos con todo y arriba Andrés Manuel López Obradooooooooooooo!”.

rugía.

El Presidente había llegado a Dzimpona, a una hora de Villahermosa, a festejar el 83 aniversario de la expropiación petrolera. Y a dar detalles del nuevo pozo gigante.

Entre 500 y 600 millones de barriles de petróleo, según el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, que van a sumarse a los otros dos campos descubiertos desde 2019, el Ixachi, de 1 millón 300 mil barriles en Tierra Blanca, Veracruz, y el de Quesqui, de 920 millones, en Tabasco.

“Voy a estar el día 18 de marzo, porque descubrimos un campo petrolero en Tabasco muy grande, grande, grande”, había anunciado López Obrador el viernes. A Villahermosa voló con la Secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, la del Trabajo, Luisa María Alcalde, y el diputado Benjamín Robles. Llegó al avión dos minutos antes de la salida y ocupó un asiento delante del dueño del Partido del Trabajo, Alberto Anaya. En Tabasco esperaban Manuel Bartlett y Rocío Nahle. Habrá quien pensó que iba a llamar a prepararse para administrar la abundancia. Por ejemplo, los que llegaron a manifestarse.

“Yo vine aquí a exponerle diversas peticiones, somos más de 700 que nos censaron

pero nunca nos dieron el vale de 10 mil pesos de damnificados de las inundaciones”, dijo la señora Josefa Aguirre Guzmán, con un folio gigante sin pago.

“Yo vengo aquí a pedir la vacuna de la BCG (tuberculosis), la que deja la mariquita en el brazo, la que ponen de recién nacido. Voy al hospital del IMSS, voy al Rovirosa, al Hospital del Niño y dicen que no hay, que porque el Presidente ahorita no la está comprando”, se quejó

también Yesenia Hernández, con perritos y huesitos en su cubrebocas.

‘VA A RESURGIR PEMEX’

Para otros era claro que ya venía la abundancia. “¡Va a resurgir Pemex, claro que va a resurgir!”, pronosticaba la lideresa Yolanda Morales Izquierdo, del Sindicato Petroleros de México (Petromex). “Aquí lo que nos vino a salvar fue que gracias a Dios ganó el licenciado Obrador. Si no ha ganado el licenciado Obrador, hasta de nuestro país nos iban a correr”.

Entre el polvo que levantaban sus compañeros sindicalizados, con casco pero sin cubrebocas, Morales denunciaba la corrupción de otros líderes sindicales y de paso la de Carlos Romero Des-

champs, quien desde que salió de sus vacaciones, tras su renuncia a la dirigencia nacional del sindicato de Pemex, tramitó su pensión, que incluye combustibles gratis para su auto y su casa. “Míre: lo que ese señor debería de hacer es devolver todo lo

que se robó y eso lo sabemos todos, porque todos los que nos encontramos de aquí, si viéramos aquí a Deschamps le gritaríamos ‘¡Ahí va una rata!’”.

Pero no estaba Romero Deschamps ni nadie del sindicato de Pemex. Es más, el sindicato que por contrato colectivo recibía 25 millones para sus matracas y pachangas y rifas de viajes y autos, ni siquiera fue mencionado. A lo mejor es una nueva era, pero no de abundancia.

López Obrador, que en 2018, en su Plan Nacional para la Producción de Hidrocarburos, prometió subir la producción de Pemex a 2.6



millones de barriles diarios, aunque no ha logrado superar los 2 millones, presumió ahora un decálogo donde la nueva promesa es no extraer más de 2 millones de barriles diarios.

“Esta nueva política significa no extraer más petróleo que el indispensable para cubrir la demanda de combustibles del mercado interno. Esto significa que durante todo nuestro mandato no sacaremos del subsuelo más de 2 millones de barriles diarios; para ejemplificar, en nuestro gobierno extraeremos aproximadamente la mitad del petróleo que se explotó en todo el sexenio de Fox”, afirmó el Presidente.

Al final de los discursos, limpiándose el sudor de la frente con un pañuelo blanco mojado, varias veces doblado, Romero Oropeza comentaba sobre la renuncia o jubilación de Romero Deschamps, el martes, aun con la denuncia por enriquecimiento ilícito que tiene pendiente: “Entiendo que es una jubilación, y la jubilación va en función de la plaza que él ocupaba”.

DECÁLOGO

En el 83 aniversario de la expropiación petrolera, el Presidente López Obrador reiteró sus compromisos en materia energética.

- 1** Frenar la privatización del sector energético.
- 2** Respetar los contratos petroleros otorgados.
- 3** Producir las gasolinas que el país consume.
- 4** Refinar en México el crudo extraído y frenar su exportación.
- 5** Extraer petróleo para cubrir la demanda interna de combustibles.
- 6** Destinar más recursos para exploración y perforación de gas.
- 7** Pedir que Hacienda reduzca aún más impuestos a Pemex.
- 8** Mantener precios de gasolinas, diésel y otros combustibles.
- 9** Limpiar a Pemex de corrupción.
- 10** Evitar despido de trabajadores petroleros.



Marco Polo Guzmán

Trabajadores petroleros que laboran en el nuevo yacimiento.





Marco Polo Guzmán

■ Acompañado por miembros de su gabinete, el Presidente López Obrador conmemoró ayer el aniversario de la expropiación petrolera en las instalaciones del pozo Dzimpona.



BAJO RESERVA

Se cuele un fifi a la 4T

:::: Hasta en la Cuarta Transformación hay clases. Hay quienes siguen la política de austeridad republicana y otros que prefieren la comodidad, aunque haya que pagar un poco más. Ayer en el vuelo de la Ciudad de México a Villahermosa, el diputado del Partido del Trabajo —aliado de Morena y quien también reivindica la 4T— **Benjamín Flores** viajó en el mismo vuelo que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y algunos funcionarios de su gabinete. Sin embargo, mientras el Presidente y los secretarios de Estado ocuparon asientos en clase turista, el legislador —quien orgulloso portaba un cubrebocas con el logo del PT— compró un asiento en primera clase. En la 4T, nos hacen ver, todos son iguales, aunque unos son menos iguales que otros.

La secretaria del embajador

:::: Todo indica que al embajador de México ante la Unión Europea, **Mauricio Escanero**, no le llegó el correo electrónico con la postura de la autollamada Cuarta Transformación con



Mauricio Escanero

respecto a la Ley Eléctrica, que ha generado incertidumbre en varios inversionistas europeos. Nos dicen que en una reunión de la Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México don Mauricio atendió las preguntas de los eurodiputados, sin embargo, dejó sin respuesta las que se referían al tema energético.

Al salir, con paso acelerado, EL UNIVERSAL intentó preguntarle del tema y respondió: “Mándale un email a mi secretaria”. De haber sabido, los eurodiputados habrían invitado a la secretaria, quien sí tiene la información sobre el tema que preocupa a algunos en Europa.

No hubo trueque AMLO-Biden: SRE

:::: Y a propósito de política exterior, en la cancillería aseguran que los temas de cooperación frente a la pandemia y la gestión migratoria con EU no son parte de la misma conversación, ni es una cosa por la otra. Sostienen que son dos temas que negocian personas diferentes, por lo que nada tiene que ver el anuncio de en el que el gobierno del presidente **Joe Biden** finalmente accedió a canalizar a México 2.5 millones de vacunas AstraZeneca que tiene como excedente, con el anuncio de que el gobierno mexicano cerrará sus fronteras en el sur y el norte para evitar contagios de Covid-19. Es decir, no hubo trueque de vacunas por cierre del paso de centroamericanos. Los dos anuncios el mismo día fueron pura coincidencia.

Una preocupación en el Poder Judicial

:::: Una preocupación tiene inquietos a miembros del Poder Judicial. Nos aseguran que, en el contexto de los desencuentros y descalificaciones en su contra, por parte del Presidente, su gobierno envió al Senado la primera propuesta de reforma de ley secundaria, del paquete que se espera por las modificaciones a la Constitución. Les preocupa, nos dicen, que su aprobación se vaya a dar de manera apresurada, por lo que creen que es mejor abrir la discusión a diversos sectores para hacerlo con mayor tranquilidad. Al respecto, algunos académicos que participaron en la reforma constitucional llaman a poner ojo en cómo viene redactado el capítulo que da discrecionalidad absoluta al Consejo de la Judicatura Federal en procedimientos de responsabilidad y medidas cautelares contra los juzgadores. Coinciden en que en estos tiempos se impone que el tema se debata en parlamento abierto en ambas Cámaras.





Herrera: vacunas, recuperación y luego Hidalgo

El secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, silenciosamente va aplanando su camino político. El encargado de las finanzas públicas del país ha cobrado mayor relevancia en los últimos meses a partir de la crisis económica generada por el Covid-19 y la estrategia de vacunación, en la cual comparte reflectores con el canciller **Marcelo Ebrard** y el subsecretario de Salud, **Hugo López Gatell**.

Sin demasiada prensa, más que la suficiente, Herrera se ha dejado ver en los últimos meses en su tierra, ya sea acompañando al presidente López Obrador o a su familia por los rumbos de Hidalgo, de donde aspira a convertirse en gobernador.

Este próximo 6 de junio sólo se renovará el Congreso local, pero en 2022 habrá relevo de gobernador. El priista **Omar Fayad** dejará el gobierno y, si bien no hay todavía candidatos fuertes y visibles que apunten a sucederlo, el que al parecer ya alzó

la mano es el secretario de Hacienda, según fuentes cercanas a su primer círculo.

Herrera es uno de los perfiles más técnicos del gabinete, quien ha tenido que lidiar con las decisiones erráticas del presidente López Obrador en materia económica y con las de otros integrantes del gobierno, particular-

mente en el sector energético. Sin embargo, el encargado de las finanzas públicas federales ha tomado la decisión de ser un funcionario más mediático, aunque muchas veces tenga que defender lo indefendible.

Los empresarios, el sector más golpeado por el gobierno de López Obrador, ven a Herrera como un funcionario moderado, conciliador y con apertura para encontrar soluciones que afectan la inversión privada. Uno de sus logros recientes fue desactivar la bomba que hubiera significado la iniciativa de **Ricardo Monreal** para reformar la Ley del Banco de México.

Herrera y su familia no son ajenos a la política. Su madre **Irma Eugenia Gutiérrez Mejía** es un personaje conocido en tierras hidalguenses. Cuenta con más de 20 años de colaboración con López Obrador, desde que este se desempeñaba como jefe de Gobierno en el Distrito Federal y ella ocupó una dirección general de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Aun en ese bastión priista, el secretario de Hacienda tiene muchas posibilidades de colarse como candidato de Morena, aunque para ello primero deberá superar las aduanas que tiene como encargado de las finanzas

de la federación, las cuales enfrentarán momentos críticos derivados de la pandemia.

Los pronósticos apuntan a que un rebote económico, con crecimiento del PIB cercano a 5%, será suficiente para entregar la hacienda pública sin contratiempos, y para declarar una optimista y vendedora cifra de recuperación que podría tener una gran utilidad política.

En su camino se encuentra también el suministro de vacunas, la reserva y la gestión de más de 34 mil millones de pesos para garantizar un abasto de antígenos que deberá dejar inmuniza-

da a la totalidad de la población mexicana en los primeros meses del siguiente año, justo en los momentos en que Herrera tendrá que ratificar sus intenciones para gobernar su estado.

Con estas credenciales, el secretario aspiraría a su primer cargo de elección popular, un proyecto que se ve con buenos ojos en organismos como el Consejo Mexicano de Negocios e incluso muchos kilómetros más al norte, en la zona de Monterrey, donde el famoso Grupo de los 10 espera que Herrera regrese, tras sus aventuras electorales, a los



pasillos de Palacio Nacional, pero esta vez como el número uno de la administración. ●

*mario.maldonado.
padilla@gmail.com
Twitter:@MarioMal*

Aun en ese bastión priista, el secretario de Hacienda tiene posibilidades de colarse como candidato de Morena, aunque deberá superar aduanas



PES Y PT PIERDEN REPRESENTACIÓN

Dos diputadas *migran* a Morena

Con la inclusión de Coyolxauhqui Soria y de Joaquina Hernández, la bancada de la fuerza política en San Lázaro suma 257 integrantes

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados sumó otros dos integrantes, a cinco meses de que termine la LXIV Legislatura.

Diputados del Partido del Trabajo y Encuentro Social aplicaron el *chapulineo*, con lo cual el grupo mayoritario de Morena ya suma 257 integrantes.

Se trata de Coyolxauhqui Soria Morales, quien perteneció al grupo parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), y de Joaquina Hernández Agüero, quien decidió dejar de pertenecer al Partido del Trabajo (PT).

Con estas bajas, el PT se queda con 47 integrantes, uno menos que el PRI, grupo parlamentario con el que estaba empatado en el tercer lugar, y el PES, que es el que más fugas ha sufrido en los últimos meses, con 20 diputados federales.



Fotos: Especial

Coyolxauhqui Soria Morales era integrante de Encuentro Social.

Joaquina Hernández Agüero pertenecía a la bancada del PT.



FRENTE POLÍTICOS

1. Amigos de verdad. Dicen que las amistades se reafirman en los malos tiempos, como cuando uno ingresa al hospital y el otro está pendiente de la recuperación. Esto sucede a nivel binacional. No han pasado ni 60 días y **Joe Biden** ya logró lo que dijo ocurriría a los 100 días: en Estados Unidos se han puesto 100 millones de vacunas. Con gestiones al más alto nivel se traen a México las vacunas. La urgencia del mercado internacional. Primero fue **Andrés Manuel López Obrador** y los acuerdos con China y Rusia. Hoy viernes se anunciará, vía el canciller **Marcelo Ebrard**, uno de los primeros frutos de la reunión con **Joe Biden**: los vecinos del norte, en una verdadera muestra de hermandad, facilitarán 2.5 millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca para aplicárselas a los mexicanos. Se acabó eso de los vecinos distantes.

2. Guerra sucia. En San Luis Potosí, los opositores a Morena ya no saben cómo frenar la avasallante candidatura de **Mónica Rangel**, y se valen de todos los recursos. **Alejandro Rojas Díaz Durán**, consejero nacional de Morena, acusó al gobernador **Juan Manuel Carreras** de meter las manos en el proceso. Justo lo contrario a lo que se comprometieron los mandatarios rumbo al proceso electoral. Y es que el secretario de Finanzas estatal arma expedientes calumniosos para tratar de implicar a **Rangel**. "Queda claro que el gobierno estatal quiere jugar chueco. Veremos quién gana y quién pierde", dijo el morenista, quien exigió la renuncia del secretario de Finanzas y del fiscal de Justicia estatal. El gobernador **Carreras** debería distanciarse de lo que luce como un claro conflicto de intereses. ¿O por qué otra razón querer descarrilar a doña **Mónica**?

3. En todo. **Patricia Durán Reveles**, alcaldesa de Naucalpan, tiene una agenda llena de logros. Uno: recibió un donativo de 100 mil pruebas rápidas para la detección de covid-19 y su gobierno se integrará al plan de vacunación de adultos mayores. Dos: encabezó la toma de protesta de **Marco Antonio Pérez Lambarri** como presidente de la Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas, a quien reconoció por su apoyo y solidaridad con la población vulnerable. Este nombramiento abonará a la reactivación económica y fomentará la creación de fuentes de empleo. Tres: mantiene una cercanía con los ciudadanos, y cuatro: Naucalpan tiene ya otros 4 perros pastor belga que se unen a la Unidad Canina K9 para fortalecer la prevención de delitos. Eso es gobernar con ideas claras.

4. Riqueza. Pemex confirmó el descubrimiento de un yacimiento de petróleo con entre 500 y 600 millones de barriles. La compañía estatal, además, conformará un complejo petrolero en Tabasco. El director, **Octavio Romero Oropeza**, propuso llamar a las instalaciones que compartirán múltiples yacimientos General Francisco José Múgica, militar que participó en la expropiación petrolera con el entonces presidente **Lázaro Cárdenas** en 1938 y quien fuera gobernador de Tabasco. Pemex dijo que el yacimiento está cerca de los campos Valeriana y Racemosa, que agregan en conjunto hasta mil 200 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, aunque no detalló qué tipo de reservas contiene. Pemex tiene el panorama óptimo para detonar su desarrollo. ¿Podrá su director administrar la abundancia?

5. Hecho en México. El Congreso de Hidalgo autorizó una solicitud de licencia por tiempo indefinido para el edil de Atlapexco, **Joel Nochebuena Hernández**, quien fue relevado en el cargo por su hermano, **Julián**. Aunque el hermano asumió el cargo hace dos semanas, tras la solicitud de licencia de **Joel**, fue hasta ayer que el Poder Legislativo estatal avaló la separación de la responsabilidad. **Joel** permaneció en la responsabilidad menos de tres meses, luego de que había rendido protesta el 18 de diciembre pasado, tras asumir el cargo al que llegó arropado por el Partido Encuentro Social Hidalgo. Ahora, el edil con licencia busca una postulación al cargo de diputado local en las elecciones de junio. Negocios familiares como la política a este nivel.



Denuncias contra líderes hacen tambalear al PRI ante el proceso electoral

Militantes acuden a la UIF para exigir que pesquisas financieras alcancen a Betanzos y a González Case

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Ciudad de México se tambalea en medio del proceso electoral, a raíz de las acusaciones formales de corrupción contra sus liderazgos.

Luego de la detención de Diana Sánchez Barrios y de las órdenes de aprehensión contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y la diputada Sandra Vaca, un grupo de partidarios acudió a la sede de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para solicitar que las investigaciones se amplíen contra el dirigente local, Israel Betanzos, y el coordinador de la bancada en el Congreso, Tonatiuh González Case, por presunto enriquecimiento ilícito y trata de personas, este último, cercano al "príncipe de la basura", aspira a una curul federal para el próximo trienio.

Asimismo, exigieron la renuncia del líder nacional del *tricolor*, Alejandro Moreno, quien también

busca ser legislador federal al encabezar la lista de aspirantes por la vía plurinominal; mientras Sánchez Barrios aparece como candidata al distrito local 9 correspondiente a Cuauhtémoc, alcaldía donde históricamente ha tenido influencia.

La protesta ante la UIF se suma a la que un día antes el mismo grupo realizó frente a la sede de la Fiscalía General de Justicia para exigir rapidez en las investigaciones.

Las indagatorias y órdenes de aprehensión por presuntos actos ilegales también han golpeado al grupo parlamentario del PRI en el Congreso local, ya que a inicios de esta semana, la diputada Edna Gutiérrez regresó a su curul, luego de que su sustituta, Sandra Vaca, fue requerida por las autoridades por ser presunta cómplice de una red de trata y prostitución.

En tanto, el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez renunció formalmente a la vicecoordinación de la bancada de ese instituto político en el Congreso local, después de no ser incluido en ninguna lista de aspirantes a un cargo público.

Sin dar una explicación, el ex delegado de Cuajimalpa envió una carta a la Junta de Coordinación Política en la que solicita su renuncia a partir del 16 de marzo, a poco más de cinco meses de que concluya la primera legislatura.



Ferrocarrileros exigen...

Destitución y cárcel para Víctor Flores Morales



P. 10-11

Ferrocarrileros exigen... Destitución y cárcel para Víctor Flores Morales

RAÚL RUIZ



En conferencia, *integrantes del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, exigieron la destitución de Víctor Flores Morales, como secretario general de ese organismo, así como la realización de un nuevo proceso de elección abierta, para elegir a un nuevo líder y con ello dar paso a la conformación de un sindicato representativo, moderno y democrático.* Denunciaron los trabajadores sindicalizados, que el líder corrupto, **Víctor Flores Morales**, acumula denuncias penales y demandas laborales en los estados de Veracruz, Nayarit, Jalisco, San Luis Potosí, Chihuahua, y Oaxaca, *por actos de corrupción, fraude, delincuencia organizada, extorsión, defraudación fiscal, peculado, abuso de confianza y enriquecimiento ilícito.*

Tiene denuncias, por haber acumulado y utilizado irregularmente los recursos destinados al Fideicomiso 5012-6 Ferronales, con **13 mil 530 millones de pesos** para pagar pensiones de **56 mil 372 jubilados**, una vez que fue privatizado el órgano descen-

tralizado Ferrocarriles Mexicanos Nacionales, así como *reprimir y despedir a los trabajadores que se atreven a contradecirlo o pedir elecciones democráticas.*

Por su parte, **Eduardo Canales**, secretario nacional por talleres del STFRM, aseguró que la estrecha relación que tiene el líder sindical con las cinco empresas ferrocarrileras que participan en el mercado mexicano, le permite tomar decisiones unilaterales, las personas que se atreven a generar inconformidad entre los trabajadores.

Explico que **Víctor Flores**, *en 2017 llamó a elecciones de manera anticipada para que su periodo terminará el 15 de agosto, en medio de un proceso plagado de irregularidades después de la elección presidencial, al tiempo que programó su nueva toma de posesión antes de que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, asumiera el cargo.* El cambio de estatutos del STFRM en ese año incluyó la asignación de cuatro nombramientos para **Víctor Flores** *en el sindicato y con ello pretendió afianzarse en el*

cargo hasta 2024.

Señalaron que el enriquecimiento ilegal de **Víctor Flores Morales**, comenzó

desde su primer cargo como vocal en la Comisión Na-

cional de Vigilancia, donde controlaba

el escalafón

donde cobraba entre **200**

y 250 mil pesos por plaza y por cambio de especialidad recibía de 80 a 100 mil pesos.

Durante su primera gestión al frente del sindicato acumuló una pequeña fortuna haciéndose autopréstamos, que nunca pagaba, de tal suerte que **dejó su casa de 50 metros cuadrados y con el dinero mal habido adquirió en 1996 un edificio de departamentos.**

Luego, **Víctor Flores Morales** prolongó su gestión sindical gracias al apoyo que recibió del entonces presidente **Ernesto Zedillo Ponce de León**, para poder privatizar los Ferrocarriles Nacionales de México. La cual se concretó en 2001 con **Vicente Fox**, *quien a la usanza porfirista otorgó la concesión a particulares por 50 años, durante ese sexenio se acusó a Flores Morales de entregar una mensualidad millonaria a Fox, ese acto de corrupción motivó la denuncia penal 575/RN en contra del corrupto dirigente ferrocarrilero.*

Víctor Flores Morales llegó al poder sindical con las muertes los líderes **Lorenzo Duarte y Praxedis Frausto Esquivel**, por ello tiene las manos ensangrentadas, asumió el poder del STFRM y desde hace más de dos décadas, tiempo que ha dedicado a enriquecerse insultantemente con los recursos de los trabajadores con el fin de mantener su cacicazgo.



Representantes de trabajadores de ese sindicato afirmaron que para lograr el primer objetivo, destituir a **Víctor Flores**, es preciso impulsar la demanda laboral de nulidad de toma de nota, con los expedientes números IV-233/2018 y IV-276/2018 de la STPS, dar cauce a las reclamaciones administrativas de diversos trabajadores en contra de **Víctor Flores** rematar la denuncia por enriquecimiento ilícito que tiene el dirigente, así como aclarar el fraude por uso de escrituras apócrifas en el Infonavit por la construcción de

diversos edificios de departamentos.

Estos juicios pendientes permitirán **destituir a Víctor Flores del sindicato y evitar de esta manera que continúe manipulando a conveniencia los estatutos del mismo a su favor para perpetuarse aún más al frente del organismo**. En conferencia de prensa en la capital de la república, informaron que el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana fue creado en 1933 y ha sido desde 1995 representado por el mismo secretario general, vinculado siempre al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que o ha premiado en tres ocasiones con diputaciones federales plurinominales.

Los trabajadores afirmaron que después de la destitución de **Víctor Flores Morales, como secretario general, el siguiente objetivo es la total modificación de los estatutos de este organismo de representación laboral**. Al respecto, mencionaron 11 modificaciones urgentes, que requiere los estatutos, entre los que se encuentran la eliminación de todos los candados de participación electoral y la conformación de las bases para gozar de una total y absoluta libertad de voto, que permita la elección de un representante de mayoría que esté al frente del sindicato con reglas claras y que realmente vea por los intereses de todos los miembros.

Los representantes del STFRM aseguraron que la cancelación de la toma de nota de las elecciones pasadas, sería el primer gran paso para destituir a **Víctor Flores Morales** y al actual Comité Ejecutivo del sindicato y convertirlo en un organismo de representación sindical moderno y con bases verdaderamente democráticas. A dicha conferencia asistieron representantes de la Federación de Jubilados del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana.



Por actos de **corrupción, fraude, delincuencia organizada, extorsión, defraudación fiscal, peculado, abuso de confianza y enriquecimiento ilícito**







Víctor Flores Secretario general del STFRM

- **1,500 mdp**
Monto por lo que se le acusó de manejo ilícito el 16 de octubre.
- **430 mdp**
Suman las denuncias de al menos **35 mil** jubilados por cuotas sindicales.
- **4,947 mdp**
Seguros de vida de jubilados, cobrados indebidamente a 56 mil 372 socios.
- **500 mdp**
desaparecidos en el rubro de bonos de productividad.





Conacyt no justificó los cambios al reglamento del SNI: Conamer

❖ Antes de dar luz verde a la segunda reforma al estatuto, que afecta a 33 mil científicos mexicanos, pidió al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología realice las aclaraciones a los señalamientos

[Antimio Cruz]

Antes de dar luz verde a la segunda reforma del actual gobierno al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que afecta a 33 mil científicos mexicanos, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) pidió más análisis, precisiones y aclaraciones a la dependencia autora del proyecto: el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Todas las dudas fueron comunicadas mediante un oficio recibido oficialmente por Conacyt el miércoles 17 de marzo.

La Conamer es una institución que depende de la Secretaría de Economía y su misión es evitar que nuevos procesos administrativos en el gobierno terminen por perjudicar a los ciudadanos. Legalmente su mandato es vigilar que las dependencias y organismos descentralizados del gobierno federal se abstengan de emitir actos administrativos de carácter general con costos de cumplimiento para los particulares; excepto cuando las dependencias estén cumpliendo con una obligación establecida por la ley o en un decreto presidencias.

Conamer no rechazó la reforma sometida a evaluación por Conacyt, pero tampoco la aprobó, al menos cuatro párrafos del oficio de 14 páginas indican que no queda claro cuáles son los problemas que Conacyt busca subsanar. Pide más datos para entender.

Por ejemplo: en el apartado llamado Objetivos y Problemática, Conacyt dedica a 3 páginas a exponer las causas que justificarían la nueva reforma al Reglamento y lo que les contesta Conamer, mediante el oficio CONAMER 21/1271 es: "La Conamer observa que si bien el Conacyt señala diferentes elementos en torno a las modificaciones al SNI y argumenta que la problemática deriva de diversas áreas de mejora en su interpretación y aplicación, no se detalla puntualmente la forma en que dichas áreas representan un problema".

En este mismo párrafo pide a Conacyt señalar de manera puntual las áreas de mejora y justificar respectivamente el problema que se identificó en dichas áreas.

Más adelante, al responder otro párrafo enviado por Conacyt en el Análisis de Impacto Regulatorio, donde explica cuál es el objetivo de reformar el Reglamento, la Comisión de Mejora Regulatoria vuelve a pedir más precisión:

"La Conamer observa que si bien el Conacyt señaló que la propuesta regulatoria tiene por intención mejorar y enriquecer el marco normativo existente que rige al SNI, es necesario que el Conacyt señale los objetivos específicos con los que eliminará o subsanará la problemática que hace necesaria la intervención gubernamental".

PALOMITA Y TACHE. En el oficio de 14 páginas de la Conamer a Conacyt expresa que entiende como un buen ejemplo de mejora regulatoria el simplificar los requisitos para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (expresado en el artículo 29 del nuevo reglamento); pero manifiesta que no comprende los cambios a los artículos 61 y 62 que excluyen a los investigadores de instituciones privadas de recibir como beneficio un apoyo económico público si son miembros del SNI.

Sobre facilitar los requisitos para ser miembro del SNI, del artículo 29, la Conamer sólo tiene la observación de que no le informaron a detalles cuáles son los requisitos que se van a abrogar.

"Conamer solicita a Conacyt señalar de manera puntual los actos administrativos o las obligaciones regulatorias que abrogará o eliminará a efectos de cumplir con el señalado requisitos de simplificación regulatoria".

Sobre las modificaciones que afectan a los investigadores de universidades privadas, Conacyt entregó un análisis del porcentaje de investigadores que están en esta circunstancia, que se presenta como muy bajo y también la proyección de nuevos ingresos de investigadores de instituciones privadas. Acerca de este problema, de los artículos 61 y 62, el predictamen de Conamer indica:

"En ese contexto, la sección que nos apremia tiene el objetivo de que la Dependencia estime y cuantifique los posibles costos de cumplimiento de las obligaciones regulatorias involucradas, por lo que la Conamer solicita al Conacyt realizar un análisis de las acciones regulatorias y estime los costos de cumplimiento de manera cuantitativa y en términos monetarios".

La segunda reforma al Reglamento del SNI de este gobierno se aprobó el 3 de marzo en la Junta de Gobierno de Conacyt; seis meses después de la primera reforma, que fue publicada en septiembre de 2020. La segunda reforma incluye modificaciones a 32 artículos, más adiciones de párrafos a 8 artículos y derogación de 27 artículos.

El 5 de marzo Conacyt envió el anteproyecto de reforma a Conamer, que lo sometió a consulta pública a través de su página de internet recibiendo 266 comentarios de ciudadanos,



a favor y en contra. La Conamer también expresa que, aunque legalmente existe la opción de no emitir la reforma al reglamento, esto podría traer consigo deficiencias en la estructura y coherencia del reglamento que se había aprobado en septiembre, por lo que insiste en pedir más datos a Conacyt antes de formular una opinión.

Mientras esto ocurría dentro del Poder Ejecutivo, en el Senado de la República, el partido Movimiento Ciudadano, a través del Senador José Alberto Galarza Villaseñor, solicitó la comparecencia de la directora de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla por la cancelación de becas al extranjero en Ingeniería, Ciencias Naturales y Exactas, Computación, Manufactura, Construcción, Agronomía, Veterinaria, Ciencias Sociales y Humanidades, según la convocatoria 2021, publicada a principios de este mes. El punto de acuerdo no había aprobado ni desechado al momento de cierre de esta edición.



El oficio de la Conamer pide precisar, aclarar e informar cuantitativamente beneficios de reformar el Reglamento del SNI.



LO BUSCA LA JUSTICIA POR TRATA

Niegan amparo al Rey de la basura

Un juez federal negó un amparo a Cuauhtémoc N, ex líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Ciudad de México, para evitar ser detenido por los delitos de asociación delictuosa, trata de personas, en la modalidad de explotación sexual agravada en grado de tentativa, y publicidad engañosa. La Fiscalía General de Justicia local busca al también llamado *Rey de la basura* para ponerlo a disposición de un juez y a sus presuntos cómplices, la diputada local del PRI, Sandra N, al exsecretario de Finanzas de ese partido, Roberto N y la ex precandidata al Senado, Claudia N. **Manrique Gandaria**





COYOACÁN

Quitán basura electoral

EXIGEN VECINOS A CANDIDATOS NO CONTAMINAR LA DEMARCACIÓN

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Pese a que aún no inician las campañas electorales en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, las quejas vecinales comienzan a ser la constante en las diferentes demarcaciones de la capital, al señalar que los precandidatos y sus partidos políticos “inundaron” calles con mantas y pinta de bardas con propaganda de sus “actividades legislativas”.

En Coyoacán, vecinos de varias colonias, entre las que sobresalieron El Rosedal, Del Carmen, Parque San Andrés, Centinela, Culhuacán y Santo Domingo, por mencionar algunas, le exigieron al alcalde Interino, Juan Silva, que independientemente de ser o no ratificado con el Congreso capitalino, se ponga a trabajar para retirar esta “basura electoral”.

Asimismo, cuestionaron a los partidos políticos sobre el uso de recursos para promocionar de manera disfrazada a sus precandidatos.

Un ejemplo de ello fue el señalado por los usuarios de

“Denuncia Coyoacán”, en donde señalaron que el Partido del Trabajo realizó “kilómetros de bardas tapizadas con publicidad del PT”.

“Usan ese dinero en algo totalmente inútil y que sirve para perpetuar cacicazgos, no a la ciudadanía... Adiós a estas formas de hacer política”, señaló la usuaria Ana María Martínez.

Otro de los señalados en las quejas, fue el diputado Carlos Castillo (candidato de Morena) a quien vecinos señalaron a sus colaboradores de colocar cientos de lonas en toda la demarcación para “presumir” el trabajo que realizaba en Coyoacán.

En respuesta, la alcaldía retiró cientos de lonas de todos los partidos políticos a fin de responder a las peticiones ciudadanas

bardas para promocionarse

MILES



En las elecciones de 2012 entre flyers, pendones y lonas, se generaron 177 mil toneladas de basura electoral en la CDMX

TODAVÍA



Los aspirantes, aún con la pandemia, siguen usando flyers, lonas y pinta de





- Es contaminación visual y un gasto poco útil



Ven traba política

Para implementar el uso de las urnas electrónicas “se necesita voluntad política”, explica el consejero Ciro Murayama.

“Que los partidos no pongan resistencia al uso de la tecnología. Nuestra traba no es técnica, es política. Es la desconfianza y resistencia para utilizar la tecnología”, sentencia.

El coordinador de la bancada del Partido del Trabajo (PT) en el Congreso de Nuevo León, Asael Sepúlveda Martínez, apunta que la próxima Legislatura deberá avocarse a legislar sobre el voto electrónico porque su implementación representaría, como en otros países, un importante avance democrático.

“Es igual que en las transacciones bancarias, que se hacen todos los días de manera electrónica. En el mismo sentido la ciudadanía podría votar por el candidato de su preferencia a través de modalidades electrónicas”, señala.

El legislador explica que, tal como ocurre con las transacciones bancarias en México y el mundo, una plataforma electrónica electoral posibilitaría un voto “más seguro”

“Los conteos de votos serían más fáciles y rápidos y sobre todo no sería necesario gastar tanto dinero en las elecciones, como ocurre en nuestro país”, explica.



Rechaza AMLO que crimen controle un tercio del país

Análisis. El mandatario respondió al Pentágono que 'no es cierto lo que sostiene', y refrendó buena relación con EU

ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que un tercio del país esté controlado por el narcotráfico y el crimen organizado, como lo afirmó en un diagnóstico un alto mando militar de Estados Unidos.

Durante una conferencia de prensa, Glen VanHerck, jefe del Comando Norte de EU, declaró que el crimen organizado controla hasta el 35% del territorio mexicano, generando inestabilidad en la frontera y problemas de seguridad nacional.

Ante las declaraciones del alto mando del Pentágono, el mandatario respondió que "no es cierto lo que se sostiene, pero respetamos las opiniones de todos. Nosotros vamos a seguir teniendo buenas relaciones con el Gobierno de Estados Unidos, no nos vamos a pelear".

En *La Mañana*, López Obrador manifestó que el "presidente (Joe) Biden es muy respetuoso, aunque otros estén demandándole que vengan a regañarnos o me llame la atención, que es lamentable que eso suceda. Es muy respetuoso con nosotros, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Por otra parte, VanHerck, encargado de México, EU y Canadá en el Pentágono, afirmó que en el país existen áreas de ingobernabilidad, que son una de las causas de fondo de los principales problemas fronterizos como el tráfico de narcóticos y trata de personas.

El jefe del Comando Norte indicó que en México y Centroamérica se conjugaron dos huracanes: el impacto económico y social de la epidemia de Covid-19 y la inestabilidad en seguridad, generada por el crimen de la región, lo que causa un incremento de migrantes que buscan llegar a EU.

Durante su conferencia en Nueva York, Glen VanHerck diagnosticó que la vulnerabilidad de seguridad en las fronteras sur y norte de México pueden ser aprovechadas por países como Rusia o China, e incluso, por organizaciones terroristas.

En lo que va del actual Gobierno

se tienen contabilizados más de 73 mil homicidios dolosos en el país; el informe de la situación de seguridad se presentará la próxima semana por parte de López Obrador.

ES CULPA DE MORENA: PAN

La expansión de la delincuencia organizada es culpa del Gobierno de Morena porque acabó con el decomiso de armas y drogas, aseguró el

dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés.

Al asistir a la toma de protesta de Gloria Núñez como candidata de la coalición Va por Nayarit al Gobierno del estado, el líder del blanquiazul expuso que la afirmación de las autoridades de EU en el sentido que la delincuencia organizada controla 35% del territorio nacional es culpa de Morena.



Niegan amparo al “Basuritas”

El juez XI de distrito de amparo en materia penal, negó la suspensión definitiva del juicio de garantías promovido por la defensa del exlíder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la CDMX, y exasambleísta Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, con la cual buscaba evitar que se le cumplimentara la orden de detención en su contra por su presunta responsabilidad en los delitos de trata de personas, en las modalidades de explotación sexual agravada, en grado de tentativa, y de publicidad engañosa, y por asociación delictuosa.

Por lo que de esta manera la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México puede dar cumplimiento al mandamiento judicial contra Gutiérrez de la Torre. El priista ya es buscado por la Interpol quien emitió la ficha roja para localizarlo en 195 países.

La orden de captura es también contra la diputada local del PRI Sandra Esther Vaca Cortés, y el exsecretario de finanzas de dicho partido, Roberto Zamorano Pineda –ambos con amparo-, Claudia Priscila Martínez González y Adriana Rodríguez Regalado quien ya está en el centro penitenciario femenino de Santa Martha. Los delitos que se les imputan están tipificados como graves en el anterior sistema de justicia, por lo que no pueden enfrentar su proceso en libertad.



REDES DE PODER



Posible relevo en Notimex

En medio de cada vez mayores especulaciones por un posible relevo en la agencia **Notimex**, el nombre del periodista **Álvaro Delgado** se ha mencionado como un posible candidato para que sustituya a **Sanjuana Martínez**. **Delgado** hizo pública su renuncia el día de ayer a la revista **Proceso**, sin dar detalles de las razones, y aunque tiene colaboraciones en

otros espacios, no se descarta la posibilidad que pueda llegar a la agencia de noticias. Lo cierto es que la posición de **Sanjuana Martínez** se ha vuelto insostenible después de un año de huelga sin que haya solución, como también es cierto que ya ha habido acercamientos con otros periodistas para que en determinado momento asuman la dirección que ostenta Sanjuana, aunque no se ha concretado el cambio. ¿Sería la salida de Martínez

un primer paso para cerrar el conflicto entre la agencia y el sindicato?

Sigue el 'chapulíneo' legislativo

En la **Cámara de Diputados** sigue el cambio de legisladores de una bancada a otra, una práctica que parece habitual en esta legislatura. En esta ocasión, las fracciones parlamentarias del **Partido del Trabajo** y del **Partido Encuentro Solidario** en la **Cámara de Diputados** sufrieron la pérdida de dos legisladoras que se sumaron a la bancada de **Morena** que ya tiene 257 integrantes. Se trata de la **Coyolxauhqui Soria Morales**, quien estaba en el

grupo parlamentario del **Partido Encuentro Social** y de **Joaquina Hernández Agüero**, quien decidió dejar de pertenecer al **PT**. Con esto la bancada petista se queda con un legislador menos que el **PRI**, que se confirma como la tercera fuerza. Bien valdría la pena comparar los nombres y la composición de las bancadas al iniciar esta Legislatura y al finalizarla.

Negativa sospechosa

La negativa del ayuntamiento de **Tijuana**, a otorgarle la carta de residencia al candidato del **PES** a esta alcaldía, el **Teniente Coronel Julián Layzaola Pérez**, a quien los morenistas consideran electoralmente como un peligro, despertó muchas reacciones en **Baja California**. Las autoridades locales argumentaron que él, en persona, tenía que hacer el trámite respectivo y no a través de terceras personas. Como sucedió cuando representantes del **PES** hicieron la solicitud en su nombre. Lo que realmente pretendían, nos comentan, era meterlo a la cárcel, fincarle antecedentes penales y sacarlo de la jugada, ya que tiene una orden de aprehensión en su contra.

La ley señala, sin embargo, que no había razones para negarle la carta de residencia, que es un requisito indispensable para tener el registro como candidato. Ya de ahí, las cuentas pendientes que tenga con la justicia son otra cosa.



• BANDA ANCHA

¿Quién va a ganar el 6 de junio?

Por Roberto García Requena



garciarequena@yahoo.com.mx

Estamos a menos de tres meses de que se celebre la elección intermedia. La más grande de nuestra historia, por cierto. Se votarán 15 gubernaturas, 30 congresos locales, cientos de alcaldías y, por supuesto, la renovación de los 500 legisladores que integran la Cámara de Diputados.

Ya sabemos que AMLO no va a aparecer en la boleta y eso puede tener un efecto negativo para el partido que lo llevó a la Presidencia de la República, Morena. Sin embargo, el Presidente mantiene altos índices de aprobación (50-60 por ciento), por lo que se espera que esta simpatía se pueda traducir en votos.

Todo indica que, a pesar de los enormes problemas por los que está atravesando el país, economía, pandemia, inseguridad, etc., persistirá un voto de confianza por el partido de López Obrador. La gran mayoría de la gente sigue creyendo en el Presidente y creen que hay que darle la oportunidad de seguir gobernando con amplios márgenes.

En el caso de las 15 gubernaturas, salvo el caso de Chihuahua y Querétaro, que todo parece serán del PAN, San Luis Potosí, que será del Partido Verde, y dos empates técnicos en Baja California Sur y Nuevo León, las encuestas señalan que el resto de los estados los gobernará Morena, incluida la polémica candidatura de Félix Salgado Macedonio en Guerrero.

Ahora bien, también hay que decir que hay una tendencia creciente de intención de voto hacia la oposición en todos los estados y que Morena ya llegó a su tope. Es decir, Morena difícilmente puede crecer más. Y en estos dos meses y medio que faltan para la elección todavía pueden pasar mu-

chas cosas.

Respecto a cómo quedará compuesta la Cámara de Diputados también parece que Morena y sus aliados, Partido del Trabajo y el Partido Verde mantendrán la mayoría simple. Otra vez, el común de la gente quiere refrendar su confianza por el partido del Presidente López Obrador para que éste siga gobernando con holgura.

Además de lo anterior, también hay que señalar que las cúpulas de los partidos de oposición, particularmente del PRI y del PAN, están completamente desdibujadas. No se ven, no se sienten y no se escuchan. En pocas palabras, no hay oposición. El PRD ni quien se acuerde de él. Evidentemente esto también favorecerá a Morena de cara al 6 de junio.

Sin duda esta elección se verá como un refrendo o no al Gobierno de AMLO. Los graves problemas que aquejan a México parece que no lo han alcanzado y que Morena gobernará una buena porción del territorio nacional y mantendrá el control de la Cámara de Diputados. Ya no falta mucho para saberlo.

Twitter: @RGarciaRequena



Suprema Corte de Justicia de la Nación

La tarea no será fácil, pero será honorable

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Esta semana, el Presidente de la República lanzó una serie de amenazas contra los jueces y en general contra el Poder Judicial. Con ello, cruzó la línea del respeto a la autonomía de los Poderes de la Unión y vulneró el Estado de derecho en México.

Lo anterior, después que un Juez de Distrito otorgara una suspensión provisional a la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica.

Desde su púlpito mañanero comentó que “sería el colmo que el Poder Judicial estuviese al servicio de particulares”. Lo que olvida es que el medio de defensa por excelencia de los gobernados frente a los abusos del gobierno es el juicio de amparo. Incluso, envió una carta al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en la que solicita se investigue la actuación del juez.

En atención a esta barbaridad, el ministro Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, señaló que “las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía. Sus fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial”. La autonomía e independencia son conceptos que hasta la fecha no ha entendido el Ejecutivo Federal.

Además, en un exceso de soberbia y de falta de sensatez, se atrevió a cuestionar al ministro en retiro José Ramón Cossío. Bienvenida la contundente respuesta del jurista: “Me preocupan sus afirmaciones descontextualizadas y parciales sobre mi persona. Pero más aún su

incomprensión del Estado de derecho”. Queda claro que el Presidente tiene una obsesión de controlar no sólo al Ejecutivo y al Poder Legislativo —del cual tiene mayoría—, sino ahora quiere controlar también al Poder Judicial.

Además de los ataques a la suspensión judicial, es preocupante que intente imponer su voluntad. Incluso amenazó con enviar una modificación a la ley fundamental, en caso de que la reforma eléctrica se declare inconstitucional. Así de absurdo como se lee, si la ley es declarada inconstitucional, no piensa corregirla, piensa constitucionalizar su error.

La actuación del Presidente ha atentado contra el sistema democrático mexicano, que fue concebido bajo los principios de igualdad, autonomía y libertad. Cuando le es incómodo algún Poder o instancia, busca absorberla, doblegarla o destruirla, dando pasos firmes hacia un autoritarismo. Muy bien por el Poder Judicial, por los Jueces, Magistrados y Ministros que habrán de defender su autonomía con dignidad y ética. La tarea no será fácil, pero será honorable. Habrán de defenderse y defender al Estado de derecho y los contrapesos en este país. ●

Senadora de la República





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Energía: la camisa de fuerza

• Nadie sabe si la postura del gobierno federal podrá alcanzar los cuatro votos, pero esa posibilidad existe. Lo que no se aquilata es que, incluso una acción de inconstitucionalidad hipotéticamente aprobada en la Corte podría ser benéfica para el gobierno.

Para muchos, las declaraciones presidenciales sobre la reforma eléctrica y el amparo dictado por el juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, a favor de las empresas energéticas privadas, comprometen la división de Poderes. Coincido en que las formas en que el presidente **López Obrador** se ha expresado pueden ser mediáticamente perturbadoras, pero no veo que se esté debilitando con esas declaraciones al Poder Judicial.

Mucho menos estamos viendo una Suprema Corte de Justicia subordinada al Ejecutivo, al contrario. Las respuestas del presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**, han sido precisas, medidas y emitidas en una lógica en la que hemos insistido, con base en sus propias declaraciones, muchas veces: la SCJN no es ni debe ser un partido opositor al gobierno, debe apostar, por supuesto, al equilibrio entre Poderes, pero también a la gobernabilidad. Ni la Suprema Corte ni su ministro presidente pueden hacer de las declaraciones públicas un instrumento de lucha política: se deben expresar por sus sentencias.

En ese sentido, las respuestas que ha dado **Zaldívar** me parecen impecables: respalda a jueces y magistrados, garantiza su independencia, asegura, como debe hacer en su carácter de también presidente del Consejo de la Judicatura, que si se encuentran irregularidades se indagaran. No se puede pedir ni más ni menos.



En relación con lo actuado por el juez **Gómez Fierro**, y coincidiendo en que la ley eléctrica tiene varios capítulos viciados de inconstitucionalidad, hay que reconocer que lo informado hoy por el presidente **López Obrador** es verdad. En por lo menos otras dos ocasiones, la última hace apenas diez días, el juez había sido advertido por un tribunal colegiado de que en este tipo de casos no podía emitir amparos generalizados sino particulares, destinados exclusivamente a quienes lo solicitaran. Si llega a sus manos, el tribunal colegiado volverá a rectificar la sentencia.

La otra declaración presidencial controvertida es la de la reforma constitucional. Para llegar a ella primero tendría que agotarse todo el proceso judicial en torno a la reforma, que tomará aún varios meses y al final llegara a la Suprema Corte de Justicia. Habría que ver cómo se vota en la máxima instancia judicial. El decreto **Nahle** fue declarado inconstitucional en una de las salas de la Corte, con una mayoría simple. Pero

si lo que se quiere es declarar inconstitucional una ley, se tiene que tener una mayoría calificada de ministros en el pleno. Eso quiere decir que, si cuatro ministros consideran constitucional la norma, la misma entrará en vigor. Nadie sabe si la postura del gobierno federal podrá alcanzar los cuatro votos, pero esa posibilidad existe.

Lo que no se aquilata es que, incluso una acción de inconstitucionalidad hipotéticamente aprobada en la Corte podría ser benéfica para el gobierno. Primero, porque en cuanto esa ley se declare constitucional, cuando entre en vigor, provocará una ola de demandas en tribunales, pero ya no nacionales, sino internacionales. Hoy lo que existe es la amenaza de recurrir a ellos, pero la ley aún debe recorrer un camino judicial local que impide a los quejosos ir al arbitraje internacional.



Ni la Suprema Corte ni su ministro presidente pueden hacer de las declaraciones públicas un instrumento de lucha política: se deben expresar por sus sentencias.



Consulte *La energía, el Presidente y los jueces.*

El segundo punto es más interesante: ello permitiría establecer una nueva norma legal que lleve las exigencias del gobierno federal, pero que proteja también a los inversionistas. El punto está en lo que la Constitución le garantiza a la CFE: la distribución y transmisión, ésa sí monopólica, de la energía: simplemente utilizando mecanismos de mercado, donde la CFE cobre a los productores una tasa por distribución y transmisión, se garantizarían los recursos que quiere el gobierno obtener, disminuyendo los beneficios "leoninos" que asegura obtienen las empresas privadas, y la norma constitucional estaría preservada.

Ayer, en Tabasco, el presidente sostuvo que, como parte de su política energética, no aumentará la producción petrolera, que se mantendrá por debajo de los dos millones de barriles diarios para preservar las reservas probadas. Está muy bien, es lo que hay que hacer. Pero esos barriles deben destinarse sobre todo a la petroquímica, que es donde está el valor agregado del crudo. Pero, precisamente por eso se debe recurrir cada vez más, y en mayor escala, a las energías limpias y renovables en lugar de bloquearlas. La cantidad

de opciones que existen para cumplir con las exigencias del gobierno, pero garantizar al mismo tiempo las inversiones y la generación de energía acorde a las necesidades del país, son inmensas. Lo que no se puede es que tanto el gobierno federal como la Suprema Corte, tanto los empresarios como los usuarios, quedemos todos atrapados en una camisa de fuerza legal que ni transforma ni beneficia a nadie.



ANIVERSARIO PETROLERO**Protesta SME
en la Corte**

En el marco del 83 aniversario de la Expropiación Petrolera, miles de trabajadores electricistas y usuarios del servicio de energía eléctrica realizaron un mitin en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para exigir a los representantes del Poder Judicial proteger los intereses de la nación, el pueblo y la clase trabajadora.

Los electricistas condenan los fallos de los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza López, quienes, hasta el momento, han concedido a empresas privadas nacionales y trasnacionales casi 30 suspensiones en contra de la Ley de la Industria Eléctrica reformada el pasado 9 de marzo. **Patricia Carrasco**



• PRESIDENTE ENVIARÁ PRUEBAS CONTRA JUEZ QUE CONCEDIÓ SUSPENSIÓN A LEY ELÉCTRICA |

“COMPLEMENTO DE PRUEBAS” CONTRA JUEZ POR AMPAROS

EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR dio a conocer que enviarán “complemento de pruebas” al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sobre la queja que interpuso contra el primer juez que concedió suspensiones provisionales contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

El mandatario afirmó que 10 días antes de la decisión del juez Juan Pablo Gómez Fierro sobre la reforma eléctrica, la CJF modificó una de sus medidas.

“Le habían ‘corregido la plana’, a ese juez, los magistrados en otro asunto parecido, observándole que no podía conceder una suspensión a quien no lo solicitaba, que solamente aplicaba al que solicitaba la suspensión. Entonces es interesante porque lo que hizo este juez fue generalizar su fallo, hacerlo extensivo”, comentó.

De esa manera, la sentencia le fue modificada de forma unánime.

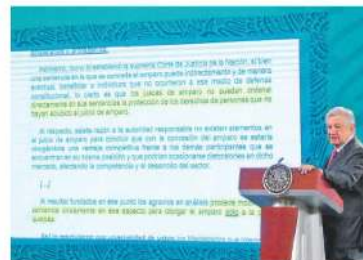
El mandatario narró que el argumento bajo el cual se hizo el cambio fue que “los jueces de amparo no pueden ordenar directamente en sus sentencias la protección de los derechos de personas que no hayan acudido al amparo”.

El lunes pasado, el mandatario le envió una carta a Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para solicitarle que investigue la actuación del juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien había otorgado una suspensión provisional contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, y posteriormente otras más.

“De manera respetuosa, en observancia al principio de separación de poderes, le solicito que el Consejo que usted preside determine e informe si a la autoridad judicial mencionada le correspondía o no aplicar de manera oficiosa a quienes no lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver sobre este caso”, expresó el mandatario en su misiva.

Ante ello, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte, respondió al presidente López Obrador que el Consejo de la Judicatura Federal investigará al juez que suspendió la reforma eléctrica si existen elementos para ello.

Claudia Bolaños



AMLO indicó que CJF modificó la sentencia de Gómez Fierro. Cuartoscuro





**MOISÉS
VERGARA**

COLUMNA INVITADA

El principio de relatividad de las sentencias

El artículo 107, fracción II, de la Constitución federal, establece que las controversias referidas en el artículo 103 del mismo ordenamiento, con excepción de aquellas en materia electoral, se sujetarán a los procedimientos que determine la ley reglamentaria y que las sentencias que se pronuncien en los juicios de amparo, sólo se ocuparán de los quejosos que lo hubieren solicitado, limitándose a ampararlos y protegerlos.

Por su parte, el artículo 73 de la Ley de Amparo prevé que las sentencias que se pronuncien en los juicios sólo se ocuparán de los individuos particulares o de las personas morales, privadas u oficiales que lo hubieren solicitado, limitándose a ampararlos y protegerlos, si procediere, en el caso especial sobre el que verse la demanda.

A lo anterior, se le conoce como el principio de relatividad de las sentencias o fórmula Otero, el cual consiste en que las sentencias dictadas en el juicio de amparo, únicamente se ocuparán de las personas que lo hayan solicitado, sin hacer una declaración general respecto de la ley o acto reclamado.

Como dato curioso, podemos decir que, si bien dicha fórmula históricamente ha sido atribuida al licenciado Mariano Otero y Mestas, quien fue diputado constituyente en 1842 y 1847, en realidad se incluyó primigeniamente en la Constitución yucateca de 1841 y su autor fue ni más ni menos que Don Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá, mejor conocido como Manuel Crescencio Rejón, considerado padre del juicio de amparo.

Pues bien, a 180 años de la fórmula Otero, la Primera Sala de la SCJN en la tesis de rubro: PRINCIPIO DE RELATIVIDAD. SU REINTERPRETACIÓN A PARTIR DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 10 DE JUNIO DE 2011, ha sostenido que el juicio de amparo que originalmente fue concebido para proteger derechos estrictamente individuales y exclusivos, ahora también puede utilizarse para proteger derechos con una naturaleza más compleja, por ello, reconoció la necesidad de reinterpretar el principio de relatividad de las sentencias de amparo.

En ese sentido, afirmó que la necesidad de dicha reinterpretación se ha hecho especialmente patente en casos recientes en los que la SCJN ha analizado violaciones a derechos económicos, sociales y culturales, puesto que si se mantuviera una interpretación estricta del principio de relatividad, en el sentido de que la concesión del amparo nunca puede suponer algún tipo de beneficio respecto de terceros ajenos al juicio, en la gran mayoría de los casos sería muy complicado proteger este tipo de derechos en el marco del juicio de amparo, teniendo en cuenta que una de sus características más sobresalientes es precisamente su dimensión colectiva y difusa, sin que ello signifique que la referida reforma constitucional haya eliminado el principio de relatividad, sino solamente que debe ser reinterpretado. Sin duda, este es un tema muy interesante para profundizar.

Plancha de quite: "Cuatro características corresponden al juez: escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente." Sócrates.

•Especialista en Derecho Electoral
y experto en Derecho Parlamentario
mvergara333@gmail.com



Difieren Morena y oposición sobre cambios en regulación de cannabis

POR RITA MAGAÑA TORRES

La oposición y Morena difirieron sobre el escenario de que el Senado se allane a los cambios que la Cámara de Diputados aprobó a la Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

Y es que el coordinador de la bancada morenista, Ricardo Monreal, adelantó que es probable que la Cámara de Senadores se allanará a las modificaciones realizadas en San Lázaro, que hizo cambios de fondo y de forma al proyecto original que en diciembre la Cámara de Senadores le remitió.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, informó que aún continúa la revisión de la minuta devuelta por la colegisladora, pero adelantó que el Senado podría avalarla en sus términos.

“El tema de la cannabis, estamos intentando sacarlo rápido, quizás nos allanemos, estamos revisando las consecuencias jurídicas porque estamos en un mandato del Poder Judicial, precisamente de legislar sobre esa materia y, es probable, que nos allanemos.

“Pero, esa es decisión de las comisiones dictaminadoras y a partir del lunes estaremos viendo todo el desarrollo de los trabajos que en comisiones se desarrollen”, dijo.

Por su parte, Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, declaró que en su grupo parlamentario se revisará con mucho cuidado estas modificaciones.

“Algunas de las que he podido saber pueden resultar positivas, pero vamos a cuidar también que no se esté todavía con un incumplimiento a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no la podemos votar a ciegas y no podemos estar de acuerdo a ciegas.

“Me parece que hay que revisar con mucho cuidado, porque son una gran cantidad de artículos los que modificaron, capítulos complejos, entonces sí se tiene que revisar con cuidado”.

Reiteró que el problema de allanarse es que no se cumplan con lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó, porque no sólo hay que cumplir en tiempos sino en el fondo.

Consideró que la Corte podría impugnar y una vez más puede haber amparos concedidos y el Congreso estaría en falta.

En tanto, Damián Zepeda, del PAN, reiteró su rechazo a legalizar la marihuana, al afirmar que su consumo ya es legal hasta 5 gramos, que equivalen a 10 “churros” de medio gramo cada uno.

“Si lo suben ahora a 28 gramos, resulta que vas a poder portar 56 y no sólo eso, sino que traes libre con sólo multa hasta 200 gramos, que son 400 ‘churros’, qué creen que van a ser, no les parece que los van a revender a los jóvenes, a niños, en México no tenemos un problema de consumo, es una moda política”, dijo.

Cabe mencionar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó en diciembre pasado extender el plazo para que el Congreso regule la marihuana para fines recreativos o lúdicos, argumentado que la pandemia ha impedido discutir el tema.



Me parece que hay que revisar con mucho cuidado, porque son una gran cantidad de artículos los que modificaron, capítulos complejos, entonces sí se tiene que revisar con cuidado”.

Miguel Ángel Mancera
Coordinador del PRD
en el Senado





El senador morenista, Ricardo Monreal.



Suspende el CJF a magistrado acosador

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL CONSEJO de la Judicatura Federal (CJF) suspendió a un Magistrado Federal de Nayarit acusado de presunta violencia sexual grave y prolongada en contra empleadas de su tribunal, mientras se lleva a cabo una investigación de los hechos y advirtió que habrá "cero tolerancia" contra la violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones.

En estas averiguaciones, dice el CJF, se preservará la seguridad y la libre participación de las posibles víctimas que, trascendió, laboran en el Segundo Tribunal Unitario del estado. Las autoridades también encontraron elementos que hacen suponer que en ese tribunal se generó un ambiente trabajo cargado de comentarios con connotaciones sexuales y otras formas de violencia de género y sexismo.

En su cuenta de Twitter, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del CJF, Arturo Zaldívar, afirmó que en el Poder Judicial no habrá espacios para conductas que calificó como "indignas e inadmisibles", y agregó que esto se agrava cuando las comete un juzgador, por lo que habrá "cero tolerancia" a las mismas.

ADVIERTE
"cero tolerancia" contra la violencia de género; conductas, "indignas e inadmisibles", dice Zaldívar

o el dato

En 2020 67 funcionarios del CJF fueron sancionados, de los cuales 2 magistrados fueron destituidos.



"CERO TOLERANCIA a la violencia de género en el PJF. No permitiremos que se utilice una posición de poder para abusar de las mujeres. Este tipo de conductas son inadmisibles e indignas"

Arturo Zaldívar
Presidente del SCJN



YA "LE HABÍAN CORREGIDO LA PLANA"

AMLO enviará pruebas contra Juez que frenó su ley eléctrica

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

Diez días antes de que el Juez Juan Pablo Gómez Fierro concediera las suspensiones a los efectos de la Reforma Eléctrica, magistrados le "corrigieron la plana" en otro asunto similar, porque no podía extender su fallo para otorgar la suspensión a quien no lo solicitaba, reveló el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Por cierto, me estaba informando el Consejero Jurídico, Julio Scherer que 10 días antes de que el Juez concediera la suspensión a una empresa o a un particular sobre la Reforma Eléctrica, 10 días antes, le habían corregido la plana a ese Juez los magistrados en otro asunto parecido, observándole que no podía conceder suspensión a quien no lo solicitaba, que solamente aplicaba para el que solicitara la suspensión", dijo AMLO en su conferencia mañanera desde Palacio Nacional.

El mandatario aseguró que enviará dicha resolución al Consejo de la Judicatura Federal como pruebas complementarias para la investigación que le solicitó a Arturo Zaldívar.

"Los jueces de amparo no pueden ordenar directamente, en sus sentencias, la protección de los derechos de personas que no hayan acudido al juicio de amparo".

"Y le modificaron la sentencia, pero esto lo tiene que revisar la judicatura", señaló.

DATO



- AMLO envió el lunes una carta a Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que señaló el actuar del juez Juan Pablo Gómez Fierro.





Afirmó que se rasgan las vestiduras diciendo que es una intromisión



Van por doble vía para validar la ley eléctrica

El presidente Andrés Manuel López Obrador y los diputados de Morena planean una doble estrategia para lograr la validez jurídica de la Ley de la Industria Eléctrica.

Mientras el mandatario anunció que impulsará cambios a la Constitución para quitarle lo anticonstitucional a la iniciativa enviada por él, los diputados de Morena presentaron esta semana dos iniciativas para modificar la Ley de Amparo.

Las modificaciones hechas a la legislación energética, y que fueron aprobadas tal y como las envió el Ejecutivo al Legislativo, no fueron bien recibidas por el sector privado que genera electricidad y se amparó ante los cambios.

Estos amparos recibieron suspensiones provisionales a la entrada en vigor de la Ley e incluso el Juez segundo en materia Administrativa, Juan Pablo Gómez Fierro extendió la protección a todo el sector.

Las resoluciones ocasionaron la molestia de López Obrador, quien dirigió una carta al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, solicitando una investigación contra Gómez Fierro.

En la Cámara de Diputados, el miércoles Reyna Ascencio (Morena) presentó una iniciativa para agregar dos fracciones al artículo 129 de la Ley de Amparo para que éste no proceda contra disposiciones en materia de régimen de austeridad republicana y remuneración de servicios públicos, y contra leyes que tengan por objeto fomentar la operación y funcionamiento de empresas productivas del Estado.

Ayer, el diputado Alfredo Rivas (Morena) presentó otra iniciativa para reformar el artículo 128 de la Ley de Amparo, “y frenar el uso faccioso y el abuso que se ha cometido hasta la fecha”.

Por su parte, la diputada Karem Vargas (PRD) aseveró que aún con la modificación a la Constitución para que se acomode a la reforma, eso no significa que se solucionará los problemas inherentes a su aplicación. / **JORGE X. LÓPEZ**



Presidencia

Alertan sobre controversias, arbitrajes internacionales y demandas

Firma AMLO T-Mec; busca ahora violarlo

Advierten abogados y ex negociadores prohibición de cerrar un sector liberalizado

FRIDA ANDRADE

Si el Gobierno mexicano consume una reforma constitucional que frene la participación de la iniciativa privada en el sector eléctrico, iría contra de los compromisos adquiridos en el Tratado Comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), coincidieron abogados y ex negociadores del acuerdo.

El T-MEC -cuyas negociaciones iniciaron en el Gobierno de Enrique Peña- fue avalado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y representantes de su Gobierno. En diciembre de 2019, firmó con los gobiernos de EU y Canadá el Protocolo Modificatorio del mismo.

Especialistas indicaron que si México hace modificaciones constitucionales, enfrentaría controversias, arbitrajes internacionales y demandas por daños, también en el marco del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), indicaron.

En ambos acuerdos existe un principio llamado ratchet, donde no se permite que una vez liberalizado un sector, se vuelva a cerrar o regresar al punto antes de su liberalización, detalló Mónica Lugo, ex negociadora de ambos pactos.

Kenneth Smith, ex jefe negociador del T-MEC, dijo que en el artículo 32.11 de este tratado, México se comprometió a no imponer me-

didias más restrictivas que las que se impusieron en los demás acuerdos que México ha firmado, como el TIPAT.

En el TIPAT se otorgó el acceso que dio la reforma energética de 2013, apuntó.

“No puede echarse para atrás la reforma energética sin violar el T-MEC, TIPAT y la nueva versión del Tratado con la Unión Europea (que todavía no entra en vigor)”, advirtió Smith, actual socio en Argon.

“Desde el punto de vista internacional, no puedes simplemente cambiar tu Constitución para darle vuelta a un compromiso del tratado”, agregó Juan Antonio Dorantes, socio director de Dorantes Advisors.

Ante las suspensiones decretadas por algunos jueces en contra de la reforma a la

Ley de la Industria Eléctrica, aprobada hace unas semanas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtió que, de prosperar esas decisiones judiciales, optaría por promover una reforma constitucional.

Incluso ya ha señalado que el artículo 8.1 del actual Tratado con EU y Canadá, donde se reconoce el dominio y la propiedad inalienable de México sobre los hidrocarburos, le protege para una reforma constitucional sin contrariar el acuerdo trilateral.

Al respecto, Juan Carlos Baker, ex subsecretario de comercio, dijo que el capítulo 8 no tiene qué ver con la parte de electricidad, pues sólo apli-

ca para temas de hidrocarburos, y tampoco alcanza para justificar la modificación a la Ley de la Industria Eléctrica.



Reportan aumento de burócratas con AMLO

ROLANDO HERRERA

Pese a las medidas de austeridad y el recorte de plazas, el número de trabajadores de la Administración Pública Federal (APF) se incrementó 8.8 por ciento durante el primer año de la Administración de Andrés Manuel López Obrador, informó ayer el Inegi.

Al dar a conocer los "Resultados del Cuarto Censo Nacional de Gobierno Federal 2020", el Instituto indicó que en 2019 trabajaron en la APF un millón 606 mil 800 servidores públicos, mientras que en 2018, en el último año del ex Presidente Enrique Peña Nieto, laboraron un millón

476 mil 478 personas.

Entre las medidas de austeridad que adoptó el tabasqueño al inicio de su mandato están la desaparición de las direcciones generales adjuntas, de las plazas de personal de apoyo y el cierre de oficinas en el extranjero, así como la desaparición de algunos entes como ProMéxico.

Sin embargo, conforme a lo reportado por el Inegi, esto no impactó en el total de la burocracia, pues algunos sectores crecieron y abultaron la nómina gubernamental.

El sector de Combustible y Energía, que incluye a Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, incorporó a 118

mil 847 nuevos trabajadores, con lo que sumó 256 mil 330, 86 por ciento más de los 137 mil 483 que registró al cierre del sexenio pasado.

La que también sumó más servidores públicos es la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en donde quedó adscrita la Guardia Nacional, que pasó de 42 mil 233 empleados en 2018 a 96 mil 622 en 2019, un incremento de 129 por ciento.

También incrementaron su plantilla las áreas encuadradas como de Gobierno y Política Interior, que encabeza la Secretaría de Gobernación, así como la de Desarrollo Agrario y la Función Pública.



Eurodiputados cuestionan ley eléctrica de AMLO

Ven incompatibilidad de reforma con acuerdos internacionales y envía señal de desconfianza

INDER BUGARIN Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Bruselas.— La Delegación para México del Parlamento Europeo manifestó su preocupación por la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los eurodiputados dudan sobre la compatibilidad de la política energética del gobierno mexicano con la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea y los compromisos climáticos de París.

Durante una reunión de la delegación con el embajador mexica-

no ante la Unión Europea, Mauricio Escanero, parlamentarios consideraron que la reforma eléctrica envía el mensaje de que no se puede confiar en México.

▼

JORDI CAÑAS Diputado del Parlamento Europeo

“La ley exprés de la industria eléctrica ha sembrado dudas en las garantías, confianza, respeto, credibilidad y seguridad jurídica de las inversiones”



Reforma eléctrica preocupa a eurodiputados

Parlamento Europeo duda sobre compatibilidad de política energética mexicana con la modernización del acuerdo global con la Unión Europea

INDER BUGARIN Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Bruselas.— La delegación para México en el Parlamento Europeo manifestó su preocupación por la reforma eléctrica promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los eurodiputados dudan sobre la compatibilidad de la política energética del gobierno mexicano con la modernización del acuerdo global con la Unión Europea y los compromisos climáticos de París.

“La ley exprés de la industria eléctrica ha sembrado de dudas algunas de las afirmaciones y de los buenos propósitos que todo acuerdo enmarca, como son las garantías, la confianza, el respeto, la credibilidad y la seguridad jurídica de las inversiones”, declaró el eurodiputado del bloque liberal Renew Europe, Jordi Cañas.

“Hemos visto que algunas reformas importantes en México se están deshaciendo, sobre todo en el sector eléctrico. Por lo que se refiere a la crisis climática, sería un paso atrás. Si es así, sería en contra del espíritu del acuerdo. ¿Es así, nos lo pue-

de explicar?, quizás se trata de un malentendido temporal. ¿Me lo puede aclarar?”, cuestionó la eurodiputada de la Alianza Socialista, María Leitaó.

Las reflexiones tuvieron lugar durante la primera reunión de la delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México desde que inició la pandemia. El tema central de la reanudación de las actividades fue el estado en el que se encuentra la formalización de la modernización del acuerdo global (TLCUEM).

El embajador de México ante la Unión Europea, Mauricio Escanero, atendió las preguntas de los eurodiputados enumerando cada una de ellas, haciendo referencia a temas como la perspectiva de género y la participación de la sociedad civil.

Al terminar devolvió la palabra

al presidente de la delegación, el eurodiputado italiano Massimiliano Smeriglio, sin atender los señalamientos sobre el tema energético.

Tampoco respondió a los cuestionamientos de EL UNIVERSAL. Al terminar el encuentro aceleró el paso rumbo al elevador limitándose a decir: “Mándale un email a mi secretaria”.

De quien no pudo escapar fue de Jordi Cañas y la ponente del apartado comercial del acuerdo en la Eurocámara, la legisladora Inma Rodríguez, quienes lo interceptaron para manifestar en privado sus observaciones sobre la problemática. ●

El eurodiputado socialista Javi López lamentó que Escanero no aprovechara su primera aparición ante la delegación desde enero de 2020 para aclarar las inquietudes de quienes tendrán la responsabilidad de aprobar o rechazar el acuerdo modernizado.

“Me genera preocupación, porque el mensaje mostrado en la Comisión Parlamentaria, sobre la reforma y el espíritu del acuerdo



lo comparto. Espero que no enturbie la aprobación de un acuerdo que es de la mayor relevancia", dijo a este diario López.

Al eurodiputado Cañas no le causó sorpresa el comportamiento del diplomático mexicano. Para el político español, el silencio de Escanero "me dice que la decisión adoptada por el Presidente mexicano, legítima, genera un problema de credibilidad y confianza en las inversiones de las empresas europeas en México en sectores tan sensibles e importantes.

"Así que mientras el acuerdo transmite compromiso, certidumbre, colaboración, asociación, respeto y confianza mutua, la modificación de la ley lanza un mensaje contrario. ¿Cómo explica el embajador esto?", dice.

Considera contraproducente que el embajador anuncie ante la Comisión Parlamentaria que "estamos listos para firmar el acuerdo lo antes posible", y al mismo tiempo el gobierno que representa emprenda el cambio de un marco legislativo que perjudica inversiones legítimas europeas.

"El mensaje que está enviando México es uno que no es de fiar cuando se aceptan los compromisos. Esto va en la línea contraria del prestigio que tiene como un actor confiable", indicó.

Ana Pires, agregada de América Latina y Caribe de la presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea, señala que aún no cuentan con los detalles para asumir una posición.

Katja Afheldt, jefa de la División México del Servicio Europeo de Acción Exterior, indica que le están dando seguimiento a la "legislación que está de momento parada. La comisión no ha querido actuar en público sólidamente, justamente para no perjudicar el último trámite de negociaciones", estima.

Prevé que la posición cautelosa del ejecutivo comunitario termine por alterarse debido a que la decisión adoptada por el gobierno mexicano es contraria a principios como la lucha contra el cambio climático. ●

KATJA AFHELDT

Jefa de la División México del Servicio Europeo de Acción Exterior

"[México] apuesta por una producción eléctrica de energías fósiles, contaminantes"

JORDI CAÑAS

Eurodiputado

"El mensaje que está enviando México es uno que no es de fiar cuando se aceptan los compromisos"

La reforma legislativa de México en materia eléctrica es contraria a principios como la lucha contra el cambio climático, aseguran eurodiputados.



LEY GENERA DUDAS

La norma siembra dudas sobre las garantías, la confianza, el respeto, la credibilidad y la seguridad jurídica de las inversiones, afirman eurodiputados.



ARCHIVO EL UNIVERSAL



ENVÍA MÁS PRUEBAS AL CJF

AMLO: el pleito no es con el Poder Judicial; al juez Gómez Fierro ya lo habían corregido.

“NO ES INTERVENCIÓN”, SOSTIENE

A juez que frenó la ley “le corrigieron la plana” en caso similar, dice AMLO

Lo expongo, porque se rasgan las vestiduras, que es intromisión al Poder Judicial, indica

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, y primero en frenar la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica, volvió a ser tema de conversación en Palacio Nacional. Ahora, por una resolución previa que sería enviada como prueba ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para integrarla a la investigación contra el juzgador.

En su mensaje matutino, el presidente Andrés Manuel López Obrador dejó ver que el conflicto no es con el Poder Judicial, al negar una intromisión; en su lugar, lanzó sus declaraciones contra Gómez Fierro, y, sin dar detalles, dijo que en el pasado ya habría otorgado un amparo a personas que no lo solicitaron, y, en el caso de la ley en cuestión, el juez habría generalizado su fallo al

hacerlo extensivo a todas las empresas del sector.

“Hoy temprano me estaba informando el consejero jurídico (Julio Scherer Ibarra) que “le habían corregido la plana a ese juez los magistrados en otro asunto pare-

cido, observándole que no podía conceder suspensión a quien no lo solicitaba, que solamente aplicaba para el que solicitaba la suspensión”, declaró el Ejecutivo.

Más tarde, Presidencia difundió una parte de la resolución dictada por el Segundo Tribunal Colegiado,

durante la sesión del 11 de marzo pasado, con el recurso de revisión 3/2021, en la que se destaca el carácter individualista del amparo.

De modo que los magistrados habrían modificado una sentencia para otorgar el amparo sólo a la parte quejosa, ya que los jueces “no pueden ordenar en las sentencias la protección de los derechos de personas que no hayan acudido al juicio de amparo”.

En este sentido, López Obrador anunció que el documento sería enviado como “complemento de pruebas” ante el Consejo de la Judicatura, pues es la entidad que lo tiene que revisar, y argumentó que se les da seguimiento a todos los juicios.

“Sólo lo expongo, porque se rasgan las vestiduras hablando de que es una intromisión al Poder Judicial y que no debemos intervenir”, puntualizó el mandatario.

Hasta el miércoles sumaban 36 suspensiones otorgadas por Gó-

mez Fierro, pero también por el juez primero de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza, y hoy será cuando el juzgador emita su resolución a las dos suspensiones contra la ley eléctrica.

FOCOS

El motivo. Al juez Gómez Fierro le dijeron que “no podía conceder suspensión a quien no lo solicitaba, que solamente aplicaba para el que solicitaba la suspensión”, declaró el Ejecutivo.

A revisión. El caso sería enviado como “complemento de pruebas” ante el Consejo de la Judicatura, “pues es la entidad que lo tiene que revisar”, señaló.



AMLO: RESCATAREMOS A PEMEX Y A LA NACIÓN

83 Aniversario de la Expropiación Petrolera

El presidente AMLO dijo en Tabasco que frenar la privatización del sector energético, producir más gasolinas, invertir y modernizar las refinерías, y nunca más un Odebrecht, son premisas que tiene su gobierno.



PÁG.
34

ESTUVO EN TABASCO

“Estamos rescatando Pemex y a la nación”, afirma el Presidente

Presenta complejo petrolero que tendrá volumen de 500 a 600 millones de barriles

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

Frenar la privatización del sector energético, producir las gasolinas que el país consume, invertir y modernizar las refinерías, y nunca más un Odebrecht, fueron algunas de las premisas lanzadas ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador en la ceremonia con motivo del 83° aniversario de la Expropiación Petrolera en Tabasco, desde donde anunció un nuevo complejo petrolero.

Este campo, uno de los tres descubiertos este sexenio, denominado Dzimpona 1, cuyo volumen inicial se estima entre 500 y 600 millones de barriles de petróleo, se ubica en la ranchería Acachapan y Colmena

4ta sección, y se ubica cerca de Valeriana y Racemosa, dos yacimientos más que agregan en conjunto entre 900 y mil 200 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

En su intervención, anunció que, a pesar de que se han dado tres hallazgos importantes en su administración, no se producirán más de 2 millones de barriles diarios y se dará prioridad a la refinación, y de ahí, enunció un decálogo conformado por un compilado de ideas que para el Presidente supone “el rescate de la industria petrolera nacional. Estamos rescatando a Pemex y estamos rescatando a la nación”, declaró.

Reiteró el respeto a los contratos otorgados de la reforma energética, pero aclaró que no se entregarán



nuevas concesiones para la explotación. Dijo que se cumplirá con la meta de producir en México “las gasolinas que el país consume” para dejar de importar combustibles del extranjero, y se refirió a una modernización de refinerías existentes, y concluir la de Dos Bocas en 2022.

“Pemex es una empresa de la nación y siempre contará con el apoyo del gobierno”, insistió.

Descartó un aumento en los combustibles y lanzó su rechazo a la corrupción. “Ni moches ni sobornos a funcionarios ni legisladores, todo lo que representa significa una vergüenza”, sentenció.

Por la mañana, en Palacio Nacional, se refirió a la salida de Carlos Romero Deschamps de Pemex y reconoció que aún hay un largo camino “para hacer valer la democracia”; dijo que existen “condiciones inmejorables para iniciar la transformación en el terreno sindical”.

“Que los trabajadores impulsen estos cambios, que nos ayuden para tener buenos dirigentes, representantes sindicales honestos, no corruptos y que los que aspiran a ser representantes sindicales piensen en los trabajadores”, puntualizó.

— Con información de María Albert Hernández/Corresponsal

FOCOS

La protesta. Integrantes de la sección 44 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana marcharon en Villahermosa previo a la visita

del presidente López Obrador por el 83° aniversario de la Expropiación Petrolera.

La exigencia. Piden que se mejoren sus condiciones laborales y se respeten todas las cláusulas de su contrato colectivo; además se pronunciaron por que se cubran

las plazas faltantes ahora que se descubrió un nuevo yacimiento en el municipio de Centro.

El reclamo. El líder de la sección 44, José Zamudio, dijo que, ante el nuevo anuncio, esperan que Pemex “no tenga pretextos” para pagar a tiempo los salarios.



Ratifican cartas de AMLO para las embajadas de GB, Alemania y Hungría

Senadores recibirán en sesión solemne al presidente de Bolivia

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

El Senado ratificó ayer nombramientos presidenciales de los embajadores de México en Gran Bretaña, Josefa González Blanco; Alemania, Francisco Quiroga, y Hungría, Asela Molinero, esta última la única con carrera diplomática, ya que tiene 30 años en el Servicio Exterior Mexicano.

Los tres rindieron ayer mismo protesta ante el pleno. González Blanco, quien se desempeñó como titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales al inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, fue ratificada con 93 votos en favor y 18 abstenciones de legisladores panistas.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Héctor Vasconcelos, sostuvo que “es una distinguida

académica con experiencia en la administración pública”, que ha sido defensora a ultranza de las causas ambientales y culturales”. Además, agregó, “conoce como pocos la sociedad británica, ya que ha vivido en aquel país durante largos periodos de su vida”.

El ex subsecretario de Minería Francisco Quiroga fue ratificado con con 110 votos en favor y una abstención, y los reproches del senador José Narro (Morena), por haber permitido a las mineras extranjeras dañar el medio ambiente.

En cambio, Asela Molinero, “una de las más experimentadas y capaces diplomáticas con que cuenta México”, según la definió Vasconcelos, fue ratificada por unanimidad como representante en Hungría.

El pleno aprobó realizar el próximo miércoles una sesión solemne para recibir al presidente de Bolivia, Luis Arce.



López Obrador retornó a Tabasco para abrir un pozo petrolero y elogiar a Cárdenas

Garantiza que no faltarán apoyos a productores del campo “mientras estemos”

ARTURO CANO

POZO DZIMPONA, TABASCO

Vueltas de la vida. Andrés Manuel López Obrador volvió a su agua para abrir un pozo petrolero. A principios de 1996 encabezó una segunda vuelta de su “movimiento de resistencia civil pacífica”, con bloqueos de pozos, encarcelamientos de sus seguidores, helicópteros sobre su casa y otras linduras. El movimiento tenía dos ejes: uno, tumbar al “usurpador” Roberto Madrazo, gobernador gracias, entre otras cosas, a 70 millones de dólares ilegales en su campaña. El otro eje era sencillo y muy pegador, dada la indefensión de los pobladores frente al gigante: “No dejar que Pemex abra un pozo más en el estado si no deja beneficios a los tabasqueños y se compromete a conservar y restaurar el medio ambiente”.

Ayer, el antiguo líder opositor devenido Presidente de la República, estuvo en las cercanías de Villahermosa en un pozo que se espera gigante (entre 500 y 600 millones de barriles). El acto conmemorativo de la expropiación petrolera se llevó a cabo ahí, con la enorme torre a sus espaldas. Desde allá arriba, un grupo de trabajadores petroleros siguieron la escena, todo el tiempo a distancia, igual que dos centenares de personas que aguardaban a unos 500 metros, en la desviación del camino. Pero en lugar de bloqueo hubo porras.

El templete sugería varias lecturas. Estaban ahí varios secretarios de Estado y también, en segunda fila, el nieto del general de la expropiación que lleva su mismo nombre y es ahora coordinador de asesores del Presidente.

Al ver a Manuel Bartlett cerca del Presidente, y en primera fila,

resultó difícil no recordar una larga charla sostenida con López Obrador a mediados de 1992. Habló de muchos temas, entre ellos, de los políticos de su estado —que dio figuras como Tomás Garrido Canabal y Carlos Madrazo— y las diferencias con los de otras latitudes: “El problema de los más importantes políticos de Tabasco ha sido precisamente la falta de control de la pa-

sión que llevan dentro. En cambio, el político del altiplano es más frío, más calculador”.

La pasión, decía, “permite correr riesgos”, pero hay que equilibrar.

Y quizá en ese afán de equilibrio, y ahora en el poder, López Obrador decidió atemperar los sueños de su arranque. Antes de tomar posesión, y luego en otras ocasiones, ya en la presidencia, López Obrador sostuvo que su meta era que Petróleos Mexicanos venciera el declive de su producción. Y puso un número: 2.6 millones de barriles al día.

En un plan quizá más frío, ayer, mientras pastaban las vacas y volaban las garzas a sólo unos metros del pozo petrolero, planteó una “nueva política” que significa “no extraer más petróleo que el indispensable para cubrir la demanda de combustibles del mercado interno. En términos cuantitativos esto significa que durante todo nuestro mandato no sacaremos del subsuelo más de 2 millones de barriles diarios (...) Con esta producción moderada cumpliremos el compromiso de reponer como norma 100 por ciento de las reservas probadas”.

Y siguió, más como político del altiplano que del trópico, con un guiño a los ambientalistas y a su propia historia: “De esta forma evitaremos el uso excesivo de combustibles fósiles, seguiremos actuando de manera responsable y no se afectará la herencia de las nuevas generaciones”.

El espejo del general

Otro era el mundo, otro el país de la conmemoración expropiadora de hace un año.

Con 218 mil contagios de Covid-19, la Unión Europea cerraba sus fronteras y Donald Trump alistaba una medida similar. López Obrador mostraba, en su conferencia matutina, dos imágenes del Detente.

“Reitero que no vamos a modificar el marco legal para revocar los contratos que se entregaron a partir de la llamada reforma energética”, aseguró hace un año, un 18 de marzo que es también día del general Cárdenas.

Se ve el Presidente en el espejo de don Lázaro. En un texto que publicó en este diario, en ocasión del 50 aniversario luctuoso del Tata, describió

así la estrategia “sencilla pero profunda” de Cárdenas: “primero apoyó y se ganó la confianza del pueblo;

luego lo organizó y con ese respaldo popular recuperó el petróleo y otros bienes de la nación que Porfirio Díaz había entregado a particulares, principalmente extranjeros”.

Así ve el actual Presidente al nativo de Jiquilpan, aunque quizá lo que más admire de Cárdenas sea que dejó obra perdurable: “La obra de gobierno realizada por el general Cárdenas en seis años dejó una herencia tan sólida y vasta que la camarilla neoliberal y oligárquica no logró destruirla en las cuatro décadas en las que permaneció en el poder”.

¿Qué ha cambiado en estos meses en la percepción del Presidente? En el siguiente punto de la gira, López Obrador inauguró un cuartel de la Guardia Nacional en Las Choapas, Veracruz. Del tema del acto pasó a un recuento de los programas sociales, al anuncio de que pronto abrirán más de 800 sucursales del

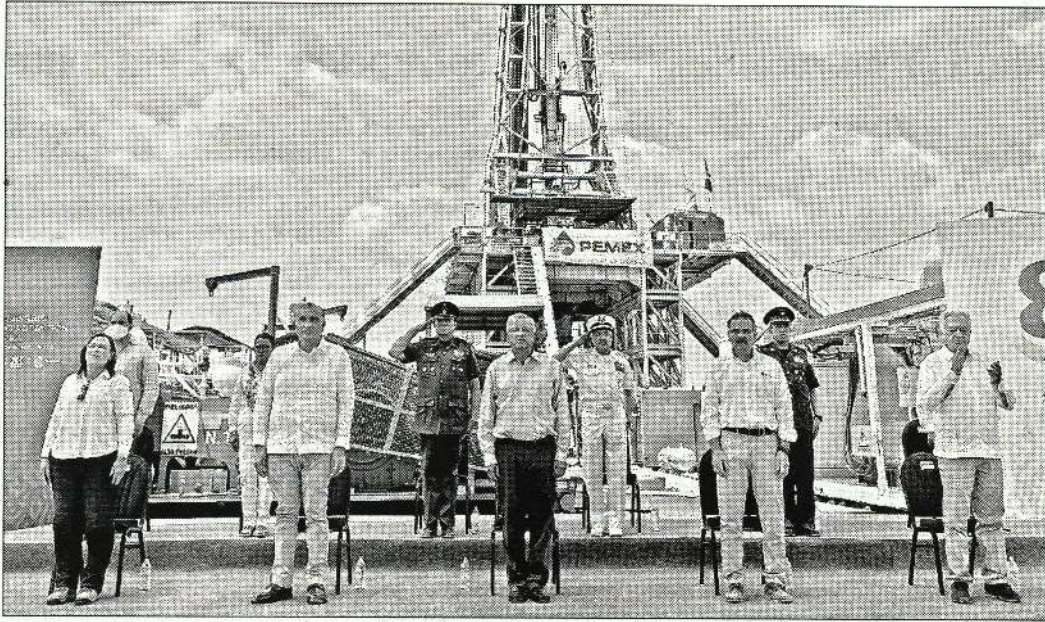
Banco del Bienestar aunque hay un atorón por la falta de cajeros, a la enumeración detallada de becados y beneficiarios del programa Sembrando Vida.

En este punto admitió tácitamente las debilidades del programa que beneficia a 400 mil productores: “Los exhorto para que aprovechen este apoyo, pequeño pero importante y que no se confíen, que, en efecto, utilicen el jornal para sembrar”.

¿Obra perdurable como la del general Cárdenas?

Apareció de nuevo el político del altiplano: “Mientras estemos no va a faltar el apoyo, pero no sabemos qué pueda suceder hacia adelante”.





▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó en el pozo Dzimpona, en Tabasco, el 83 aniversario de la expropiación petrolera. Foto Presidencia



Magistrados corrigieron la plana al juez Gómez Fierro 10 días antes de las suspensiones: AMLO

FABIOLA MARTÍNEZ

Diez días antes de conceder suspensiones provisionales contra la Ley de la Industria Eléctrica, los magistrados "corrigieron la plana" al juez Juan Pablo Gómez Fierro, reveló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aseguró que esta observación, hecha sobre un asunto similar al que ahora se analiza, será anexada a la solicitud de revisión de la actuación del juzgador.

"Esto lo tiene que resolver (el Consejo de) la Judicatura; sólo lo expongo porque se rasgan las vestiduras diciendo que (la solicitud de investigación) es una intromisión al Poder Judicial y que no debemos intervenir", señaló.

En la conferencia de prensa matutina, al responder acerca de distintos asuntos, el mandatario aseveró que está al tanto de todos los juicios en curso "para no perderlos" y evitar afectaciones al erario.

Enseguida introdujo el tema del juez Gómez Fierro.

"Por cierto, hoy en la mañana me estaba informando el consejero jurídico que 10 días antes de que el juez concediera la suspensión a una empresa o a un particular sobre la reforma eléctrica, le habían *corregido la plana* los magistrados, en un asunto parecido, observándole

que no podía conceder suspensión a quien no la solicitaba", afirmó.

Entonces, añadió, es interesante porque lo que hizo ese juez fue generalizar el fallo, hacerlo extensivo.

El Presidente difundió en el Salón Tesorería de Palacio Nacional un extracto de la base jurídica de la resolución unánime de los magistrados para modificar la sentencia del juez Gómez Fierro.

En otro tema, subrayó que aunque el secretario de Hacienda le ha informado de la perspectiva de obtener 300 mil millones de pesos adicionales, debido a la variación del precio del crudo, no echará campanas al vuelo y será precavido, porque "por cuestiones exter-

nas no estamos exentos de que se pueda presentar una nueva crisis económica", como ocurrió a causa de la pandemia, y es necesario estar preparados, con finanzas sanas, no gastar más de lo que se tiene

"Hay que cuidar, no confiarnos para que no venga una tercera ola, la pandemia no ha terminado".

El excedente sería participable para las entidades federativas, anunció.

Consideró incluso la viabilidad de una reforma fiscal precisamente para aliviar las arcas de los estados, pero a partir de la honestidad, sin aumentar impuestos, sin incrementar la deuda pública, porque de lo contrario darles más dinero sería un barril sin fondo, advirtió.

Ante la petición del gobernador de Veracruz para construir un tren ligero en Xalapa, también expresó que se debe actuar con cautela porque el objetivo de su administración es no dejar obras inconclusas.

Habló de la democracia sindical. Hizo un llamado a los aspirantes a encabezar organizaciones gremiales que no luchen sólo para llegar al puesto sino ser distintos al *charrismo*. Aclaró que esa transformación es un asunto de los trabajadores y que el gobierno no debe meterse.

En el tema de los comicios llamó al pueblo a "que elija bien, que no se deje engañar" porque el voto es un arma muy poderosa.



El narco no controla parte del país pero respetamos todas las opiniones: AMLO

FABIOLA MARTÍNEZ

“No es cierto lo que se sostiene, pero respetamos las opiniones de todos”, expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador ante el diagnóstico elaborado por el Pentágono, según el cual el narco controla un tercio del país.

Jefes de los comandos Sur y Norte del ejército estadounidense declararon que la situación en la frontera común muestra problemas más amplios, entre ellos “la inestabilidad” creada por organizaciones criminales transnacionales “que operan frecuentemente en áreas no gobernadas”.

El Presidente no añadió más argumentos, aunque dejó en claro que su gobierno seguirá teniendo buenas relaciones con Estados Unidos. “No nos vamos a pelear”.

Destacó que Joe Biden es muy respetuoso aun cuando adversarios le piden “que venga a regañarme o me llame la atención”.

Aseguró que jamás interpondrá demandas contra sus críticos – “no hay que testearlos o tocarlos ni con el pétalo de una rosa”, expresó – porque son ellos mismos, frente a la transformación del país, quienes se quitan la máscara.

“El mismo coraje, la desesperación

los está llevando a enseñar el cobre, y esto es bueno porque hace mucho daño la simulación... Entonces, (Enrique) Krauze y otros, vinculados siempre al régimen, ahora se están definiendo”, señaló.

En la conferencia de prensa ma-

tutina se le preguntó por la posición que tomará México ante el diferendo Estados Unidos-Rusia.

López Obrador dejó en claro que el país no se meterá en el asunto; confió en que el episodio “sea pasajero, sólo un mal momento”, y no

haya guerras.

Subrayó que la política exterior de México está claramente definida. “Pues como se dice en el béisbol, vamos a jugar de acuerdo al librito, y para nosotros el librito es nuestra Carta Magna”.



SE ACABÓ LA CORRUPCIÓN EN PEMEX; SOBORNOS ERAN UNA VERGÜENZA: AMLO

López Obrador señaló que se terminará de limpiar la empresa petrolera para asegurar que nunca más se puedan dar casos como Odebrecht y sobreprecios como en Agro Nitrogenados

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** afirmó que se terminará de limpiar de corrupción a Petróleos Mexicanos (Pemex) para garantizar que nunca más existan casos como el de Odebrecht, ni moches, ni sobornos a legisladores.

En Tabasco, al presidir la ceremonia por el 83 aniversario de la Expropiación Petrolera, presentó un decálogo de acciones que ha impulsado en Pemex desde que asumió la presidencia, y entre las que destacó que se terminará de limpiar de corrupción.

Resaltó que ya no se permitirá la compra a precios inflados de las plantas de fertilizantes —en referencia a la compra del sexenio pasado de la planta chatarra de Agro Nitrogenados— ni la entrega de “moches” o sobornos a funcionarios y a legisladores, pues todo eso, dijo, “significa una vergüenza”.

Aseguró que uno de sus compromisos es el mantener el no aumentar en términos reales los precios de las gasolinas, del diésel y de otros combustibles. “Se acabaron los gasolinazos”, aseguró, López Obrador.

Destacó el descubrimiento de tres yacimientos y resaltó que México producirá su gasolina por lo que no se elevarán los precios de este energético y no extraerá más hidrocarburo del necesario.

Al repasar las 10 principales acciones de gobierno, destacó que se producirá gasolina y se deberá de importar hidrocarburos, dijo en el Día de la Expropiación petrolera, en el que refirió su compromiso de no hacer ningún despido del personal de Pemex y de que puedan elegir libremente a su líder sindical.

“En esta fecha histórica, cuando conmemoramos el 83 aniversario de la expropiación petrolera, es oportuno repasar las 10 principales acciones del gobierno que represento para rescatar la industria de los hidrocarburos en beneficio del pueblo y de la nación”.

Resaltó que por ello se decidió frenar la privatización del sector energético. “Repito lo que he venido diciendo a lo largo de muchos años: el único dueño del petróleo es el pueblo de México y los beneficios del petróleo siempre serán para el pueblo de México”.

También respetarán los contratos otorgados de la llamada Reforma Energética, pero no se entregarán nuevas concesiones para la explotación del petróleo y se protegerá a Pemex para mantener su participación actual en el mercado de las gasolinas, el diésel y otros derivados del petróleo.

Una meta es producir en México las gasolinas que el país consume, para dejar de importar combustibles.

“Con este propósito, se continuará destinando recursos para la modernización de las seis refinерías existentes; se reiniciará la construcción de la planta coquizadora de Tula, Hidalgo; y se terminará a mediados del año próximo la nueva refinерía de Dos Bocas”.



•CRECEN 8.8% EMPLEADOS DE GOBIERNO EN PRIMER AÑO DE PRESIDENCIA DE LÓPEZ OBRADOR Pág. 13

CRECIÓ 8.8% EL PERSONAL DEL GOBIERNO EN 2019

AL CIERRE DE 2019, primer año del actual gobierno, la cantidad de personal adscrito a las instituciones de la administración pública federal fue de un millón 606 mil 800 empleados, lo que representó un incremento de 8.8% respecto a 2018, de acuerdo con los resultados del Censo Nacional del Gobierno Federal publicados por el Inegi.

En el mismo período, la administración pública federal contó con 312 instituciones públicas. Al frente de dichas instituciones se reportaron 294 titulares, de los cuales, 73.8% fueron hombres y 22.8% fueron mujeres.

Con relación al presupuesto ejercido por las instituciones de la administración pública federal, durante 2019, se reportó 3 billones 186 mil 808 millones de pesos. Del total ejercido, 34.1% se destinó a la función de protección y seguridad social.



“No es cierto” que el gobierno no controle 35% del territorio, responde AMLO al Pentágono

“Vamos a seguir buenas relaciones... no nos vamos a pelear con EU”

[Redacción]

5

“NO VAMOS A PELEAR CON EU”

El Presidente rechaza que exista ingobernabilidad en 35% del país

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador negó este jueves que exista un problema de ingobernabilidad en el 35% del territorio mexicano, como señaló Glen D. Van Herck, jefe del Comando Norte de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

“No es cierto lo que se sostiene, pero respetamos las opiniones de todos. Nosotros vamos a seguir teniendo buenas relaciones con el gobierno de Estados Unidos, no nos vamos a pelear con Estados Unidos”, dijo.

INTERROGADO SOBRE si el presidente de Estado Unidos, Joe Biden, le había solicitado alguna acción respecto a la seguridad de México o contra la migración, el mandatario respondió que no.

“**EL PRESIDENTE** Biden es muy respetuoso”, señaló.

RECIENTEMENTE EL general Glen D. Van Herck acusó que los problemas que existen en la frontera sur (de EU) en temas de seguridad y narcotráfico se deben a fallas del gobierno de México.

“**EL PROBLEMA** más amplio, cuando digo síntoma (es) la lucha contra el narcotráfico, migración, trata de personas, todos son síntomas de organizaciones criminales transnacionales que operan a menudo en áreas no gobernadas, del 30 al 35% de México, que está creando algunas de las cosas con las que nos enfrentamos en la frontera”, comentó el general Van Herck en conferencia realizada el pasado martes. (Redacción)



Es probable que haya una nueva crisis económica, advierte López Obrador



CUARTOSCURO

ACHACA ESCENARIO A EVENTOS EXTERNOS

AMLO pide prudencia en el manejo de la economía

⊕ Para el jefe del Ejecutivo federal es crucial que debido a la actual coyuntura de salud se procure llevar cautela

REDACCIÓN

@DDMexico

Otra vez el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la economía va “muy bien”, aunque pidió “prudencia”, dado que no descarta una nueva crisis económica propiciada por factores externos.

Durante su mañana de ayer, garantizó que si ocurre un desplome, este no será por malas prácticas financieras de su gobierno, sino que es producto de la actual coyuntura que se vive en todo el mundo.

“Se cayó la economía, estamos creciendo, estamos recuperando, pero no debemos confiarnos, no por situaciones nuestras, eso sí lo puedo garantizar, sino por cuestiones externas de las que no estamos exentos y que podrían ocasionar que se pueda presentar una nueva crisis económica”, explicó.

EVITA HABLAR DE UNA POSIBLE RECESIÓN

Tras ser interrogado por los reporteros que cubren sus ruedas de prensa, acerca de que si podría haber una recesión, López Obrador indicó que no quiere adelantar nada, pero pidió estar preparados.

“Evitarlo, eso es lo que estamos haciendo y vamos muy bien en la parte económica, vamos recuperando empleos, va creciendo la economía, vamos bien, pero vamos a llegar a la normalidad y vamos a seguir pendientes”, insistió el mandatario.

Recalcó que no se deben echar “campanas al vuelo” ni asumir actitudes triunfalistas, sino actuar con cautela para mantener finanzas sanas, además de no gastar lo que se tiene, esto con tal de lograr buenos ingresos y asegurar que no haya problemas.





CUARTOSCURO

⊕ El presidente descartó que su gobierno esté realizando malos manejos.



AMILO confirma megayacimiento y ataca corrupción

- Dzimpona 1 tiene un volumen de entre 500 y 600 millones de barriles, estiman expertos
- El nuevo pozo está cerca de otros dos que juntos alcanzarían los mil 200 millones de barriles
- Se va a limpiar Pemex para que no vuelva a haber casos como Odebrecht, prometió
- El Ejecutivo insistió en que no se permitirán compras a precios inflados, porque, dijo, "significa una vergüenza" Pág. 4

HALLAN CAMPO GIGANTE DE PETRÓLEO EN TABASCO; 600 MILLONES DE BARRILES

El director general de Pemex, Octavio Romero, informó que dentro de la misma área del yacimiento Dzimpona 1 se exploran otros pozos que podrían incrementar el potencial de la zona

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx



El director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, dio a conocer el hallazgo de un nuevo campo petrolero gigante denominado Dzimpona 1, en el estado de Tabasco, cuyo volumen inicial se estima entre 500 y 600 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

Romero Oropeza expuso que este yacimiento denominado Dzimpona 1, tiene la particularidad de encontrarse cerca de Valeriana y Racemosa, dos yacimientos más, que en conjunto tienen entre 900 y mil 200 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

Sin embargo, medios especializados en la materia, aseguran que eso sólo servirá para compensar la caída en producción de Cantarell.

El total de descubrimientos en el gobierno actual es de 4 mil 800 millones de barriles, que significan solo 6.85 por ciento de las reservas iniciales de Cantarell.

En la ceremonia por el 83 Aniversario de la Expropiación Petrolera encabezada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el director de la paraestatal además informó que dentro de esta misma área se están explorando otros yacimientos: Popté, Tiribish, y una posible extensión del propio campo Dzimpona, que, de resultar exitosos, incrementarían de manera importante el potencial en esta zona.

En el acto conmemorativo, el titular de Pemex precisó que, por la relevancia de esta área, se le estaría elevando al rango de complejo petrolero y se le denominará "General Francisco J. Múgica", en honor a quien fuera gobernador de Tabasco durante dos periodos, además de que fue protagonista de la gesta de la expropiación petrolera y participó en la redacción del histórico Decreto de Expropiación que expidió el General Lázaro Cárdenas.

De 2021 al 2023 se prevé que en este complejo se perforen en 65 pozos, alcanzando una producción de 138 mil barriles por día de aceite y mil 349 millones de pies cúbicos de gas por día.

En comparación con otros nuevos campos, en este complejo el volumen del gas es superior al de aceite, lo cual es muy alentador para la producción futura de gas.

El titular de la empresa productiva del Estado explicó que focalizar la inversión en aguas someras demuestra el éxito en el cambio de la política de exploración de Pemex, ya que los recientes descubrimientos se traducen en una incorporación de reservas 3P de 4 mil 800 millones de barriles en los dos años de esta administración, y se espera incorporar cuando menos 2 mil 385 millones para este 2021. ●





López Obrador confirma hallazgo de yacimiento en Tabasco con capacidad de 600 millones de barriles

P. 6



Octavio Romero, titular de Pemex

AMLO confirma hallazgo de yacimiento en Tabasco con capacidad de 600 millones de barriles

VERENICE TÉLLEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX



El Presidente Andrés Manuel López Obrador había anunciado en días anteriores el hallazgo de un enorme yacimiento petrolero en Tabasco, pero sin mencionar su nombre ni ubicación exacta. Ayer jueves, durante su conferencia matutina, el mandatario se explayó en los detalles y dijo que se trata de una reserva hasta de **600 millones de barriles al que se llamará Francisco José Múgica, en honor al general revolucionario.**

"El único dueño del petróleo es el pueblo de México. Y los beneficios del petróleo siempre serán para el pueblo de México", dijo el mandatario, quien recordó el 83 Aniversario de la Expropiación Petrolera, acto de nacionalización de la industria realizado en 1938 como resultado de la Ley de Expropiación de 1936.

Previamente, el titular de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, aseguró: "Este 18 de marzo, ubicados en la ranchería Acachapan y Colmena del municipio de Centro Tabasco, a sus espaldas se encuentra el pozo descubridor gigante en su administración, cuyo volumen inicial se estima entre 500 y 600 millones de barriles de petróleo".

Asimismo, destacó que "este yacimiento tiene la particularidad de encontrarse muy cerca de Valeriana y Racemosa, dos yacimientos más que agregan en conjunto entre 900 y mil 200 millones barriles de petróleo crudo equivalente".

El funcionario aprovechó para dar a conocer que **dentro de esta misma área se están explorando otros yacimientos que podrían incrementar de manera importante el**

potencial de esta zona.

"Por la relevancia de esta área la estaríamos elevando a rango de complejo petrolero. Siguiendo sus instrucciones y consultas, se propone llamarlo general Francisco J. Múgica, militar e ideólogo revolucionario que participó en la expropiación petrolera y que además fue dos veces gobernador de Tabasco", añadió.

La última vez que México echó a andar un campo petrolero gigante fue en 1979, cuando descubrió Cantarell. **Desde su descubrimiento, ha dado al país 13 mil 400 millones de barriles con los campos Nohoch, Chac, Akal, Kutz, Ixtoc y Sihil.**

Un humilde pescador, **Rudesindo Canta-**

rell, fue el primero en observar "un brote de aceite" en las profundidades del mar en la Sonda de Campeche a principios de 1960. El primer pozo de producción fue **Chac.**

Durante el acto, **AMLO refrendó su política en materia energética, la cual se propone frenar la privatización del sector energético que inició su antecesor, Enrique Peña Nieto.**

Dijo que se respetarán los contratos entregados en "**la mal llamada Reforma Energética**", pero reiteró que no se otorgarán más y se protegerá a Pemex para que participe en el mercado de combustibles.

"Se cumplirá el autoabasto de gasolinas, por lo que se destinarán recursos para las seis refinerías existentes y se concluirá la refinería de Dos Bocas, Tabasco", agregó.

López Obrador dijo que el petróleo se destinará a la refinación, es decir, "toda la materia prima será procesada en nuestro país", por lo que solo se extraerá el crudo necesario para cubrir la demanda interna de combustibles.



"En todo nuestro mandato no sacaremos del subsuelo más de dos millones de barriles diarios. En nuestro Gobierno extraeremos aproximadamente la mitad del petróleo que se explotó en todo el Gobierno de Fox", estimó.

Explicó que esta medida evitará el consumo excesivo de combustibles fósiles y poner en riesgo a las generaciones futuras.

Adelantó que se destinará más presupuesto para perforación de gas y en equipo e instalaciones para la quema de este energético y se seguirán reduciendo los impuestos a Pemex para que mantenga su programa de operación. *"Pemex es una empresa de la nación y siempre contará con el apoyo del Gobierno de la República".*

Romero Oropeza expresó que le enorgullece informar que en este Gobierno no solo se detuvo la caída de la producción petrolera, sino que se ha incrementado en 400 millones de barriles.

"La explotación de nuevos campos en aguas someras y terrestres ha permitido aumentar 160 mil barriles diarios de petróleo y, al final

de este año, se tendrán 460 mil millones de barriles diarios de crudo, explicó el funcionario federal", estimó.

Por ello, consideró que nuevamente Tabasco se convertirá en líder nacional petrolero y con los recientes descubrimientos retornará a su producción de la década de los 80.

"Este 18 de marzo, 750 mil barriles diarios de producción, gracias a un cambio en la estrategia exploratorio, aumento de explotación, mantenimiento a los cam-

pos ya establecido y una estrategia administrativa de transparencia", expuso el director general de Pemex.

Señaló que se han ahorrado 40 mil millones de pesos en trabajos de exploración y producción, y que con estas economías se explorarán 65 pozos en el complejo "Francisco J. Múgica", ubicado en Tabasco.





Advierte que el país no está exento de nueva crisis económica

Niega AMLO que *narco* controle una tercera parte de México

Tras las declaraciones del jefe del Comando Norte de Estados Unidos, Glen D. VanHerck, que aseguró que los cárteles del narcotráfico dominan una tercera parte de México para cometer operaciones criminales, el presidente Andrés Manuel López Obrador refutó estos dichos.

“No es cierto lo que se sostiene, pero respetamos las opiniones de todos. Nosotros vamos a seguir teniendo buenas relaciones con el gobierno de Estados Unidos, no nos vamos a pelear”, señaló el mandatario durante su conferencia mañanera.

López Obrador aprovechó para destacar que el presidente estadounidense, Joe Biden, no le ha pedido ningún tipo de apoyo en materia de seguridad. “Él es muy respetuoso con nosotros y no nos metemos. El respeto al derecho ajeno es la paz”, sostuvo.

El miércoles, el funcionario estadounidense, aseguró que al menos 30 o 35 por ciento del territorio nacional sufría de ingobernabilidad, por lo que grupos criminales aprovecharon para impulsar el tráfico de drogas y de personas con el fin de llegar a Estados Unidos.

ADVIERTE QUE MÉXICO NO ESTÁ EXENTO DE NUEVA CRISIS ECONÓMICA

En otro tema, el presidente López Obrador advirtió que México no está exento de una nueva crisis económica; sin embargo, garantizó que será por cuestiones externas y no por un asunto del país.

“Se cayó la economía, estamos creciendo, estamos recuperando, pero no confiarlos porque no por situaciones nuestras, eso sí lo puedo garantizar, pero por cuestiones externas no estamos exentos de que se pueda presentar una nueva crisis económica y tenemos que estar preparados”, dijo.

Al afirmar que su gobierno no gastará más de lo que se tiene de ingresos, recordó que México tiene finanzas sanas, pues “no hay devaluación, siguen creciendo las reservas, no hay inflación alta, no hemos contratado deuda y va creciendo la economía”.

Y añadió que hay países que ante la pandemia lo primero que hicieron fue endeudarse, menos Estados Unidos porque “ellos pueden resistir déficit altos, pero nosotros, nosotros no debemos de cuidar. Lo que Estados Unidos



le está inyectando a su economía equivale a ocho años de presupuesto nacional, nosotros no podemos comportarnos así”.

Pidió a los ciudadanos cuidarse para evitar una tercera ola de contagios de covid-19, por lo que reiteró que continuará el plan de vacunación, “hay que cuidarnos para que no venga una tercera ola, todavía no termina la pandemia”.

ABRE LA PUERTA A REFORMA FISCAL SIN SUBIR IMPUESTOS

El mandatario declaró que “sí se requiere una reforma fiscal” para solventar los gastos excesivos que se presentan en algunos estados, pero aclaró que esto no significará una subida de impuestos o de la deuda pública.

“(Se necesita) honestidad porque si no es un barril sin fondo, no es problema, solo la falta de presupuesto, el problema es la corrupción, entonces hay que limpiar, que haya honestidad y austeridad y a partir de ahí a ver que se puede hacer para lograr más presupuesto”, dijo.

Aprovechó para adelantar la posibilidad de que se puedan recaudar hasta 300 mil millones de pesos adicionales por la venta del crudo, el cual ha subido de valor en los últimos meses.

“Si siguen las cosas como están en cuanto al precio del petróleo, vamos a tener unos ingresos adicionales, según el secretario de Hacienda, aunque en eso, solo en esto, soy conservador, pero según el secretario de Hacienda que sin duda es liberal, está calculando que vamos a recibir 300 mil millones de pesos adicionales”, explicó.



El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que México no está exento de una nueva crisis económica.



México no está exento de crisis económica, admite AMLO

- Sugiere mantener finanzas sanas y no gastar más de lo que se tiene en ingresos.

● PÁG. 6



No vamos a actuar con triunfalismo para no tener problemas en caso de que se presente una crisis económica”.

Andrés M. López O.,
PRESIDENTE DE MÉXICO.

Asegura que sería por cuestiones externas

México no está exento de una nueva crisis económica: AMLO

• Llamó a actuar con prudencia, mantener finanzas sanas y no gastar más de lo que se tiene de ingresos

Maritza Pérez y Yolanda Morales
valores@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que el país no está exento de una nueva crisis económica, aunque argumentó que “sería por cuestiones externas”.

“Se cayó la economía, estamos creciendo, estamos recuperando, pero no (debemos) confiarnos porque no por situaciones nuestras, eso sí lo puedo garantizar, pero por cuestiones externas no estamos exentos de que se pueda presentar una nueva crisis económica y tenemos que estar preparados”, alertó.

Durante su conferencia de prensa matutina, el mandatario reiteró que, pese a que México está creciendo y recuperándose de la crisis económica generada por la pandemia, la ciudadanía no debe confiarse, al tiempo que llamó a actuar con prudencia, mantener finanzas sanas y no gastar más de lo que se

tiene de ingresos.

Ante estas circunstancias, llamó a las familias a que mantengan un gasto prudente, para no estar endeudados en caso de que se desate una nueva crisis económica.

Acotó: “Vamos muy bien en la parte económica, vamos recuperando empleos, va creciendo la economía, vamos bien, pero vamos a llegar a la normalidad y vamos a seguir pendientes. No vamos a echar las campanas al vuelo y actuar con actitudes triunfalistas, no, prudencia, mantener finanzas sanas, no gastar más de lo que se tiene de ingresos para no tener problemas en el caso de que se presente una crisis externa en lo económico”.

Asimismo, desde Palacio Nacional, López Obrador afirmó que su gobierno no gastará más de lo que se tiene de ingresos, pues recordó que México tiene finanzas sanas, pues “no hay devaluación, siguen creciendo las reservas, no

hay inflación alta, no hemos contratado deuda y va creciendo la economía”.

El Presidente informó que el secretario de Hacienda estima que el país tendría ingresos extra por 300,000 millones de pesos este año si se mantiene el precio del petróleo, y explicó que “una parte de ese dinero que es participable”.

La economía ya está en crisis: expertos

Tras las declaraciones del mandatario, expertos y académicos coincidieron en que la economía mexicana se encuentra en crisis antes de la pandemia.

Dicha crisis ha sido lenta y consistente en el transcurrir de los meses y se profundizó en la ausencia de programas de alivio para que las empresas pudieran aguantar los cierres históricos para retrasar la propagación del contagio, coincidieron el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC) el *Think Lab Saver*.



“No estamos en riesgo de entrar en una crisis, porque ahí nos hemos mantenido en los dos años consecutivos que ha completado el sector industrial en contracción y en los 16 meses que lleva en declive el consumo”, advirtió el director del IDIC, José Luis de la Cruz.

Por su parte, Raymundo Tenorio, profesor del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de México, comentó que este lento proceso de crisis ha destruido más de tres millones de empleos, de los que sólo una tercera parte ha logrado reintegrarse con menores salarios y muy bajas prestaciones.

Con este desempleo creciente, donde están atrapados mexicanos que laboraban en la industria de servicios, hoteles, transporte y restaurantes, se ha reducido la posibilidad de que paguen las deudas bancarias que habían contraído, o que acepten un crédito de los que propone el Secretario de Hacienda como alternativa para incentivar la recuperación, matizó Luis Pérez Lezama, director de Investigación Económica en el *Think Lab Saver*.

Es bueno que el Presidente reconozca que los datos ya no dan para el optimismo, concuerdan los expertos. Quizá hasta ahora entiende que no basta con el estímulo del principal socio comercial para que la economía avance. Pero no hay expectativas de un cambio en la política económica, ni en los indicativos hacia el clima de negocios.

Redirigir presupuesto

José Luis de la Cruz consideró que la reflexión del mandatario tendría que sincronizarse con la reacción de la administración pública.

Lo ideal habría sido que desde el diseño del presupuesto de este año, se incorporara una redirección de recursos y entablar un diálogo con el sector privado para favorecer a la inversión.

Podrían impulsar a la banca de desarrollo para encender a la maquinaria productiva y encontrar ahí los recursos que pueden ayudar a atenuar la situación.

Por su parte, Raymundo Tenorio aseguró que se ha desaprovechado la posibilidad de actuar para evitar un mayor daño en la economía. A su parecer, la estrategia de vacunación inició por los adultos mayores, cuando lo que se requiere es abrir las empresas y que la población económicamente activa pueda trabajar sin riesgo de un nuevo contagio.

Planteó que el gobierno prefiere colocar deuda a tasas superiores a 7% en

lugar de aprovechar el crédito abierto en el Fondo Monetario Internacional que cobra 1%, para apegarse a su promesa de no endeudarse. “Prefiere criterios ideológicos que técnicos”, lamentó.

Tenorio precisó que los cierres que ha tenido la economía han interrumpido las cadenas de producción y esto ha afectado al menos a 21 industrias.

El gobierno no prefiere colocar deuda a tasas superiores a 7% en lugar de aprovechar el crédito abierto en el Fondo Monetario Internacional, que cobra 1%, para apegarse a su promesa de no endeudarse.



Se cayó la economía, estamos creciendo, estamos recuperando, pero no (debemos) confiar porque no por situaciones nuestras, eso sí lo puedo garantizar, pero por cuestiones externas no estamos exentos de que se pueda presentar una nueva crisis económica y tenemos que estar preparados”

Andrés Manuel López Obrador,

PRESIDENTE DE MÉXICO.





Internacional

BIDEN CUMPLIRÍA ANTES META DE INOCULACIÓN

WASHINGTON.— Estados Unidos se aproxima al objetivo del presidente Joe Biden de administrar 100 millones de vacunas contra covid-19 semanas antes de la fecha establecida.

“Me enorgullece anunciar que mañana, a los 58 días de nuestro gobierno, habremos cumplido nuestro objetivo”, dijo Biden en referencia a su promesa de campaña de vacunar a 100 millones de estadounidenses en sus primeros 100 días de gobierno.

Estados Unidos es el país más afectado por la pandemia y hasta ayer reportaba 29 millones 665 mil 203 casos confirmados y 539 mil 662 muertos.

Las autoridades sanitarias expresaron esta semana su preocupación por dos nuevas estirpes de covid-19 detectadas en California.

De acuerdo con los Centros para el Control

y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos, (CDC) éstas pueden ser aproximadamente 20% más transmisibles y algunos tratamientos que ya están en curso serían poco efectivos, por lo que pidieron mantener la alerta sanitaria. —AP



Foto: AFP

Me enorgullece anunciar que mañana (hoy), a los 58 días de nuestro gobierno, habremos cumplido nuestro objetivo (de personas vacunadas).”

JOE BIDEN

PRESIDENTE ESTADUNIDENSE



AVANZA EXTRADICIÓN

Juez federal niega recurso a Alex Saab

AP

global@gimm.com.mx

MIAMI.— Un juez federal en Miami denegó ayer el pedido de un prominente aliado del presidente venezolano, Nicolás Maduro, de retirarle los cargos de lavado de dinero, afirmando que primero debe entregarse a las autoridades estadounidenses antes de presentar su argumento de tener inmunidad diplomática.

El fallo significa que seguirá su curso el proceso de extradición contra el empresario Alex Saab, detenido en Cabo Verde.

El país africano lo arrestó en junio a solicitud de Estados Unidos, cuando su avión paró allí para reabastecerse de combustible en un viaje rumbo a Irán. El día anterior, la Corte Suprema de Cabo Verde falló a favor del pedido estadounidense de extraditarlo.

Estados Unidos sospecha que Saab posee información sobre cómo Maduro y sus allegados se apoderaron de millones de dólares en contratos públicos.

EL DATO

Empresario colombiano

Saab cumple arresto domiciliario en una residencia vigilada en Cabo Verde mientras termina el proceso.



Chile regresa a cuarentena

SANTIAGO DE CHILE.— Más de 75% de las 346 comunas de Chile quedaron ayer bajo cuarentena total o parcial en un intento del gobierno por frenar la propagación del coronavirus.

La subsecretaria de Salud, Paula Daza, señaló que 24 comunas se sumarán al confinamiento total.

Aunque Chile ha inmunizado a 5.3 millones de personas, registra un repunte de contagios.

Militares vigilarán el cumplimiento del confinamiento. — AP



Foto: AFP

Personal militar se encarga de limitar la movilidad.



PRIMER ENCUENTRO DIPLOMÁTICO

Orden global peligra por China, acusa EU



Foto: AFP

El secretario de Estado de EU, Antony Blinken, se dirige a Yang Jiechi, jefe de la Oficina de la Comisión Central de Asuntos Exteriores de China.

AFP Y REUTERS*global@gimm.com.mx*

ANCHORAGE, Alaska.— Las acciones de China “amenazan el orden basado en reglas que garantiza la estabilidad global”, dijo ayer el jefe de la diplomacia de Estados Unidos, Antony Blinken, en la apertura de un encuentro de dos días con sus homólogos chinos en Alaska.

Estados Unidos y China plantearon en Alaska sus diferencias, en medio de un fuerte cruce de palabras, en el primer diálogo cara a cara entre las potencias desde la asunción de Joe Biden.

“Externamos nuestras profundas preocupaciones acerca de las acciones de China en Xinjiang”, donde Washington acusa a Pekín de “genocidio” contra

los musulmanes uigures, “de Hong Kong, Taiwán, ciberataques contra EU y coerción económica contra nuestros aliados”, agregó ante el diplomático de más alto rango del Partido Comunista Chino, Yang Jiechi, y el ministro de Relaciones Exteriores, Wang Yi.

“Cada uno de estos actos amenaza el orden basado en reglas que garantiza la estabilidad global. Por eso no se trata sólo de asuntos internos, y sentimos la obligación de hablar de ello aquí, hoy”, agregó, en respuesta a China, que afirma que los mencionados no son temas propios de la diplomacia.

A su lado, Jake Sullivan,

asesor de seguridad nacional de la administración de Joe Biden, aseguró que Estados Unidos no busca un “conflicto” con China, pero da “la bienvenida a la dura competencia”.

“Siempre defenderemos nuestros principios”, advirtió Sullivan.

Jiechi agregó después: “Lo que tenemos que hacer es abandonar la mentalidad de la Guerra Fría”, agregó.



CONCLUYE REVISIÓN CIENTÍFICA

Vacuna de AstraZeneca es segura

La Agencia Europea de Medicamentos descartó vínculos con coágulos de la sangre. Países retoman inoculación

casos de trombos entre los vacunados, que generaron inquietud en una población cansada y tensa tras un año de pandemia.

“El comité llegó a una conclusión científica clara: se trata de una vacuna segura y eficaz”, declaró la directora ejecutiva de la EMA, Emer Cooke, en videoconferencia.

AstraZeneca se congratuló por el estudio. “La seguridad de las vacunas es primordial y nos congratulamos por las decisiones de los reguladores que afirman el beneficio de nuestra vacuna para acabar con la pandemia”, declaró en un comunicado Ann Taylor, directora médica de la compañía.

AFP Y AP

nacional@gimm.com.mx

LONDRES.— Tras una revisión científica, el órgano supervisor de medicamentos de la Unión Europea concluyó que la vacuna anticovid de AstraZeneca “es segura”.

Afirmó que la vacuna no tiene relación con trastornos sanguíneos que llevaron al menos a quince países a suspender su uso.

Al menos una decena de países europeos anunciaron la reanudación de las campañas de vacunación con el fármaco de AstraZeneca, después de que el regulador de medicamentos (EMA) constatará su efectividad.

Francia, Alemania, España, Italia, Portugal, Holanda, Bulgaria, Eslovenia, Lituania y Letonia indicaron que iban a retomar las aplicaciones tras una semana de polémica causada por algunos

15

NACIONES

habían suspendido la aplicación de dosis de la vacuna contra covid-19 de AstraZeneca por reacciones adversas.





Foto: AFP

La inyección de AstraZeneca fue una de las primeras y más baratas de las vacunas que se desarrollaron y lanzaron a gran escala.



Avalan vías para residencia legal de *dreamers* y jornaleros

INCIERTO, QUE EL SENADO LAS SANCIONE

Cámara baja aprueba vías a residencia legal de *dreamers* y jornaleros en EU

Versión de que Biden solicitó ayuda de México para contener el flujo en la frontera // Bajo custodia de las autoridades, 14 mil menores migrantes

DAVID BROOKS
CORRESPONSAL
NUEVA YORK

Reformas parciales por las cuales lucharon movimientos de defensa de inmigrantes durante años y que ahora cuentan con el respaldo de la Casa Blanca fueron aprobadas este jueves por la cámara baja, pero su destino es muy incierto ante el Senado, sobre todo al intensificarse el debate político sobre la frontera, pues según algunas versiones, el gobierno de Joe Biden ha solicitado ayuda de su contraparte mexicana para contener el flujo migratorio.

Posible residencia legal a 4.4 millones

Uno de los dos proyectos de ley aprobados ayer por la cámara baja (Dream and Promise Act) señala una vía a la ciudadanía para los *dreamers* —menores de edad que llegaron con sus padres de manera indocumentada— que podría beneficiar potencialmente a unos 1.5 millones —la mitad de ellos mexicanos— y también ofrece residencia permanente a otros inmigrantes por ahora protegidos con el llamado estatus temporario y otras medidas. Según el Migration Policy Institute, esta propuesta podría ofrecer residencia legal a un total de 4.4 millones.

El segundo proyecto de ley aprobado ayer (Farm Workforce Modernization Act) otorga la legalización temporaria para hasta un millón de jornaleros indocumentados, incluyendo a sus esposos, esposas e hijos en el país, y una oportunidad para obtener la residencia legal permanente después de cuatro a ocho años.

Dreamers y otros sectores pro inmigrantes festejaron su triunfo, pero afirmaron que es sólo un primer

paso en esta lucha para promover un cambio real en la política migratoria. Cerca del Capitolio, *dreamers* corearon “lo logramos” y su consigna “Indocumentados y sin miedo”. Varios señalaron, como declaró la organización Raíces, que “esto es resultado de años de organización y presión por el movimiento de derechos de los inmigrantes”.

Pero de inmediato, United We Dream y otras organizaciones anunciaron acciones a fin de presionar al Senado para aprobar la medida lo más pronto posible.

Los demócratas y la Casa Blanca buscan promover componentes de una reforma migratoria integral que podría gozar de algún apoyo bipartidista, como los dos aprobados este jueves.

La presidenta de la cámara baja, Nancy Pelosi, afirmó poco antes de la aprobación que los votos expresan “una diferencia sobre cómo respetamos la bella diversidad de Esta-

dos Unidos, respetando el hecho de que la migración es la revitalización constante de Estados Unidos”.

Jen Psaki, vocera de la Casa Blanca, expresó que estos proyectos de ley son claves para “millones de individuos que llaman Estados Unidos su casa”, y agregó que “son el reconocimiento de una vía a la ciudadanía para estos trabajadores esenciales, críticamente importantes para nuestra economía y nuestros sectores de alimentos y agricultura”.

Algunos demócratas y agrupaciones de inmigrantes y sus defensores insisten, a pesar de la oposición de

republicanos, en no limitar sus ambiciones para promover cambios a fondo de la política migratoria. Un grupo de legisladores demócratas influyentes en ambas cámaras están impulsando esta misma semana

otro proyecto de ley para otorgar un camino hacia la ciudadanía para alrededor de 5 millones de indocumentados que son “trabajadores esenciales” en los sectores de salud, sanidad, alimentos y agricultura, entre otros.

A la vez, coaliciones detrás de campañas como We Are Home (<https://www.wearehome.us>) y organizaciones inmigrantes nacionales como Mijente, sindicatos e iglesias, entre otros, mientras apoyan estas medidas y proyectos de ley parciales, insisten en promover una reforma integral que incluye legalizar a 11 millones de indocumentados (mexicanos casi la mitad), desmantelar las medidas contra los indocumentados y reducir los fondos para agencias antimigrantes empleadas por Trump y hacer que estas instancias rindan cuentas por sus abusos.

Como alternativa, una reforma por partes

La propuesta de una reforma migratoria integral promovida por Joe Biden al llegar a la Casa Blanca está congelada por ahora, aunque estrategias pro inmigrantes señalan que



siempre se consideró lo que ya se intenta con lo aprobado ayer: promover la reforma por partes. Pero el gran desafío político inmediato para el gobierno de Biden es la situación en la frontera con el incremento del flujo migratorio, tema usado por los republicanos para entorpecer y frenar las iniciativas de reforma.

Los republicanos califican el creciente flujo en la frontera de "crisis" provocada por Biden, argumentando falsamente que Donald Trump había solucionado el problema. Y han señalado que no apoyarán iniciativas mientras no se resuelva la "crisis" fronteriza, lo que indica que muchos continuarán con los argumentos antimigrantes del gobierno anterior. De hecho, Stephen Miller, estratega antimigrante de Trump, comentó a la agencia Ap que el tema de la inmigración será clave para los republicanos en las elecciones intermedias de 2022.

Por lo tanto, hay enorme presión sobre la Casa Blanca y el Departamento de Seguridad Interna para demostrar que tienen el "control" sobre la situación para poder avanzar sobre el tema.

Como parte de esta situación, reportan medios estadounidenses, el gobierno de Biden ha buscado de

manera discreta instar al gobierno de Andrés Manuel López Obrador a continuar con algunas medidas de contención del flujo migratorio hacia la frontera que fueron desplegados durante el gobierno de Trump bajo amenaza.

Según versiones extraoficiales, el gobierno de Biden desea que México reciba más familias expulsadas por las autoridades estadounidenses e incremente sus medidas para frenar el ingreso de centroamericanos en la frontera con Guatemala, entre otras cosas.

Funcionarios de ambos gobiernos no han confirmado públicamente la especulación en algunos medios de que hay un acuerdo por lo menos implícito de un *quid pro quo*, en el que a cambio de vacunas que Washington enviaría, México intensificaría su labor migratoria para frenar el flujo hacia la frontera estadounidense.

Psaki, la vocera de la Casa Blanca, a quien se preguntó al respecto al confirmar que Estados Unidos "prestará" 2.5 millones de vacunas al país vecino, afirmó que hay "varias conversaciones diplomáticas — paralelas —" con México, indicando que no están relacionados los temas.

Primer latino en Departamento de Salud

Mientras tanto, Xavier Becerra, hijo de inmigrantes mexicanos, fue ratificado por el Senado (con apenas un margen de 50-49 votos) para ser el primer latino que se desempeña como secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS). El ex legislador federal (más recientemente procurador general de California) estará a cargo de una dependencia que, entre otras cosas, está al frente de la lucha contra la pandemia, así como también es la encargada de los miles de inmigrantes menores de edad que están al centro de la disputa migratoria y el manejo "humanitario" de los más vulnerables en el flujo por la frontera.

El gobierno de Biden ha sido fuertemente criticado por su respuesta al aumento de cruces fronterizos no autorizados de niños sin compañía de adultos. Mientras unos 4 mil 500 menores aguardan en instalaciones de la Patrulla Fronteriza que no están equipadas para detenciones a largo plazo, donde algunos duermen en el piso, el HHS se ha apresurado a abrir sitios de detención en todo el país y ha intentado apresurar sus procesos para liberar a los niños en custodia. Actualmente, el HHS custodia a unos 9 mil 500 menores, reportó la agencia Ap.

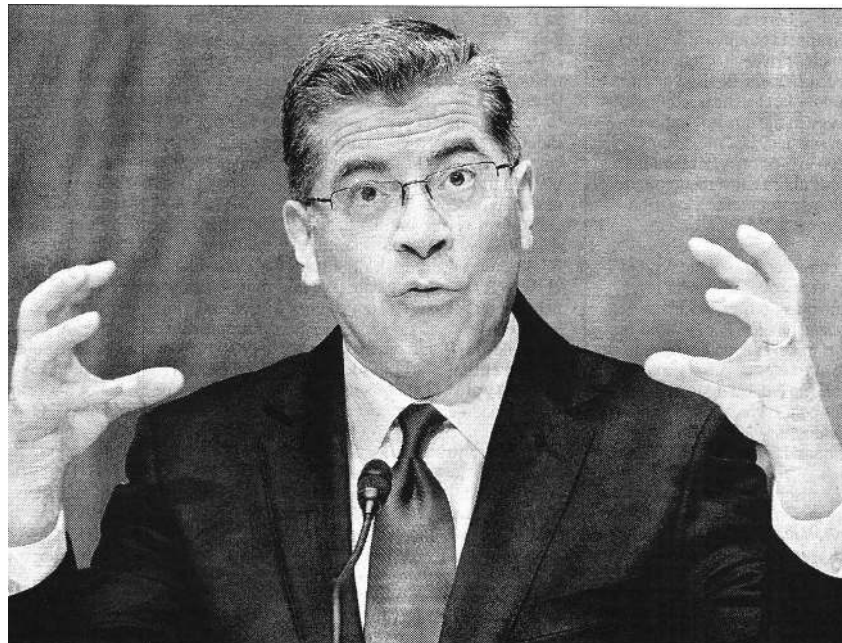
Demócratas impulsan reforma que favorecería a 5 millones más





▲ La Cámara de Representantes estadounidense aprobó iniciativas que podrían beneficiar a 1.5 millones de *dreamers* y a un millón de jornaleros indocumentados, además de otros migrantes protegidos

por un estatus temporal. Sin embargo, el Senado podría anular esos avances. En la imagen, expulsión de centroamericanos en el punto fronterizo de El Paso, Texas. Foto Afp. DAVID BROOKS / P 26



▲ El Senado ratificó ayer a Xavier Becerra (en imagen de archivo), de ascendencia mexicana, como nuevo secretario de Salud. Foto Afp



Bolivia pide a Brasil y EU no intervenir en sus asuntos internos

AFP SPUTNIK Y EUROPA PRESS
LA PAZ

Bolivia pidió ayer a Estados Unidos y Brasil “no intervenir” en sus asuntos internos, luego de que esos países expresaron preocupación por la encarcelación de la ex presidenta de derecha Jeanine Áñez por su participación en el golpe de Estado contra el depuesto mandatario Evo Morales.

La cancillería boliviana informó en dos comunicados que sostuvo reuniones separadas en La Paz con diplomáticos de Estados Unidos y Brasil y les recordó los acuerdos internacionales que llaman a los países a no intervenir en materia de “jurisdicción interna” de otras naciones.

A la encargada de negocios de Washington en La Paz, Charisse Phillips, le “recordó el deber de abstenerse de intervenir en asuntos internos” de Bolivia, y al embajador brasileño, Octavio Henrique Días, la “no intervención” en los procesos judiciales en marcha, según los textos.

Áñez fue detenida la semana pasada por acusaciones de sedición, terrorismo y conspiración y por lo que su antecesor y rival Evo Morales denuncia como “golpe de Estado” en su contra.

La Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Eu-

ropea también han pedido respeto a las garantías judiciales y transparencia en el proceso.

La Paz criticó antier al secretario general de OEA, Luis Almagro, por plantear que se lleve el caso boliviano a la Corte Penal Internacional de La Haya.

La ex mandataria *de facto*, de 53 años, y sus ex ministros de Justicia y Energía fueron encarcelados el fin de semana pasado.

Tras las protestas alentadas por la derecha, que sin pruebas alegó fraude en los comicios en que Morales ganó un cuarto mandato en octubre de 2019, la policía y las fuerzas armadas conminaron al mandatario a renunciar.

La Cámara de Diputados de Bolivia se sumó a una resolución de condena a la “injerencia” de Almagro, emitida antier por el Senado.

El canciller de Venezuela, Jorge Arreaza, acusó a Almagro de estar detrás de un golpe de Estado contra Morales y destacó que la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América Tratado de Libre Comercio rechaza la injerencia del secretario general de la OEA en la situación de Bolivia.

Áñez comenzó una huelga de hambre, al señalar que “no quiere luchar”. Además, está deprimida, aseveró la presidenta de la Asamblea de Derechos Humanos, Amparo Carvajal, quien la visitó en la cárcel de mujeres de Obrajes.



[SALUD]

Aprueba España eutanasia; es el quinto país del mundo

El Parlamento español aprobó definitivamente la ley que despenaliza la eutanasia, lo que convierte al país en uno de los pocos que permitirá a un paciente incurable recibir ayuda para morir y evitar su sufrimiento.

Prioridad para el gobierno de izquierda, la legislación recibió la luz verde en el Congreso de los Diputados con 202 votos a favor, de la izquierda, centro y regionalistas, 141 en contra, de la derecha y la extrema derecha, y dos abstenciones.

Inmediatamente después, los aplausos resonaron en la Cámara baja por varios minutos.

“Hoy somos un país más humano, más justo y más libre (...). Gracias a todas las personas que han peleado incansablemente para que el derecho a morir dignamente fuera reconocido en España”, tuitó el presidente del gobierno, el socialista Pedro Sánchez.

Cuando entre en vigor la ley, después de una moratoria de tres meses, España será el cuarto país europeo en permitir la muerte asistida, tras Holanda, Bélgica y Luxemburgo.

En América Latina, solo Colombia la acepta, aunque no ha legislado al respecto.

La ley española autoriza la eutanasia (el personal médico administra la sustancia mortal) y el suicidio asistido (la persona se encarga de tomar la dosis prescrita).

La norma prevé que toda persona con “enfermedad grave e incurable” o padecimiento “crónico e imposibilitante” pueda solicitar ayuda para morir y así evitarse “un sufrimiento intolerable”.

Se imponen estrictas condiciones, como que la persona, de nacionalidad española o residente legal, sea “capaz y consciente” al hacer la petición, que debe formular por escrito “sin presión externa” y repetirla quince días más tarde.

El médico siempre podrá rechazarla si considera que no se cumplen los requisitos. Además, debe ser aprobada por otro médico y por una Comisión de Evaluación. /AFP



REGLA. De acuerdo a la nueva ley, cualquier profesional de la salud puede alegar “objeción de conciencia” para negarse a participar en el procedimiento, costado por la sanidad pública.



Avanza la ley que apoya a dreamers y jornaleros

AFP

WASHINGTON. La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó dos leyes migratorias que forman parte de los compromisos del presidente Joe Biden, una para dar una vía hacia la ciudadanía a los "dreamers" -jóvenes llegados al país siendo menores de edad- y otra para los trabajadores agrícolas.

Ambas legislaciones avanzaron sin problemas en la Cámara baja, donde los demócratas tienen mayoría.

Sin embargo, enfrentan un panorama complicado en el Senado, ya que requieren apoyo de los republicanos en un momento en que la oposición denuncia una crisis en la frontera con México.

La Casa Blanca indicó que la ley es "un hito decisivo para dar un alivio muy necesario a millones de indocumentados que consideran EU como su hogar".



Fallos judiciales y el gobierno de Biden mantienen vivo el DACA/ AFP



Geopolítica

Vladimir Putin reta a Joe Biden a sostener un encuentro abierto a medios

● El presidente ruso reacciona ante el ataque sin diplomacia del estadounidense el miércoles, cuando asintió en llamarle asesino

AFP

Moscú. El presidente ruso, Vladimir Putin, se burló el día de ayer de su homólogo estadounidense Joe Biden por haberlo tachado de "asesino" la víspera durante una entrevista en televisión, e insistió en que Rusia defenderá sus intereses ante Estados Unidos.

Esta disputa podría sumir la relación entre ambos rivales geopolíticos en una nueva espiral de tensiones, a pesar de que ambas potencias habían expresado su voluntad de cooperar en casos de interés común.

"El que lo dice lo es", soltó Putin ayer, sonriendo, en declaraciones retransmitidas por la televisión rusa.

"No se trata únicamente de una expresión infantil, de una broma. Tiene un sentido profundo y psicológico. Siempre vemos en los demás nuestras propias cualidades, pensando que son como nosotros", declaró.

El miércoles, Biden respondió afirmativamente a un periodista que le preguntó si Putin era "un asesino", en una entrevista con la cadena ABC.

"Defenderemos nuestros intereses y trabajaremos con (los estadounidenses) cuando las condiciones nos resulten beneficiosas", insistió Putin este jueves.

Por la noche, volvió a manifestarse para ofrecer a Biden "una discusión" en "directo" el día de hoy o el lunes, que sea transmitida en internet o en televisión.

"Sería interesante para el pueblo ruso, el pueblo estadounidense y de muchos otros países", señaló. La Casa Blanca no respondió en lo inmediato y la portavoz Jen Psaki se limitó a decir que Biden viaja el viernes y está "muy ocupado".

Pese a la ironía manifestada por Putin, Moscú no dudó en subrayar que las afirmaciones de Biden eran inaceptables.

Llamado a consultas inédito

Tomando una disposición inédita desde 1998, el ministerio ruso de Relaciones Exteriores llamó el miércoles a consultas a su embajador en Estados Unidos para discutir sobre el futuro de la relación entre Moscú y Washington, "estancada".

Según la embajada rusa en Washington, las "declaraciones imprudentes de responsables estadounidenses corren el riesgo de provocar el colapso de relaciones ya de por sí conflictivas".

El Kremlin, por su parte, denunció unas afirmaciones que demuestran que Biden "claramente no quiere mejorar las relaciones con nuestro país".

En la misma entrevista, Biden afirmó que quería hacer que el presidente ruso "pague" por la injerencia en las elecciones estadounidenses de 2016 y 2020, una acusación que Moscú rechaza.

No se arrepiente

Biden no lamenta el incidente con Putin. "No, el presidente dio una respuesta directa a una pregunta directa", dijo la secretaria de Prensa, Jen Psaki, al ser consultada por periodistas sobre un posible arrepentimiento.

23

AÑOS

En 1998 fue la última ocasión en que Rusia llamó a consultas a su embajador en Washington.

El ministro alemán de Relaciones Exteriores, Heiko Maas, elogió el "lenguaje muy claro" de EU hacia Rusia.





El presidente ruso participó el día de ayer en un evento sobre la anexión de Crimea. FOTOCO: REUTERS



De regreso, con engaños de EU

El sueño de Dirlan Hernández de emigrar con su hijo a Estados Unidos se hizo pedazos. Tras una larga travesía desde Honduras logró cruzar la frontera, pero fue detenido y deportado a México bajo engaños.

Casos como este se multiplican en la mexicana Ciudad Juárez, a donde han sido devueltos más de 300 migrantes indocumentados solo en esta semana, pese a la flexibilización de algunas políticas por parte del demócrata Joe Biden.

Tras pasar dos días detenido en McAllen, Texas, junto a su hijo de tres años, un agente le dijo a Dirlan, de 30, que sería trasladado a Miami.

Horas después reparó que el lugar donde los dejaron, a más de mil km de McAllen, no era la tropical Florida, sino la desértica Chihuahua, en México.

“Cuando miré la bandera de México me di cuenta. No pensé que nos iban a tirar aquí como si nada”, dijo el hombre.

Indocumentados son expulsados bajo el “título 42”, norma instaurada en marzo de 2020 por Donald Trump para frenar contagios de Covid-19. /**HÉRIKA MARTÍNEZ, AFP**



FOTOS AFP

CRISIS. Palabra prohibida en la frontera.



Columnas Ciudad



Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Iztapalapa, los últimos en vacunar

• Están vacunando de abajo para arriba.

Si alguien se quiere ganar una lanita, apueste doble contra sencillo que los habitantes de Iztapalapa serán los últimos en ser vacunados, a pesar de que es la alcaldía donde más contagios se dan en la Ciudad de México.

Y si quiere completar la quiniela, apueste a que los penúltimos en la fila serán los de Gustavo A. Madero, y los antepenúltimos los de Coyoacán, que estarán formados atrás de los de Álvaro Obregón.

Cada que llega algún cargamento de vacunas, las autoridades juegan con los nervios de los capitalinos, pidiéndoles que esperen a que se defina quiénes serán los siguientes en recibir la inmunización.

Los de la tercera edad que aún no han sido vacunados cruzan los dedos para que su alcaldía sea la siguiente, pues la angustia de que el virus los agarre sin protección les pone los pelos de punta.

Pero el gobierno de la 4-T, que afirmó estar vacunando primero en las zonas más pobres y con menos acceso a servicios médicos de calidad, miente con todos los dientes. En realidad, está aplicando una sencilla fórmula basada en datos estadísticos del Inegi.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México hay un millón 491 mil 619 adultos mayores, distribuidos así:

Iztapalapa 262 mil 064; GAM, 203 mil 469; Coyoacán, 126 mil 592; Álvaro Obregón, 122 mil 319; Tlalpan, 108 mil 894; Cuauhtémoc, 93 mil 809; Benito Juárez, 87 mil 344; Venustiano Carranza, 78 mil 964; Azcapotzalco, 78 mil 650 y Miguel Hidalgo, 71 mil 111.

Le siguen Iztacalco, 70 mil 907; Xochimilco, 60 mil 987; Tláhuac, 46 mil 1196; Magdalena Contreras, 38 mil 073; Cuajimalpa, 25 mil 803 y Milpa Alta, 16 mil 437.

Hasta el momento han vacunado a los adultos mayores de Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Xochimilco, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Venustiano Carranza —en ese orden—, que

son las últimas alcaldías en las listas del Inegi.

O sea, están vacunando de abajo para arriba. Primero donde hay menos viejitos y terminarán con las que tienen más.

Siguiendo esa lógica, los siguientes serán en Benito Juárez, Cuauhtémoc, Tlalpan, Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero y por último Iztapalapa.

Si el gobierno iba a basar su plan de vacunación en las estadísticas del Inegi, ¿por qué no inició la inmunización de arriba hacia abajo?

Es decir, ¿por qué no arrancó con Iztapalapa, GAM, Coyoacán y Álvaro Obregón, que son las que más adultos mayores tienen, sin contar que las dos primeras son las de mayor contagio?

Pues porque en junio hay elecciones, y la 4T mandó a la cola a las alcaldías más grandes —y que aportan más votos— para que los beneficiarios tengan fresca en la memoria gracias a quién están vacunados y reflejen su agradecimiento en las urnas.

¡Qué desvergüenza!, jugar con la vida de las personas en aras de un beneficio político, es una acción criminal.



**CENTAVITOS**

Dicen que en política no hay casualidades, y a nada de que inicien las campañas en la capital, los jueces tienen el buen tino de liberar órdenes de aprehensión en contra de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** y **Diana Sánchez Barrios**, entre otros, piezas importantes en la alianza opositora contra **Claudia Sheinbaum**. Por su parte, la Contraloría suspende a **Juan Silva**, quien estaba encargado en Coyoacán ante la huida de **Manuel Negrete** a Guerrero. Y si **Leonel Luna** no tiene denuncias es porque ya no está, pues le tenían preparadas cuatro. Peligroso que la jefa de Gobierno haya judicializado la elección, sobre todo por aquel dicho: “los carniceros de hoy pueden ser las reses de mañana”.

Si el gobierno iba a basar su plan de vacunación en las estadísticas del Inegi, ¿por qué no inició la inmunización de arriba hacia abajo?



CIRCUITO INTERIOR

EN ENERO de 2019, la CDMX eliminó el requisito injustificable de que las actas de nacimiento, para ser válidas, se hubieran expedido máximo tres meses atrás.

EN PANDEMIA, con movilidad restringida y oficinas cerradas, la decisión evitó muchas complicaciones... pero también dejó claro que se quedó corta.

EN LAS OFICINAS del Registro Civil, por ejemplo, comenzaron a desahogar algunos trámites y dicen que lo primero que piden los funcionarios son los documentos oficiales con la mentada vigencia trimestral.

TANTO tiempo estuvieron cerradas las oficinas y nadie en la **Consejería Jurídica** se hizo un tiempesito para armar un protocolo y evitar trámites inútiles (los trámites, ¡eh!).

• • •

FILEMÓN en el filo de la navaja.

AUNQUE también hay investigaciones en su contra por extorsión y amenaza, cuentan que el regente... perdón... dirigente

de vendedores indígenas se apareció en las protestas a favor de **Diana Sánchez**

Barrios para ofrecer manifestantes.

BIEN DICEN que en la enfermedad ¡y en Santa Martha! se conocen a los verdaderos amigos.

circuitointerior.a.reforma.com



PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL
PÉREZ GAYrafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGay

Vicente Rojo

Vicente Rojo (1932-2021) se lleva con él, a la oscuridad, una época de la cultura mexicana. Pienso en el tiempo de los proyectos de Fernando Benítez, en los sueños de Carlos Monsiváis, en la lucidez de Octavio Paz, en las letras imborrables de José Emilio Pacheco, en la rebelión del grupo de Ruptura y los pleitos egocéntricos de José Luis Cuevas. El pasado se desvanece y apenas nos damos cuenta.

Luis Cardoza y Aragón escribió con la pluma fina que nunca lo abandonó que “Vicente Rojo no acepta su facilidad”.

Esta frase es la clave de una vida y una obra. ¿En que consiste la obra de Rojo? En La abstracción como un intenso estudio de una sensibilidad finísima. Una retícula de Rojo es una puerta y un exterior, una textura y un salto al vacío. Esta propuesta ocurrió a principios de los años sesenta y se convirtió en una de las grandes obras plásticas de la segunda mitad del siglo XX mexicano.

Vicente Rojo renovó el diseño gráfico. Escribió Cardoza: “En su obra mejor encontramos siempre la sensibilidad y la disciplina de su talento gráfico, sin confundirse, su diseño es diseño y su pintura es pintura. En los dos campos, que a veces son el mismo, logra culminaciones”.

Vicente Rojo dedicó una parte de su sensibilidad a desplegar en dis-

tintas publicaciones su idea del espacio. Para Rojo, la tipografía, las ilustraciones, los títulos no son elementos de una página sino formas, y su combinación en el papel pasa por las mismas exigencias que implica una obra plástica, un cuadro, una textura. El diseño que inventó Vicente Rojo fue una forma de la creación artística.

En alguna de las mesas de la legendaria Imprenta Madero, allá en la calle de Avena, vi muchas veces a

Vicente Rojo trazar portadas, páginas interiores, con un tipómetro, esos instrumentos que medían las ilusiones del papel; en esos tiempos los cuadratines eran la unidad del aseo y el deseo, del gramaje, de la respuesta del papel. Inclinado sobre un restirador (así se llamaban) medía con paciencia, en silencio, nadie sabía el camino del diseño, solo él. Igual que en este momento en el cual solo él sabe el rumbo, el diseño. Sí. Un gran artista. ■

El diseño que inventó
fue una forma de la
creación artística



EL CABALLITO

Las Barrios velan armas

:::: El grupo de comerciantes que encabeza **Alejandra Barrios** advierte que dará la pelea para echar abajo todas las acusaciones que la fiscalía capitalina finca a su hija **Diana Sánchez Barrios**, internada en el penal de Santa Martha. Además, afirman que las cuentas bancarias de las dos mujeres no están aseguradas como lo informó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), así como el fideicomiso de los comerciantes ambulantes. Además, la señora Barrios dice que la única acusación firme es la que presentó **Martín Rebolledo**, expolicía y pareja sentimental de **Claudia Morales**, prima de Diana. Lo cierto es que esta historia aún dará mucho de qué hablar en las calles de la Ciudad de México.



Diana Sánchez

ESPECIAL

Dejan a Layda control de Álvaro Obregón

:::: Todo parece indicar que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, no pretende quitarle el control de la alcaldía Álvaro Obregón a **Layda Sansores**, pues en la terna que envió al Congreso de la Ciudad de México aparecen los nombres de tres de sus colaboradores más cercanos. El primero es **Alberto Esteve**, quien actualmente está encargado del despacho y con quien tiene una entrañable relación. Por otro lado, se encuentra **José Jaques Medina**, quien fue asesor de la exalcaldesa y actualmente es consejero Nacional de Morena. Finalmente, aparece el nombre de **Miguel Ángel Gallardo López**, quien actualmente se desempeña como coordinador del gobierno electrónico en la demarcación.



Layda Sansores

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las despedidas en el Congreso

:::: Quien se fue entre aplausos y reconocimientos del Congreso de la CDMX fue el morrenista **Carlos Castillo**, quien competirá por la alcaldía Coyoacán. Incluso para muchos resultó extraño que hasta el diputado perredista **Jorge Gaviño** se expresara bien de él, dado que regularmente se mofaba y hasta lo llamaba "Carlitos" con una gran ironía. Si bien don Carlos se llevó el reconocimiento de sus compañeros, tendrá que estar atento cómo lo tratan en el territorio, pues nos aseguran que los petistas están que trinan de coraje porque nada más los utilizaron y piensan seriamente apoyar a otro candidato de otro color.



Carlos Castillo

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las protestas en el PRI

:::: La militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Nallely Gutiérrez Gijón**, nos comenta que en ningún momento irrumpió en la Comisión Política de su partido para exigir que se le asignara una diputación plurinominal. Pero es de mencionar que la militante sí encabezó una protesta afuera de la sede nacional del tricolor en la que exigía la renuncia del presidente nacional, **Alejandro Moreno**, pues aseguró que forma parte de la "camarilla" de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, investigado por el delito de trata de personas. Las cosas en el Revolucionario Institucional no andan nada bien en estos momentos. Por lo pronto, ahí tiene usted la versión de doña Nallely.



KIOSKO

Incendio forestal prende campañas en NL

:::: El incendio forestal en la sierra de Santiago, en Nuevo León, nos platican, también prendió el ambiente político, pues los aspirantes a la gubernatura han sacado raja del



FOTOS: ESPECIALES

Samuel García Sepúlveda

tema a su manera, pero quien ganó —al menos en las críticas en contra— fue el abanderado de MC, **Samuel García Sepúlveda**. Nos relatan que don Samuel reprochó al gobierno federal la falta de recursos a Nuevo León para combatir el fuego y que la Refinería Dos Bocas sí cuente con fondos. Sin embargo, más de uno cuestionó que lucre con la tragedia ambiental de la Zona Metropolitana de Monterrey, pero que no hable de los dos incendios activos desde hace seis días en el municipio de Galeana, al sur del estado. Al parecer, allá no hay tantos votantes como en la capital.

Bajo la lupa, gobierno de Chiapas

:::: Nos comentan que donde se comienza a nublar el paisaje antes de la temporada de lluvias es en Chiapas, pues aunque en un inicio el gobierno de **Rutilio Escandón Cadenas** signifi-



Rutilio Escandón

có una gran ilusión para el proyecto de la 4T, parece que ya no es lo mismo. Nos detallan que tras un par de años, las primeras auditorías y otros escándalos, el estado se podría convertir en una gran decepción, pues la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de-

telectó que hay más de 3 mil millones de pesos cuyo destino tendrá que explicar la administración de don Rutilio, pues ya están dando de qué hablar y podría ser una mancha para el partido del Presidente. ¡Qué tal!

PT va por reciclar a inconformes

:::: Quienes están muy ofendidos en Sinaloa, nos cuentan, son los integrantes del PT con sus antiguos aliados de Morena, porque, al parecer, hay un desdén para ir juntos en candidaturas comunes en alcaldías y diputaciones locales. Nos relatan que el dirigente esta-



Leobardo Alcántara

tal petista, **Leobardo Alcántara Martínez**, está tro-nándose los dedos porque su partido va solo, los tiempos de registros de candidatos se le vinieron encima y hasta ahora sólo tiene a dos aspirantes casi seguras: **Gloria González Burboa** para el gobierno del estado y al neurocirujano **Victor Díaz Simental** para la alcaldía

de Escuinapa, por lo que, nos dicen, el resto podría salir de los inconformes que no alcan-cen postulación en Morena, o sea, vendrán tiempos de pepenar candidatas.

Apoyan funcionarios a candidata

:::: En San Luis Potosí, nos platican que cada vez es más fuerte el “fuego amigo” en Morena contra la candidata a la gubernatura, la ex-priista **Mónica Rangel Martínez**, pues la militancia inconforme con su designación se ha convertido en “la piedra de su zapato”.

Nos relatan que la última que hizo la oposición de doña Mónica fue evitar un acto pro-selitista en Tamazunchale; además, denuncia-ron que funcionarios públicos de la Secretaría de Salud —de la cual fue titular doña Mónica— están participando en los mítines, como **Juan Manuel Ponce Palma**, subdirector de Recursos Humanos, y **Omar Ramírez Le-gaspi**, jefe del Departamento Jurídico Consul-tivo de los Servicios de Salud del estado, acu-só a la aspirante a diputada federal de Morena **Roxanna Hernández Ramírez**. ¡Ups!

